

# Regímenes políticos en América del Sur, 1955-1975

Adolfo León Atehortúa Cruz  
María Macarena Cordero Fernández  
Martín Marimón

**REDUCAR**

Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional



**Colección**  
Educar en América Latina



# Regímenes políticos en América del Sur, 1955-1975

Adolfo León Atehortúa Cruz  
María Macarena Cordero Fernández  
Martín Marimón

**Colección**  
Educar en América Latina

Atehortúa Cruz, Adolfo León

**Regímenes políticos en América del Sur, 1955-1975** / Adolfo León Atehortúa Cruz, María Macarena Cordero Fernández, Martín Marimón. – Primera edición. – Bogotá, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica Nacional de Buenos Aires, REDUCAR, 2023, 242 páginas. – (Colección Educar en América Latina).

Incluye: Bibliografía

ISBN: 978-628-7518-68-1 (impreso)

ISBN: 978-628-7518-69-8 (PDF)

1. Dictadura Militar – Suramérica – Siglo XX. 2. Tácticas Políticas – Suramérica – Siglo XX. 3. Gobernabilidad Democrática – Suramérica. 4. Política y Gobierno – Suramérica – Siglo XX. 5. Instituciones Políticas Suramérica – Siglo XX. 6. Sociología. I. Cordero Fernández, María Macarena. II. Marimón, Martín. III. Tít.

320.98. 21edic.

## Regímenes políticos en América del Sur, 1955-1975

Todos los derechos reservados

© Universidad Pedagógica Nacional

© Universidad Pedagógica Nacional (Argentina)

© Adolfo León Atehortúa Cruz

© María Macarena Cordero Fernández

© Martín Marimón

**Primera edición:** 2023

ISBN: 978-628-7518-68-1 (impreso)

ISBN: 978-628-7518-69-8 (PDF)

### Preparación editorial

#### Unipe Editorial Universitaria

#### Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN

#### Universidad Pedagógica Nacional

Carrera 16A n.º 79 - 08, piso 6.º

[www.editorial.pedagogica.edu.co](http://www.editorial.pedagogica.edu.co)

Teléfonos: (57 1) 347 1190 - (57 1) 594 1894, ext. 362

Bogotá, Colombia

#### Unipe Editorial Universitaria

#### Universidad Pedagógica Nacional (Argentina)

Sede Metropolitana, Piedras 1080

[www.editorial.unipe.edu.ar](http://www.editorial.unipe.edu.ar)

Teléfonos: (54 11) 4307-7500, int. 1800

Buenos Aires, Argentina

Colección

Educar en América Latina

“La publicación de las imágenes incluidas en esta obra, así como cualquier situación que se presente con respecto a los permisos y licencias de uso son responsabilidad de los autores”.

Esta publicación fue sometida a evaluación por pares académicos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito de las universidades coeditoras.

Libro para consulta y descarga en acceso abierto.

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. Democracias restringidas. Venezuela y Colombia: Puntofijo y Frente Nacional. Uruguay: de democracia colegiada restringida a dictadura</b>	<b>13</b>
De dictaduras militares a democracias restringidas.	
Venezuela y Colombia	13
Frente Nacional y Puntofijo	31
El análisis histórico	43
Uruguay: de democracia colegiada restringida a dictadura cívico-militar	53
<b>Capítulo 2. Democracia en Chile. La victoria electoral del socialismo es posible</b>	<b>65</b>
¿Por qué llegamos al 11 de septiembre de 1973?	65
Tiempos revolucionarios	70
Elecciones presidenciales de 1970	77
Programa de la UP, primeros signos de fisuras institucionales	89
La contrarrevolución	99
Reorganización de las fuerzas políticas	108
Fin del “paro de camioneros”	112
Elecciones parlamentarias de 1973	120
El “tanquetazo” y los últimos días de la UP	132
La irrupción de las Fuerzas Armadas	140
El ocaso de la democracia	145
Algunas consideraciones finales	147

<b>Capítulo 3. Las dictaduras en Argentina y el Cono Sur. Autoritarismo y contrarrevolución en perspectiva comparada</b>	<b>153</b>
Contexto regional	156
Contexto argentino	167
Institucionalización del poder militar	177
El terrorismo de Estado	182
Las políticas económicas, la legitimidad y la caída de los regímenes militares	190
Epílogo: transiciones a la democracia	198
<b>Conclusiones</b>	<b>203</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>211</b>
Fuentes documentales	238
Fuentes de hemeroteca	238

# Introducción

El estudio del régimen político es uno de los más antiguos e interesantes en la historia del pensamiento humano. Sus orígenes se pueden remontar al siglo IV a.C., cuando Aristóteles describió con cierto detalle las características entonces vigentes de la monarquía, la aristocracia y la democracia, a cada una de las cuales correspondía una forma corrupta: la tiranía, la oligarquía y la demagogia, respectivamente.

En la cuna moderna de las ciencias sociales, dos libros resultan de obligada referencia: *Del espíritu de las leyes*, de Montesquieu (1748), y *La democracia en América*, de Tocqueville (1835), que habrían de tener profundas influencias en la estructura política de países occidentales. Montesquieu estableció la distinción entre república, monarquía y despotismo, cuyos principios refieren, a su vez, la virtud, el honor y el miedo, en tanto que Tocqueville caracterizó la tipología y modo de ejercicio del poder en Norteamérica.<sup>1</sup>

No es nuestra intención, desde luego, discurrir aquí sobre los aportes teóricos que a través de la historia de las ciencias sociales y de la filosofía se han desarrollado alrededor del régimen político.<sup>2</sup> Marx, por ejemplo, asoció el tipo de régimen a las formas de producción, y la ciencia política contemporánea, como postuló Duverger,

---

<sup>1</sup> De los textos citados, *La República*, *De l'esprit des lois* y *De la démocratie en Amérique*, existen diversas ediciones. En castellano, se ha optado por consultar las versiones de Alianza Universidad.

<sup>2</sup> Un abordaje sobre el tema ha sido realizado por Adolfo Atehortúa, "Democracia en tiempos de crisis 1949-1994", de Absalón Jiménez, *Revista Colombiana de Educación* (Bogotá: UPN, 2003), acceso el 20 de abril de 2022, <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5497>

a la participación política, el sistema electoral y los partidos. En nuestro trabajo se optó, tal vez debido a preferencias didácticas, por tomar en cuenta una definición abarcadora que arrojará claridad sobre el propósito que se persigue en el libro, aquella que aporta Lucio Levi: “Por régimen político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder, y de los valores que animan la vida de tales instituciones”.<sup>3</sup> No obstante, agregamos ciertas precisiones. Todo régimen político debe entenderse como un *sistema histórico*, término que aludiría dos condiciones: 1. Conjunto integrado, es decir, compuesto de partes relacionadas entre sí, y 2. unidad con historia, vale decir, génesis, evolución, transformación. Bajo estos parámetros, entonces, abordamos el tema y categorizamos sus denominaciones.

El régimen político incluye, pues, instituciones que constituyen la estructura organizativa del poder político: partidos, normas y procedimientos que tienen como objeto garantizar su propia existencia en el tiempo. Pero comprende igualmente el sistema de relaciones y comunicación que vincula a los miembros de la sociedad: individuos y grupos sociales o culturales con el poder político.<sup>4</sup> Por consiguiente, la estructura del régimen, es decir, su forma, modo de organización y sistema de definición de las correlaciones de fuerza de los grupos sociales y/o políticos, condiciona el modo de formación de la voluntad política y, en consecuencia, como advierte Levi, “el empleo de ciertas instituciones”, de “determinados medios para la formación de las decisiones políticas”.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Véase Lucio Levi, “Régimen político”, en *Diccionario de Política*, de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, vol. II (México: Siglo Veintiuno, duodécima edición, 2000), 1362.

<sup>4</sup> En el sistema conceptual de Gramsci, por ejemplo, el régimen político estaría determinado por el tipo de relaciones y diferencias presentes en el juego de dos categorías: *sociedad civil* y *Estado*.

<sup>5</sup> Levi, “Régimen político”, 1410.

Examinadas dichas condiciones en un momento y escenario histórico concreto como el que proponemos –los años sesenta del siglo xx en América del Sur–, el ejercicio conduce a una referencia obligada que recomienda también Alain Touraine:<sup>6</sup> los estudios sobre la democracia adelantados por Guillermo O’Donnell,<sup>7</sup> que produjeron intenso intercambio y retroalimentación con autores de todo el continente y de Europa. De esta forma, el análisis se dirige a la cambiante situación de la política en toda América Latina, al carácter incipiente de sus formaciones democráticas, a sus limitaciones y rupturas que, en muchos casos, dan pie a democracias de élite, autoritarismos y dictaduras.

Justamente, antes de iniciar la década de los sesenta, concretamente en 1954, Alfredo Stroessner Matiauda inauguró en Paraguay la más prolongada serie de dictaduras militares en América del Sur. Si bien se hizo elegir sin oposición alguna luego de encabezar un golpe de Estado contra el presidente Federico Chaves, implantó acto seguido una dictadura con la que pudo “reelegirse” siete veces, hasta completar casi treinta y cinco años en el poder: el más largo período de gobierno alguno en la región austral del continente americano.

Tras Stroessner siguieron los golpes de Estado y dictaduras de Ricardo Pérez Godoy en Perú (1962-1963), Ramón Castro Jijón en Ecuador (1963-1966), René Barrientos Ortuño en Bolivia (1964-1969), Humberto de Alencar Castelo Branco en Brasil (1964-1967), Juan Carlos Onganía en Argentina (1966-1970), Augusto Pinochet en Chile (1973-1989) y Juan María Bordaberry en Uruguay a través

<sup>6</sup> Alain Touraine, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Santiago de Chile: PREALC-OIT, 1987).

<sup>7</sup> Guillermo O’Donnell, *Modernización y autoritarismo* (Buenos Aires: Paidós, 1972). “Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy”, en *The New Authoritarianism in Latin America*, ed. por David Collier (Princeton: Princeton University Press, 1979) 285-318. *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis* (Buenos Aires: Editorial Belgrano, 1982).

de un autogolpe (1973-1976). Pero ni el listado ni el calendario de las dictaduras terminaron con ellos. Recurrente, la secuencia continuó hasta alcanzar un total de veintiún golpes militares en ocho países sudamericanos entre 1960 y 1980, sucesiones de gobiernos castrenses por ellos asignados, o golpes de militares contra los golpistas precedentes, como sucedió en Bolivia y Paraguay.<sup>8</sup>

Sin embargo, en la misma década de 1960 hubo algunos casos excepcionales: Colombia y Venezuela, países apartados de las dictaduras militares y avenidos a pactos entre los partidos políticos para instaurar democracias restringidas; Uruguay, regido por un Consejo Nacional de Gobierno compuesto por miembros electos en forma directa por cuatro años y que hizo las veces de poder ejecutivo colegiado de acuerdo con la Constitución de 1952, hasta 1967 con la elección del exmilitar Óscar Gestido: un extenso período que significó en la práctica el gobierno exclusivo del Partido Colorado. Y finalmente, Chile, en donde imperó una democracia abierta que hizo posible el triunfo del demócrata cristiano Eduardo Frei en 1964 y del socialista Salvador Allende en 1970.

El presente libro, escrito a seis manos y producto de investigaciones adelantadas en diversos momentos por sus autores, tiene como propósito estudiar estos tipos de gobierno presentes en América del Sur desde finales de la década de los 50, hasta los años 70 tres agrupaciones: 1) democracias restringidas, que recoge los casos de Colombia y Venezuela, en paralelo, y Uruguay con

---

<sup>8</sup>. Exceptuamos de este análisis a Surinam, que alcanzó la independencia con respecto a los Países Bajos el 25 de noviembre de 1975, nombrando desde el Congreso a Johan Ferrier como presidente y a Henck Arron como primer ministro. Asimismo, a las Guayanas, con una interesante historia en la parte británica que, tras enconadas luchas callejeras, logra la independencia de Gran Bretaña el 26 de mayo de 1966 instalando un gobierno progresista en cabeza de Cheddi Jagan, mientras la francesa se había convertido en región y departamento de ultramar de Francia desde 1946.

su caracterización diferenciada; 2) democracia en Chile, en la perspectiva triunfante de la Unidad Popular, y 3) las dictaduras del Cono Sur, con énfasis en Argentina y Chile.

Con respecto a Colombia y Venezuela, se advertirá la presencia de gobiernos producidos por aperturas democráticas, si no efectivas, al menos aparentes tras sendas dictaduras. En ambos casos, el libre juego de los partidos políticos y la competencia electoral bajo normas que anunciaban equidad o distribución paritaria pretendían terminar ciclos de violencia e inaugurar períodos de progreso y crecimiento económico. El Pacto de Puntofijo en Venezuela, así como el Frente Nacional en Colombia, iniciados ambos en 1958 y profundizados a lo largo de la década del sesenta, representan perspectivas que serán analizadas en el primer capítulo. De alguna manera, según esta misma categoría de “democracia restringida”, tiene cabida Uruguay con su singular denominación como “la Suiza de América”. Probablemente, la comparación de Uruguay con Colombia y Venezuela no salte a la vista, pero es obvio que son estos tres los países en donde este tipo de democracia ha encontrado cabida. En el período examinado, el análisis histórico se esgrime como conclusión de las similitudes observadas.

Sobre la democracia chilena, que permitió el ascenso de la Unidad Popular liderada por Salvador Allende, versará el capítulo segundo. Como sabemos, este suceso se convirtió en la única experiencia de corte marxista que llegó al poder por vías democráticas en el siglo xx, hecho que tuvo especial significación de carácter global, toda vez que abría las esperanzas para los países del bloque comunista con la posibilidad de hacerse al gobierno por vías electorales, dejando atrás la imagen de la toma del poder por medio de la lucha armada.

El capítulo tercero, referido a las dictaduras militares, destacará algunos rasgos de cierta generalidad, como las características en el modo en que las dictaduras organizaron institucionalmente sus gobiernos, sus tácticas represivas en el contexto de la lucha anticomunista propia de la Guerra Fría, las políticas económicas seguidas por estos gobiernos, y también las diferentes modalidades de transición a la democracia que marcaron el fin de la experiencia dictatorial. Al poner el foco sobre las dictaduras argentina y chilena, se mostrarán sus casos como los más exacerbados de violencia estatal, con el desarrollo de tácticas capilares de lucha contrarrevolucionaria (incluyendo las prácticas sistemáticas de secuestros, torturas y desapariciones), para revelar su relación con los gobiernos de corte popular previos que las dictaduras frenaron (el ciclo peronista de 1973-1976 en Argentina y el ciclo de Salvador Allende de 1970-1973 en Chile). Así mismo, para evidenciar los contrastantes finales que tuvieron estas dictaduras, desde el abrupto caso argentino, en el que, en el contexto de una guerra internacional (la Guerra de Malvinas de 1982), se dio una inmediata transición a un gobierno democrático que incluyó el juzgamiento a los líderes militares del gobierno castrense, hasta la transición paulatina del caso chileno, en el cual el éxito económico y la figura central del general Pinochet permitieron un camino de apertura gradual en el que los militares conservaron importantes bastiones de poder en el régimen democrático subsecuente.

Al final, el lector encontrará unas conclusiones generales que permitirán, más allá de una síntesis, elucidar modelos de transición para repensar no solo los años sesenta, sino, incluso, la segunda mitad del siglo xx con respecto a la democracia como proceso.

# Capítulo 1. Democracias restringidas. Venezuela y Colombia: Puntofijo y Frente Nacional. Uruguay: de democracia colegiada restringida a dictadura

## De dictaduras militares a democracias restringidas. Venezuela y Colombia

En enero de 1958, el llamado Pacto de Puntofijo, firmado entre los representantes de los más importantes partidos políticos de Venezuela, sentó las bases para el más prolongado período de gobiernos civiles y de elección popular que tuviera lugar durante el siglo xx en ese país. El pacto copió su nombre al escenario de la alianza: la residencia de Rafael Caldera, fundador y dirigente de uno de los partidos políticos que suscribió el acuerdo, y contra la cual en agosto de 1955 se habían lanzado petardos de ignorada procedencia. Así mismo, el pacto cerró la última dictadura venezolana de medio siglo y abrió, en cambio, una especie de

“bipolaridad” entre los partidos más visibles como alternativa de gobierno: Acción Democrática (AD), de tendencia socialdemócrata, y el Partido Socialcristiano (Comité de Organización Política Electoral Independiente, Copei).<sup>9</sup>

Venezuela había sido un país de golpes de Estado, rebeliones y dictadores. Entre 1835 y 1962, desde la “Revolución de las Reformas” hasta “El Porteñazo”, se cuenta una decena de golpes militares, treinta y siete revoluciones a lo largo del siglo XIX y, a partir de allí, prolongadas dictaduras como las de Antonio Guzmán Blanco (1870-1877), Cipriano Castro (1899-1908), Juan Vicente Gómez (1908-1913), quien retornó al poder por elecciones indirectas hasta su muerte (1922-1929 y 1931-1935), y Marcos Pérez Jiménez (1948-1958).<sup>10</sup> Esta última dictadura, que antecedió al “Pacto de Puntofijo”, derribó al breve trienio constitucional del novelista Rómulo Gallegos, quien, en lo político, pasó a la historia por sus banderas democráticas al propiciar cambios importantes en asuntos relacionados con la reforma agraria, la explotación petrolera, las relaciones con la Iglesia católica e incluso la legalización del Partido Comunista. Para Gallegos, no había razones para perseguir al comunismo si este actuaba dentro de la ley: “las cruzadas de exterminio de las ideologías no producen sino mártires que las exaltan”. La lucha debería ser diferente: “salario y solución justos para los conflictos obrero-patronales”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Un punto de partida para el presente escrito se encuentra en: Adolfo Atehortúa, “Venezuela antes de Chávez. Auge y derrumbe del sistema de Puntofijo”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (Bogotá: Universidad Nacional, Departamento de Historia), vol. 32 (2005).

<sup>10</sup> No se cuentan, sin embargo, numerosos intentos develados. Según Juan Uslar-Pietri, en la historia de Venezuela encontramos dos fuerzas antagónicas: las civiles y las militares, y ambas trataron de controlar el poder con lo que podían, las masas o las armas. Juan Uslar-Pietri, *Historia política de Venezuela* (Madrid: Mediterráneo, 1980), 207.

<sup>11</sup> Citado por: Ramón J. Velásquez, “Tres años de revolución”, en *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia. 1926/1976* (Caracas: Fundación Mendoza, 1992), 91.

En medio de la “Guerra Fría”, sin embargo, el gobierno de Gallegos fue tachado de comunista por sus opositores. No bastaron su clara posición ni sus afirmaciones públicas de no compartir la ideología comunista; como “prueba” se citaba su respaldo al gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala, que, como se reconoce históricamente, tampoco era comunista. De modo que, acusándolo de gestar una huelga general, permitir la intromisión de grupos políticos extremistas e incitar al vandalismo para asumir indefinidamente el poder, en 1948, se lanzó en su contra a la cúpula militar compuesta por su ministro de Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, y los comandantes Luis Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez, con el aplauso inmediato del dictador dominicano Leónidas Trujillo.<sup>12</sup> El derrocado, exiliado en Cuba, señaló como instigadoras del golpe a “poderosas fuerzas económicas, las del capital venezolano sin sensibilidad social”, y “las del extranjero explotador de la riqueza de nuestro subsuelo”.<sup>13</sup> Su partido, Acción Democrática, entró a la clandestinidad y algunos de sus militantes optaron por la resistencia armada y atentados de terror. No era para menos: Leonardo Ruiz Pineda, dirigente dedicado a la reorganización del partido, fue perseguido y asesinado sin juicio por elementos de la policía. Meses antes, en el contundente prólogo de un libro, Ruiz Pineda había explicado las razones para adoptar la clandestinidad y las estrategias para buscar el entendimiento nacional en contra del régimen de facto.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Los términos empleados por los golpistas para acusar al gobierno de Rómulo Gallegos se encuentran en Felicitas López, *El perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas* (México: Universidad Autónoma de México, 1986), 46.

<sup>13</sup> Rómulo Gallegos, mensaje del 5 de diciembre. “Salgo del país expulsado...” El texto ha sido profusamente citado en varias publicaciones.

<sup>14</sup> Acción Democrática, *Venezuela bajo el signo del terror 1948-1952. Libro negro de una dictadura* (México: Editorial Centauro, 1956; Caracas: ed. facsimilar de José A. Catalá, 1974), 37.

Hasta 1950, la dictadura en triunvirato de Delgado, Llovera y Pérez permitió la actividad de algunos partidos heredados de la Asamblea Constituyente, elegida por votación popular en 1946. No obstante, entre los militares se distinguieron claramente dos tendencias: la que intentaba un retorno democrático con una salida electoral, y aquella que trabajaba por el poder absoluto en cabeza de los uniformados. Esta última se fortaleció tras el asesinato de Delgado Chalbaud, atribuido a Pérez Jiménez.<sup>15</sup> La junta cambió de nombre, de militar a junta de gobierno, y se proclamó como su presidente a Germán Suárez Flamerich, encargado de convocar a elecciones. Sin embargo, el resultado electoral no fue favorable al gobierno a pesar de las medidas impulsadas para comprar o forzar votos. En algunos registros, incluso la policía municipal votó por los opositores aliados a través de la Unión Republicana Democrática (URD), en la que se encontraban entonces los comunistas y la gente de Acción Democrática. Pérez Jiménez, pasando por encima del Consejo Supremo Electoral, prohibió la publicación de resultados y provocó la renuncia del presidente del organismo y quince de sus miembros. Suárez Flamerich fue apartado del gobierno y un nuevo cuerpo electoral creado a la medida de Pérez Jiménez proclamó la mayoría del frente oficialista, mientras los altos mandos militares ofrecieron el apoyo necesario para que Pérez Jiménez se declarara presidente provisional de la república con la asesoría de Laureano Vallenilla Lanz, quien se convertiría en el poder detrás del trono.

En adelante, los buenos precios del petróleo le permitieron al nuevo dictador un cierto desarrollo económico que no pudo impedir, sin embargo, el crecimiento de cinturones de miseria

---

<sup>15</sup> Como autor material del asesinato de Delgado Chalbaud se identificó a Rafael Simón Urbina, quien a la cabeza de ocho hombres asaltó el vehículo presidencial. Urbina se refugió en la Embajada de Nicaragua y de allí fue sacado por un destacamento militar que lo ultimó esa misma noche argumentando un intento de fuga. ¿Quién fue el autor intelectual? El secreto se lo llevó a su tumba.

alrededor de la capital Caracas. Si bien la situación intentó paliarse con la construcción de casas populares al estilo de su homólogo dictador Manuel Odría en Perú, no fue posible contrarrestar la oposición que avanzaba en los sindicatos, barriadas y provincias bajo la influencia progresiva de los partidos políticos civiles.<sup>16</sup> Muy cercano a Odría, de quien Pérez Jiménez fue compañero de clases en la Escuela de Chorrillos y a quien agasajó en su visita a Caracas, este guardó silencio y se alejó, en cambio, cuando el dictador peruano convocó a elecciones y favoreció la elección de Manuel Prado Ugarteche con la aprobación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y Víctor Raúl Haya de la Torre, movimientos políticos ligados con Acción Democrática.

Colombia, por el contrario, no había sido escenario para dictaduras hasta 1953. El Ejército heredado de la Independencia fue un cuerpo debilitado al extremo con el asesinato de Sucre y tras la muerte de Bolívar.<sup>17</sup> A excepción de esporádicos arrebatos de poder a lo largo del siglo XIX, entre los que se destaca el breve golpe de José María Melo en 1854, la salida forzada del poder por parte de Tomás Cipriano de Mosquera cuando pretendía declararse dictador en 1867, o la derogatoria de facto que de la Constitución hizo el presidente Rafael Núñez en 1886, no se tuvo un golpe de Estado propiamente dicho hasta 1900. Sin embargo, el ocurrido en esta fecha no fue un acto militar: la jefatura del gobierno fue asumida por el entonces vicepresidente José Manuel Marroquín, quien ordenó arrestar al titular Manuel Antonio

---

<sup>16</sup> Obsérvese, al respecto, Torcuato S. Di Tella, *Historia de los partidos políticos en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, segunda edición revisada y actualizada, 2013), 223-224.

<sup>17</sup> Sobre la historia del Ejército en Colombia, consúltese Adolfo Atehortúa, *Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma Militar y misiones extranjeras* (Medellín: La Carreta, 2009).

Sanclemente, alegando su enfermedad, su avanzada edad y su residencia fuera de la capital en momentos en que la Guerra de los Mil Días exigía un timonel.

La situación en 1953 fue diferente. Colombia había pasado durante el siglo xx por la Hegemonía Conservadora y la República Liberal, dos largos períodos de confrontación partidista. El primero, quebrado en 1930 por la división conservadora y las indecisiones de la jerarquía eclesiástica, y el segundo, aplacado por la división liberal tras el surgimiento en 1946 de una figura trascendental: Jorge Eliécer Gaitán. Para entonces y a raíz del asesinato del líder, la violencia había estallado a lo largo y ancho del país. Importantes regiones contaban ahora con la presencia de guerrillas liberales y algunos pequeños núcleos comunistas que incluso preocupaban a la Embajada de los Estados Unidos en Colombia: aunque su triunfo era poco probable y remota la posibilidad de alcanzar centros vitales de población, su prolongada existencia contribuía a la inestabilidad del gobierno y acercaba la posibilidad de un movimiento militar o de un golpe cívico-militar para tomarse el poder.<sup>18</sup> Coincidiendo con sectores de élite política y económica de Colombia, la Embajada consideraba necesaria una amnistía general para evitar el riesgo de una infiltración comunista en la guerrilla liberal, como ya empezaba a ocurrir. Acto seguido, en su opinión, debían crearse comités bipartidistas en todos los departamentos afectados para investigar cada hecho de violencia y asegurar la paz.<sup>19</sup>

<sup>18</sup>. Véase Despacho N.º 953 del 21 de abril de 1952. Citado por: David Fernando Varela, *Documentos de la Embajada* (Bogotá: Planeta, 1998), 166.

<sup>19</sup>. Despacho N.º 125 de 13 de agosto de 1952, *ibidem*, 168. Con respecto a Rojas y su dictadura, el presente texto retoma lo planteado en: Adolfo Atehortúa, "El golpe de Rojas y el poder de los militares", *Revista Folios* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades), n.º 31 (primer semestre de 2010). Igualmente, del mismo autor, *Partidos, violencia y Ejército (1934-1957)*, cap. v (Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2010), 185-211.

En dicho sentido, fue la necesidad de superar la desbordante situación de violencia en que se encontraba el país, de recuperar para el Estado la funcionalidad de sus instituciones y de restaurar la legitimidad del sistema, lo que llevó al golpe militar del 13 de junio de 1953. La élite civil, a partir de 1948, había ensayado ya la posibilidad de conceder a los militares un nuevo rol en su naturaleza y funciones; abandonó la dirección del orden público, así como la orientación de los problemas esenciales de seguridad y defensa nacional, y procedió al nombramiento de alcaldes y gobernadores militares. Ante la imposibilidad de borrar los rastros del populismo gaitanista por un medio distinto a la violencia, como argumenta Daniel Pécaut,<sup>20</sup> las Fuerzas Armadas fueron lanzadas a un protagonismo de primer plano como sostén institucional. Ahora, en 1953, los uniformados tampoco llegaban solos a la cabeza del Estado; lo hicieron de la mano de importantes élites civiles. Asumieron el poder sin proyecto de gobierno, sin programa, sin perspectiva propia. Es más, inicialmente solo intentaron rechazar lo que consideraron una afrenta contra su comandante y sus fuerzas, o se limitaron a ofrecer el gobierno a civiles que no quisieron aceptarlo. Como dijo el propio Gustavo Rojas Pinilla, tuvieron que “hacerse cargo del gobierno del país”.<sup>21</sup>

Tal como coinciden diversos testimonios, fueron los civiles y no los uniformados quienes dijeron la última palabra en esta ocasión. Incluso el discurso con el cual Rojas anunció a los colombianos su decisión de asumir el gobierno fue redactado por un civil: Lucio Pabón Núñez. El gabinete ministerial tampoco fue designado por Rojas de manera autónoma. Lo seleccionaron Mariano Ospina, expresidente de Colombia enfrentado al presidente derrocado Laureano Gómez, y Gilberto Alzate, dirigente

---

<sup>20</sup> Daniel Pécaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, vol. II (Bogotá: Siglo Veintiuno-Cerec, 1987), 368.

<sup>21</sup> *El Tiempo*, 13 de junio de 1957.

político conservador del Congreso. Según el comandante de la Fuerza Aérea, coronel Alberto Pauwels, la designación de los ministros “fue una encerrona de Ospina dominando al general Rojas: Ospina se aprovechó de la situación y le nombró todo el gabinete al general Rojas”.<sup>22</sup> Para algunos oficiales, los ministros de Rojas resultaron “más conservadores que militares”<sup>23</sup> y Rojas demostró que no era más que “un conservador con uniforme”.<sup>24</sup> Para el máximo dirigente del liberalismo, Darío Echandía, se trataba de un “golpe de opinión”. Les correspondía a los militares detener la violencia y reconstruir política y económicamente al país. El primer paso fue una amnistía general e incondicional: la patria estaba “por encima de los partidos”.

En pocas palabras, como sucedió en Venezuela con el triunvirato de Delgado, Llovera y Pérez, el golpe de Estado en Colombia fue anunciado, consentido y propiciado por parte de la élite civil que se valió de los militares para garantizar sus intereses. Solo que, una vez en el poder, Rojas Pinilla empezó a alejarse de la dirigencia oligárquica tradicional y de los partidos, dilapidó la poca democracia a la que podía aspirarse y convirtió su gobierno en una dictadura de carácter más personal que incluso militar. En este aspecto, Pérez Jiménez tampoco fue diferente.

En efecto, esta y otras comparaciones podrían efectuarse entre el régimen de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela y el de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia. A grandes rasgos, notorias semejanzas aparecen en la ejecución de importantes obras de infraestructura; en la modernización de actividades productivas en el campo,

<sup>22</sup> Alberto Pauwels, reportaje realizado y citado por: Jorge Serpa Erazo, *Rojas Pinilla. Una historia del siglo xx* (Bogotá: Planeta, 1999), 196.

<sup>23</sup> Gabriel Puyana García, *Vivencias de un ideal. Relatos que pueden ser historia* (Bogotá: Editora Guadalupe, 2001), 146.

<sup>24</sup> Entrevista de un alto oficial del Ejército concedida a *El Tiempo*, 13 de noviembre de 1957.

ligadas a la movilidad de la fuerza de trabajo (impulsada en Colombia, además, por la Violencia); en la expansión económica sobre sectores secundarios, que permitió considerables índices de crecimiento; así como en diversos intentos de estrechar lazos orgánicos con sectores de población estimulados por el populismo, para construir con ellos un partido político propio y dilatar al extremo la permanencia en el poder. Ambas dictaduras, igualmente, izaron la bandera anticomunista para obtener el apoyo estadounidense y ganar la simpatía conservadurista de la burguesía. De esta manera, Rojas alimentó la participación de Colombia en la Guerra de Corea, mientras Pérez Jiménez apoyaba las políticas internacionales agenciadas por el gobierno de Eisenhower, de quien recibiría complacido la Orden de la Legión del Mérito. Mientras Pérez Jiménez reivindicaba un “nuevo ideal nacional” como fundamento de su mandato, Rojas Pinilla repetía en sus discursos su ascendencia nacionalista y cristiana.<sup>25</sup>

En Venezuela, la fiebre por la construcción y la urbanización se apoderó de los proyectos de gobierno. La arquitectura, a veces suntuaria, pretendía mostrar la eficacia del régimen, impulsar el empleo y facilitar la corrupción. En Colombia, la construcción del Ferrocarril del Atlántico, del aeropuerto internacional El Dorado, de la producción de acero y de hidroeléctricas impuso nuevos ritmos al desarrollo urbano y del capital. La inauguración de la televisión nacional, por su parte, llevó a los hogares de muchos colombianos a su dictador de cuerpo entero y en constante acción a través de la pantalla chica.<sup>26</sup> Durante el gobierno de Rojas Pinilla, el café alcanzó los mejores precios en medio siglo

<sup>25</sup> Véase *Discursos del general Gustavo Rojas Pinilla. 1953*, acceso el 11 de noviembre de 2021, <https://www.ellibrototal.com/ltotal/ficha.jsp?idLibro=4273>

<sup>26</sup> Sobre los primeros años de la televisión colombiana y el conflicto de los actores con la dictadura, es interesante la narración literaria de Juan Gabriel Vásquez, inspirada en la versión de Fausto a Sergio Cabrera, *Volver la vista atrás* (Bogotá: Alfaguara, 2020).

de historia exportadora; se intentó reordenar la política de producción de hidrocarburos en Ecopetrol y se impusieron cargas tributarias a los dividendos de bonos y acciones para fortalecer la economía estatal. Al mismo tiempo, en Venezuela, el petróleo otorgó al gobierno de Pérez Jiménez grandes inyecciones de capital extranjero que permitieron inversiones paralelas en la industria manufacturera, en la construcción, la agricultura y los servicios que, aunque no en todos tenía participación el Estado, originaron cierta solvencia financiera que dibujó, desde entonces, el porvenir de Venezuela.

Con respecto a América Latina, Colombia y Venezuela fueron, junto a Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Panamá, los países que mantuvieron una tasa de crecimiento anual de sus exportaciones superior al 4 %, mientras otros países como Argentina, Uruguay, Brasil y Honduras arrojaban decrecimientos entre 1950 y 1955. El crecimiento anual del PIB per cápita durante el mismo período en Venezuela fue el primero, mientras el ascenso en el costo de vida fue de los más bajos.<sup>27</sup>

Sin embargo, los indicadores escondían serios limitantes que las dictaduras, preocupadas por absorber pronto beneficios, no contrarrestaron. Prevalcía el antiguo modelo de exportación primaria y el crecimiento del PIB aumentaba más debido al incremento en los bienes de consumo que a la industrialización. Como corolario, en ambos países se intensificaba simultáneamente la concentración de la propiedad sobre la tierra, se empujaba la migración de campesinos hacia la ciudad y florecía la miseria entre desarraigadas masas urbanizadas sin protección estatal alguna. En el caso de Venezuela, el auge petrolero propiciaba distorsiones que luego, con su declive, desnudaba

---

<sup>27</sup> Rosemary Thorp, "Las economías latinoamericanas, 1939-1950", en *Historia de América Latina*, ed. por Leslie Bethell, vol. 11, *Economía y sociedad desde 1930* (Barcelona: Crítica, 2000), 68.

realidades: otros bienes comercializables, como el café y toda la producción industrial a excepción del cemento, la cerveza y bebidas envasadas que contaban con protección estatal, se derrumbaron.<sup>28</sup> Como preludio de una repetida sinfonía, la visión de progreso en Venezuela era producto de la renta petrolera en flujo y la injerencia de capitales extranjeros que hallaban en el país inesperados compradores para sus productos. Pero, cuando el precio del petróleo sufrió los recortes propiciados por los ajustes del programa de restricciones estadounidense, las dificultades económicas y fiscales pasaron al orden del día. En el caso de Colombia, la bonanza cafetera no tardó en desvanecerse; banqueros e industriales se opusieron a las medidas impositivas y la situación en el campo retornó a la violencia sin que se hubieran resuelto los más álgidos problemas de miseria.

Las dictaduras de Rojas Pinilla y Pérez Jiménez no fueron una excepción para América Latina. En su momento, trece de los veinte Estados latinoamericanos se hallaban regidos por gobiernos militares. Algunos más, como Bolivia, tenían un presidente civil, pero de facto. En muchos de ellos, la constitución se encontraba interrumpida o no contemplaba procesos de elección y sucesión presidencial. Sin embargo, vale la pena detenerse en una breve referencia a otros procesos seguidos por ejércitos del continente cuya semejanza se busca con el carácter de la jefatura y concepción de Rojas o Pérez, para captar de inmediato sus visibles divergencias.

En el caso de Argentina, a diferencia de Colombia y Venezuela, los militares parecen haber sido formados para una misión social y política de trascendencia. Precisamente, una investigación

---

<sup>28</sup> Manuel Ignacio Purroy, *Estado e industrialización en Venezuela* (Caracas: S.P.I., 1982), 51. Un importante estudio sobre la economía venezolana durante la década de 1950, avalado con estadísticas en diversos campos, se encuentra en: Manuel Rodríguez, *Pérez Jiménez y la dinámica del poder (1948-1958)* (Caracas: Ediciones El Dorado, 1991).

de Alain Rouquié percibe desde 1918 las “fórmulas audaces y prematuras” que constituirán el *leitmotiv* del intervencionismo militar. Es más, en un discurso concreto del director del Colegio Militar de Buenos Aires, Rouquié encuentra en 1920 los elementos de un mesianismo subyacente al posterior activismo militar.<sup>29</sup>

Desde luego, en las filas de los oficiales argentinos creció la autoconcepción de una casta militar compuesta por los “elementos más puros de la sociedad”, cuyo sueño será materializado por el nacionalismo popular peronista. Por consiguiente, en lugar de las élites, el 17 de octubre de 1945, será una enorme masa de “descamisados” la que exija en la histórica Plaza de Mayo la presencia del coronel Juan Domingo Perón en el poder. Los militares argentinos, desde entonces, comprendieron que tenían la capacidad para asumir por sí solos el poder y aplastar a los partidos tradicionales si contaban con el apoyo popular.

El “tenientismo” de 1922 en Brasil, por su parte, expresa el surgimiento de una nueva y joven élite militar descontenta frente a un ejército anacrónico incapaz de castigar la corrupción del cacicazgo regional y de asumir la renovación de las instituciones públicas. Los militares apoyan el “Estado Novo” de Getúlio Vargas y sus proyectos de modernización e industrialización. Juegan, a partir de esta coyuntura, un papel “moderador” sobre la crónica inestabilidad del sistema político. Derrocan gobiernos sin asumir en ningún caso el poder y se movilizan en función del “progreso” del país.<sup>30</sup> Inmersos en este proceso, desarrollan una sofisticada ideología corporativa que fundamenta la Doctrina de Seguridad Nacional y los decide a dirigir el Estado por encima de los civiles, a partir de 1964.

<sup>29</sup> Alain Rouquié, *Pouvoir militaire et société politique en République Argentine* (París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978), 73.

<sup>30</sup> Véase Alfred Stepan, *Brasil: los militares y la política* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1971).

En Colombia, por el contrario, y tal como opina Marco Palacios, el término “militar” que califica al gobierno de Rojas requiere precisiones. “La legitimidad inicial del régimen provino de su proyecto de pacificación y reconciliación nacional”.<sup>31</sup> Además, el gobierno se instaló sobre las bases partidistas del conservatismo ospino-alzatista, en tanto que la élite liberal aduló a Rojas con los títulos de “Salvador de la Patria” y “Libertador”. La incertidumbre de Rojas por acceder o no al poder fue resuelta con la participación dramática pero fundamental de los civiles, quienes además decidieron las cabezas de los ministerios. En Venezuela, el ascenso de Pérez Jiménez se gestó con su participación en el golpe de Estado de 1945, avalado por élites civiles contra el gobierno de Isaías Medina Angarita. Su cargo como jefe de sección del Estado Mayor del Ejército contó con la aquiescencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno encabezada por Rómulo Betancourt, y sus acciones contra el trienio que su mentor produjo fueron impulsadas por la oposición civil con la esperanza de una Asamblea Constituyente y una nueva élite en el poder.

Como ocurrió con Rojas, vale repetir, fueron la defección de Pérez Jiménez y su deseo de permanecer a la cabeza gubernamental mediante un plebiscito que lo autorizara, lo que condujo a su caída promovida por élites que habían aplaudido antes su promoción al poder. Cuando recién se perfilaban con proyecto político propio, uno y otro recibieron la oposición de los sectores civiles que los habían entronizado. En el intento de reducir o neutralizar la oposición, ganar el apoyo de los Estados Unidos y reivindicarse con la oligarquía, uno y otro blandieron, como atrás se dijo, la bandera anticomunista, persiguieron la militancia y, en el caso de Rojas, se bombardearon zonas campesinas que procuraban alcanzar la paz luego de la violencia liberal-conservadora.

---

<sup>31</sup> Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994* (Bogotá: Norma, 1995), 211.

Las dictaduras de Rojas Pinilla y Pérez Jiménez se inscriben en una época caracterizada por el retorno al poder del Partido Republicano en Estados Unidos, que conduce a la militarización de su política exterior como respuesta a los temores que inspiraba la Guerra Fría. Colombia, que había sido históricamente territorio seguro para los exiliados venezolanos, se convirtió en sitio peligroso: el 10 de junio de 1954 fue asesinado en Barranquilla el exiliado teniente León Droz Blanco, cabeza militar de la resistencia, sin que el hecho fuera reseñado por la prensa de ninguno de los dos países.<sup>32</sup> Los acuerdos públicos y secretos pactados entre las dictaduras no dejaban dudas.<sup>33</sup>

En Colombia, fue un “Frente Civil” creado contra la dictadura de Rojas el que lideró la oposición. A él se unieron los expresidentes Ospina y Urdaneta, que antes habían apoyado al militar. También lo hizo la Iglesia, en cabeza de su Cardenal Crisanto Luque, aunque Monseñor Builes apoyó hasta el final a Rojas, como adalid del “anticomunismo”. El acuerdo se firmó el 20 de marzo de 1957 para impedir la reelección de Rojas. Los partidos políticos Liberal y Conservador se comprometieron a “crear un gobierno civil que se ejerza a nombre de los dos partidos, que los represente por igual, en el cual ambos colaboren y que esté sostenido por una sólida alianza que no permita su naufragio ni lo deje inclinarse hacia la hegemonía”.<sup>34</sup> Las erosionadas relaciones interoligárquicas e interpartidistas se recuperaron.

<sup>32</sup>. José Agustín Catalá, *Wilfrido Omaña-León Droz Blanco, dos militares asesinados por la dictadura de Pérez Jiménez* (Caracas: Editorial Centauro, 1979).

<sup>33</sup>. Alguna bibliografía ha reseñado la existencia de una “Internacional de las espadas”, un acuerdo entre dictaduras forjado en Perú y que tuvo expresión a través de logias militares en varios países de América Latina, para auxiliarse mutuamente. Véase Frank Rodríguez, “Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: dos modelos de dictaduras desarrollistas en América Latina”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 16, n.º 1 (2011), acceso el 20 de abril de 2022, <http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v16n1/v16n1a14.pdf>

<sup>34</sup>. Pacto del 20 de marzo, Alberto Lleras y Mariano Ospina, 1957.

Los expresidentes en su totalidad, las direcciones de los partidos liberal y conservador, los gremios y la Iglesia exigieron entonces la salida de Rojas. No era la primera vez, en la historia de Colombia, que coaliciones de partidos o entre fracciones de ellos se conformaban para superar una crisis. Un sector del conservatismo y la llamada Dirección Nacional Liberal Popular continuaron apoyando a Rojas, junto a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y diversos sindicatos de base. Sin embargo, el bloqueo económico, la movilización estudiantil y, por último, el paro patronal y bancario promovido por las poderosas agremiaciones de comerciantes e industriales, la Fenalco y la Andi, con la orientación de Alberto Lleras, máximo dirigente liberal, alcanzaron su objetivo el 10 de mayo de 1957.

En Venezuela, la lucha contra la dictadura de Pérez Jiménez se libró desde la clandestinidad. A diferencia de Colombia, el organismo líder de la oposición no fue creado por destacados miembros de la oligarquía. Los dirigentes se encontraban fuera del país o detenidos; de modo que el llamado se realizó desde el Partido Comunista y a él se unieron jóvenes de la Unión Republicana Democrática, de Acción Democrática y del Copei. Su primer manifiesto circuló en julio de 1957 y propuso el reconocimiento al sufragio universal y la realización inmediata de elecciones libres. En noviembre de ese mismo año, sin embargo, Pérez Jiménez anunció su propósito de sustituir las elecciones presidenciales con un plebiscito para definir su continuidad en el gobierno. La Junta Patriótica llamó entonces a las Fuerzas Armadas para restablecer la democracia y convocó a un paro general el 12 de diciembre.

Al comenzar enero de 1958, la Junta renovó sus convocatorias al paro general. El 1.º de enero, una tentativa de alzamiento militar encabezada por el coronel Hugo Trejo tuvo lugar en las guarniciones de Caracas y Maracay. Aunque la rebelión fracasó,

dio lugar a nuevos intentos desde las Fuerzas Armadas, seguidos por movilizaciones populares en ascenso. El último año de Pérez Jiménez en el poder se había caracterizado como época de “vacas flacas”, y la burguesía, indignada, retiraba en consecuencia su apoyo irrestricto. Altos jefes militares pidieron la renuncia de Pérez Jiménez, quien optó por abandonar el país en la madrugada del 23 de enero, cuando la Marina y la Guarnición de Caracas se pronunciaron en contra de su permanencia en el gobierno. En lugar de Pérez Jiménez, una junta militar presidida por el contraalmirante Wolfgang Larrazábal asumió el poder y abrió paso al acuerdo de “Puntofijo” que, inexplicablemente, dejó por fuera al Partido Comunista de Venezuela.<sup>35</sup>

La transición en Colombia fue más difícil que en Venezuela. La composición de la Junta Militar que sucedió a Rojas en el cargo fue decidida por el propio dictador en retirada: Gabriel París, Rafael Navas, Luis Ordóñez, Deogracias Fonseca y Rubén Piedrahíta. La historiografía debate si la Junta fue creada con el propósito de restablecer a Rojas Pinilla cuando las condiciones de gobernabilidad lo permitieran o si fue instaurada de manera momentánea en el poder para asegurar la realización inmediata de elecciones presidenciales. Lo cierto es que Rojas escogió a sus más leales comandantes y aseguró en puestos claves de las Fuerzas Armadas a sus seguidores. Diversos testimonios describen la confianza del General por su regreso y el disgusto por la deslealtad y la traición de “los quintuples” cuando estos finalmente avalaron el retorno de los partidos al escenario de la política nacional y del poder. Como en Venezuela, la época de vacas flacas se había puesto al orden del día al finalizar la

---

<sup>35</sup> Consúltense Manuel Felipe Sierra, *Marcos Pérez Jiménez* (Caracas: Editora El Nacional, 2009).

dictadura: pagos atrasados, restricción a las importaciones, inflación, devaluación, producción estancada y derrumbe en el precio del café.<sup>36</sup>

Rafael Navas Pardo, el hombre fuerte del gobierno más cercano a Rojas, y Luis Ordóñez, el comandante del servicio de inteligencia, fueron señalados mucho tiempo después por el presidente de la Junta, Gabriel París, por intentar un golpe de cuartel a mediados de 1957. En su concepto, sin embargo, no era un golpe para restaurar a Rojas: Navas encabezaba el intento de asumir el poder con toda su ambición.<sup>37</sup> Las intenciones de Navas fueron abortadas cuando los demás miembros de la Junta descubrieron el montaje de una emisora clandestina y ordenaron la detención de oficiales afectos a Navas.<sup>38</sup>

Alberto Duarte Blum, el comandante del Ejército en época de Rojas y ministro de Justicia, fue separado de su cargo por la misma Junta, que lo relacionaba con rumores de revuelta en noviembre de 1957 para impedir la votación del plebiscito que aprobó el Frente Nacional. En marzo de 1958, tres capitanes, Gabriel Puyana, Guillermo Rodríguez y José Jaime Rodríguez, procuraron liderar un golpe que instaurara una nueva Junta compuesta por los coroneles Alberto Ruiz Novoa, Gabriel Revéz Pizarro y Gerardo Ayerbe Chaux. El movimiento, que consultó a Lleras Camargo, fue desalentado por su rechazo. En abril de 1957, varios coroneles propusieron a Navas Pardo que continuara en el poder. En su criterio, los civiles no estaban preparados para asumir el mando y libraban una campaña para desprestigiar a

<sup>36</sup> Carlos Díaz-Alejandro, *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Colombia* (Nueva York: Columbia University Press, 1976), 19.

<sup>37</sup> Gabriel París, "Declaraciones concedidas a *El Tiempo*", *Lecturas Dominicales* (octubre de 1996).

<sup>38</sup> Édgar Téllez y Álvaro Sánchez, *Ruidos de sables* (Bogotá: Planeta, 2003).

las Fuerzas Armadas. El entonces mayor Álvaro Valencia Tovar se opuso a la idea y Navas Pardo opinó que no estaba dispuesto a perpetuarse en el gobierno.

El último intento se ejecutó el 2 de mayo, dos días antes de las elecciones presidenciales, encabezado por el comandante del Batallón Número 1 de Policía Militar, coronel Hernando Forero Gómez, quien creía contar con el apoyo de Ordóñez y Navas, del director de la Policía, Quintín Gómez, del comandante de la Fuerza Aérea, Alberto Pauwels, y de numerosas guarniciones del país. Rojas Pinilla, entre tanto, esperaba el desenlace de los hechos en Santo Domingo, acogido también por Rafael Leónidas Trujillo, para trasladarse de inmediato a Bogotá y reasumir el poder.

El plan del golpe consistió en detener a los cinco miembros de la Junta, al comandante del Ejército, Iván Berrío, y al virtual presidente Alberto Lleras Camargo, controlar militarmente a Bogotá, garantizar el inmediato regreso de Rojas y obtener el apoyo de los militares en todo el país. Falló porque no pudieron localizar al Almirante Rubén Piedrahíta y porque el oficial de policía encargado de detener a Lleras lo entregó por error a una patrulla leal del Batallón Guardia Presidencial y defeccionó poco después.

Con el fracaso del movimiento y el asilo político de la mayoría de los participantes, Alberto Lleras Camargo fue elegido presidente con 2 482 984 votos, frente al candidato opositor al Frente Nacional, Jorge Leyva, quien obtuvo 614 816 sufragios. El 3 de diciembre de 1958, según comunicado emitido por la presidencia, Rojas y sus seguidores militares intentarían el último golpe de Estado en momentos en que el Congreso adelantaba un juicio en contra del General. Es posible, por otra parte, que Pérez Jiménez hubiera intentado construir una situación similar en Venezuela y que no se resignara al extrañamiento del poder.

Al menos, en un principio, ubicó entre los golpistas a coroneles de su confianza como Carlos Pulido y Abel Romero; solo que, por presión popular y dinámica política, estos fueron compelidos a abandonar el uniforme.

Aunque las coyunturas políticas de cada país fueron diferentes, el final de ambos regímenes militares coincidió en lo concreto: los pactos de Benidorm y Sitges entre Alberto Lleras y Laureano Gómez, que forjaron el Frente Nacional para Colombia, y el Pacto de “Puntofijo”, que, si bien no mencionó una alternancia presidencial, excluyó a la oposición en Venezuela y particularmente al Partido Comunista Venezolano (PCV) de la competencia electoral. A largo plazo, el Frente Nacional creó en Colombia una democracia restringida que privilegió a los partidos liberal y conservador o a fracciones de este último cuando la unidad interna se hizo imposible, mientras en Venezuela se favoreció una estabilidad bipolar AD-Copei sin discrepancias ideológicas y sin riesgos de sobresalto para el intercambio en los mecanismos de poder. La oposición, que incluso se presentó en armas, fue rápidamente derrotada por el poder.

## Frente Nacional y Puntofijo

El Frente Nacional (1957-1974) abrió la etapa de colaboración política bipartidista más consolidada en la historia de Colombia. No fue la primera, pues las coaliciones estuvieron siempre presentes para superar las crisis de dominación elitista, pero sí la más fuerte y prolongada. Tras la caída de Rojas y el advenimiento de la reconciliación política en los términos del nuevo acuerdo bipartidista, el desprestigio de los militares ante la opinión pública era innegable. Algunas razones podrían imputarse a su participación activa en el terror oficial y la Violencia, o a su compromiso con una dictadura destrozada en la opinión y responsable del fracaso de diversos intentos de pacificación. Ciertamente, la dictadura de

Rojas no escapa a la crítica y censura históricas: en primer lugar, debe citarse la temprana masacre contra estudiantes en 1954; luego, al intentar apoyo para prolongar su gobierno, Rojas atacó en noviembre de ese mismo año a los campesinos desmovilizados en Villarrica y siguió con acciones violentas en Sumapaz y Cunday, sin percatarse de que con ello nacía la guerrilla con más larga vida en el continente: en Villarrica, ciento cincuenta campesinos fueron formados en fila india y fusilados, de la misma manera que se asesinó en el guerrillero liberal Guadalupe Salcedo, masacrado en Bogotá, cualquier esperanza de amnistía y reconciliación.

Los intentos de “pacificación” en 1952, según datos de James Henderson, dejaron en una sola semana más de mil quinientos muertos en la región de El Líbano.<sup>39</sup> Pedro Antonio Marín, quien se convertiría en el máximo comandante de las FARC-EP con el seudónimo de Manuel Marulanda Vélez y quien parecía dispuesto a iniciar una vida en paz como inspector de caminos vecinales bajo el gobierno de Rojas, volvió a las armas. Así mismo, la utilización repetida de los llamados “pájaros” contra liberales “nueveabrileros” y campesinos inocentes, tanto como la utilización de las guerrillas de “liberales limpios” contra los comunistas, sentaron el más claro precedente de paramilitarismo. Las acciones de Rojas como comandante de la Tercera Brigada en Cali con motivo del 9 de abril de 1948 y su amistad con León María Lozano, el temible “Cóndor” de la Violencia, fueron siempre señaladas como muestra de su catadura.

Igual que Rojas, Pérez Jiménez tampoco sale bien librado en cuanto a la persecución de sus opositores. La cárcel, vejámenes y torturas fueron una constante contra los inconformes, tanto como el cierre de colegios y universidades, en donde el movimiento estudiantil expresaba su rechazo al régimen.

<sup>39</sup> James Henderson, *Cuando Colombia se desangró* (Bogotá: El Áncora, 1984).

Los manifiestos de denuncia contra los excesos de la dictadura se multiplicaron y en los escenarios internacionales causó repudio la detención y maltrato de doce disidentes capturados en 1951.<sup>40</sup> El final de sus días mostró también el respaldo brindado por crueles dictadores. Derrocado en Venezuela, Pérez Jiménez huyó a República Dominicana auxiliado por Rafael Leónidas Trujillo y tras la caída de este y sus propios juicios en Venezuela, recibió la acogida de Francisco Franco en España.

Una vez extrañadas del poder las dictaduras, las contradicciones entre los partidos y sus diferencias adquirieron un carácter prácticamente inocuo en ambos países. La distinción partidista perdió fronteras y el acontecer electoral llenó los escenarios de la política. De modo que, en Colombia, el Frente Nacional (1957-1974) inauguró una nueva etapa en la organización política del país. El contradictorio sistema de gobiernos hegemónicos fue reemplazado en la práctica por un régimen de bipartidismo compartido, cuyos defectos han sido materia de múltiples análisis. Si bien es cierto que liberales y conservadores acudieron al Frente Nacional divididos, también lo es que los más importantes sectores de uno y otro se turnaron en el acceso al poder y que, como ocurrió con el MRL, finalmente las mayores oposiciones se sumaron al acuerdo. No obstante, en términos generales, se afirma que el cacicazgo electoral y el gamonalismo se convirtieron en mecanismo expedito para ligar la sociedad tradicional y regional con el ámbito nacional del Estado. La negociación perpetua para distribuir milimétricamente los cargos públicos, el rol de los partidos como instrumentos de acceso a los servicios del Estado, así como el inmovilismo de sus dirigentes, condujeron al reinado del clientelismo y reforzaron el ejercicio de la corrupción. La política se tornó cada vez más

---

<sup>40</sup> Véase Manuel Vicente Magallanes, *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana* (Caracas: Ediciones Centauro, 1983).

frívola y pragmática; se fortaleció como negocio y fuente de enriquecimiento. Se aprovechó el poder para obtener ventajas electorales de tipo personal, se manipularon los recursos del Estado para comprar las simpatías ciudadanas, se cambiaron votos por puestos y favores.<sup>41</sup>

Sin embargo, está por estudiar todavía la faceta del Frente Nacional con respecto a la erradicación del sectarismo y la violencia interpartidista, en su papel para la construcción de identidades más allá de la política, o en el carácter *sui generis* de un régimen que, constitucionalmente cerrado a la oposición, la permitió en la práctica sin arriesgar niveles relativos de legitimidad y fortaleza –sobre todo en la década de 1960– y sin propiciar dictaduras, como sucedió en la mayoría de países suramericanos. El factor más indicativo del Frente Nacional resultó ser el ejercicio del poder con carácter monopólico y sin grandes sobresaltos, auspiciado por la permanente publicidad de la gran prensa. Para el periódico *El Tiempo*, por ejemplo, el Frente Nacional era un “régimen de libertades, justiciero, honesto, respetable en todo sentido, digno como el que más de gratitud y apoyo. Un régimen que nos volvió a la normalidad institucional y que está engrandeciendo al país con una política dinámica, y abriéndole a la patria nuevas posibilidades de progreso”.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Sobre las perspectivas de la democracia en Colombia, a partir del Frente Nacional, véase Absalón Jiménez, *Democracia en tiempos de crisis, 1949-1994* (Bogotá: Temas de Hoy, 2003). Así mismo, la reseña de dicho texto escrita por Atehortúa, “*Democracia en tiempos de crisis 1949-1994*, de Absalón Jiménez”, de la que provienen algunos conceptos aquí expuestos.

<sup>42</sup> *El Tiempo*, editorial del 23 de enero de 1964. Citado por César Ayala, *Exclusión, discriminación y abuso de poder en El Tiempo del Frente Nacional* (Bogotá: Universidad Nacional, 2008), 73. En este texto, precisamente, se demuestra con creces el importante papel jugado por este diario como vocero de una administración excluyente y discriminatoria que poco auspiciaba la democracia y la paz, como se pregonaba, y su virulenta oposición al MRL y a los seguidores de Rojas Pinilla, a quienes continuamente relacionaba con la violencia, el comunismo y Fidel Castro en editoriales, titulares, noticias y caricaturas.

Por cierto, una de las transformaciones que produce el Frente Nacional se presenta en las Fuerzas Armadas. Estas dejan de ser un instrumento subordinado de los partidos políticos y/o de algunas de sus fracciones, y se convierten en aparato de Estado para la defensa del régimen. Para el análisis del contexto, es pertinente recordar dos hechos: por una parte, luego de la violencia liberal-conservadora y del gobierno de Rojas, como arriba se dijo, las Fuerzas Armadas se encontraron con uno de sus más bajos niveles de prestigio. Una y otra vez les era recordada la vergüenza de su participación en los hechos de violencia o en una dictadura derrumbada por el poder de la opinión. Pero, por su lado, brotaron en Colombia los primeros grupos guerrilleros que, a pesar de su carácter incipiente, reclamaron la toma del poder por la vía de las armas bajo el ejemplo cubano. Por consiguiente, no fue difícil combatir y transformar en el seno de los militares su adscripción partidista. Con el Frente Nacional, no solo perdió sentido la distinción entre liberales y conservadores. También las Fuerzas Armadas adquirieron conciencia y compromiso frente al nuevo rol ofrecido por el Estado: un complejo papel en el manejo del orden público, recompensado con diversas prerrogativas institucionales.<sup>43</sup>

El sistema político que arrancó en Venezuela con el año de 1958 ha sido materia de diversos análisis e interpretaciones. Tal como sucede en Colombia con el Frente Nacional, a los gobiernos del Pacto de Puntofijo en Venezuela se los caracteriza

---

<sup>43</sup> Entre las ventajas prestacionales adquiridas por las Fuerzas Armadas con el Frente Nacional, el incremento salarial y la cuenta extra de tiempo para efectos de jubilación durante los períodos de estado de sitio, proveen en perspectiva histórica diversas hipótesis en relación con la ineficacia operativa de los militares y su constante invocación a la medida de excepción.

como responsables de un sistema de coalición entre las élites, excluyente y restringido,<sup>44</sup> cuyos compromisos clientelares y de rapiña se incrustaron en la estructura y socavaron finalmente el funcionamiento de las instituciones.<sup>45</sup>

Desde luego, la formulación de la hipótesis no es sencilla. Posee aristas y variantes tan discutibles como lo es el trazo de una semejanza con Colombia. El régimen de Puntofijo se inicia en Venezuela con dos gobiernos del partido Acción Democrática y termina con uno del Copei. A diferencia del Frente Nacional en Colombia, consolidado con los mandatos de Alberto Lleras y Guillermo León Valencia, los planteamientos de unidad nacional en Venezuela recorren un sinuoso camino durante los primeros gobiernos del Pacto.

El Frente Nacional en Colombia nace definido con el plebiscito de 1957, pero tiene una larga lista de antecedentes: la propuesta de reforma constitucional hecha por López Pumarejo en 1956, la Declaración de Benidorm (España) suscrita por Laureano Gómez y Alberto Lleras en julio de ese mismo año, el llamado Pacto de Marzo firmado por las direcciones liberal y conservadora, el Pacto de Sitges (España) entre Gómez y Lleras, el Pacto de San Carlos entre los principales jefes políticos y la Junta Militar de Gobierno, seguidos por cartas entre los dirigentes de ambos partidos para definir la candidatura presidencial o conjurar, a través de la propuesta, las crisis que pudieran presentarse entre los partidos y preparar los actos del Congreso tendientes a la necesaria reforma constitucional.<sup>46</sup> Toda esta publicitada

<sup>44</sup> Daniel H. Levine, *Conflict and Political Change in Venezuela* (Princeton: Princeton University Press, 1973).

<sup>45</sup> Diego Urbaneja, *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo xx* (Caracas: CEPET, 1992).

<sup>46</sup> Una completa cronología documental del Frente Nacional se encuentra en: Gabriel Silva Luján, "El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar", en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, cap. 8 (Bogotá: Planeta, 1989), 189-190.

preparación generó una importante participación popular al momento de votar en plebiscito la alternancia en el gobierno y la partición equitativa de los cuerpos colegiados y cargos más importantes de la administración pública. La oposición, excluida del sistema, se expresó legalmente a través de tres grandes sectores: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), encabezado por Alfonso López Michelsen, quien regresará a las toldas del Partido Liberal para ser presidente de la república en 1974; la fracción del Partido Conservador liderada por Gilberto Alzate Avendaño, que pierde fuerza paulatinamente tras su muerte; y la Alianza Nacional Popular (Anapo), dirigida por el general Rojas Pinilla, quien opta por la participación electoral y sufre sin réplica el robo de las elecciones presidenciales en 1970. Cabe destacar, sin embargo, las divisiones y fluctuaciones electorales del Partido Conservador que ocasionan salidas o retornos de sus fracciones en competencia al seno del Frente Nacional.

Con el primer gobierno del Frente Nacional, encabezado por el liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962), se procuró traer a las fuerzas guerrilleras al cauce de la institucionalidad política, fortalecer las instituciones del Estado y consolidar el régimen de coalición y colaboración en todas las ramas del poder público. Se nombró una comisión para el estudio de las causas de la Violencia encabezada por monseñor Germán Guzmán Campos y de la cual formó parte el sacerdote Camilo Torres Restrepo. Producto de su trabajo se publicó el libro *La Violencia en Colombia*,<sup>47</sup> que recibió, sin embargo, rechazo en el Congreso. La clase política no aceptaba responsabilidad alguna en las muertes ocasionadas durante la Violencia. Al mismo tiempo, a través de la ayuda estadounidense, se alineó al Ejército con las orientaciones de Washington y se adhirió en el escenario de la política internacional a todos sus

---

<sup>47</sup> Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

dictámenes y posiciones. Si bien las tasas de homicidios iniciaron un abrupto descenso, la pobreza no siguió en las estadísticas el mismo sentido. La deuda externa y las formas de dependencia con respecto a la economía internacional, incluidas las tecnologías importadas, ganaron crecimiento. En medio de una coyuntura que exaltaba los logros gubernamentales contra la violencia, pero no explicaba las difíciles situaciones económicas de masas desplazadas por la misma violencia, el Partido Comunista sufrió una aguda persecución en las zonas campesinas en donde tenía mayor influencia.

En Venezuela, el Pacto es seguido por una Declaración de Principios y el Programa Mínimo de Gobierno. Su base se construye con el compromiso de las organizaciones que se autodefinen como democráticas: la AD, el Copei, y la URD. El objetivo: formar un gobierno de unidad nacional y respetar los resultados electorales. El Programa Mínimo define la elaboración inmediata de una Constitución, que resulta adoptada en 1961, pero excluye del juego a las fuerzas opositoras. El Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), desprendido de la AD, declaran la lucha armada. Su fuerte presencia parlamentaria, una influencia importante en las organizaciones populares y el apoyo de algunos sectores del estamento militar convulsionan al gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1963). La polarización se traslada a la lucha sindical, estudiantil y gremial, en cuyas organizaciones se articulan los partidos de gobierno y se inserta el Estado, gracias a la Ley del Trabajo y a una agresiva política social posibilitada por los ingresos petroleros. Los sectores económicos más poderosos y representativos cierran filas en torno a la defensa del gobierno de Betancourt y del Pacto.

A diferencia de Colombia, en donde los militares se suman al Frente Nacional bajo la orientación civil, el descontento es opacado y derrotado por la decisión de los generales de no participar en alzamiento alguno, o aceptan sin discordia su extrañamiento de la política y del poder, como en el caso del general Alberto Ruiz Novoa (1964), los militares venezolanos protagonizan diversos alzamientos antes de admitir la primacía de los civiles y su pacto. Movimientos como el del general Jesús María Castro León en abril de 1960; el alzamiento del coronel Edivito Ramírez y del Destacamento de la Guardia Presidencial en febrero de 1961, y el más célebre, el “Barcelonazo”, liderado por el mayor Luis Alberto Vivas, son ejemplo de ello. Desde otra orilla, alzamientos como el de Carúpano, liderado por el capitán de corbeta Jesús Teodoro Molina, y el de la Base Naval de Puerto Cabello, dirigido por Hugo Morales, en mayo y junio de 1962 respectivamente, expresarán sentimientos de izquierda, nacionales y revolucionarios, influidos por el PCV y el MIR.<sup>48</sup>

Al final, el definitivo ingreso o aceptación de los militares venezolanos del Pacto de Puntofijo se logrará por cinco vías: mejora sustancial en sus condiciones sociales y económicas, autonomía presupuestal para la compra de equipos militares sin interferencia civil, desmonte gradual de prácticas que pudieran favorecer el militarismo, intervención del poder legislativo en posiciones claves de la carrera militar y un profundo discurso anticomunista, apoyado por la influencia política y militar de Estados Unidos. En pleno apogeo de la Revolución cubana, el régimen de Betancourt se convierte, entonces, en el primer modelo contrainsurgente para América Latina, y la administración de

<sup>48</sup> Ramón J. Velásquez, “Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo”, en *Venezuela moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*, de Ramón J. Velásquez et al. (Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1976; Barcelona: Ariel, 1979).

Raúl Leoni (1963-1968) lo consolida. El Consenso de élite, extendido a las Fuerzas Armadas, pasa a los empresarios y a la Iglesia, cuyo papel se reconoce con la Ley de Concordato Eclesiástico, en 1964.

Al igual que en Colombia, entre los partidos liberal y conservador, los cargos directivos en los aparatos legislativo y judicial, así como las más importantes posiciones del Estado, son controlados y distribuidos por la AD y el Copei. Para 1968-1973, el Partido Socialcristiano asume la presidencia con Rafael Caldera, y la izquierda armada, militarmente derrotada, decide su reinserción a la vida legal. El Estado adquiere un papel central e intervencionista, a través de mecanismos como la regulación, la protección y el subsidio. Se garantiza la competencia político-electoral y los partidos oficialistas se fortalecen en el juego de la representación y la canalización de conflictos. Los militares son alejados de la política, se subordinan las élites políticas regionales y se adquiere el apoyo total de los medios de comunicación. En la conclusión más citada por los analistas políticos venezolanos, el modelo es denominado *sistema populista de conciliación de élites*.<sup>49</sup>

En materia económica, este período presenta dos características importantes. En primer lugar, logra modernizar el aparato productivo con una articulación concreta al mercado internacional. En segundo lugar, coloca el ritmo de su desarrollo a merced del petróleo. La situación es analizada en forma crítica por la mayoría de los estudiosos de las ciencias sociales y económicas en Venezuela. La renta obtenida del petróleo se traslada al conjunto de la sociedad por diversos mecanismos: gasto e inversión públicos, sueldos y salarios, baja tributación interna, tasas de interés fijas, subsidios y préstamos, por ejemplo. El tipo de cambio y la libertad cambiaria se sobrevalúan

---

<sup>49</sup> Juan Carlos Rey, "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación", *Revista de Estudios Políticos* (Caracas), n.º 74 (1991), 553-578.

para subsidiar la compra de moneda extranjera y apoyar la industrialización por sustitución de importaciones. El Estado asume la satisfacción de intereses socioeconómicos para sectores específicos, abriendo paso a un sistema semicorporativo, con la intensa participación de Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela.<sup>50</sup>

Más allá de la influencia determinante del petróleo en la economía, existe coincidencia en torno a la valoración que su poder ejerce sobre la política. El petróleo acentúa la desproporción entre el sector público y el sector privado de la economía. Este último se coloca a la zaga de las actuaciones políticas, de grupos o de individuos que, si bien favorecen a largo plazo los intereses de las clases dominantes, pueden eventualmente constituir un estorbo o un inconveniente en la realización de su proyecto nacional.<sup>51</sup> En síntesis, la base del sistema se construye sobre los ingresos de la industria petrolera. Del mercado de este mineral no solo depende la modernización, forma y dimensión del aparato institucional del Estado; con él se entrelazan, igualmente, el presupuesto de la nación y las relaciones de lo público en todos sus espacios, sin escapar, incluso, la opinión y el sufragio.

En Colombia, la élite económica se reunió en torno al Frente Nacional. La Violencia había generado una crítica situación interna agravada por el descenso en los precios del café y en las reservas internacionales. El gobierno de Lleras Camargo intentó ajustes en el plano fiscal, pero su ocupación prioritaria buscó el fortalecimiento del sector externo. La crisis se acentuó durante el gobierno conservador de Guillermo León Valencia con imposiciones del FMI para obtener créditos, la devaluación de

---

<sup>50</sup> Véase Miriam Kornblith y Thais Maingón, *Estado y gasto público en Venezuela. 1936-1980* (Caracas: Ediciones de la Biblioteca, ucv, 1985).

<sup>51</sup> Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1984), 129.

la moneda, la inflación y el desempleo. Los efectos se sintieron en el campo, sin una reforma agraria concreta, y golpearon con fuerza a la población más vulnerable de las ciudades; el descontento se expresó con movilizaciones y paros que llevaron, indirectamente, al florecimiento de la lucha armada. El gobierno recurrió, entonces, al estado de sitio, que se convirtió en el expediente predilecto para “normalizar” el orden público, otorgando carta blanca a los militares para la detención y juzgamiento de civiles, y que se aprovechó igualmente para dictar las medidas económicas que la élite urgiera sin pasar por su debida discusión en el Congreso.

Fue Guillermo León Valencia quien expidió, de ese modo, la partida de bautismo de las FARC con el Plan Laso y el asalto a Marquetalia. Las masacres de los obreros cementeros en Santa Bárbara (Antioquia) y de los campesinos de Puente Rojo (Valle) reinaugaron la política oficial de las balas. La Operación Colombia, inspirada por Lauchlin Currie, y cuya propuesta consistía en la construcción de un poderoso sector empresarial que exigía la expulsión de los campesinos hacia las ciudades, tuvo más acogida en el gobierno que la Reforma Agraria exigida por las comunidades rurales y tímidamente mencionada en el período de Alberto Lleras. En similar dirección, el sucesor de Valencia, Carlos Lleras, optó por el presidencialismo, la reforma del Estado y de nuevo el estado de sitio contra la agitación estudiantil y popular. Entre febrero y mayo de 1970, el malestar en las universidades fue vencido a fuerza de violencia y cierres de los centros educativos. Antes que aceptar el triunfo electoral de Rojas, el régimen prefirió presenciar el surgimiento del M-19. En los primeros meses de 1971, las invasiones de tierras en regiones campesinas e indígenas fueron respondidas con la presencia del ejército y nuevos pájaros matones; la huelga general en Ecopetrol, con cárcel para decenas de trabajadores. Finalmente, el famoso Acuerdo de Chicoral

cerró la puerta a cualquier idea de Reforma Agraria que evitara el conflicto armado en las regiones campesinas, lo que Carlos Lleras había intentado infructuosamente.<sup>52</sup>

En aliento y auxilio del Frente Nacional en Colombia, como ocurría con el Pacto de Puntofijo en Venezuela, estaban los grupos económicos dominantes y beneficiados por el régimen; la Iglesia católica, dispuesta incluso a bendecir los fusiles que disparaban contra la oposición inerme o en armas, la política de Estados Unidos agenciada desde Washington o con base en el Comando Sur ubicado en Panamá, y organismos internacionales como el Banco Mundial o la misma OEA. La coyuntura, en ambos casos, encaja en los parámetros de la Guerra Fría y sufre la Revolución cubana como intrusión indeseada. Las propuestas conservadoras y tibiamente reformistas en ambos países se esfuerzan por contrarrestar la movilización social y perseguir la oposición esgrimiendo su presunta identificación con el peligro comunista. Comoquiera que las diferencias reales y de fondo entre los partidos habían desaparecido en la práctica y en los programas, la participación política ciudadana se redujo y abrió paso al clientelismo.

## El análisis histórico

Mucho ha discutido la historiografía llegado el momento de definir la denominación de los regímenes que cobijaron al Frente Nacional y al Pacto de Puntofijo en Colombia y Venezuela, respectivamente. En Colombia, por supuesto, la discusión abarca el período previo caracterizado por la violencia y las circunstancias que condujeron al golpe de Estado propinado por Rojas Pinilla.

---

<sup>52</sup> Véase Atehortúa, "Democracia en tiempos de crisis 1949-1994", de Absalón Jiménez.

Como aporte inicial, el libro *La Violencia en Colombia* de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna,<sup>53</sup> producto de investigaciones avaladas por el gobierno de Alberto Lleras, la Iglesia católica y la Universidad Nacional, planteó la “disfuncionalidad del Estado”, de sus instituciones, de sus aparatos armados y particularmente de los partidos, como causa directa de la crisis del régimen y del Estado y, por supuesto, origen del desangre. Reafirmando la hipótesis, Paul Oquist adujo que, tras el asesinato de Gaitán, Colombia había vivido un “derrumbe” o “colapso parcial del Estado” que Rojas, pero particularmente después de él, el Frente Nacional, habría intentado resolver y reconstruir. Dicho colapso se manifestaba con la inoperancia de las instituciones, la pérdida de legitimidad del Estado, su ausencia física, las contradicciones dentro de su aparato armado y la aplicación de prácticas terroristas.<sup>54</sup>

Sin embargo, con respecto al tipo de régimen que cobijó tanto al Frente Nacional como al Pacto de Puntofijo y su correspondiente caracterización, las discrepancias son más puntuales y cada ejercicio analítico propone como resultado una terminología diferente. Huntington y Moore, en referencia al Frente Nacional, sus restricciones electorales y orgánicas, así como su recurrencia al estado de sitio, han incluido a Colombia en la denominación de “régimen autoritario”, propia de diversos países latinoamericanos del período.<sup>55</sup> El apelativo podría aplicarse a Venezuela en atención a la reglamentación electoral excluyente que prohibió el pacto de Puntofijo y particularmente el gobierno de Rómulo Betancourt. No obstante, es claro que la hipótesis propuesta cercena notorias diferencias entre estos regímenes

<sup>53</sup> Guzmán, Fals y Umaña, *La Violencia en Colombia*.

<sup>54</sup> Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* (Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978), 322-323.

<sup>55</sup> Samuel Huntington y Clement Moore, eds., *Authoritarian Politics in Modern Society* (Nueva York: Basic Books, 1970), 509-511.

que se precian como “democráticos” y las dictaduras del Cono Sur, debido al ambiguo conocimiento que sobre los primeros se percibe en la argumentación. Desde luego, el autoritarismo está presente en las características de los regímenes en estudio, pero, antes que su elemento definitorio, se trata, más bien, de una práctica coherente con sus concepciones y actos de poder.

Albert Berry, estudioso de la economía colombiana y específicamente del desarrollo agrícola y la industrialización del país, propuso primero la denominación de “gobierno elitista” para los acuerdos del Frente Nacional, construidos como regulaciones políticas necesarias para el fortalecimiento del capitalismo,<sup>56</sup> y concretó su afirmación al lado de otros autores, al señalar después al pacto como parte de “políticas de compromiso” que, desde las élites, se forzaban al mantenimiento de gobiernos de coalición para asegurar el progreso económico. En la medida en que la Violencia desestabilizó la economía y en que, pese a las acciones de Rojas para lograr la pacificación no fue posible un impulso vital para políticas económicas que avanzaran en el desarrollo, la sustitución de importaciones, la valorización de la moneda y una distribución más amplia de los dividendos en la población, las élites forjaron compromisos para la repartición equitativa del poder y el favorecimiento conjunto de los intereses oligárquicos.<sup>57</sup> Esta línea de causalidades había surgido con Ricard Weinert,<sup>58</sup> continuada por Robert Dix<sup>59</sup> y argumentada

<sup>56</sup> Albert Berry, “Some applications of elitist rule for development in Colombia”, en *Government and Economic Development*, ed. por Gustav Ranis (New Haven: Yale University Press, 1971).

<sup>57</sup> Albert R. Berry, Gonaldd G. Hellman Ronald y Mauricio Solaún, eds., *Politics of Compromise: Coalition Government in Colombia* (New Brunswick: Transactions Books, 1980).

<sup>58</sup> Richard Weinert, “Violence in pre-modern societies: rural Colombia”, *The American Political Science Review*, n.º 2 (junio de 1966).

<sup>59</sup> Robert Dix, *Colombia: The Political Dimensions of Change* (New Haven: Yale University Press, 1967).

por Vernon Lee Fluharty,<sup>60</sup> entre otros: los conflictos políticos y la violencia eran expresión de la lucha entre modernización y tradición y el acuerdo de las élites se movía por las necesidades del desarrollo como beneficio compartido.

Desde luego y de cara a la realidad, la afirmación no tiene discusión para Colombia y bien puede aplicarse a Venezuela. El mismo Gilberto Alzate tildó al Frente Nacional de “régimen elitista” y enfrentó su conformación desde el *Diario de Colombia* como uno de sus más agudos contradictores,<sup>61</sup> mientras Alfonso López Michelsen lo calificaba de “régimen de partido único”.<sup>62</sup> En ambos casos, es innegable el papel de las élites para forjar y mantener los pactos sin contar con la participación de sectores subalternos, a efecto de salvar su dominio y mantener o recuperar privilegios. Sin embargo, el rol de los acuerdos, en la hipótesis de Berry, concede primacía a lo económico, mientras lo estrictamente político, cuyos actores constituyen motores importantes del pacto, pasan a segundo plano.

Poco a poco las denominaciones se ampliaron con nuevos autores. Se tomó, retomó o criticó la valoración de Robert Dahl a partir de la definición de “poliarquía”.<sup>63</sup> Algunos de los requisitos establecidos por este autor para entregar tal apelativo eran más o menos observables en Colombia y Venezuela durante los años sesenta: competencia por las preferencias y el voto ciudadano que se expresa en elecciones libres y temporalmente regulares,

<sup>60</sup> Vernon Lee Fluharty, *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)* (Bogotá: El Áncora, 1981).

<sup>61</sup> César Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (Anapo). Colombia, 1953-1964* (Bogotá: Colciencias, Cindee, Universidad Nacional, 1996), 200.

<sup>62</sup> Jorge Orlando Melo, *Historia mínima de Colombia* (Bogotá: El Colegio de México-Turner Libros, 2017), 232.

<sup>63</sup> Robert Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971).

o mediante acciones individuales o colectivas; reglas de juego claras en un orden constitucional a través del cual se garantizan libertades y se establecen ciertos derechos a la oposición; participación y existencia de instituciones que dicten o controlen las políticas gubernamentales haciendo valer el papel del voto. Gracias a Dahl, los análisis hablaron, entonces, de “poliarquía”, “sub” o “semipoliarquía” y “democracias disminuidas”. En adición, los impresionantes estudios de Samuel Finer desde perspectivas históricas y comparadas habían dejado conceptos, variables, tipologías y clasificaciones que resultaban asimilables a muchos gobiernos en el mundo y que, en el caso de Suramérica, podían ilustrarse bajo tres búsquedas definitorias: la naturaleza del personal gobernante, las características del proceso político construido y las bases de su legitimación.<sup>64</sup> De esta manera, para Colombia y Venezuela, Costa Rica o incluso Uruguay, se habló de “democracias de fachada”, “semidemocracias” o “seudodemocracias” en buena cantidad de textos influidos por los análisis marxistas y las nacientes academias universitarias bajo la reivindicación de las ciencias sociales. En concepto de Mario Arrubla, se trataba de “gobiernos paritarios con política coaligada y campañas electorales conjuntas”, que devolvían el crédito a sus antiguos rivales.<sup>65</sup>

La irrupción de estudios más estrechamente ligados a la política trajo nuevas teorías para la caracterización de los regímenes en la década de 1970: el carácter determinante de la modernización económica para incrementar las probabilidades de la democracia,<sup>66</sup> puesto en discusión por Guillermo O’Donnell, para

---

<sup>64</sup> Samuel Finer, *Comparative Government* (Baltimore: Penguin, 1970).

<sup>65</sup> Mario Arrubla, “Síntesis de historia política contemporánea”, en *Colombia Hoy*, de Mario Arrubla *et al.* (Bogotá: Siglo Veintiuno, 1978), 202.

<sup>66</sup> Véase Seymour M. Lipset, “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review*, vol. 53, n.º 1 (1959): 69-105. La versión en castellano se titula: “Algunos requisitos sociales

quien el desarrollo económico no replicaba el proceso seguido por economías avanzadas, sino que, por el contrario, establecía mayores y más complejos conflictos sociales que debilitaban la democracia;<sup>67</sup> las teorías sobre el papel de la cultura en la construcción de democracias y muchas otras basadas en el desarrollo capitalista, la dependencia, las clases sociales y las coyunturas críticas de las élites o su gobernabilidad.<sup>68</sup>

Centrados en la esfera de lo político, análisis como los de Miles Williams, seguido por Bruce Bagley, definieron el Frente Nacional como una “democracia controlada”, en la que élites de la economía y la política, en la construcción de pactos para la distribución del poder, logran controlar el sistema y disponer de las reglas de juego. No lejos de esta apreciación se instalaron Alexander Wilde, para quien este tipo de democracias son simplemente “oligárquicas”, o Cardoso y Faletto, quienes, de acuerdo con la historia del régimen y los partidos en Colombia, definieron la democracia establecida durante el Frente Nacional como “elitista bipartidista tradicional”,<sup>69</sup> que, si bien no puede aplicarse estrictamente al caso venezolano, permite también la comprensión de su devenir.

---

de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, ed. por Albert Batlle (Madrid: Ariel, 1992).

<sup>67</sup> O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*.

<sup>68</sup> Véase *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, ed. por Gabriel Almond y Sidney Verba (Madrid: Fundación Foessa, 1970). Barrington Moore, *Orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno* (Barcelona: Ediciones Península, 1973).

<sup>69</sup> Véase Miles Williams, “El Frente Nacional: Colombia's experiment in controlled democracy” (tesis doctoral, Vanderbilt University, 1976); una copia de ella se encuentra en la Biblioteca Luis Ángel Arango. De hecho, la literatura política estadounidense había calificado ya como “democracias oligárquicas” aquellas existentes en los países latinoamericanos hacia 1930. Bruce Bagley, “Colombia: National Front and economic development”, en *Politics, policies and economic development in Latin America*, ed. por Robert Wesson (Stanford: The Hoover Institution, 1984). Alexander Wilde, “Conversation among gentlemen: Oligarchical democracy in Colombia”, en *The Breakdown of Democracy Regimes: Latin America*, ed. por Juan Linz y Alfred

Antonio García propuso una nueva asociación de términos con base en su conocimiento histórico. López Pumarejo y Ospina Pérez, los líderes “más perspicaces” de los partidos liberal y conservador, respectivamente, habían expuesto desde 1944 la doctrina de la “identificación ideológica de los dos partidos” y la necesidad de “articular un nuevo sistema de hegemonía compartida”. Este “condominio oligárquico”, justamente, se impone tras la caída de Rojas con el pacto frentenacionalista, como “última fase de un proceso contrarrevolucionario”: condominio compartido de los aparatos del Estado por parte de los dos partidos tradicionales; exclusión política de las fuerzas sociales no expresadas ni representadas por ellos; centralización creciente del poder del Estado; abdicación del Congreso sobre sus facultades más importantes y camino al presidencialismo; paridad burocrática y abolición de las normas esenciales de la democracia liberal.<sup>70</sup> Siguiendo la apreciación de García, Álvaro Echeverri denominó al Frente Nacional como “condominio de poder”, en el cual, un partido “se reserva el derecho de ser a la vez gobierno y oposición”.<sup>71</sup> Si se hiciera el juego de reemplazar las circunstancias y características que García o Echeverri develan para el caso colombiano trasladándolas al venezolano, las similitudes saltarían a la vista.

Uno de los estudios más citados ha sido el de Jonathan Hartlyn. Basado en la propuesta de Arend Lijphart en torno a las “sociedades plurales”, surge un nuevo concepto: el “consociacionalismo”, cuyas características se fundamentan en una sociedad plural

---

Stepan (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978). Fernando Cardoso y Enzo Faletto, *Dependency and Development in Latin America* (Berkeley: University of California Press, 1979).

<sup>70</sup> Antonio García, “Colombia: medio siglo de historia contemporánea”, en *América Latina: historia de medio siglo*, vol. 1., *América del Sur* (México: Siglo Veintiuno-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1977), 208-210.

<sup>71</sup> Álvaro Echeverri, *Élites y proceso político en Colombia, 1950-1978* (Bogotá: FUAJ, 1986), 194.

como escenario y la cooperación entre las élites como coalición gobernante. A ello se unen otros elementos como el poder de veto mutuo, la proporcionalidad en la distribución de los puestos burocráticos y el gasto público, y autonomía de los segmentos en el manejo de sus asuntos internos.<sup>72</sup> Estas condiciones, altamente visibles en el Frente Nacional, llevan a que el autor lo caracterice como “democracia limitada, de tipo consociacionista y no como una variante de autoritarismo”,<sup>73</sup> haciendo extensiva su caracterización a “otros casos latinoamericanos, particularmente Venezuela y, en menor grado, Chile”,<sup>74</sup> con notorias diferencias para con los regímenes autoritarios que se presentaron simultáneamente o poco después en Argentina, Brasil, Chile o Uruguay. La alternancia presidencial, la distribución equitativa de los cargos públicos y el hecho de que las decisiones del Congreso solo pudieran adoptarse por una mayoría de dos tercios son clara muestra de ello.

Posterior al trabajo de Hartlyn, las caracterizaciones del régimen buscaron sus raíces y un tiempo histórico más largo en la conformación nacional y/o en la violencia. La “construcción nacional inacabada”, ligada a la violencia como forma de hacer política o participar en ella, configuraban una especie de “democracia restringida alinderada por las instituciones de coalición”,<sup>75</sup> “protodemocracia” o “democracia excluyente”. Para Daniel Pécaut, por ejemplo, “la violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que, lejos de referirse a la homogeneidad

<sup>72</sup> Jonathan Hartlyn, *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia* (Bogotá: Ediciones Uniandes-Tercer Mundo, 1993), 26-27.

<sup>73</sup> Hartlyn, *La política del régimen de coalición*, 13.

<sup>74</sup> Hartlyn, *La política del régimen de coalición*, 15.

<sup>75</sup> Silva, “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, 210. Esta calificación fue compartida por Marc Chernick, “Reforma política, apertura democrática y desmonte del Frente Nacional”, en *La democracia en blanco y negro. Colombia en los años ochenta*, comp. por Patricia Vásquez (Bogotá: Uniandes-Cerec, 1989).

de los ciudadanos, reposa en la preservación de sus diferencias ‘naturales’, en las adhesiones colectivas y en las redes privadas de dominio social y que, lejos de aspirar a institucionalizar las relaciones de fuerza que irrigan la sociedad, hace de ellas el resorte de su continuidad”.<sup>76</sup>

De manera más reciente, muchos autores recrean las denominaciones. Un “pacto bipartidista enderezado a poner fin a la violencia” y “convenio de reconciliación entre la Iglesia católica y el Partido Liberal, que cancelaba el recurso a la motivación religiosa como bandera de separación entre los partidos”.<sup>77</sup> Así mismo, al retomar la caracterización más socorrida en la historiografía sobre el Frente Nacional, David Roll, al igual que Silva, encuentra en el régimen una “democracia restringida” que consolida el continuismo y genera como consecuencia la crisis de legitimidad del sistema. El Frente Nacional habría sido el causante de la despolitización bipartidista y la unificación política de las clases dominantes.<sup>78</sup> Finalmente, para Fernán González, se trata de un “régimen limitado y excluyente” basado en un “complejo sistema de garantías mutuas” que congela al sistema político y evita reformas o cambios favorables para sectores más vulnerables de la sociedad.<sup>79</sup>

Sin embargo, es válido tomar en cuenta la diferenciación fáctica que en el Frente Nacional subraya Javier Duque. A lo largo del período, hay dos momentos de transición claramente diferenciados: 1957-1958 y 1969-1974.

---

<sup>76</sup> Pécaut, *Orden y violencia*, vol. I, 17.

<sup>77</sup> Fernán González, *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014), 317.

<sup>78</sup> David Roll, *Un siglo de ambigüedad* (Bogotá: Iepri-UN-Cerec, 2001), 207.

<sup>79</sup> Andrés Dávila, *Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991* (Bogotá: Cesó-Uniandes, Ifea, Alfa y Omega colombiana, 2002).

El primero es más breve y cristalizó en los acuerdos del pacto de élites tras la derrota de Rojas Pinilla, y el segundo se plasmó en una reforma de liberalización iniciada en 1968 que fue adquiriendo concreción hasta que en 1974 se restauraron las elecciones competitivas a nivel nacional. Se transitó de una dictadura militar a una democracia pactada limitada, y de esta, a una democracia competitiva deficitaria y limitada. Son dos transiciones de índole diferente, la primera condujo a la instauración de una democracia estrecha, limitada, deficitaria, y la segunda condujo a un relativo avance democrático, pero con severas limitaciones: ambos son casos de democratización frustrada.<sup>80</sup>

Con respecto a Venezuela, podrían hallarse también dos momentos de transición 1958-1961 y 1967-1969. El primero refiere la ruptura de sectores militares con Pérez Jiménez para evitar su permanencia en el poder y se expresa con las movilizaciones de masas que se fortalecen a partir del 10 de enero de 1958. En medio de vaivenes, avances y retrocesos, la Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal logra abrir paso a la convocatoria de elecciones. En este empeño, tras frustrarse la búsqueda de un candidato único, la AD, la URD y el Copei logran un acuerdo, el Pacto de Puntofijo, a través del cual recuperan el orden, detienen toda nueva intentona militar y deciden compartir el poder, aunque el gobierno transitoriamente quede en manos de uno solo de ellos. Este pacto es excluyente; deja por fuera a Integración Republicana, al Partido Comunista y a algunas fracciones de los mismos partidos que habían liderado la lucha contra la dictadura. El pacto se consolida con el fracaso del conato de insurrección popular de 1960 y la promulgación de la Constitución Nacional de 1961.

<sup>80</sup> Javier Duque, "Colombia 1958-1990. Dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia", *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, vol. 12 (enero de 2017).

Un segundo momento cobija las crisis en el “gobierno de equilibrio y amplitud nacional” planteado por la presidencia de Raúl Leoni, nuevas conspiraciones, rupturas en los partidos y levantamientos militares. Surgen los movimientos guerrilleros, se suspenden garantías constitucionales, se extradita a Pérez Jiménez y se encarcela a varios parlamentarios. Los partidos se niegan a continuar el pacto, con voces que incluso se oponen a la “colombianización” de la política si se acuerda un gobierno de alternancia. En ese momento se inician conversaciones y negociaciones que culminan con el “gobierno de amplia base”, la creación y reconocimiento de un Frente Nacional de Oposición y, finalmente, el triunfo electoral de Rafael Caldera en 1969 con una democracia más abierta a la participación política partidista que se propone la derrota, negociación y retorno a la vida legal de los movimientos guerrilleros.

Las semejanzas entre el Frente Nacional y el Pacto de Puntofijo en Venezuela son innegables. Evidentemente existen matices y diferencias, pero ambos coinciden en un elemento fundamental que este capítulo ha demostrado: no se trató de democracias en el sentido amplio del término; diversas denominaciones que señalan su carácter restringido, limitado o excluyente.

## Uruguay: de democracia colegiada restringida a dictadura cívico-militar

Colombia es un país de paradojas: el siglo XIX, después de la Independencia, estuvo plagado de guerras civiles protagonizadas por los partidos existentes o algunas de sus facciones; sin embargo, los partidos se fortalecieron, la participación política se expresó a través de las armas y las periódicas convocatorias electorales no se afectaron en gran medida. Tampoco las guerras civiles arrojaron vencedores ni vencidos en buena parte de los casos; y en

estos, o cuando los hubo, se llamó a la negociación y se pactó regularmente una nueva constitución o se derogaron leyes existentes. Quienes se encontraban fuera del gobierno fueron cooptados y no se persiguió con saña a quienes decidieran permanecer en líneas diferentes o contrarias; en ningún caso se presentó la ejecución o prisión indefinida de líderes nacionales reconocidos. Los alzados en armas prefirieron siempre una negociación a la guerra total o prolongada; estuvieron más dispuestos a lograr acuerdos o a buscar reformas constitucionales que a tomarse el poder de manera omnímoda.

En su origen republicano, Venezuela asumió una conducta similar: Santiago Mariño y José Tadeo Monagas, generales de la Independencia, derrocaron al presidente José María Vargas, quien había llegado a su cargo tras elección de segundo grado. José Antonio Páez lo restituyó con su ejército, pero indultó a los insurrectos. Después de prolongados enfrentamientos e incluso una Guerra Federal, quien derrotó al caudillismo y llamó a la construcción de un Estado nacional fue un militar que se asumió como caudillo y dictador: Juan Vicente Gómez, eliminando cualquier asomo de democracia. Sin embargo, una vez avanzado el siglo xx, tanto en Venezuela como en Colombia, la democracia, aunque incipiente, se gesta o impulsa tras golpes de Estado, como acabamos de observarlo. Las élites prefieren sentarse a negociar para compartir el poder antes que verse indefinidamente alejadas de él por un intruso.

La gran paradoja de Uruguay es de otro tipo: abarca un territorio relativamente pequeño, de escasa población y carente de perspectivas en apariencia, de exigua producción agrícola e industrial. Se encuentra emplazado entre dos grandes países que se disputan su dominio e intentan o consiguen ocuparlo en períodos determinados; sin embargo, logra consolidar su

autonomía, impulsar un desarrollo capitalista local y construir tempranamente un régimen político con raigambre democrática, alta legitimidad y estabilidad.

En efecto, a mediados del siglo xx, en Uruguay se consolida una fracción del Partido Colorado encabezada por Luis Batlle Berres, sobrino del histórico caudillo José Batlle y Ordóñez, quien ocupó la presidencia en dos períodos al comenzar el siglo xx, y quien era a su vez hijo del general Lorenzo Batlle, presidente de la república entre 1868 y 1872. La herencia política tampoco fue ajena a Colombia: Mariano Ospina Pérez, presidente de la república cuando se asesinó a Jorge Eliécer Gaitán, era nieto de Mariano Ospina Rodríguez y sobrino de Pedro Nel Ospina Vásquez, ambos expresidentes. La historia electoral se ha hecho célebre, además, por la rutilante y constante presencia de “delfines”, hijos, nietos o sobrinos de antiguos políticos con altos cargos.

Batlle y Ordóñez, segundo en la generación de su apellido, había firmado en 1897 el llamado Pacto de la Cruz, que estableció, como en el Frente Nacional o el Pacto de Puntofijo, la coparticipación de los partidos Colorado y Blanco en el gobierno central y la distribución de las Jefaturas Políticas en los departamentos. No obstante, el pacto fue débil y el Partido Blanco acusó al Colorado de violarlo en repetidas ocasiones. A pesar de nuevos acuerdos, las fuerzas en realidad se preparaban para la confrontación definitiva, la cual tuvo lugar a partir del 1.º de enero de 1904, conocida en la historiografía como la Revolución o la Guerra Civil de ese año. Mientras los colorados reivindicaban el derecho a gobernar todo el país, los blancos se sostenían con sus seguidores en diversas regiones y desconocían el triunfo electoral nacional de sus opositores acusándolos de fraude. Tras nueve meses de combates, ciertamente desiguales, el líder de los alzados, Aparicio Saravia, cayó herido de muerte y, tras su desaparición, se suscribió la Paz

de Aceguá. La coparticipación terminó, se abrió paso el Estado Nacional con la hegemonía de Montevideo y el partido de Batlle se hizo al poder sin contrapesos. Cierta inestabilidad hegemónica que imperara a lo largo del siglo XIX, signado también por confrontaciones civiles, terminó justo al comenzar el siglo XX como sucedió en Colombia: la “Regeneración” impulsada por Rafael Núñez en 1886 y el final de la Guerra de los Mil Días en 1902 consolidaron un bloque de poder que garantizó la construcción estatal nacional. Argentina, con el llamado Proyecto del 80, encabezado desde la presidencia por el general Julio Argentino Roca, había logrado también una república conservadora que se extendió hasta 1916 bajo el predominio del Partido Autonomista Nacional.

Sin embargo, entre Argentina y Colombia, con respecto a Uruguay, existe una importante diferencia. En ambos países se construyen hegemonías conservadoras de larga duración. En Uruguay, empero, durante dos gobiernos (1903-1907 y 1911-1915),<sup>81</sup> Batlle y Ordóñez consolida la economía del Estado y la incorporación de la inmigración a la producción, la construcción del ferrocarril y del puerto de Montevideo, pero reconoce también los derechos laborales como respuesta a la creciente movilización obrera en la capital; avanza en la nacionalización de la banca e impone la separación entre Iglesia y Estado. Con un periódico movilizador de sus ideas, *El Día*, fue el primer mandatario latinoamericano en legislar el divorcio por la sola voluntad de la mujer, y en reconocer derechos de igualdad y alivio laboral en el período de embarazo a las mujeres. Las exportaciones de lana y carne tomaron diversos destinos y la prosperidad que generaron permitió el crecimiento de la leyenda sobre Uruguay como “la Suiza de América”. Sectores emergentes del comercio y la

---

<sup>81</sup> En el intervalo de los gobiernos batllistas gobernó Claudio Williman, del Partido Colorado, quien logró acuerdos de límites con Argentina y Brasil.

industria, junto a aquellos que dominaban la explotación agraria y ganadero-exportadora, rodean al nuevo régimen y, como ocurre en Colombia con la burguesía cafetera y gruesa parte de los países latinoamericanos con su ingreso a los mercados internacionales, cierran el ciclo de las guerras civiles para posibilitar el desarrollo capitalista.

En su segundo período presidencial, Batlle propuso una vasta reforma constitucional que suprimiera la presidencia y creara un colegiado para regir los destinos del país. Los conservadores del Partido Blanco y parte de los colorados se opusieron a la propuesta que se intentaba con la llegada de Feliciano Viera a la presidencia. Las mayorías del Senado fueron contrarias a Viera, antiguo ministro de Batlle, y se impuso un nuevo acuerdo plasmado en la Constitución de 1917: se creó un Consejo Administrativo que sería renovable cada bienio por terceras partes. Este Consejo compartiría el poder ejecutivo con el presidente, quien sería elegido cada cuatro años. Los ministerios del Interior, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores dependerían de la presidencia, con funciones definidas, mientras los otros dependerían del Consejo. Los firmantes acordaron la ausencia de Batlle en el primer Consejo como condición inmodificable y se imposibilitó también su reelección presidencial. La Constitución entró en vigor a partir de 1919 y permaneció vigente hasta 1933, cuatro años después de la muerte de Batlle y Ordóñez. En sus primeros doce años, los presidentes de la república fueron miembros del Partido Colorado: Baltasar Brum (1919-1923), José Serrato (1923-1927) y Juan Campisteguy (1927-1931); los presidentes del Consejo Nacional de Administración fueron Feliciano Viera (1919-1921), José Batlle y Ordóñez (1921-1923 y 1928) Julio María Sosa (1923-1925), Luis Caviglia (1928) y Baltasar Brum (1929-1931), todos ellos pertenecientes también al Partido Colorado. Luis Alberto de Herrera, máximo dirigente del Partido Nacional, solo ocupó la presidencia del Consejo de Administración en el período

1925-1927. La denominación que desde entonces recibió el proceso y que trasciende a la historiografía, ofrece una radiografía concreta: estamos frente a una “democracia oligárquica” que los medios y la gente del común llama “la rosca” o “las quinientas familias”. En lo político, la estabilidad apuntaló a los partidos tradicionales con elecciones ininterrumpidas y despolitización de los militares; en lo económico, el Estado adquirió un papel intervencionista que permitió a su dirección trabajar por el desarrollo y la organización del mercado interior, lo que se reflejó, precisamente, en la legislación social sin populismo y en la ampliación de cobertura educativa. Una especie de “Estado de bienestar” que bien habrían podido envidiar otros países de América Latina.<sup>82</sup>

No obstante, azotado por la crisis mundial de 1929, Uruguay no fue ajeno a pujas en las correlaciones de fuerza que se agitaban en las élites. Fue entonces cuando el presidente Gabriel Terra en 1933, a mitad de su mandato constitucional, provocó un golpe de Estado, derrocó al Consejo, cerró la Asamblea e instauró una dictadura.<sup>83</sup> El batllismo, a la sazón, se encontró dividido en dos sectores: el del nuevo dictador y el de los hijos de Batlle, propietarios herederos del periódico *El Día*. Terra, por su parte, era apoyado por la fracción mayoritaria de los blancos, encabezada por Luis Alberto de Herrera. Uruguay abandonó la etapa colegiada y abrió la disputa partidista bajo una dictadura que no todas las facciones reconocían como tal. Lo cierto es que se designó una Junta de Gobierno Provisoria y se convocó a un plebiscito constitucional

<sup>82</sup>. Coincidimos, en este sentido, con el análisis de Gerónimo de Sierra, “Consolidación y crisis del ‘capitalismo democrático’ en Uruguay”, en *América Latina: historia de medio siglo*, vol. 1, *América del Sur* (México: Siglo Veintiuno, 1982), 431-457. Véase, igualmente, Germán Rama, *El club político* (Montevideo: Arca, 1971).

<sup>83</sup>. Gerardo Caetano y Raúl Jacob, *El nacimiento del terrorismo. 1930-1933* (Montevideo: Banda oriental, 1989).

que transformó las reglas de juego imperantes para el ejercicio de la política. La Convención Nacional Constituyente designó a Gabriel Terra como presidente de la república.

El golpe de Estado tuvo un final trágico. Baltasar Brum, el joven dirigente estudiantil que apoyara irrestrictamente a Batlle en su propuesta constitucional, presidente de la república en 1919 cuando la Carta entró en vigor, y presidente del Consejo Administrativo Nacional casi dos años antes del golpe, se atrincheró armado en su casa esperando el apoyo del Ejército, que decidió no intervenir, o el levantamiento popular, que nunca ocurrió. Solo y vencido, después de un breve tiroteo con la policía y tras rechazar la oferta de asilo que Terra le ofreció, se suicidó en mitad de la calle con el grito de: “¡Viva Batlle! ¡Viva la libertad!”.<sup>84</sup> La extraña paradoja surge de una comparación con el suicidio de José Manuel Balmaceda en Chile: el presidente austral se quitó la vida en 1891 tras perder una guerra con el Congreso que rechazaba su autoritarismo; Brum lo hizo defendiendo a los cuerpos colegiados en contra del autoritarismo presidencial. Ochenta y dos años después, en el mismo mes de septiembre en que entregó su vida Balmaceda, Salvador Allende ofrendaría la suya en defensa de la democracia.<sup>85</sup>

El suicidio de Brum dio pausa a la hegemonía que el batllismo sostuvo por casi cinco lustros. Gabriel Terra convocó a nueva elección de la Asamblea, pero los partidos o fracciones ajenos al golpe de Estado se abstuvieron de participar; se restableció

<sup>84</sup> Un apasionado relato de este hecho se encuentra en Alberto Zum, *Proceso histórico del Uruguay* (Montevideo: Arca, 1967).

<sup>85</sup> Getúlio Vargas, quien implantó el Estado Nôvo en Brasil con una dictadura, se suicidó en 1954 enfrentando una férrea oposición a la que había derrotado en las urnas. Antonio Guzmán, presidente demócrata de República Dominicana, quien intentó brindarle al país las libertades conculcadas por la dictadura de Trujillo y su heredero Joaquín Balaguer, se suicidó en 1982, cuarenta y tres días antes de culminar su mandato, al conocer graves actos de corrupción perpetrados por colaboradores que enlodaban su nombre y obra.

el poder ejecutivo unipersonal y se eliminó la representación proporcional establecida en el Senado, para recurrir a la equidad entre las dos fracciones mayoritarias: los de Terra y Herrera, que dieron nombre al “Senado de medio y medio”. Las fracciones minoritarias debían salir del partido o someterse a la mayoría. Terra fue sucedido para el período 1938-1942 por su cuñado Alfredo Baldomir, jefe de la policía de Montevideo, que lo había secundado en el golpe. Sin embargo, en 1942, apoyado ahora por seguidores de Batlle y avalado por un Consejo de Estado que él mismo había compuesto, el general Baldomir disolvió las cámaras y lideró un nuevo golpe sin violencia, censuras ni detenciones: el llamado por la prensa “golpe bueno”, que llevó a una nueva reforma con la cual se restablecieron los derechos constitucionales y colocó en la presidencia a Juan José de Amézaga, un jurista becado por el batllismo para sus estudios en Europa, ministro de Industrias de Feliciano Viera y designado para ocupar la gerencia del nacionalizado Banco de Seguros del Estado desde 1917 hasta 1933, cuando renunció debido al golpe de Estado de Terra. El bloque en el poder se recompuso y volvió el juego democrático con remozados partidos tradicionales, pero el triunfo repetido de los colorados, quienes eligieron presidente a Tomás Berreta (1947), sucedido al morir por Luis Batlle Berres (1947-1951).

De esta manera, al terminar la primera mitad del siglo xx, el batllismo estaba de nuevo al frente del Partido Colorado y del gobierno uruguayo. La prosperidad económica se reflejó en un importante crecimiento de la industria que produjo empleos obreros y disminuyó las importaciones. Si bien a mediados del siglo xx la prosperidad financiera y la acumulación de divisas como resultado del comercio exterior tras el fin de la Segunda Guerra Mundial permitieron la tranquila regulación del Estado y una mejor redistribución de los ingresos en la población, la situación comenzó a cambiar al acercarse la década de 1970. Sin embargo, el sistema político prevaleció. Consolidado por años

de presencia, a pesar de los altibajos y leves confrontaciones sin acudir a la violencia, se forjó en la élite una dinámica clase política enquistada en las direcciones de los partidos y en los aparatos del Estado que restringió cada vez más la aparición de nuevos competidores. La lucha de facciones se tornó intensa en los partidos tradicionales y, aunque se favoreció la aparición y legalidad de organizaciones y movimientos de izquierda y se permitió la acción sindical en sectores obreros, pocos cambios hubo en los canales de representación política para las decisiones gubernamentales.<sup>86</sup>

En estas condiciones, Luis Batlle fue seguido por Andrés Martínez Trueba, quien impulsó una reforma constitucional que introdujo de nuevo el colegiado integral. Se suprimió la presidencia de la república y se estableció la rotación de ese cargo, pero dentro del Consejo de Administración. El Partido Blanco aceptó el cambio con la posibilidad de llegar al colegiado y disminuir el poder que los presidentes del Partido Colorado pudieran alcanzar. El Consejo contaba con nueve miembros: seis del partido mayoritario y tres de aquel que le siguiera en los sufragios. La democracia, por supuesto, se restringió a las fracciones mayoritarias de los partidos Colorado y Nacional: los batllistas de Luis Batlle, quien presidió el Consejo en 1954 y Luis Alberto de Herrera, quien permaneció en la minoría.

Esta decisión fructificó en noviembre de 1958, cuando el Partido Nacionalista Blanco ganó las elecciones y ocupó la presidencia del Consejo desde 1959 tras casi nueve décadas de supremacía colorada. “La Suiza de América” volvió al imaginario con una democracia consolidada: gobiernos colegiados de mayoría

---

<sup>86</sup>. Un lastre criticado en las elecciones uruguayas ha sido la llamada “Ley de lemas”. El sufragante vota por un partido o “lema” que, a su vez, presenta una lista. La suma mayor de los votos por el lema es vencedora, sin que importe la lista o cabeza más votada del lema vencido.

blanca entre 1959 y 1967, y colorados de 1967 a 1973; una afirmación que, sin embargo, debe matizarse. Al avanzar la década de los sesenta, como arriba se dijo, la crisis económica golpeó con encono a Uruguay. El clave sector agropecuario estancó su producción y la exportación se redujo; la inflación y los préstamos a la banca externa asfixiaron el erario, la industria y los servicios entraron en receso y las protestas populares comenzaron a manifestarse de nuevo. Tal como le había ocurrido al Partido Colorado en 1957, ahora, en 1966, le correspondió al Blanco perder su influencia en los sufragios. Para entonces, las huelgas y la movilización popular se encontraban en ascenso y, bajo la influencia de la Revolución cubana, surgieron organizaciones guerrilleras, con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) como máxima expresión.<sup>87</sup>

La crisis hegemónica derivó entonces en la transformación del régimen político. Una nueva reforma constitucional volvió al presidencialismo, y la apertura democrática de los cincuenta, que incluso había permitido el fortalecimiento de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), se retrajo al extremo. El exmilitar Óscar Gestido, miembro del Partido Colorado, fue elegido presidente con el encargo de “eliminar los vicios de la democracia y el peligro comunista”. Posesionado en marzo de 1963, murió en ejercicio en diciembre de ese mismo año sin apenas percibirse de su misión, y fue sucedido por el vicepresidente Jorge Pacheco Areco.

En adelante, el poder se concentró en el ejecutivo mientras las “medidas de seguridad”, equivalentes al “estado de sitio” en otros países latinoamericanos, se convirtieron en permanentes

<sup>87</sup> Para la historia de los tupamaros, puede consultarse Eleuterio Fernández, *Historia de los Tupamaros*, 3 vols. (Montevideo: TAE, 1986-1987); Manuel L. Valenzuela, “Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA)”, en *Historia de las guerrillas en América Latina*, coord. por Jerónimo Ríos y José Manuel Azcona, cap. 7 (Madrid: Catarata, 2019), 167-186.

y se construyó, en realidad, una dictadura de facto, con expresiones fascistas, que enfrentó con represión abierta y violación descarada de los derechos humanos a la guerrilla tupamara y a las huelgas obreras que protestaban contra la reducción del salario como medida para solventar la crisis económica. Lo que siguió en la política uruguaya en los años setenta forma parte de los análisis correspondientes a las dictaduras militares que se gestaron en el Cono Sur. Si bien se crea en Uruguay un Frente Amplio de Oposición, la represión de sus militantes y el atentado contra su candidato presidencial, el general Líber Seregni, limitan su actividad y lo comprimen a una débil locución en los sectores más populares. En consecuencia, Pacheco Areco es sucedido en 1972 por su propio candidato Juan María Bordaberry, de quien se esperaba le retornara el poder tras la aprobación de la ley reeleccionista. Fallido el hecho, Bordaberry asumió el poder en alianza con los militares y secundado por los sectores más conservadores que a su vez se expresaban a través del Escuadrón de la Muerte y la Juventud Uruguaya de Pie. Las acciones tupamaras y su ofensiva se utilizaron como pretexto para el paso siguiente de Bordaberry: la firma del llamado Acuerdo de Boiso Lanza. A través de dicho pacto, se encumbraron las Fuerzas Armadas, se creó el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) como órgano asesor del Poder Ejecutivo y se perpetuaron y endurecieron las “medidas de seguridad”.

La práctica concreta del acuerdo quebró la poca institucionalidad que quedaba y abrió paso al golpe de Estado que el mismo Bordaberry propició en 1973, disolviendo el parlamento, suprimiendo los partidos políticos y ahogando las libertades civiles y garantías individuales. El Frente Amplio y un sector del Partido Blanco convocaron al paro general para rechazar la imposición dictatorial, pero, tras dos semanas de intensa lucha y fuerte represión, militarización de las ciudades y censura de la prensa, la oposición cedió. Los militares pasaron a ocupar importantes

cargos estatales, se declaró un “estado de guerra interna” y se consolidó la más aguda persecución contra los movimientos sociales y la ya debilitada guerrilla tupamara. Las detenciones sin fórmula de juicio y las torturas a cargo y en destacamentos de los militares se convirtieron en hechos cotidianos y nunca cuestionados desde la élite civil.

Escudado en el éxito de la represión, Bordaberry propuso la creación de un nuevo sistema constitucional de corte franquista que eliminara por completo la competencia electoral y los partidos. Como paradoja, los militares rechazaron la propuesta, dispusieron la destitución de Bordaberry y designaron como presidente a Alberto Demicheli.<sup>88</sup> Uruguay pasó, entonces, a formar parte de las dictaduras militares con Demicheli, Aparicio Méndez y Gregorio Álvarez entre 1976 y 1985: los dos primeros eran civiles de extracción colorada, pero designados por las Fuerzas Armadas y sometidos a su tutela; y el último, militar, hijo y nieto de generales del ejército. La democracia restringida de los cuerpos colegiados que ideara José Batlle y Ordóñez sucumbió definitivamente a manos de la dictadura.

---

<sup>88</sup>. Un detallado relato de los acontecimientos se encuentra en Gonzalo Varela, *De la República liberal al Estado militar. Crisis política en Uruguay 1968-1973* (Montevideo: Nuevo Mundo, 1988).

# Capítulo 2. Democracia en Chile. La victoria electoral del socialismo es posible

## ¿Por qué llegamos al 11 de septiembre de 1973?

La llegada de Salvador Allende al poder por la vía democrática, así como el término de la Unidad Popular (UP) mediante el golpe de Estado de 1973, han sido temas ampliamente analizados por la historiografía,<sup>89</sup> desde diversas perspectivas: políticas, sociales,

---

<sup>89</sup>. Arturo Valenzuela, *El quiebre de la democracia en Chile* (Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1978); Julio Pinto Vallejos, *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (Santiago: LOM, 1994); Gonzalo Martner, *El Gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973, una valuación* (Santiago: LAR, 1988); Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la Gobernabilidad* (Santiago: Andrés Bello, 1997); Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998* (Santiago: Uqbar, 2012); Ascanio Cavallo, *Golpe. 11 de septiembre de 1973. Las 24 horas más dramáticas del siglo xx* (Santiago: Uqbar, 2013); Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar* (Santiago: Debolsillo, 2014); Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época: Chile 1973-1988* (Santiago: Grijalbo, 1997); Joaquín Fernandois, "Ideología y pragmatismo en la política exterior chilena durante la crisis del sistema político 1970-1975", *Revista de Ciencia Política*, vol. 7, n.º 2 (1985), 169-178; Joaquín Fernandois, Peter Kornbluh y Patricia Verdugo, "La persistencia del mito: Chile en el huracán de la Guerra Fría", *Estudios Públicos*, n.º 92 (2003); Joaquín Fernandois, "Transición al socialismo y confrontación en Chile, 1970-1973", *Bicentenario*, t. 2, n.º 2 (2003), 7; Joaquín Fernandois, *La democracia en Chile* (Santiago: Ediciones uc, 2020); Gonzalo Vial, *Salvador Allende. El fracaso de una ilusión* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005); Gonzalo Vial, *Pinochet, la biografía*, vols. 1 y 2 (Santiago: El Mercurio-Aguilar, 2002);

culturales o ideológicas, despertando pasiones y sentires que aún es posible observar en el interior de la sociedad chilena.

Así, realizar el intento de escribir y analizar de manera objetiva los acontecimientos de una historia y memoria presentes constituye un enorme desafío; más todavía, porque las figuras de Allende y Pinochet se han convertido en paradigmas, una suerte de mitos. La UP, liderada por Allende, se convirtió en la única experiencia marxista del siglo xx que alcanzó el poder por vías democráticas, lo que tuvo una significación de carácter global, toda vez que abría las esperanzas para los países del bloque comunista de que era posible hacerse del poder por vías electorales y dejar atrás la imagen de la toma del gobierno por medio de la fuerza, la violencia o elecciones fraudulentas. Por su parte, el golpe de Estado, centralizado en la figura de Augusto Pinochet, también tuvo repercusiones mundiales, pues se trataba del único país en el mundo, hasta ese entonces, que había derrotado al marxismo una vez instalado, al punto de que unos años después, al momento de producirse la invasión soviética de Afganistán, Brézhnev exigió a sus fuerzas no experimentar una derrota como la que había acontecido en Chile.

---

Cristián Gazmuri, *Historia de Chile. 1981-1994* (Santiago: Ril, 2014); José Rodríguez Elizondo, *Historia de la relación civil-militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018); Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento* (Santiago: LOM, 1999); Gabriel Salazar, *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Santiago: LOM, 2003); Sergio Grez Toso, "Salvador Allende en la perspectiva histórica del movimiento popular chileno", *Izquierdas*, n.º 2 (2008); Marcelo Casals, *El alba de una revolución: la izquierda y la construcción estratégica de la "vía chilena al socialismo". 1956-1970* (Santiago: LOM, 2010); Marcelo Casals, "La 'larga duración' del autoritarismo chileno. Prácticas y discursos anticomunistas camino al golpe de Estado de 1973", *Revista de Historia y Geografía*, n.º 29 (2013), 31-54; Marcelo Casals, "Allende: cómo su historia ha sido relatada. Un ensayo de historiografía ampliada", *Historia* (Santiago), vol. 52, n.º 1 (2019), 245-248; Peter Winn, *Tejedores de la Revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo* (Santiago: LOM, 2004); Alfredo Riquelme Segovia, "Los modelos revolucionarios y el naufragio de la vía chilena al socialismo", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 7 (2007).

Testigos, historiadores, científicos sociales de todo orden han dado explicaciones, desde perspectivas diversas y contrapuestas, y han reflexionado en torno a los acontecimientos ocurridos en aquellos años. Por esta razón, escribir y analizar el período es una tarea ardua, no exenta de polémicas, de emociones presentes y de divagaciones que parecieran, en ciertos pasajes, abanderizarse por uno u otro lado, mas lo que se pretende es dar cuenta de los matices o los grises que hubo en el período.

Que el electorado chileno en 1970 haya optado por Salvador Allende tiene un sentido que solo es posible entender en una historia de larga duración, pues los vientos de cambios que soplaban en Chile venían percibiéndose desde mucho antes del 4 de septiembre de 1970, cuestión que da sentido a por qué fue electo Allende. Así mismo, el 11 de septiembre de 1973 también debe revisarse desde ópticas más amplias, a fin de comprender de manera global lo que sucedió en Chile. Con todo, como se trata de una mirada general, nos abocaremos solo al período bajo la administración de la UP.

Así mismo, los eventos que se desataron post 11 de septiembre no se analizarán, pues existe amplia historiografía al respecto.<sup>90</sup> No obstante, también se debe realizar un esfuerzo por revisar los

<sup>90</sup> Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración de la democracia* (Buenos Aires: Paidós, 2003); Marcela Cornejo et al., "Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales", *Psykhe* (Santiago), vol. 22, n.º 2 (2013), 49-65; Ana Genoveva Gómez Varas, Jonathan Valdés y Antonio Lucas Manzanero Puebla, "Evaluación demorada de trauma psicológico en víctimas de tortura durante la dictadura militar en Chile", *Revista de Victimología*, n.º 4 (2016), 105-123; Alex E. Fernández Jilberto, *Dictadura militar y oposición política en Chile 1973-1981* (Ámsterdam: De Gruyter, 2015); Pablo Policser, *Los modelos del horror. Represión e información en Chile bajo la dictadura militar* (Santiago: LOM, 2014); Elizabeth Lira, "Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política", *Psykhe* (Santiago), vol. 22, n.º 2 (2013), 5-18; María Angélica Cruz Contreras y Camilo Ramírez, "Memorias subalternas sobre la dictadura militar en Chile. El caso de la Corriente Liberadora de la Iglesia católica", *Archives de sciences sociales des religions*, n.º 170 (2015), 17-35; Marcelo Casals, "Diccionario histórico de la dictadura

matices y dar cuenta de las disonancias que hubo en el interior de los golpistas. En efecto, las miradas al período son en general binarias y las más de las veces los hechos se entienden como un bloque homogéneo, sin mostrar las discrepancias –que las hubo– entre los golpistas, pues al producirse el quiebre definitivo de la democracia chilena tanto los civiles como los militares que abrazaron el golpe tenían diferencias respecto de cómo proseguir. Una junta militar asumió, pero en su interior las visiones económicas, sociales y políticas eran disímiles. Más aún, se suponía que el poder rotaría entre los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y que estarían en el poder un tiempo corto, el que, sin embargo, se extendió por diecisiete años. En ese contexto, Pinochet logró imponerse entre sus pares, determinando de qué manera, cómo y bajo qué sistema se reorganizaría el país, esquivando y eliminando las posiciones contrarias a su propia visión, dividiendo a la Fuerza Aérea de Chile, y erigiendo su figura como líder único.<sup>91</sup>

---

cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy”, *Historia* (Santiago), vol. 53, n.º 1 (2020), 299-302; Marcelo Casals y Andrés Estefane, “El ‘experimento chileno’. Las reformas económicas y la emergencia conceptual del neoliberalismo en la dictadura de Pinochet, 1975-1983”, *História Unisinos*, vol. 25, n.º 2 (2021), 218-230; Roberto Barros, *La junta militar. Pinochet y la Constitución de 1980* (Santiago: Sudamericana, 2005); Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Karen Donoso, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista* (Santiago: LOM, 2012); Rolando Álvarez, *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)* (Santiago: LOM, 2003); Rolando Álvarez Vallejos, “Los ‘hermanos Rodriguistas’. La división del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el nacimiento de una nueva cultura política en la izquierda chilena. 1975-1987”, *Izquierdas*, n.º 3 (2009); Cristina Moyano Barahona, “Trayectorias biográficas de militantes de izquierda: una mirada a las élites partidarias en Chile, 1973-1990”, *Historia* (Santiago), vol. 46, n.º 1 (2013), 89-111.

<sup>91</sup>. Para más detalles, véanse: Raquel Correa, Malú Sierra y Elizabeth Subercaseaux, *Los generales del régimen* (Santiago: Aconcagua, 1983); Florencia Varas, *Gustavo Leigh. El general disidente* (Santiago: Aconcagua, 1979); Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992); Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*; Andrés Estefane y Marcelo Casals, “Hay que echar a este gallo. La

El siglo xx chileno es entendido, temporalmente, como un siglo corto, que se inició con la guerra civil de 1891 y finalizó el 11 de septiembre de 1973. En este apartado solo daremos cuenta del fin de siglo, con el quiebre definitivo de una democracia que contenía muchas falencias en su organización y que daba muestras de no contar con las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos que se presentaban, dada la incorporación de nuevos sujetos políticos y sociales que se exigían a sí mismos repensar la nación. El lento proceso de incorporación de diversos grupos al sistema electoral es solo una muestra y un antecedente de las limitaciones del orden institucional. En efecto, el mundo femenino recién en 1948 fue validado para elegir presidente de la república, mientras que los oficiales de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en 1965 eligieron por vez primera presidente y autoridades del Estado. En tanto, los analfabetos, los soldados y los jóvenes de entre 18 y 21 años debieron esperar para poder ser ciudadanos con todos los derechos y deberes políticos.

Así mismo, durante el siglo xx se manifestaron una serie de diversidades culturales que rompieron con la aparente hegemonía de la centuria anterior: el despertar del proletariado, de la clase media y de formas de vida distintas a las dictaminadas hasta ese entonces por la élite generaron una sociedad de vocaciones múltiples que se comprendió a sí misma, tal vez hasta el día de hoy, como una sociedad de conflicto en la que los diversos grupos han intentado imponer su visión de mundo a los otros, descartando la posibilidad de una interpretación que tienda a la integración.

Se trata de un período, que se ve de alguna manera acelerado por la historia, en el que se pretende dar soluciones rápidas a problemas sociales y económicos complejos por medio de

---

destitución de Gustavo Leigh de la Junta Militar, en 1978", en 1978, ed. por Claudio Rolle, Camila Gatica y Francisco Alborno (Santiago: Catalonia, en prensa).

ideologías excluyentes que directamente desecharon el diálogo y validaron la violencia para poner en jaque la democracia, y en el que es posible sostener que el quiebre institucional chileno se inició el mismo día en que la UP ganó las elecciones presidenciales.

## Tiempos revolucionarios

A finales de los años sesenta, el torbellino de agitación presente en el mundo y en Chile se exacerbó. Movilizaciones promovidas por jóvenes, como también por partidos políticos, sacerdotes católicos, e incluso el gobierno, devinieron en un proceso revolucionario que buscaba acelerar los cambios estructurales que el país requería.<sup>92</sup>

En dicho contexto, la política se desplazó de los cauces tradicionales, viéndose sobrepasados los partidos políticos, puesto que fue “la calle” el escenario en el que los diversos protagonistas sociales, políticos y culturales se manifestaron mediante huelgas y ocupaciones industriales, a través de movilizaciones generalizadas en distintos ámbitos, todo lo cual conllevó su contrapartida, las acciones de los llamados contrarrevolucionarios o reaccionarios, que pretendían mantener el orden y el sistema político-social.

Estos movimientos de masas crearon un clima de incertidumbre y mucha confusión, desembocando, las más de las veces, en violentas pugnas entre los diversos sectores políticos, cuyos sentires se contrapusieron inexorablemente, sin dejar espacios para las negociaciones y diálogos políticos.<sup>93</sup>

<sup>92</sup>. Al respecto, véanse: Sofía Correa *et al.*, *Historia del siglo xx chileno. Balance paradójico* (Santiago: Sudamericana, 2001); Pinto Vallejos, *Cuando hicimos historia*.

<sup>93</sup>. En relación con la violencia en Chile, véanse: Gabriel Salazar, “Raíces históricas de la violencia en Chile”, *Revista de Psicología*, vol. 8, n.º 2 (1999); Patricia Arancibia, ed., *Los orígenes de la violencia política en Chile, 1960-1973* (Santiago: Universidad Finis Terrae-Cidoc, 2001).

En efecto, desde finales del gobierno de Eduardo Frei Montalva es posible observar la creciente radicalización que implicó un desbordamiento social, sin precedentes hasta ese entonces, en Chile. La reforma agraria y la promoción popular conllevaron la emergencia de una serie de sujetos, hasta ese momento ajenos a la participación política, que demandaban la realización de una serie de transformaciones en busca de una mayor justicia e igualdad social. Ya fuese por iniciativa gubernamental, ya de los partidos políticos o de la Iglesia católica, las recién formadas juntas de vecinos, centros de madres, asociaciones de padres y apoderados, así como sindicatos o colegios profesionales, entre otras organizaciones sociales, se convirtieron en los canales de las nuevas expresiones, de las demandas y, también, en espacios de discusión.

Lo anterior trajo aparejado el incremento de las expectativas y demandas de grupos sociales, que durante décadas no se habían escuchado y menos aún satisfecho. Así, las propias iniciativas gubernamentales de Eduardo Frei y Salvador Allende agudizaron las exigencias para que se profundizaran y aceleraran los cambios estructurales, dando lugar a mayores anhelos entre la población, a veces confusos y difíciles de cumplir.

El aumento de las huelgas y de las protestas callejeras, tanto en los espacios urbanos como en los rurales, implicó un movimiento de masas que desembocó, de manera creciente y constante, en la toma de predios, fábricas e industrias, en la reyerta callejera y en movilizaciones de los bandos, cada vez más polarizados. Esta violencia sobrepasó las modalidades políticas que sustentaban las negociaciones y diálogos entre los diversos partidos, diezmando el poder de los parlamentarios, deslegitimados por el creciente “poder popular”. A ello agreguemos que paulatinamente se produjo una centralización tecnocrática por parte del Poder Ejecutivo que implicó prescindir del Congreso.

Así mismo, se produjo un reordenamiento de las fuerzas políticas *ad portas* de la elección presidencial de 1970, lo cual empujó a una mayor polarización. En efecto, la Democracia Cristiana (DC),<sup>94</sup> partido gobernante desde 1964, aceleró su programa de transformaciones de carácter global, con miras a consolidar su proyecto y fortalecer las bases que lo sustentaban, lo que importó excluir a otros grupos políticos. Esto inevitablemente provocó que tanto la derecha como la izquierda chilena tuviesen reacciones aún más radicales frente a las reformas propiciadas por Frei Montalva. Así, la moderación, la posibilidad de negociación, se esfumaba. Un partido tradicionalmente de centro, como lo fue el Radical (PR), de cierta forma “bisagra” entre los extremos, perdió su característica, favoreciendo las líneas programáticas e ideológicas de quienes representaban un ideario más cercano a la izquierda.

Por su parte, la DC, que también se autodefinía como un partido de centro y se presentaba como una alternativa al marxismo, disputando los sectores populares y más carenciados con los partidos de izquierda,<sup>95</sup> se quebró en 1969 dando origen al MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria),<sup>96</sup> que pretendía acelerar

<sup>94</sup> Hernán Rosenkranz y Benny Pollack, “Estrategias políticas divergentes, movilización convergente y sectores medios: la izquierda y la Democracia Cristiana en Chile, 1963-1973”, *Foro Internacional*, vol. 17.2, n.º 66 (1976), 215-243; Richard Eatherhead y Joseph Maier, “¿Augurio político para la América Latina? La Democracia Cristiana y la victoria de Frei en Chile”, *Foro Internacional*, vol. 5.2, n.º 18 (1964), 212-224; Rafael Caldera, *Especificidad de la democracia cristiana*, prólogo de Pablo Aguilar y epílogo de Eduardo Frei Montalva (Santiago: Nova Terra, 1973); Joaquín Fermandois, “Eduardo Frei Montalva: esplendor y ocaso”, *Revista de Estudios Públicos*, n.º 83 (2001), 297-314.

<sup>95</sup> Genaro Arriagada, *De la “vía chilena” a la “vía insurreccional”* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1974).

<sup>96</sup> Jaime Antonio Etchepare Jensen y Danny Gonzalo Monsálvez Araneda, “Democracia Cristiana, 1964-1973: desarrollo y disidencia”, *Revista Tradición y Saber*, año 1, n.º 1 (Santiago: Universidad Bernardo O’Higgins, 2004), 47-74; Esteban Valenzuela van Treek, “Cristianismo, revolución y renovación en Chile. El movimiento de acción popular unitaria (MAPU) 1969-1989” (tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2011);

las transformaciones uniéndose a la UP. Además, varios políticos de la DC renunciaron al partido, disconformes con la lentitud de los cambios, sumándose al conglomerado de la izquierda dura.<sup>97</sup>

La UP se constituyó como una alianza estratégica con fines electorales, integrada por el Partido Comunista (PC),<sup>98</sup> el Partido Socialista (PS),<sup>99</sup> el MAPU, el PR, el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y la Acción Popular Independiente (API). Se trata de diversos grupos a los que unía su adhesión al marxismo, aunque con diversas vertientes y con miradas distintas en relación con la velocidad que debía imprimirse a los cambios. Con todo, el elemento común que es posible vislumbrar en todos ellos es la idea de una sociedad más justa e igualitaria, como también su desprecio por la DC y por la derecha.

---

Esteban Valenzuela, *Díos, Marx... y el MAPU* (Santiago: LOM, 2014); Ovidio Cárcamo Hernández, "Movimiento Campesino Revolucionario y Consejos Comunales Campesinos de base. Una experiencia de poder popular en Chile", *Desacatos*, n.º 52 (2016), 94-111; Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde, *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993* (Santiago: LOM, 1998); Camila Ximena Neves Guzmán, "¡A convertir la victoria en poder y el poder en construcción socialista!: el aporte discursivo del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) al gobierno de la Unidad Popular" (tesis, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2017).

<sup>97</sup> Para más detalles, véase Cristina Moyano, *El MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009).

<sup>98</sup> Augusto Varas, Alfredo Riquelme y Marcelo Casals, *El Partido Comunista en Chile: una historia presente* (Santiago: Catalonia, 2010); Alfredo Riquelme, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009); Carmelo Furci, *El Partido Comunista de Chile y la vía al socialismo* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2008); Rolando Álvarez, *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura 1965-1990* (Santiago: LOM, 2011); Sergio Grez Toso, *Historia del comunismo en Chile* (Santiago: LOM, 2011).

<sup>99</sup> Julio César Jobet, *El Partido Socialista de Chile*, t. 2 (Santiago: Prensa Latina, 1971); Ignacio Walker, *Del populismo al leninismo y la "inevitabilidad del conflicto": el Partido Socialista de Chile (1933-1973)*, notas técnicas n.º 91 (Santiago: Cieplan, diciembre 1986); Hugo Cancino, "El Partido Socialista de Chile, 1945-1970", en *La Guerra Fría y las Américas*, coord. por Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez (México: Universidad de Colima, 2013), 107-123; Tomás Moulian, *Democracia y socialismo en Chile* (Santiago: LOM, 1983).

Por una parte, en el interior de la UP es posible establecer que hubo dos corrientes; por una parte, la liderada por el PC, apoyado por el PR y el MAPU, que propiciaba la realización de cambios estructurales con fines antiimperialistas y antioligárquicos, profundizando las contradicciones del capitalismo, paso previo a la construcción del socialismo. En el plano de la movilización, apoyaron la toma de terrenos y de fábricas, contribuyendo a agudizar el conflicto político y social.

Por otra parte, estaba la línea encabezada por el PS que, en aquel entonces, rechazó toda posibilidad de realizar alianzas con partidos entendidos como burgueses, es decir, el PR o la DC. El PS se declaró marxista en 1967,<sup>100</sup> aceptando la vía revolucionaria como método para llegar al poder, y favoreció la alianza solo con los trabajadores, puesto que era posible, a su juicio, construir una sociedad socialista sin necesidad de fortalecer el capitalismo, toda vez que la experiencia histórica, especialmente la de Cuba, era prueba de ello. Lo cierto es que Salvador Allende logró, pese a las diferencias y resquemores que tenían los socialistas con algunos partidos políticos, que el PS se sumara a la UP.

Al otro extremo estaba el Partido Nacional (PN),<sup>101</sup> formado en 1966, luego del desastre de las parlamentarias de 1964, que implicó la disolución del Partido Liberal y del Partido Conservador. Se definía como un partido nacionalista, antimarxista, con una política confrontacional que buscaba generar presión social directa a la DC y luego a la UP, estrategia que fue ineficaz, por cierto. Al igual que las otras fuerzas políticas de la época, la

<sup>100</sup> En las Conferencias de Chillán y Linares de 1965 y 1967, el Partido Socialista chileno se declaró revolucionario. Para más detalles, véase <http://www.socialismo-chileno.org/PS/congresos/22-1967/Documento-CONGRESO-CHILLAN%201967.pdf>, acceso el 2 de mayo de 2022.

<sup>101</sup> Para más detalles de la derecha chilena, véase Sofía Correa Sutil, *Con las riendas en el poder, la derecha chilena en el siglo xx* (Santiago: Sudamericana, 2004).

derecha también tuvo “incontinencia social”, lo que se manifestó a través de la prensa que controlaba y de los movimientos sociales que ocuparon la calle.<sup>102</sup>

Los partidarios del PN provenían de sectores sociales, económicos y culturales variopintos. No solo el gran empresario formaba parte de él; también comerciantes, profesionales, empleados públicos, que eran críticos de las reformas de la DC, así como del programa de la UP.

Un actor relevante en estos años fue la Iglesia católica chilena, que estuvo a favor de las reformas propiciadas por el gobierno de Frei Montalva. No obstante, al igual que otros grupos sociales y políticos, sus miembros también fueron presa de la radicalización, al punto de que varios se declararon marxistas, pasando a la acción partidista, mientras que otros se sumaron a Fiducia,<sup>103</sup> en pro de la defensa de la tradición, familia y propiedad.<sup>104</sup>

<sup>102</sup>. Respecto a las transformaciones de la derecha chilena, véanse Verónica Valdivia, *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973* (Santiago: LOM, 2008), y Correa Sutil, *Con las riendas en el poder, la derecha chilena en el siglo xx*.

<sup>103</sup>. Luis Eduardo González Navarro, “Fiducia y su cruzada en contra de la Democracia Cristiana: Chile, 1962-1967”, *Revista Divergencia*, año 1, n.º 1 (2012), 21-33; Fabián Gaspar Olguín Bustamante, “La construcción del enemigo en sus usos lingüísticos del integrismo católico en la justificación del golpe de Estado en Chile. El caso de las revistas *Fiducia* y *Tizona*, 1965-1973”, *Persona y Sociedad*, vol. 28, n.º 1 (2014), 57-83; Fabián Olguín, “Sinopsis del itinerario de los ‘caballeros católicos’ de Plinio Correa en Chile: fiducia y la edificación discursiva de una utopía”, en *O pensamento de Plinio Correa de Oliveira e a atuação transnacional da TFP*, org. por Gizele Zanotto y Benjamin Arthur Cowan (Rio Grande do Sul: Acervus, 2020), 149.

<sup>104</sup>. Francisco Salas, “La reforma agraria de la jerarquía católica chilena: una lectura socio-política sobre el catolicismo institucional entre 1958 y 1964”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (10 de octubre de 2016); Élodie Giraudier, “Los católicos y la política en Chile en la segunda mitad del siglo xx”, *Revista del Cesa. International Latin American Studies Review*, n.º 18 (2015), 213-237.

A su vez, una serie de fuerzas extremas y violentistas surgieron en estos años: el ya mencionado MIR,<sup>105</sup> que pretendía llegar al poder por la vía armada, legitimando y validando con ello el uso de la fuerza, y Patria y Libertad,<sup>106</sup> agrupación de derecha cuya intención era detener el avance marxista. Con ello, la democracia daba los primeros indicios de resquebrajamiento, pues se entendía que la violencia era una forma legítima y válida de hacerse del poder.

<sup>105</sup> Sebastián Leiva Flores, "Teoría y práctica del poder popular: los casos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, Chile, 1970-1973) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP, Argentina, 1973-1976)" (tesis de maestría, Universidad de Santiago de Chile, 2007); Tamara Vidaurrazaga Aránguiz y Javiera Robles Recabarren, "La muerte cotidiana: militancia femenina y lucha armada en Chile, el MIR y el FPMR (1970-1990)", *Revista de Humanidades*, n.º 43 (2021), 173-210; María Olga Ruiz, "Mandatos militantes, vida cotidiana y subjetividad revolucionaria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (1965-1975)", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n.º 28 (2017), 163-182; Roberto Lobos, "La elaboración de la estrategia revolucionaria en el MIR (de Chile) entre los años 1965-1973: el problema del poder y la violencia revolucionaria" (presentación, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2013); Sergio Salinas Cañas, "El inicio del camino de las armas, entre contextos y subjetividades: los casos del MIR en Chile y el MRTA en Perú" (tesis de postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2011); Patricio Lagos, "Luchar, crear, guerra revolucionaria: aproximaciones al problema de la estrategia político-militar en el período prerrevolucionario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1970-1973)", *Cuadernos de Marte*, n.º 13 (2017), 297-327; Sebastián Leiva, "El MIR y los Comandos Comunales: poder popular y unificación de la movilización social", *Cyber Humanitatis*, n.º 30 (2004); Igor Goicovic Donoso, "El desarrollo del movimiento popular y el surgimiento de la Izquierda Revolucionaria en Chile (1953-1978)", *Revista Tempo e Argumento*, vol. 7, n.º 16 (2015), 31-55; Igor Goicovic Donoso, "El pensamiento guevarista y el diseño estratégico-táctico del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Chile, 1967-1988) [artículo evaluado por pares]", *Políticas de la Memoria*, n.º 18 (2018), 109-122.

<sup>106</sup> Manuel Fuentes Wendling, *Memorias secretas de Patria y Libertad. Y algunas confesiones sobre la Guerra Fría en Chile* (Santiago: Grijalbo, 1999); Stéphane Boisard, "La matriz antiliberal en las derechas radicales: el caso del Frente Nacional Patria y Libertad en Chile (1971-1973)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (13 de junio 2017); Gabriela Gomes, "Héroes y demonios. Los jóvenes del Frente Nacionalista Patria y Libertad en el Chile de la Unidad Popular (1970-1973)", *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea: Segunda Época*, n.º 4 (2016), 57-73; Mario Valdés Urrutia, "Díaz Nieva, José. El Nacionalismo frente a la Unidad Popular. Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2015, 319 pp.",

## Elecciones presidenciales de 1970

El 4 de septiembre de 1970 se realizaron las elecciones presidenciales. Tres candidatos se disputaban el sillón presidencial: Radomiro Tomic (DC), Jorge Alessandri Rodríguez (PN) y Salvador Allende (UP), cada uno con proyectos de país excluyentes entre sí.

El más significativo era el de la UP, liderada por Allende, quien luego de una serie de negociaciones en el interior de su coalición, logró imponerse como candidato único. Se centraba en dos ejes: uno de carácter político, con miras a poner fin a un Congreso bicameral para reemplazarlo por una asamblea del pueblo, y uno de carácter económico, dividido en tres áreas: estatal, mixta y privada. Tras ello, se pretendía que sectores productivos estratégicos –como la minería, la banca y la industria– fuesen de propiedad y gestión del Estado, pero que la mediana industria y el pequeño comercio se mantuvieran en propiedad de privados.

Por su parte, el PN, que carecía de líderes y que luego de una serie de tratativas consiguió a finales de 1969 que el expresidente Jorge Alessandri Rodríguez fuese el candidato,<sup>107</sup> planteaba la necesidad de renovar la política y de reformar la Constitución de 1925 con el fin de dar respuesta a las aspiraciones ciudadanas. En economía postulaba flexibilizar la estructura económica y encaminarla hacia el liberalismo.

---

*Historia Actual Online*, n.º 41 (2016), 221-224; Constanza Vega Neira, “En Chile no pasarán: el movimiento Patria y Libertad en su lucha anticomunista contra la Unidad Popular, 1970-1973: violencia política, propaganda y estrategia de masas” (tesis de maestría, Universidad de Chile, 2016).

<sup>107</sup> Jorge Alessandri Rodríguez fue electo para presidente de la República en 1958, y gobernó hasta 1964. Allende, quien postuló cinco veces a la Moneda, tuvo una diferencia electoral mínima con Alessandri.

Finalmente, el candidato del gobierno, Radomiro Tomic, tenía un programa de gobierno muy cercano al de la UP. Se declaraba antifascista, socialista y revolucionario, condicionando su candidatura a una alianza con la izquierda, cuestión que el partido no permitió.

En tal estado de cosas, la disputa se concentró entre Allende y el expresidente Alessandri. Las elecciones se realizaron el 4 de septiembre de 1970, el vencedor fue Allende, quien obtuvo 1 070 334 votos, una mayoría relativa del 36,2 % del total. Jorge Alessandri Rodríguez obtuvo 1 031 159 votos (34,9 %), mientras que Radomiro Tomic Romero obtuvo 821 801 votos (27,8 %). En estos comicios votaron 2 923 294 ciudadanos, absteniéndose un 16,3 % de personas con derecho a voto.<sup>108</sup> De acuerdo con la institucionalidad de 1925, si no había una primera mayoría absoluta, era el Congreso Nacional el que dirimía entre las dos primeras mayorías relativas. Es importante hacer notar que en la tradición o costumbre del Congreso Nacional siempre se eligió la primera mayoría relativa. Así fueron los casos de Gabriel González Videla, primera mayoría relativa en 1946, y del propio Jorge Alessandri Rodríguez en 1958.

Sin embargo, ya a las pocas horas de la elección, el diario *El Mercurio* escribía en su editorial:

No puede compararse la situación de un régimen de votación minoritaria, pero de ideología democrática, con otro que se propone cambiar no solo el régimen político, sino el estilo de vida de los chilenos. Hay que considerar que el sistema

<sup>108</sup>Es necesario precisar que el número de personas inscritas en el padrón electoral para 1970 fue equivalente a un 34,74 % de la población total del país. En buenas cuentas, del total de la población que tenía derecho a voto, solo un 34,74 % se inscribió en los registros electorales para ejercer su derecho cívico. *Dirección del Registro Electoral*, citado en Arturo Valenzuela, *El quiebre de la democracia en Chile*, op. cit., p. 112.

que propician quienes votaron en contra de la Unidad Popular, reúne en el hecho a los dos tercios del país, y que ellos representan efectivamente un sentir democrático.<sup>109</sup>

Incluso más, Enrique Ortúzar Escobar, importante abogado de la época, partidario independiente de Alessandri, y quien luego encabezaría la redacción de la Constitución de 1980, llamó a los hombres y mujeres libres a resguardar el orden y a proteger la democracia que se veía amenazada por la victoria paupérrima –un tercio del electorado– de la UP,<sup>110</sup> desconociendo, de paso, las “reglas del juego electoral”.

Mientras tanto, Tomic, el derrotado candidato de la DC, visitó a Allende al día siguiente, indicando públicamente: “He venido a saludar al presidente electo de Chile y a mi grande y antiguo amigo, Salvador Allende”.<sup>111</sup> Seguidamente, los saludos vinieron de parte de “la directiva de la Juventud DC presidida por el diputado Pedro Felipe Ramírez; del rector de la Universidad Católica [UC], Fernando Castillo Velasco, también demócratacristiano; de los senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton; de los diputados Bernardo Leighton, Luis Maira y Fernando Sanhueza; de los ministros Gabriel Valdés, Hugo Trivelli y doctor Ramón Valdivieso; de los dirigentes allendistas y tomicistas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile [FECH]”.<sup>112</sup> Todos ellos reconocían el triunfo de la UP.

<sup>109.</sup> “La elección presidencial”, *El Mercurio*, 6 de septiembre de 1970, 3.

<sup>110.</sup> “A esperar decisión del Congreso Pleno”, *La Tercera*, 7 de septiembre de 1970, 5.

<sup>111.</sup> s/a, “El triunfo de Allende (II). El día 4”, *Ercilla* (Santiago), n.º 1838 (9 al 15 de septiembre de 1970), 12.

<sup>112.</sup> s/a, “El triunfo de Allende (I). Tensa jornada electoral”, *Ercilla* (Santiago), n.º 1838 (9 al 15 de septiembre de 1970), 9.

En este contexto, la proclamación como presidente por parte del Congreso Nacional del candidato de la UP, que había obtenido la primera mayoría relativa, demoraría más de lo previsto. Ante tal situación, que podía generar aún mayor incertidumbre y tensión en la ya polarizada sociedad chilena, la DC exigió que la coalición de izquierda suscribiera el llamado “Estatuto de Garantías Constitucionales”. Estimaban sus impulsores que de este modo tranquilizarían a los más conservadores de su partido,<sup>113</sup> pero a su vez exigían estas garantías porque el programa e ideología predominante de la UP contenía ciertos elementos que podían poner en riesgo la democracia. En efecto, la DC consideraba que algunos derechos e instituciones podían ser vulnerados por la llegada de la UP al poder, entre ellos “la autonomía universitaria; que las Fuerzas Armadas continúen siendo elementos profesionales”; que se respetase la libertad de prensa “no como se entiende ahora, la que es dirigida por los grandes grupos económicos, sino que sea respetada la libertad de cada periodista para informar objetivamente acerca de lo que sucede en el país”, y que no se interrumpieran las elecciones de autoridades y presidentes, con miras a conservar la libertad electoral.<sup>114</sup> Más aún, meses después de suscrito el estatuto, la DC dejó entrever sus temores y desconfianza respecto de la UP, puesto que indicaba:

Nos interesa, fundamentalmente, la subsistencia de la democracia y el respeto a sus valores esenciales. Nos interesa que las libertades individuales mantengan una vigencia efectiva. Nos interesa el respeto real a la autonomía de las universidades y de los institutos armados del país. Nos interesa un proceso educacional libre de tuteladas y orientaciones políticas oficiales. Nos interesa una real libertad de expresión en los medios de comunicación. Nos interesan los

<sup>113</sup> Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile*.

<sup>114</sup> “Inician conversaciones DC y la Unidad Popular”, *La Tercera* (Santiago), 9 de septiembre, 6.

sindicatos y las organizaciones libres. Nos interesa el respeto a los partidos políticos, como expresión de las corrientes de pensamiento en que se agrupa la ciudadanía. Nos interesa, en suma, la subsistencia en Chile de una sociedad pluralista en lo político, en lo social y cultural.<sup>115</sup>

El supeditar el reconocimiento de Allende como presidente de la república a la firma de un estatuto supuso posiciones encontradas en el interior de las fuerzas que aglutinaban la UP. Más aún, luego del triunfo, el MIR, si bien reconoció el triunfo logrado en las urnas, exigió que el gobierno tuviese una actitud verdaderamente revolucionaria, cuestión que rechazaron el PC y el MAPU. El PS, por su parte, se opuso a realizar cualquier tipo de negociación con la DC. De hecho, Allende negoció directamente el pacto con la DC, lo que al final terminó siendo aceptado por su partido, pues, por lo demás, no afectaba el contenido del programa de gobierno.<sup>116</sup>

Por su parte, la derecha<sup>117</sup> que se opuso a proclamar a Allende tampoco estuvo dispuesta a validar el Estatuto de Garantías, pues lo entendió como una estrategia de la DC para evitar quedar como no reformadora, mientras que consideraba que la UP firmaba solo como un trámite para alcanzar el poder.<sup>118</sup>

Es posible que el condicionamiento de la DC para proclamar a Allende haya sido un gesto con espíritu ético destinado a salvar la democracia.<sup>119</sup> No obstante, tras el famoso Estatuto de Garantías

<sup>115.</sup> s/a, "El papel decisivo del Partido Demócrata Cristiano después del acto electoral del 4 de septiembre", *Política y Espíritu*, año XXV, n.º 318 (diciembre de 1970), 26.

<sup>116.</sup> Casals, *El alba de una revolución*.

<sup>117.</sup> Valdivia, *Nacionales y gremialistas*.

<sup>118.</sup> Patricia Arancibia, *Jarpa. Confesiones políticas* (Santiago: Sudamericana, 2002); James R. Whelan, *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile. 1833-1988* (Santiago: Zig-Zag, 1993).

<sup>119.</sup> Whelan, *Desde las cenizas*.

es factible entrever la profunda desconfianza de ciertos sectores de la DC hacia la UP; de lo contrario, no habrían condicionado la proclamación.

La crisis que se evidencia ya en la proclamación de Allende es un reflejo del contexto internacional de la época: la Guerra Fría, en la que Chile fue una pieza más del ajedrez de las grandes potencias. Más aún, porque luego del triunfo de Castro en Cuba, Estados Unidos no podía permitir que otra nación hispanoamericana quedara bajo el influjo de la URSS.<sup>120</sup> Es por ello que el gobierno de Richard Nixon, junto a la CIA, elaboró dos planes para impedir la llegada al poder de la UP,<sup>121</sup> los llamados *tracks* 1 y 2. Así, la vía 1 buscó el cauce “institucional”, al pretender que la DC

<sup>120</sup> Joaquín Fernandois, *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial. 1900-2004* (Santiago: Ediciones UC, 2005).

<sup>121</sup> Respecto de la intervención norteamericana y soviética en Chile, véanse: Joaquín Fernandois, “¿Peón o actor? Chile en la Guerra Fría (1962-1973)”, *Estudios Públicos*, n.º 72 (primavera de 1998), 149-171; Cristian Pazo y Armando Uribe, *Intervención Norteamericana en Chile. Dos textos claves* (Santiago: Sudamericana, 2001); Patricia Verdugo, *Allende. Cómo la Casa Blanca provocó su muerte* (Santiago: Catalonia, 2003); Edward Korry, “Chile en los Archivos de EE. UU. (1970). Documentos del Embajador de Estados Unidos en Chile (1967-1971), E. M. Korry”, *Estudios Públicos*, n.º 72 (primavera de 1998), 325-390; Edward Korry, “Los Estados Unidos en Chile y Chile en los Estados Unidos. Una retrospectiva política y económica (1963-1975)”, *Estudios Públicos*, n.º 72 (primavera de 1998), 17-74; Arturo Fontaine, “Estados Unidos y la Unión Soviética en Chile”, *Estudios Públicos*, n.º 72 (1998); Nikolai Leonov, “La inteligencia soviética en América Latina durante la Guerra Fría”, *Estudios públicos*, n.º 73 (1999); M. Consuelo León Wöppke, “La Unión Soviética y el Cono Sur. Perspectiva académica estadounidense”, *Revista de Marina*, n.º 1 (1994), 32-44; Boris Cofré Schmeisser, “La ciudad socialista: visión y práctica urbana del Partido Comunista de Chile, 1967-1973”, *Izquierdas*, n.º 13 (2012); Olga Ulianova, “La Unidad Popular y el golpe militar en Chile: percepciones y análisis soviéticos”, *Estudios Públicos*, n.º 79 (2000), 83-171; Olga Ulianova, comp., *Chile en los archivos soviéticos. Tomo 4: años 60* (Santiago: Ariadna, 2020); Olga Ulianova y Eugenia Fediakova, “Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC de la URSS al comunismo chileno durante la Guerra Fría”, *Estudios Públicos*, n.º 72 (1998); Olga Ulianova, “Develando un mito: emisarios de la Internacional Comunista en Chile”, *Historia* (Santiago), vol. 41, n.º 1 (2008), 99-164; Rolando Álvarez, *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990* (Santiago: LOM, 2011).

y el PN proclamaran al candidato de la segunda mayoría (Jorge Alessandri) como presidente en el Congreso. Luego, Alessandri renunciaría inmediatamente, debiendo llamar a unas nuevas elecciones presidenciales en las que el candidato de ambas fuerzas sería Frei Montalva. No obstante, ni Frei ni Alessandri estuvieron de acuerdo con el plan. El expresidente Alessandri incluso declaró públicamente:

En el caso de ser elegido por el Congreso Pleno, renunciaría al cargo, lo que daría lugar a una nueva elección. Anticipo, desde luego, en forma categórica, que en ella yo no participaría por motivo alguno. Reitero mi más hondo reconocimiento a todos cuantos me dispensaron la confianza de su voto y pido una vez más que Dios proteja a Chile.<sup>122</sup>

El expresidente mostraba su espíritu democrático, respetando, de paso, el sistema electoral establecido para elegir presidente. Con ello, las esperanzas tanto de la derecha chilena como de Estados Unidos se iban al tacho de la basura. Por lo anterior, el discurso de sectores de la ultraderecha se exacerbó. Por ejemplo, el líder de Patria y Libertad, Pablo Rodríguez Grez, declaró:

La democracia está sujeta a un plazo que vence el 24 de octubre. Los que piensan que llevamos a Chile a una guerra civil son los cobardes que tienen miedo a la libertad. Si quieren guerra civil, aquí estamos nosotros, de pie... Hay un personaje en Chile que desconoce al Congreso y dice que si no lo proclama presidente, se tomarán las fábricas, los campos, las escuelas y las oficinas públicas... Por eso nos reunimos y tenemos la fuerza para vencerlos.<sup>123</sup>

<sup>122</sup>. *La Tercera*, 10 de septiembre de 1970.

<sup>123</sup>. *El Mercurio*, 24 de septiembre de 1970.

Por su parte, importantes dirigentes empresariales y economistas indicaron que una debacle económica se cernía sobre Chile. La Bolsa de Santiago y la de Valparaíso cerraron un día debido a las ventas de acciones, se produjo una “corrida a los bancos” y se paralizó la construcción. Allende, a su vez, reaccionó:

Hay que tener muy claro el carácter artificial de esta sensación de crisis, de este pánico económico que se pretende crear. Ningún aspecto básico en la economía chilena la justifica. Solo un fin político. Buscar formas de desconocer el triunfo popular y también por parte de algunos grupos, un mezquino afán especulativo... Pensamos que la campaña del terror nuevamente en marcha no se detendrá allí. Se buscarán nuevas formas de sabotaje, se amenazará de despido a los trabajadores, de suspender el pago de salarios y otros compromisos y aun, quizás, de cosas peores.<sup>124</sup>

Con todo, es importante hacer notar que sectores de la derecha chilena reconocieron la legitimidad de las elecciones y que, por lo tanto, era Allende quien debía ser proclamado. Al respecto, el senador del Partido Nacional Julio von Mühlenbrock señaló en una entrevista que su partido “estará junto al Gobierno Popular del doctor Allende, si este es elegido por el Congreso Pleno, porque la aspiración de todo chileno es la justicia a favor de los humildes, y si el nuevo Presidente impone cambios sociales a favor del pueblo, bienvenidos sean ellos”.<sup>125</sup> Así mismo, la parlamentaria del PN María de la Cruz declaró: “estimo que debe reconocerse el triunfo de Salvador Allende, por haberlo logrado en forma democrática y serena. Yo creo en él porque jamás lo he visto defezionar... pienso que los humildes tienen derecho a un futuro mejor... En Chile, la gente de la Izquierda también es democrática”.<sup>126</sup>

<sup>124</sup> *El Mercurio*, 10 de septiembre de 1970.

<sup>125</sup> *Las Noticias de Última Hora*, 22 de septiembre de 1970.

<sup>126</sup> *Las Noticias de Última Hora*, 22 de septiembre de 1970.

Mientras tanto, en las tratativas para la firma del Estatuto de Garantías, Allende le hizo saber a la DC que sus aprensiones eran superficiales y carentes de argumentos, puesto que

el programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo generará libremente todos los organismos de representación popular [...]. El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos, su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión, y la oportunidad de acceso a los medios de comunicación [...].

Respecto de las Fuerzas Armadas, precisaba que “un concepto más moderno de la Seguridad Nacional y de las necesidades de Chile hace aconsejable la integración y el aporte de las Fuerzas Armadas en algunos aspectos básicos de nuestro desarrollo, sin que ello involucre desvirtuar su función profesional ni distraerlas de su papel esencial en defensa de la soberanía”. En cuanto a la educación, indicó: “donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente [es en] la educación y la cultura; [...] la necesidad de hacer efectiva la preocupación preferente del Estado por la educación nos lleva a concebir una enseñanza fiscal más amplia, más moderna, más concordante con la realidad y las necesidades del país”. A su vez, en relación con la educación universitaria, planteaba: “Siempre hemos sostenido que las comunidades universitarias, en el ejercicio de sus prerrogativas autónomas, deben cautelar que ninguna contingencia las aparte de su deber de dar [cabida] a todas las tendencias y expresiones ideológicas”.<sup>127</sup>

<sup>127</sup> *La Tercera*, 1.º de octubre de 1970.

En lo que respecta a la Constitución, Allende indicaba que esta sería reformada conforme a los principios de su programa. Pese a todo, estuvo dispuesto a firmar el Estatuto de Garantías, para así asumir la presidencia.

Por su parte, Pablo Rodríguez, líder de Patria y Libertad, al saber el tenor del Estatuto de Garantías, responsabilizó a la DC de no proteger el Estado de derecho, toda vez que

[...] las llamadas garantías democráticas no pasan de ser un mero proyecto de ley sin valor jurídico alguno, [...] cuya aplicación, en el mejor de los casos, será entregada a tribunales ideológicamente comprometidos y militantes, en un Estado en que las Fuerzas Armadas serán dirigidas y promovidas por un marxista consecuente y obstinado. [...] La DC no ha salvaguardado nuestro sistema de libertades públicas y ofrece al país un gran fraude para sus ambiciones democráticas y libertarias.<sup>128</sup>

Pues bien, al fracasar la vía 1, la CIA hizo andar el *track 2*, que consistía en la organización de un golpe de Estado, liderado por el general de brigada en retiro Roberto Viaux. Un año antes, el general Viaux había demostrado su liderazgo en el interior del Ejército luego del “Tacnazo”. En efecto, en 1969, en el contexto del desbordamiento social que ya vivía Chile, las FF. AA., como una forma de protesta ante los bajos sueldos que recibían sus integrantes, retrasaron el inicio de la celebración del 18 de septiembre, día en que se celebra la Independencia nacional. El batallón del regimiento Yungay, a cargo del mayor Arturo Marshall, que debía acompañar al presidente Frei desde la Moneda hacia la Catedral de Santiago, llegó, inusualmente, fuera del horario previsto, lo que provocó el retraso de las celebraciones organizadas para dicho día. A la semana siguiente, un grupo de oficiales fue dado de baja por el suceso. Ante ello, el general Viaux, a cargo de de la

<sup>128</sup> *La Tercera*, 13 de octubre de 1970.

Primera División del Norte, en la ciudad de Antofagasta, le escribió al presidente Frei indicando que le parecía injusto el llamado a retiro y las sanciones a los oficiales. Señalaba que, pese a las reiteradas solicitudes que se les habían hecho al comandante en jefe, Sergio Castillo Aránguiz, y al ministro de Defensa, Tulio Marambio, en relación con las remuneraciones, estas no habían sido acogidas. Viaux solicitaba, además, que se llamara a retiro al alto mando del Ejército.<sup>129</sup> Frei se negó a recibirlo, puesto que en esos días se reunía con la Junta Calificadora de Oficiales, que evaluaba el ascenso y retiro de los militares; de hecho, el mismo Viaux había sido dado de baja, pero se negó a aceptar su retiro. Ante tal situación, el General decidió viajar a Santiago y, al llegar al regimiento Tacna en Santiago, se acuarteló junto a los militares de dicho regimiento, provocando una crisis político-militar que en cuarenta años no se había suscitado en Chile. Todos los sectores políticos de la época condenaron el acto, mientras que el presidente Frei clausuró el período legislativo extraordinario del Congreso. Luego de una serie de conversaciones, de varios tira y afloja, Viaux depuso el movimiento, que según él tuvo solo una finalidad de carácter profesional vinculada al reclamo por los salarios, y fue dado de baja junto al comandante en jefe y al ministro de Defensa.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup>. Desde el inicio de la década de los sesenta, el Ejército había manifestado la necesidad de un ajuste a los sueldos. De hecho, el 1.º de mayo de 1968, oficiales de la Academia de Guerra y de la Academia Politécnica Militar presentaron renuncias debido al bajo sueldo. Para más detalles, véase David Pérez Carrillo, "La fronda militar: el 11 de septiembre", documentos de trabajo n.º 82 (Santiago: Universidad de Chile, Departamento de Ciencia Política, 2006).

<sup>130</sup>. La crisis terminó con la firma del Acta de Tacna, en la que se lee: "En Santiago, a veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Comandancia del regimiento de Artillería Motorizada N.º 1 'Tacna', el Dr. Sr. Patricio Silva Garín, Subsecretario de Salud y representante del Supremo Gobierno, y el Sr. General de Brigada Roberto Viaux Marambio, dejando constancia de los siguientes hechos: 1) la decisión del Sr. General Viaux de continuar acatando la autoridad de S.E. el Presidente de la República y de los Poderes legítimamente constituidos. 2) Que se ha tomado conocimiento de la renuncia del Sr. Ministro de Defensa Nacional. 3) Que el problema económico de las Fuerzas Armadas será

Lo anterior, sin embargo, dejó en evidencia el liderazgo del general Viaux, quien, si bien era de otra división, fue capaz de movilizar un regimiento en Santiago. Unas semanas después declararía en un almuerzo realizado en su honor: “Tengo la convicción de que más pronto de lo que pueda pensarse, contra el Estado de Derecho que existe en Chile, volverá a surgir una vez más el Derecho de la Fuerza”.

Por su parte, el “Tacnazo” implicó que asumiera como nuevo comandante en jefe del Ejército el general René Schneider Chereau, quien al preguntársele qué haría si Allende llegase al poder, declaró:

El ejército es garantía de una elección normal, de que asuma la presidencia de la república quien sea elegido por el pueblo, en mayoría absoluta, o por el Congreso Pleno, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50 por ciento de los votos [...]. Nuestra doctrina y misión es de respaldo y respeto a la Constitución Política del Estado.<sup>131</sup>

Pues bien, contactado el general Viaux por la CIA, el plan era que un grupo de militares y civiles de extrema derecha, entre ellos miembros de Patria y Libertad, secuestraran al general Schneider, quien por su posición constitucional era un obstáculo para un intento de golpe. Se estimaba que, secuestrado el General, el Ejército se levantaría tras Viaux. El 22 de octubre de 1970, en

---

resuelto en forma urgente por S.E. el Presidente de la República. 4) Se efectuará un proceso único a fin de comprobar si hubo intento de atentar contra la Institucionalidad del País, y establecer la responsabilidad de la circunstancia en la cual cayeron heridos civiles. 5) El Gobierno reconoce la actitud del Sr. General Viaux al facilitar la solución del problema existente y reafirma su confianza en los miembros del Ejército. Para constancia firman: Silva y Viaux". En: <https://web.archive.org/web/20070801071557/http://siglo20.tercera.cl/1960-69/1969/doc.htm>, acceso el 4 de mayo de 2022.

<sup>131</sup> René Schneider, entrevista al diario *El Mercurio*, 8 de mayo de 1970. Véase también: Manuel Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2010).

vísperas de la reunión del Consejo Pleno del Congreso Nacional para proclamar a Allende como presidente de la república, se dio inicio al plan, que fracasó totalmente. Al intentar secuestrar al comandante en jefe, este se defendió utilizando su arma de servicio. En hechos hasta ahora no dilucidados completamente, el General fue herido de bala mortalmente y falleció el día 25 de octubre en el Hospital Militar. El atentado al general era un hecho atípico en la historia política chilena. También un mal augurio para el inicio del nuevo gobierno, que fue proclamado, tras la firma del Estatuto de Garantías, el 24 de octubre de 1970. El nuevo gobierno asumiría sus funciones el 4 de diciembre de 1970, en un contexto en el que la violencia política se instalaba a sus anchas en un país dividido en tres tercios, lo que abría un signo de interrogación respecto del futuro de la democracia.

## Programa de la UP, primeros signos de fisuras institucionales

El programa de la UP fue visto entre sus partidarios como esperanzador. Prometía reformas estructurales, lo que generaba altas y confusas expectativas de igualdad y justicia social, incubando con ello aspiraciones encandiladoras difíciles de concretar. Más aún, las promesas fueron ilimitadas, lo que tarde o temprano ahondaría un clima de ingobernabilidad.

En materia económica, se contemplaban tres áreas complementarias: un área estatal dominante, una privada y una mixta. En el área estatal estaban las empresas del Estado que eran parte del patrimonio de este, pero también aquellas que se sumarían mediante procesos de expropiación. El objetivo era integrar al Estado a aquellas empresas que tuvieran que ver con el desarrollo económico y social del país: eléctricas; de transportes terrestre, aéreo y marítimo; de comunicaciones;

de producción y distribución de petróleo y gas; la industria siderúrgica y las de cemento, química, celulosa y papel. Si se observa, se trata de empresas que pueden ser entendidas como el “motor del desarrollo”. Además, muchas de ellas contaban con la más alta tecnología y sus utilidades serían reinvertidas por el Estado en otras inversiones que necesitaban los trabajadores.

Así mismo, se conservaría la existencia de un área de empresas de propiedad privada, integradas por las que fuesen medianas o pequeñas, aunque igualmente estarían reguladas mediante una planificación general por parte del Estado. A su vez, el Estado otorgaría asistencia financiera y técnica a los dueños de dichas empresas. En el caso del área de empresas mixtas, su propiedad sería compartida entre el Estado y los particulares.

Pues bien, el problema para llevar adelante el programa de la UP, especialmente la expropiación de empresas por la vía institucional, fue que la coalición de gobierno no contaba con mayoría en el Congreso Nacional y debía esperar hasta marzo de 1973, cuando se realizarían elecciones parlamentarias. No obstante, era obvio que la UP no tenía certeza de qué pasaría en esos comicios que ocurrirían dentro de dos años. Todo ello, sin perjuicio de que para las elecciones municipales de abril de 1971, la UP creció y obtuvo el 48,6 % de los votos a nivel nacional.<sup>132</sup>

El interrogante era: ¿cómo lograr expropiar las industrias estratégicas de manera legal sin pasar por el Congreso? Al respecto, el presidente Allende buscó la asesoría del destacado abogado Eduardo Novoa Monreal, quien era profesor de Derecho Penal en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica de

---

<sup>132</sup> Para más información en relación con los resultados electorales históricos en Chile, véase <https://archivo.servel.cl/index.php/resultados-de-elecciones>, acceso el 4 de mayo de 2022.

Chile.<sup>133</sup> Novoa dedicó semanas a estudiar una fórmula institucional para llevar adelante el programa de empresas estatales de la UP, hasta que dio con ella. Se percató de que una serie de decretos ley dictados bajo la República Socialista de los años treinta<sup>134</sup> aún estaba vigentes dado que, retomada la democracia en 1932, ningún gobierno ni el Congreso Nacional los había derogado. Y como es bien sabido para el caso de Chile, el desuso de una ley no significa su derogación. Así, una ley deja de regir si es derogada por una ley derogatoria expresa, o bien, es derogada de manera tácita por una ley posterior que hace incompatible sus normas con las ya existentes. Pues bien, el Decreto Ley N.º 520, entre sus disposiciones, permitía:

Art. 5.º. Todo establecimiento industrial o comercial, y toda explotación agrícola que se mantenga en receso, podrá ser expropiad[o] por el presidente de la República, a solicitud del Comisario General de Subsistencias y Precios, previo informe favorable del Consejo de Defensa Fiscal y del Consejo Técnico respectivo.

Art. 6.º. El presidente de la República, a propuesta del Comisario General, podrá imponer a los productores la obligación de producir o elaborar artículos declarados de primera necesidad, en las cantidades, calidades y condiciones que determine.

<sup>133</sup>. Novoa Monreal fue quien redactó el texto constitucional de la nacionalización del cobre. Para más detalles, véase Cristián Villalonga Torrijo, *Revolución y Ley. La teoría crítica del derecho en Eduardo Novoa Monreal* (Santiago: Globo, 2008).

<sup>134</sup>. Olga Ulianova y Alfredo Riquelme, eds., *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991. Tomo II: Komintern y Chile 1931-1935* (Santiago: LOM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009); Jorge Grove Vallejo, *Descorriendo el velo. Episodio de los doce días de la República Socialista* (Valparaíso: Imprenta Aurora de Chile, 1933); Luis Cruz Salas, *La República Socialista del 4 de junio* (Santiago: Biblioteca Clodomiro Almeyda, 2012); Ryszard Stemplowski, "La República Socialista de Chile de 1932 vista por el Foreign Office: una reconstrucción de la imagen, basada en materiales del Public Record Office", *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6, n.º 2 (1980).

El incumplimiento de dicha obligación lo autorizará para expropiar, con los requisitos señalados en el artículo anterior, el establecimiento, empresa o explotación del productor rebelde, todo sin perjuicio de las demás sanciones que establece esta ley.<sup>135</sup>

Así, a partir de un decreto ley casi olvidado, era posible controlar los precios e intervenir las empresas, puesto que se concedían al Estado facultades discrecionales para nombrar interventores e incluso expropiar. Vistas así las cosas, solo cabe sostener que las expropiaciones o intervenciones realizadas por la UP a las diversas empresas fueron de carácter legal. Con todo, lo cierto es que su aplicación incurrió en un abuso del derecho, práctica reñida con el Estado de derecho. En efecto, hubo una serie de intervenciones que rayaron en la falta de legalidad. A modo de ejemplo, al Estado le era permitido fijar los precios de bienes de primera necesidad, cuestión que implicaba que el empresario o dueño de la industria no podía asignarle el precio a un producto por sobre el límite estatal para su venta al público. El problema fue que el Estado abusó de esta práctica, puesto que fijó precios por debajo de los costos de producción, lo que implicaba que o bien el empresario dejaba de producir o se veía obligado a vender su producto a un precio superior al establecido por el Estado. En ambos casos, ello habilitaba al Estado a tomar control de la empresa, mediante un interventor, pasando así la empresa o industria a la órbita estatal.

Lo anterior constituyó un abuso del derecho y, por tanto, es posible sostener que tras ello hay una práctica que fisura el Estado de derecho y con ello la institucionalidad. Ahora, en cuanto al plan de estatizar la banca, lo cierto es que el gobierno de Allende

<sup>135</sup> Decreto Ley N.º 520, de agosto de 1932, "Comisariato General de Subsistencias y Precios", acceso el 4 de mayo de 2022, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-Norma=6157&idVersion=1932-08-31>. Para más detalles, véase Eric Eduardo Palma González, "El Estado socialista según la legislación irregular de Carlos Dávila (junio-septiembre de 1932)", *Estudios Constitucionales*, vol. 15, n.º 1 (2017), 373-404.

negoció con los bancos extranjeros, comprándolos con dineros obtenidos a través de créditos contraídos con otras entidades. Respecto de la banca nacional, si bien compró acciones, no fueron suficientes para controlar los principales bancos chilenos.<sup>136</sup>

Distinto fue el caso de la nacionalización del cobre, carbón, hierro y salitre, que pasaron a engrosar el patrimonio estatal mediante una nacionalización aprobada transversalmente por el Congreso Nacional.<sup>137</sup> No obstante, el conflicto quedó trabado con las empresas norteamericanas a raíz de que la UP consideró que, dadas las utilidades excesivas que habían percibido gracias a la explotación de los diversos yacimientos mineros durante varias décadas, no tenían derecho a indemnización. Lo cierto es que el asunto era más complejo. Las empresas extranjeras consideraban que se les debía pagar indemnización por la expropiación de los yacimientos, cuestión que era errada, pues solo debía pagarse la expropiación del derecho de propiedad que tenían sobre las concesiones mineras. Por esta razón, la UP se negó a pagar, lo que evidentemente condujo a la arremetida del gobierno de Estados Unidos.<sup>138</sup>

<sup>136</sup>. Claudio Llanos, "Chile 1970-1973. Cuando el pueblo unido fue vencido" (disertación, Universitat de Barcelona, 2007).

<sup>137</sup>. Véanse: <https://www.bcn.cl/historiapolitica/archivos/colecciones/r/participacion-politica-y-membresias?t=&r=Folleto&pag=2>, acceso el 4 de mayo de 2022; Joaquín Fernando, "La larga marcha a la nacionalización: el cobre en Chile, 1945-1971", *Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas*, vol. 38 (2001), 1; Pascale Bonnefoy, "Las reservadas negociaciones de los gobiernos de Allende y Nixon sobre la nacionalización del cobre", *Estudios Internacionales* (Santiago), vol. 45, n.º 175 (2013), 79-108; Cristián Villalonga, "Eduardo Novoa y el proceso de nacionalización del cobre en Chile, 1970-1973. La argumentación jurídica sobre la estatización de los medios de producción", *Bicentenario: Revista de Historia de Chile y América*, vol. 7, n.º 1 (2008), 143-178; Jarka Stuchlik, *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Dibam, 2017).

<sup>138</sup>. Es interesante revisar las argumentaciones en torno a qué era lo que se debía pagar por concepto de expropiación. En efecto, las empresas extranjeras consideraban que no solo eran dueñas de su concesión, sino que además lo eran de los yacimientos, lo que luego de sendos juicios internacionales se descartó. Para más

En relación con los espacios rurales, la Ley de Reforma Agraria dictada bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1967<sup>139</sup> fue profundizada por la UP. De este modo, aumentaron las expropiaciones a la gran propiedad rural o a los latifundios, que fueron traspasados a la administración estatal, punto que la distingue del programa de la DC, cuya finalidad era expropiar para luego generar nuevos pequeños propietarios entre el campesinado.

No solo en esto se diferenciaron las políticas de Frei y Allende. El proceso de expropiación y constitución de nuevos propietarios durante el gobierno de la DC fue muy lento, lo que empujó a los campesinos a “tomarse” los fundos de manera ilegal. Ante ello, los dueños de los predios no expropiados legalmente recurrieron en busca de protección ante las cortes, que reconocieron el derecho de propiedad, ordenando la expulsión de quienes las habían tomado ilegalmente. Dichos fallos debían ser cumplidos por Carabineros, dado que el Poder Judicial –hasta hoy en día– no cuenta con policía propia para hacer cumplir sus resoluciones. Así, dictado el fallo, este se enviaba al Ministerio del Interior, superior jerárquico de Carabineros, para que remitiera los fallos a la policía y se procediera a desalojar.

Bajo el gobierno de Allende, la turbulencia callejera aumentó, más aún porque miles de personas estimaban que era su momento histórico para realizar cambios rápidos y radicales al sistema político, económico y social chileno. Esta

---

detalles, véase Alejandro Vergara Blanco, *Principios y sistemas del derecho minero. Estudio histórico-dogmático* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992).

<sup>139</sup> Alberto Valdés y William Foster, *La reforma agraria en Chile: historia, efectos y lecciones* (Santiago: Ediciones UC, 2015); Octavio Avendaño, “Reforma agraria y movilización campesina en Chile (1967-1973) y Perú (1969-1976)”, *Polis*, vol. 16, n.º 47 (Santiago: 2017), 15-42; María Soledad Araneda Undurraga, “La Alianza para el Progreso y la reforma agraria durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva: 1964-1965” (tesis de grado, Universidad de Chile, 2003).

situación conllevó que los campesinos presionaran por las expropiaciones y creciera el número de predios tomados ilegalmente, al igual que había acontecido bajo Frei. No obstante, el camino seguido por la UP ante las tomas ilegales condujo a que se imprimiera mayor presión y polarización en una ciudadanía que ya estaba dividida. Esto desató prácticas que fracturaban el orden democrático, puesto que los propietarios presentaban recursos de protección ante la corte respectiva, la que reconocía su derecho; luego el fallo debía ser cumplido con auxilio de carabineros, a los que les correspondía expulsar a quienes se habían “tomado” el predio. Sin embargo, la orden del Ministerio del Interior jamás llegaba a Carabineros o bien se les instruía dilatar o no cumplir. Por lo tanto, el dueño del predio contaba con un fallo que reconocía su derecho, pero no lo podía hacer efectivo. En efecto, en la causa N.º 74 681 sobre el caso del fundo El Bosque, ante el tribunal de Melipilla, se lee:

En esta causa que se instruye en este Juzgado por usurpación y hurto de especies, se ordenó el desalojamiento del predio Potrero 6, Hijuela 8 del fundo El Bosque, situado en el Camino a Melipilla, en el plazo de 48 horas, luego que Carabineros constató la efectividad de la “toma” por aproximadamente 20 obreros. Dos días después se daba orden de detención en contra de los presuntos autores del delito de hurto de cebollas perpetrado en el mismo predio.

La Novena Comisaría, con fecha 7 de marzo pasado (norma usual de Carabineros para dilatar el cumplimiento de estas órdenes), pide ampliación del plazo por 8 días más. El juez lo amplió solamente en 5. Pero Carabineros no necesitó de esa ampliación. Antes del vencimiento del término, el 10 de marzo esta Comisaría, mediante oficio N.º 357, manifestó que la Intendencia había ordenado no conceder la fuerza pública para el desalojo y aprehensión de los ocupantes.

El 20 del mismo mes el Juez daba cuenta de esta anomalía a la I. Corte de Apelaciones y reiteraba la orden impartida otorgando 5 días para el cumplimiento. Con fecha 28 de ese mes y mediante oficio N.º 431 la Novena Comisaría vuelve a manifestar al Tribunal que no dará cumplimiento a lo ordenado.

Evidentemente, el no cumplimiento de los fallos judiciales constituyó una intervención del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, lo que significaba no respetar la división de poderes, elemento propio de una democracia moderna.<sup>140</sup> Más grave todavía, comprometió su neutralidad, trasladando la polarización hasta los tribunales, precisamente porque se les restó legitimidad.

<sup>140</sup> Hay una serie de oficios y actas dirigidos por el Poder Judicial al Poder Ejecutivo entre los años 1972 y 1973 que guardan relación con el incumplimiento de la autoridad administrativa de las resoluciones judiciales o el entorpecimiento de hecho al ejercicio del Poder Judicial. Solo a modo de ejemplo, citamos: Acta suscrita el 25 de octubre de 1972 por el juez y secretario del Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, en relación con los incidentes ocurridos ese día en los Almacenes Almac; Oficio N.º 189, sin fecha, del juez del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Talca, dirigido al presidente de la Corte Suprema y recibido el 27 de octubre de 1972 en la secretaría de ese Tribunal, por el cual se pone en conocimiento la demora en el cumplimiento de la resolución judicial que dispuso el desalojo de los ocupantes del local del diario *La Mañana* de Talca; Oficio N.º 3856, con fecha 20 de noviembre de 1972, dirigido por el presidente de la Corte Suprema al ministro del Interior, representando el no cumplimiento por la autoridad administrativa de la resolución judicial que dispuso la entrega a doña Mónica Correa de Forteza de la propiedad de calle Renato Sánchez N.º 3986; Oficio N.º 340, de fecha 22 de enero de 1973, del presidente de la Corte Suprema al ministro del Interior, representando el no cumplimiento de las resoluciones judiciales que dispusieron la restitución de los inmuebles de calle Diez de Julio 1405, 1407 y 1417, y calle Lord Cochrane N.º 699; Oficio N.º 666, de fecha 6 de marzo de 1973, del presidente de la Corte Suprema al ministro del Interior, que representa el incumplimiento de la resolución judicial que dispuso el desalojo de las personas extrañas que ocupaban la empresa "ReadyMix S.A."; Oficio N.º 1217, de fecha 12 de abril de 1973, dirigido por el presidente de la Corte Suprema al Presidente de la República, transcribiéndole el acuerdo que representa el incumplimiento por la autoridad administrativa de la resolución judicial que dispuso la restitución de la industria "Malloco Ltda.". En Biblioteca de la Corte Suprema de Chile. Para más detalles del rol jugado por el Poder Judicial, véase Andrés Amunátegui Echeverría, "El protagonismo político del Poder Judicial entre los años 1965 y 1973", *Revista de Derecho* (Valparaíso), vol. 36 (2011), 619-663.

Paralelamente, el MIR instruía a los trabajadores y campesinos a ejercer el poder popular, incitándolos a la toma de predios y fábricas, organizando cordones industriales, los que, sin embargo, no lograron formar un poder popular poderoso y que contrarrestara el institucional. En efecto, de acuerdo con el programa de la UP, un rol clave sería el del “poder popular”, el que “iría conquistando el poder paulatinamente, para llegar a la etapa en la cual gran parte de las decisiones quedarían en manos de los trabajadores”.<sup>141</sup>

Pese a lo dicho, las cifras económicas del primer año de gobierno fueron alentadoras, puesto que la inflación bajó de 34 % a 20,23 % anual.<sup>142</sup> Así mismo, “el sector industrial pudo expandirse a una tasa de 6,2 % anual y desempeñar el liderazgo del crecimiento económico nacional”;<sup>143</sup> la cesantía disminuyó a un 5,6 %, dado que “se puede reconocer un crecimiento de los servicios públicos y ámbitos económicos en donde participaba el Estado”<sup>144</sup> desde 1968, mientras que el PNB creció a un 9,423 %.<sup>145</sup>

Sin embargo, el año finalizaba con el paro de transportistas más largo de la historia de Chile durante el siglo xx, iniciándose 1972 con una infinidad de problemas producidos por acciones

<sup>141</sup> Danny Monsálvez Araneda, “Entre el discurso y la acción: una mirada a las complejas y no menos tensionantes relaciones entre la Unidad Popular y las Fuerzas Armadas”, *Tiempo y Espacio*, n.º 5 (2010), 1-28. Para más detalles del poder popular, véase Hugo Cancino, *Chile: la problemática del Poder Popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973* (Aarhus: Aarhus University Press, 1988).

<sup>142</sup> <https://www.inflation.eu/es/tasas-de-inflacion/chile/inflacion-historica/ipc-inflacion-chile-1971.aspx>.

<sup>143</sup> Óscar Muñoz Gormaz, “La industrialización chilena en el siglo xx como proyecto transformador”, *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, vol. 42, n.º 1 (2017), 35.

<sup>144</sup> Claudio Llanos, “La dictadura militar en Chile frente al desempleo: algunos aspectos de la mirada política 1973-1978”, *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 44, n.º 2 (2018), 313; Luis Riveros, “Un análisis sobre el problema del empleo en Chile en la década del 70”, *Estudios de Economía*, vol. 11, n.º 2 (1984), 1-28.

<sup>145</sup> <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=CL>

conspirativas tanto internas como externas, más la caída del precio del cobre y el descenso de la producción, complejizado por el estado de movilización permanente que se vivía. A pesar de la disminución de los ingresos fiscales, el gasto público se mantuvo en los años restantes, toda vez que se pretendía perseverar con los planes sociales, lo que inevitablemente llevó el aumento de la inflación a un 75,21 % anual en 1972, la que alcanzaría el 311,11 % para 1973.

Para solucionar el problema inflacionario, el gobierno de la UP utilizó la práctica de fijación de precios, lo que, sumado al desabastecimiento de bienes de consumo, dio origen a las colas, interminables, para acceder a bienes básicos como aceite, harina, té, entre otros.

El problema de desabastecimiento se enfrentó con la creación de las JAP (Juntas de Abastecimiento y Precios), en abril de 1972, mediante la resolución N.º 112 de la Dirección de Industria y Comercio:

Se entenderá por Juntas de Abastecimiento y Control de Precios aquella agrupación de trabajadores que luchan por mejorar las condiciones de vida del pueblo dentro de cada unidad vecinal, de preferencia esforzándose por lograr un adecuado abastecimiento, velando por un eficaz control de los precios luchando contra la especulación y los monopolios, promoviendo el mejor aprovechamiento de los medios de subsistencia del pueblo y cooperando en general con todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio.<sup>146</sup>

Se trataba de organizaciones populares que se constituían a partir de los padrones de las juntas de vecinos, entregándoles a quienes se inscribieran una tarjeta de racionamiento en la que

<sup>146</sup> Augusto Meneses, "Las JAP: ¿servicio a la comunidad o control político?", *Revista Mensaje*, n.º 219 (1973).

se indicaban cuáles eran los bienes entregados por el Estado (la tarjeta se perforaba cada vez que un vecino obtenía uno de los bienes de la lista contemplada). El objetivo declarado era regular y controlar la distribución de los bienes de primera necesidad, pero tras ello había otra finalidad: detectar el acaparamiento de bienes y así desbaratar el mercado negro.

La creación de las JAP afectaba al comercio, pero sobre todo a los pequeños almaceneros y comerciantes. Además, fue interpretada por la DC y el PN como un dispositivo de control social, tendiente a instaurar el comunismo. Al estructurarse sobre la base del padrón de las juntas de vecinos, sus organizadores tendrían conocimiento exacto de quiénes eran y dónde vivían los inscritos, pues cada barrio se dividía en cuadradas a cargo de un miembro de la JAP, que tenía por fin la entrega de alimentos y de paso controlar a los que vivían allí.

Paulatinamente, aunque de manera constante, el clima de polarización existente en Chile pasó a una política de enfrentamiento directo. Incluso se temió que Allende fuese blanco de algún atentado, por lo que se formó el GAP (Grupo de Amigos Personales)<sup>147</sup> para su seguridad personal. Este cuerpo estaba integrado por miristas y socialistas, y dio origen a una guardia alternativa, fuera de la institucionalidad, por sobre los carabineros, llamados naturalmente a proteger al presidente.

## La contrarrevolución

Desde 1971 la oposición a la UP optó por la movilización callejera con miras a manifestar su rechazo al gobierno, lo que, por una parte, acrecentó la sensación de caos e incertidumbre entre la población y, por la otra, ahondó las fisuras institucionales al

<sup>147</sup> Cristián Pérez, "Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el Grupo de Amigos Personales (GAP)", *Estudios Públicos*, n.º 79 (2000).

no utilizar los canales democráticos para frenar aquello que consideraban contrario a sus aspiraciones.

A fines de ese año se produjo el paro “de las ollas vacías” o cacerolazo. Dado el desabastecimiento generalizado y como una forma de protesta contra la UP, ya a partir de mediados de septiembre de 1971, mediante convocatoria de boca en boca, desde los balcones, terrazas o la calle, las mujeres empezaron a golpear sus ollas como símbolo de descontento y para exigir bienes básicos. El 1.º de diciembre, en distintas ciudades de Chile, las mujeres iniciaron marchas con sus cacerolas u ollas en las manos protestando contra el gobierno, lo que dio origen al movimiento Poder Femenino. Este agrupaba a mujeres contrarias a la UP y estaba integrado por políticas vinculadas a la DC y al PN, pero también otras que nunca habían participado en política partidista y que pertenecían a distintos sectores sociales. Ahora bien, la significación de los cacerolazos era que desde el espacio doméstico las mujeres rechazaban el marxismo.<sup>148</sup> En adelante, se suscitaron muchas más marchas organizadas por Poder Femenino, algunas de ellas apoyadas por las manifestaciones que al mismo tiempo realizaban Patria y Libertad o Proteco (Protección de la Comunidad).

Las acciones políticas que llevaban a cabo los grupos de choque de Patria y Libertad y del Proteco tenían por finalidad “resistir agresiones contra los sectores amenazados, disolver las fuerzas agresoras y lograr secundariamente disuadir de futuros actos de violencia”. Organizados también a partir del padrón de las juntas de vecinos, “tiene[n] las atribuciones para organizar,

<sup>148</sup> Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2008); María Elena Valenzuela, *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas* (Santiago: Editorial Chile y América-Cesoc, 1987); Ramiro Catalán et al., *Memoria, tradición y modernidad en Chile: identidad al acecho* (Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, 2001).

entrenar y operar y que al llegar la posible emergencia tenga[n] los elementos apropiados para apreciar la situación, fijar los estados de actividad que correspondan y enviar fuerzas de apoyo donde requiera la situación que se está viviendo”.<sup>149</sup>

El autor del artículo indica que este sistema está controlado por sujetos de Patria y Libertad, el PN y en DC, y es interpretado desde la izquierda como una organización que buscaba la confrontación mediante el odio de “la clase de la burguesía” hacia la UP y frenar el avance de la clase trabajadora. Más aún, fue tildada de fascista, pues como indica el reportaje, “*Punto Final* pasa revista a algunos hechos que demuestran el grado de odio y animosidad contra el pueblo, la clase obrera y la izquierda en general, aplicada en este empeño de la burguesía por tronchar el proceso chileno hacia el socialismo”.<sup>150</sup>

Más aún, el 17 de enero de 1972 se descubrió en el campo de un militante del PN una gran cantidad de armas, lo que sin duda significaba que sectores de la derecha chilena estaban dispuestos a usarlas tanto para defender sus propiedades como para resistir a la UP. Así mismo, propietarios de fundos en la zona de San Javier secuestraron a los campesinos que intentaban “tomarse” su fundo, y la violencia de sectores opositores en Linares aumentaba.<sup>151</sup>

<sup>149.</sup> s/a, “La burguesía promulgó la Ley de Moraga”, *Revista Punto Final. Documentos*, suplemento de la edición n.º 170 de *Punto Final* (martes 7 de noviembre de 1972), disponible en: [https://punto-final.org/PDFs/1972/PF\\_170\\_doc.pdf](https://punto-final.org/PDFs/1972/PF_170_doc.pdf), acceso el 4 de mayo de 2022.

<sup>150.</sup> s/a, “La burguesía promulgó la Ley de Moraga”.

<sup>151.</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”, *Archivos Salvador Allende*, acceso el 6 de junio de 2011, <http://salvador-allende.cl/Cronologia/cronologia72.pdf>.

A su vez, durante todo el año 1972 se realizaron innumerables paros y marchas opositoras a la UP, que eran atacadas desde el Gobierno, pues las entendían como sedición. El 8 de octubre Patricio Aylwin, senador de la DC, declaraba:

Hay quienes creen que ya se han hecho suficientes marchas sin resultados visibles, y que ahora tendrían que ponerse en práctica otras formas de resistencia. Sin perjuicio de esta idea, que fue sugerida hace meses por el senador Carmona (DC), pienso que las concentraciones públicas de las fuerzas opositoras tienen gran importancia, porque son la respuesta indispensable a la amenaza totalitaria de los partidos marxistas de “ganar la calle”.<sup>152</sup>

Mientras tanto, para mediados de 1972 la economía chilena daba muestras de ineficacia y la inflación más el desabastecimiento incrementaron la radicalización. El Plan Vuskovic, llamado así por el ministro de Economía Pedro Vuskovic, contribuyó a arruinar aún más la alicaída economía chilena. La devaluación del escudo –moneda nacional–, más la hiperinflación de 225 %, impactaron en los precios de los bienes, que a su vez escaseaban. La existencia del mercado negro y las recién creadas JAP solo encontraron descontento entre la población, iniciándose así las protestas y manifestaciones en contra de la UP. El 21 de agosto de 1972 se realizó el primero de una seguidilla de paros, al que se adhirió la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago.<sup>153</sup>

Paralelamente, luego del proceso de nacionalización del cobre, las empresas norteamericanas Kennecott y Braden Copper Company emprendieron acciones judiciales en contra del Estado chileno por el no pago de la expropiación que habían sufrido, solicitando el embargo de cobre que en ese momento estaba

<sup>152</sup> *El Mercurio*, 8 de octubre de 1972.

<sup>153</sup> Jorge Rojas Flores, “Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973”, *Historia*, vol. 42, n.º 2 (2009), 471-503.

arribando a Europa, el cual fue otorgado por los tribunales franceses el 30 de agosto de 1972. Así, 1250 toneladas de cobre chileno, avaluadas en la época en 1 900 000 dólares, fueron embargadas. Así mismo, el tribunal de Róterdam embargó otras 1250 toneladas de cobre chileno. Paralelamente, la justicia norteamericana confiscó propiedades de Chile en Nueva York.<sup>154</sup> Más aún, el gobierno de Nixon declaró que tanto su gobierno como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) negarían préstamos a países que hubiesen expropiado industrias norteamericanas.

Ante tal estado de cosas, Allende acusó a la oposición de sedición y conspiración: “Quienes nunca han abandonado la ilusión de un golpe, ansían la lucha fratricida como medio de preservar la propiedad privada de las grandes empresas, bancos y latifundios; y pretenden ahora destruir las instituciones democráticas del país”.<sup>155</sup>

La situación siguió agravándose, hasta llegar a un momento cúlmine el 9 de octubre de 1972, cuando se desató un paro de camioneros de carácter indefinido después de que corriera el rumor de la estatización de los medios de transporte. Fue organizado por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones liderada por León Vilarín, que reunía a 165 sindicatos de camioneros, 40 mil miembros y 56 mil vehículos. La huelga también era apoyada por otros gremios: comerciantes, industrias y diversas organizaciones empresariales, tales como la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y la Cámara de Comercio (CC); colegios de profesionales (médicos, abogados, dentistas, periodistas), y los partidos DC y PN. El paro, que contaba

<sup>154</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”, *Archivos Salvador Allende*.

<sup>155</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”.

con el financiamiento de la CIA<sup>156</sup> estadounidense, logró que las mercaderías no llegasen a diversas ciudades y regiones del país, aumentando el desabastecimiento nacional interrumpiendo las comunicaciones y el transporte terrestre al interior de las ciudades, y de estas con otros espacios del país.

Una gran marcha de la oposición se desplegó por Santiago al día siguiente. La lideraban por Rafael Cumsille, dirigente de los comerciantes detallistas, y Patricia Guzmán (PN). Esta afirmó al diario *El Mercurio*:

No queremos más declaraciones. Está bueno de quejas y diagnósticos. Se han empleado ya demasiadas palabras en cada denuncia. En Chile ha llegado la hora de la acción, ha llegado cuando todos los partidos democráticos coinciden en que el gobierno está actuando en la ilegalidad y cuando se han utilizado ya todas las herramientas constitucionales para llamarlo al orden.<sup>157</sup>

En los días posteriores se organizaron marchas, paros y manifestaciones en contra del gobierno de la UP en diversas ciudades del país –La Serena, Valparaíso, Curicó, Puerto Montt, Rancagua, entre otras–, exigiéndose de paso la salida de Allende. En Santiago, la situación era insostenible. Los desbordes callejeros, las marchas y los desórdenes empujaron al gobierno a suspender por

---

<sup>156</sup> El día 11 de octubre de 1972, el embajador de Estados Unidos informaba vía cable a Nixon: "Quizás lo que ahora resulta significativo es la creciente convicción entre los partidos de oposición, del sector privado y otros sectores, de que la oposición es posible. [...] Aún más importante resulta la creciente convicción de que la oposición es indispensable. Lo que el gobierno está realizando va más allá de una transacción. Los objetivos (de Allende) se consideraron cada vez más como incompatibles y que van más allá de lo que es aceptable. Para proteger los intereses de la oposición, la confrontación puede resultar inevitable" (s/a, "Cronología. 1972 Cambio y reacción", *Archivos Salvador Allende*).

<sup>157</sup> s/a, "Cronología. 1972 Cambio y reacción".

diez días las clases de los secundarios en la ciudad. Más aún, para el 14 de octubre, en veinticinco provincias se decretó el estado de emergencia, con lo que las garantías constitucionales se suspendían y quedaban bajo control militar. Ataques incendiarios, bombas molotov, explosiones de los tendidos eléctricos causadas por atentados de facciones extremistas de derecha e izquierda impregnan de terror a la ciudadanía.

Allende manifestó en esos días que el paro de camioneros era un acto que intentaba derrocarlo. Así, se determinó por parte del gobierno llevar a juicio a los dirigentes por contravenir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Esto solo sirvió para activar todavía más el paro y sumar nuevas organizaciones como la Confederación del Comercio Detallista, la Confederación de la Pequeña Industria y Artesanado, la Asociación de Dueños de Microbuses y Taxibuses de la Locomoción Colectiva Particular, como también los gremios de ingenieros, profesores, trabajadores portuarios, pilotos de LAN Chile y la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC). La situación, ya completamente desbordada, dejaba de manos atadas al gobierno, pues el caos y el enfrentamiento crecían cada día más.

Por su parte, los partidarios de la UP tomaron fábricas e industrias para que siguieran produciendo, aunque negando la venta de los bienes a quienes estuviesen adheridos al paro. Algunos miembros de las JAP incluso “tomaron” supermercados para asegurar el abastecimiento. La Central Única de Trabajadores (CUT) junto a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) se movilizaron para colaborar con el gobierno de Allende, mientras que los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (UTE), junto a obreros, contribuyeron descargando arroz para abastecer a la ciudad.

Día a día, el paro de camioneros agravaba la situación. En ese contexto es que Allende, el 21 de octubre, declaró categóricamente que no “habrá guerra civil” pese a los intentos golpistas organizados por los “paros patronales”. Frente al aumento de bombas y uso de armas, entró en vigor la Ley de Control de Armas, mediante la cual las FF. AA. y Carabineros debían requisar armas, municiones y todo tipo de artefacto que pudiera usarse en atentados.

Se hacía forzoso terminar con el paro de camioneros, puesto que el gobierno pendía de un hilo. De este modo se iniciaron las primeras rondas de negociaciones. Los opositores presentaron el “Pliego de Chile”, en el que describían sus exigencias. Mientras que, a modo de contrapeso, los trabajadores lanzaban su “Manifiesto”, en el que declaraban:

[...] Requisición de las industrias y gran comercio que apoyan el paro sedicioso y su pase al Área Social definitiva e irrevocablemente: –Desahuciar los contratos entre los empresarios del transporte y cancelación de sus personerías jurídicas. Entrega de camiones en lo sucesivo a pequeños propietarios y a cooperativas de choferes. Racionamiento de los combustibles. –Planificación de la producción con sentido clasista. –Asegurar la alimentación del pueblo. No más crédito a quienes complotan contra el pueblo y su Gobierno.<sup>158</sup>

La situación desbordada prosiguió agudizándose, pues para los partidarios de la UP era el momento histórico de lograr sus aspiraciones, olvidadas durante décadas por los diversos gobiernos. Por ello, por ejemplo, el Comando Provincial de Familias sin Casa llamó e incitó a los pobladores a estar vigilantes y organizados para golpear a los enemigos del pueblo “más fuerte y donde más duele”. Por su parte, el Consejo Superior de la Universidad

<sup>158</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”.

de Concepción reiteró su respaldo al gobierno y llamó a todos los profesionales y técnicos de la región a integrarse en el Frente Patriótico respectivo. Incluso más, el Consejo Provincial Campesino de Cautín propuso un programa que tenía por finalidad acelerar las transformaciones estructurales:

[...] ocupar los fundos y las fábricas que los patrones ya han paralizado; formar comités en cada comuna, para que con cada organismo de base de la ciudad y del campo se dé una lucha común y para ir estableciendo el poder comunal de obreros y campesinos; y mantenerse alertas y vigilantes para aplastar toda intentona patronal [...].<sup>159</sup>

En tanto, en Santiago, el Comando Coordinador de Trabajadores de Macul se constituyó con la participación de dieciocho industrias, más habitantes de los barrios Lo Hermida y Jaime Eyzaguirre, juntas de vecinos, JAP y centros de madres; la idea tras su organización era dar el primer paso para formar coordinadoras de trabajadores, con la creación de comisiones de transporte, defensa, sanidad y abastecimiento.

A su vez, los obreros de filiación marxista o partidarios de la UP prosiguieron con la formación de cordones industriales, que eran organizaciones colectivas autónomas integradas por trabajadores que tomaban fábricas o industrias exigiendo al Estado que pasaran al área social. El primero de ellos surgió en junio de 1972, cuando un grupo de la Coordinadora Cerrillos-Maipú tomó la industria Perlak. A ella se agregaron los cordones de Vicuña Mackenna (octubre de 1972), O'Higgins (octubre de 1972), Macul (octubre de 1972), Estación Central (octubre de 1972), Santa Rosa-Gran Avenida (octubre de 1972); Conchalí-Área Norte (octubre de 1972),

<sup>159</sup>. s/a, "Cronología. 1972 Cambio y reacción".

Huachipato (octubre de 1972), Mapocho-Cordillera (marzo de 1973), San Bernardo (junio de 1973), San Joaquín (junio de 1973), Santiago Centro (junio de 1973) y Panamericana-Norte 1.<sup>160</sup>

El país estaba absolutamente preso del caos y, frente a él, el orden institucional chileno daba muestras de ser incapaz de reconducir los intereses contrapuestos de los bandos en disputa. Así, las pequeñas fisuras con que se había iniciado el gobierno de Allende se fueron transformando en fracturas en el cuerpo de la democracia; con ello, los actos contrarios a derecho proliferaron, por lo que es posible considerar que, a esas alturas, la posibilidad de encauzar las demandas ciudadanas por las vías institucionales era prácticamente utópica. El quiebre institucional ya estaba produciéndose a vista y paciencia de todos.

## Reorganización de las fuerzas políticas

Tras los hechos descritos se podían percibir las fricciones entre las distintas tendencias de la UP, pero también la formación de la Confederación de la Democracia (CODE), una alianza entre partidarios de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional.

En efecto, para inicios de 1972 eran evidentes las desavenencias en el interior de la UP respecto a establecer cuál era la ruta hacia el socialismo. En los primeros meses del gobierno de Allende, se impuso la facción moderada. Ello significó que el camino para

<sup>160</sup> Ian Teplitzky Domínguez, "Lucha por la memoria popular: la experiencia de asociatividad obrera en el Cordón Industrial Santa Rosa-Gran Avenida (1972-1973)" (tesis de grado, Universidad de Chile, 2019), acceso el 4 de mayo de 2022, <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178659>; Henríquez Guaico Renzo, "Industria Perlak 'Dirigida y Controlada por los Trabajadores'. Desalienación obrera en los tiempos de la Unidad Popular, 1970-1973", *Izquierdas*, n.º 20 (2014); Sandra Castillo Soto, "Sociabilidad y organización política popular: cordón industrial Cerrillo-Maipú (Santiago, 1972)", *Cuadernos de Historia*, n.º 32 (2010), 99-121; Alexandra Sanjurjo, *Naturalización del capitalismo en pueblos de América del Sur: análisis psicopolítico* (Buenos Aires: Topía, 2014).

llegar al socialismo debía ser respaldado por la mayoría de la población. Se debía, entonces, conquistar el voto de los sectores medios chilenos. Así, la vía institucional era la que debía primar, más aún porque se trataba de una alianza antioligárquica que propiciaba cambios estructurales que podían hacer avanzar la revolución. Además, porque en ese momento no estaban las condiciones para una insurrección armada de los trabajadores. Por lo tanto, el proceso sería lento. Se debía convencer, y ampliar a la clase media el programa socialista. Para ello, estaban abiertos a negociar con la DC y con los socialdemócratas, integrados mayoritariamente por sujetos no marxistas.

No obstante, la facción radical en el interior de la UP, liderada por el abogado socialista Carlos Altamirano Orrego, consideraba que el camino al socialismo no era la mitad más uno. Se descartaba, entonces, la vía institucional democrática, favoreciéndose la violencia. Como indicó Altamirano, esto implicaba “un realineamiento de las fuerzas de clase, lo cual podrá ocurrir más rápidamente si los campesinos se deciden por la revolución”. Respecto de los sectores medios, la visión era diametralmente distinta y desconfiada; de ahí su rechazo a realizar alianzas. No era necesario avanzar en etapas; por el contrario, se debía realizar la revolución, al igual que lo había hecho Cuba.

Las diferencias y rivalidades entre los partidarios de la UP permearon el gobierno, generando conflictos e, incluso, la indecisión del presidente Salvador Allende frente a sus correligionarios. Tal vez fue esta postura titubeante del presidente la que suscitó aún mayores grados de incertidumbre y aumentó la tensión y polarización en la ciudadanía. Es indiscutible que Allende llegó al poder por vías democráticas y que, al menos al comienzo de su gobierno, sus prácticas se ajustaron a la institucionalidad. No obstante, también es cierto que frente a prácticas contrarias al orden constitucional como la toma de fundos y fábricas,

o los actos terroristas del MIR, Allende no se pronunció en contra. Entonces, qué ruta seguir era un interrogante que sus mismos correligionarios se formulaban, pues las vacilaciones y ambigüedades del presidente los empujaban al mayor desconcierto. Esta circunstancia la ilustra la pregunta de un dirigente obrero en 1973, en tono de increpación: “compañero presidente, qué vía tomará: la revolucionaria o la institucional”.<sup>161</sup>

Las fuerzas de la oposición, por su parte, también sufrieron cambios en este período. La DC realizó un giro hacia la derecha, poniendo fin al centro político. Durante febrero de 1972 se discutió en el Congreso Nacional el proyecto gubernamental de crear áreas de la economía –estatal, mixta, privada–. Los puntos de conflicto entre la UP y la DC guardaban relación con la estatización de la banca. Así mismo, la DC consideraba que se debía discutir mediante leyes específicas para cada industria o empresa que se fuera a incorporar a las áreas sociales o mixtas. A su vez, se ponían cortapisas a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) para adquirir empresas, a la vez que se eliminaban normas para poder intervenir empresas.

De acuerdo con declaraciones de Sergio Bitar,<sup>162</sup> a inicios de 1972 la DC y la UP habían logrado un acuerdo para realizar la reforma constitucional que buscaba traspasar alrededor de ochenta empresas al área social (es decir, estatal), mientras que las demás empresas se traspasarían mediante una ley especial para cada una de ellas. A su vez, se acordó que los bancos serían estatizados y que su administración estaría integrada por cinco representantes del Estado, cinco trabajadores y un gerente nombrado por el Estado. Además, la propiedad sería social, sin

<sup>161</sup> Para más detalles, véase el documental de Patricio Guzmán, *El poder popular* (1979), tercera parte de la trilogía *La batalla de Chile. Lucha de un pueblo sin armas*.

<sup>162</sup> Sergio Bitar, *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro* (Santiago: Pehuén, 2001).

dependencia de la Corfo. No obstante, el 19 de febrero de 1972 la DC rechazó el proyecto y votó la propuesta del PN. Así, el Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional sobre tres áreas de la economía, indicando que “la ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía”. De este modo se limitaba la facultad del Poder Ejecutivo de expropiar y estatizar empresas privadas, “sujetándola a la aprobación de las cámaras”.<sup>163</sup>

En adelante, las tensiones entre el gobierno y el Congreso por las reformas se agudizaron. Ante ello, Allende indicaba: “Propondré al Congreso, en ejercicio de la facultad que la Constitución me otorga, la supresión o sustitución de todas aquellas disposiciones del proyecto que entrañan un desconocimiento de las atribuciones que, hasta hoy, nunca se pretendieron ignorar al Poder Ejecutivo”.<sup>164</sup>

No obstante, cada veto interpuesto por el presidente fue rechazado por simple mayoría, mientras que el gobierno consideraba que se requerían dos tercios para vetarlo. Así, este decidió recurrir al Tribunal Constitucional para que resolviera el conflicto de interpretación.

Más allá de esta disputa entre el gobierno y el Congreso, que por lo demás no era la primera ni tampoco sería la última, la DC se alió con el PN, apoyando todas las acusaciones constitucionales en contra de los ministros del gobierno y formándose sobre la marcha el CODE, momento a partir del cual se sellaba definitivamente la división del país en dos bloques cuyas visiones eran diametralmente opuestas. La suerte estaba echada...

<sup>163.</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”, “Diario de sesiones del Senado. Publicación oficial. Legislatura 316.ª, ordinaria. Sesión 13.ª, en miércoles 14 de junio de 1972”, acceso el 4 de julio de 2017, <https://bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verDiarioDeSesion.py?id=588466>.

<sup>164.</sup> s/a, “Cronología. 1972 Cambio y reacción”.

## Fin del “paro de camioneros”

Los líderes del paro de camioneros presentaron el mencionado “Pliego de Chile”, en el que solicitaban al Gobierno tomar una serie de medidas de manera inmediata y definitiva. Entre ellas el respeto “a las libertades y derechos gremiales, solicitando el desistimiento de las querellas presentadas por el Gobierno en contra de los líderes del paro, la devolución inmediata de los bienes que hubiesen sido requisados o intervenidos a partir del 21 de agosto de 1972, poner fin a la persecución a extranjeros residentes”. Así mismo, exigían “la restitución en toda su integridad del derecho de información y expresión, entre ellos que se pusiera fin a la cadena nacional de radioemisoras y acatamiento de lo dictaminado por la Contraloría General de República, que evidenciaba la ilegalidad de la medida; fin a la clausura de radio Agricultura, fin a la paulatina asfixia económica de la Papelera y fijación inmediata de precios justos, en la forma establecida por la ley, de acuerdo a los costos reales y estudios técnicos que se han realizado y que cuentan con el respaldo de los trabajadores de esa empresa. Mantención de esta dentro del área privada, garantizando así la existencia de la prensa libre. Retiro inmediato de las querellas contra los periodistas, iniciadas con motivo del conflicto gremial”. Por su parte, el “Pliego de Chile” solicitaba cambios legales, en cuanto a poner fin a la idea de una Banca Única, cumplimiento estricto de la Ley de Reforma Agraria y respeto a las facultades del Poder Judicial.

Seguidamente, exigían seguridad en los lugares de trabajo, término de la violencia, desarmando para ello a los grupos violentistas, y aplicación de la Ley de Seguridad Interior. También exigían libertad para que los chilenos pudieran entrar o salir del país, dadas las trabas impuestas por el Estado, entre otras demandas.

El “Pliego de Chile”, publicado en el diario *El Mercurio* el 22 de octubre de 1972, no solo planteaba demandas gremiales; en él había dibujada una dirección política clara, que confrontaba el programa de la UP.<sup>165</sup> A su vez, dado el paro, las diversas fuerzas involucradas formaron el Comando Nacional de Defensa Gremial, que convocó para el día 24 de octubre a un paro general de actividades.

La crisis en el interior del gobierno era significativa; estaban enfrentando el paro más largo en la historia de Chile, que además sumaba a distintos sectores que lograron paralizar las actividades económicas y universitarias, entre otras, en todo el país. La posición del gobierno era tan compleja que el escenario de ingobernabilidad llevó a la renuncia de todo el gabinete el 1.º de noviembre. Así, buscando dar estabilidad y garantías a todos los sectores políticos, el día 2 de noviembre el presidente Allende organizó un nuevo gabinete, encabezado por el comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, como ministro del Interior; el contraalmirante Ismael Huerta en Obras Públicas; el general de Brigada Aérea Claudio Sepúlveda en Minería. Además, dirigentes de la CUT eran nombrados ministros. Es importante precisar que este gabinete era de carácter temporal, puesto que solo duraría hasta marzo de 1973, mes en el que se realizarían las elecciones parlamentarias.

La incorporación de oficiales de las FF. AA. al gobierno de la UP debe analizarse con cierto detalle. El artículo 22 de la Constitución de 1925 indicaba: “La fuerza pública es esencialmente obediente: ningún cuerpo armado puede deliberar”. A raíz de la discusión del “Estatuto de Garantías”, el artículo

---

<sup>165</sup> Guillermo Campero, “La relación entre el gobierno y los grupos de presión: el proceso de la acción de bloques a la acción segmentada”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago), vol. 23, n.º 2 (2003), 159-176.

22 de la Constitución fue reformado: “La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Solo en virtud de una Ley podrá fijarse la dotación de esas instituciones”. Los principios tras tal normativa eran establecer el carácter profesional de los militares, en cuanto las FF. AA. solo estaban “constituidas para la defensa del país en el ámbito exterior, pero ajenas al gobierno de Chile en el ámbito interno”.<sup>166</sup> Lo que se precisaba en definitiva era que las FF. AA. estaban bajo subordinación del gobierno. Así mismo, al indicarse que son obedientes y no deliberantes, se aludía al hecho de que los militares no pueden intervenir en asuntos políticos. En tal sentido, el general Schneider lo declaró en marzo de 1970, tal como ya se ha comentado, dando lugar a la llamada *doctrina Schneider*, que en nada innovó respecto de lo que indicaba la Constitución. Con todo, lo cierto es que el General precisó su posición ante un Consejo de Generales, al afirmar:

Es conveniente, sin embargo, dejar claramente expresado el hecho de que esta posición y este pensamiento, eminentemente legalista, tienen como única limitación el hecho de que el Poder del Estado que se está sustentando y respaldando abandona su propia posición legal. En ese caso naturalmente las Fuerzas Armadas que se deben a la Nación, que es lo permanente, más que al Estado que es lo temporal, quedan en libertad para resolver el problema o frente a una situación absolutamente anormal y que lógicamente se sale de los marcos que ha planteado que sustenta la

<sup>166</sup> Alejandro San Francisco, “Los militares y la política en Chile Republicano. Dos siglos con contradicciones, intervenciones y constituciones,” *Anales del Instituto de Chile* (Santiago), vol. 30, n.º 2, *Estudios* (2011), 109-148.

conducción del país. Pero que quede bien claro de que esta es una eventualidad que sale de todo marco normal y que en ningún caso justifica la concepción de que las Fuerzas Armadas son una alternativa de poder.<sup>167</sup>

La declaración del General es reveladora, pues en un caso extremo era posible que las FF. AA. intervinieran en política, en cuanto fueran llamadas por los civiles, el gobierno de turno o los políticos. Ello puede explicar, en parte, por qué los generales aceptaron formar parte del gabinete de Allende.

Pese a lo dicho, el incorporar a las FF. AA. al gobierno implicaba “sacar de los cuarteles” a los militares, situación que no acontecía en Chile desde hacía cuarenta años y que ponía en peligro la neutralidad de las FF. AA. Sin embargo, mientras el Estado de derecho estuviese vigente y no se quebrara, más allá de todas las fracturas que ya existían, parecía que podían aportar a la gobernabilidad aparente. Mas, ¿qué ocurriría si la institucionalidad chilena, que a esas alturas estaba en vías de derrumbarse, colapsaba? Ello podía dividirlos e, incluso, provocar una guerra civil. En buenas cuentas, se estaba poniendo en duda el Estado de derecho. Es por ello que el general Prats indicó:

[...] queda claro que nuestra incorporación al gabinete no implica compromiso político para las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y que su fundamento radica en la situación de emergencia que vive el país y en la necesidad urgente de restablecer la normalidad pública.<sup>168</sup>

<sup>167</sup>. Los Consejos de Generales del 23 de julio y 7 de septiembre se encuentran en: Carlos Prats González, *Memorias. Testimonio de un soldado* (Santiago: Pehuén, 1985).

<sup>168</sup>. Prats, *Memorias*, 310.

### Más aún, señaló:

Se trata de colaborar con el gobierno en la tarea que se ha impuesto de asegurar la paz social, gravemente amenazada por las dramáticas proyecciones del movimiento de paros, y de contribuir a que el proceso electoral que culmina en marzo próximo se realice dentro de las más amplias garantías para todos los sectores de opinión.<sup>169</sup>

Lo cierto es que, al ingresar al gabinete de la UP, las FF. AA. perdieron su carácter neutral y no deliberante. Incluso, este hecho es posible interpretarlo como una fractura más de la institucionalidad chilena, toda vez que los militares –dado que estaban en los ministerios– debieron entrar en la arena de la política partidista. Con ello,

entraron así en roces permanentes con dirigentes y activistas políticos de diverso signo ideológico, provocando su paulatina politización y al mismo tiempo un desequilibrio dentro de sus filas [...]. A pesar de la buena disposición de las Fuerzas Armadas y principalmente de sus comandantes en jefe, como el caso del general Carlos Prats por parte del Ejército, del almirante Raúl Montero en la Armada, estos manifestaban sus aprensiones con el proceso de cambios, especialmente por los métodos que algunos estaban promoviendo. Manifestaron su rechazo a la serie de resquicios legales usados por el gobierno en su accionar; no vieron con buenos ojos el incremento de las tomas de fundos y fábricas, lo cual fue provocando una serie de discrepancias con altos dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, como es el caso del Partido Socialista y su secretario general, Carlos Altamirano Orrego.<sup>170</sup>

<sup>169</sup> Entrevista al general Carlos Prats (comandante en jefe del Ejército y ministro del Interior) en *Chile Hoy*, n.º 22 (26 de noviembre de 1972), reproducida en: Víctor Farías, *La izquierda chilena (1969-1973) Documentos para el estudio de su línea estratégica*, t. 1 (Santiago: Centro de Estudios Públicos, 2000), 3523.

<sup>170</sup> Monsálvez Aranedo, "Entre el discurso y la acción".

En tal sentido, luego de que Prats defendiera a uno de los ministros de la UP, el PN declaraba:

[...] esta misma opinión pública debe sentirse hoy decepcionada al ver al mismo señor Prats surgir innecesariamente en defensa de un ministro comunista [...], lamentable episodio que pone de relieve la necesidad de analizar responsablemente la conveniencia de que las FF. AA. de Chile participen en el gobierno.<sup>171</sup>

A todas luces, el llamado de Allende a los militares a ser parte del gobierno debe ser entendido como una forma de aplacar la pérdida de paz social y de gobernabilidad en el país. No obstante, de alguna manera constituyó un triunfo sobre la oposición, pues lograba neutralizarla por algunas semanas. A su vez, fue una estrategia para poder continuar con el programa, con la garantía de estar flanqueado por altas autoridades militares. Pero junto con ello, quebraba la institucionalidad, pues empujaba a las FF. AA. a politizarse. Llama la atención, a su vez, que los generales y el contraalmirante hubiesen aceptado integrarse a los respectivos ministerios, puesto que, consciente o inconscientemente, siendo todos ellos oficiales aún en servicio activo, incumplían el mandato constitucional, “más cuando era conocida la formación y el pensamiento de los militares chilenos apegados a la legalidad y al orden como pilares de su adoctrinamiento, especialmente en aquella coyuntura histórica, cuando al interior de sus filas se estaba pasando por un periodo de marcada profesionalización”.<sup>172</sup>

El programa de gobierno entendía que debía organizar un plan respecto de las instituciones armadas, sobre todo por su carácter legalista, puesto que “aparece como de una evidencia abrumadora

<sup>171</sup> Citado en: s/a, *Breve Historia de la Unidad Popular. Documento de El Mercurio* (Santiago: El Mercurio, 1974), 274-275.

<sup>172</sup> Monsálvez Araneda, “Entre el discurso y la acción”.

que el tratamiento del problema militar, o sea, concretamente el problema de la obediencia de las Fuerzas Armadas, era la cuestión principal que debía resolver el gobierno de la Unidad Popular para sacar adelante su proyecto transformador”.<sup>173</sup> Más aún, porque si bien eran neutrales, lo cierto es que desde 1958 las FF. AA. chilenas habían empezado a contar con asistencia técnica de Estados Unidos, se habían incorporado a la Escuela para las Américas en Panamá y, por tanto, estaban imbuidas de la Doctrina de Seguridad Nacional, una suerte de adiestramiento político antimarxista. Entonces, el desafío de la UP era que las FF. AA. se sumaran a los cambios estructurales de la “vía chilena al socialismo”. El programa señalaba:

a) Afianzamiento del carácter nacional de todas las ramas de las fuerzas armadas. En este sentido, rechazo de cualquier empleo de ellas para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas.

b) Formación técnica y abierta a todos los aportes de la ciencia militar moderna, y conforme a las conveniencias de Chile, de la independencia nacional, de la paz y de la amistad entre los pueblos.

c) Integración y aporte de las fuerzas armadas en diversos aspectos de la vida social. El Estado popular se preocupará de posibilitar la contribución de las fuerzas armadas al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.<sup>174</sup>

Haciéndose eco de su programa, durante el cuadragésimo segundo aniversario de la Fuerza Aérea, Allende señaló:

<sup>173</sup> Clodomiro Almeyda Medina, *Pensando Chile* (Santiago: Terranova, 1986), 82.

<sup>174</sup> Del “Programa Básico de Gobierno 1970-1976”, véase *Archivo Salvador Allende*, vol. 7, *La vía chilena al socialismo* (México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1988), 160-161.

Es mi anhelo engrandecer esta arma con un esfuerzo para integrarla al desarrollo económico de Chile. Esta actitud no representa la politización de esta arma en función de una idea, pero sí su incorporación a una política de desarrollo de un gobierno que solo anhela el progreso de Chile.<sup>175</sup>

De ahí que bajo el gobierno de Allende se establecieron políticas para responder a las demandas económicas de este grupo mediante la compra de equipamiento, pero, más importante aún, favoreciendo los pedidos de aumentos de remuneraciones que, hasta ese entonces, no habían sido satisfechas. Por lo demás, los comandantes en jefe del Ejército, general Prats; de la Armada, almirante Montero; de la Fuerza Aérea, general Ruiz Danyau, y de Carabineros, general Sepúlveda (estas últimas, Fuerzas de Orden), daban garantías de diálogo con el gobierno. No obstante, algunos dirigentes de la UP miraban con recelo cualquier política hacia el mundo militar que los hubiese integrado al programa de transformaciones, y no creían en puentes que los acercaran, para así evitar un golpe de Estado.<sup>176</sup> Un sector importante de la UP tenía la imagen de que las FF. AA. eran fuerzas represivas, al servicio de la burguesía y del imperialismo norteamericano, por lo que era difícil que se llegara a un entendimiento y, de este modo, las relaciones se basaron en la desconfianza. Carlos Altamirano, en entrevista con la revista *Ercilla*, manifestó públicamente su desacuerdo respecto de la incorporación de los militares al gobierno, pues los veía como un freno a

<sup>175</sup>. Pablo Baraona Urzúa *et al.*, *Visión crítica de Chile* (Santiago: Ediciones Portada, 1972), 340.

<sup>176</sup>. Clodomiro Almeyda Medina, *Tres ensayos sobre las Fuerzas Armadas Chilenas* (Santiago: Arauco, 1981), 29, 30 y 31, citado en: Luis Corvalán, *El Gobierno de Salvador Allende* (Santiago: LOM, 2003); Carlos Altamirano Orrego, *Dialéctica de una derrota* (México: Siglo Veintiuno, 1978), 32-33; s/a, "Biografía de Salvador Allende", en *Archivos Salvador Allende*, acceso el 9 de junio de 2011, <http://www.salvador-allende.cl>.

las transformaciones estructurales.<sup>177</sup> Así, la inclusión de las FF. AA. fue un determinante factor de división en el interior de las fuerzas de la UP. Más aún, y como ya se ha indicado, sostenemos que este hecho conllevó la inevitable politización de los uniformados.

## Elecciones parlamentarias de 1973

El proceso electoral de marzo de 1973 era clave tanto para el gobierno como para la oposición, puesto no solo se medían las fuerzas de los bandos encontrados; era decisivo porque quien tuviera el control del Congreso marcaría, de alguna manera, la ruta a seguir. El CODE (la alianza opositora) necesitaba obtener dos tercios de los escaños del Parlamento, pues, de ganarlos, podía realizar una acusación constitucional en contra del presidente y deponerlo por vía institucional. Para la UP no solo estaba el peligro de tener que dejar el gobierno. Además, se jugaba la continuación de su programa.

La elección parlamentaria de 1973 fue vista por el oficialismo y por la oposición como una prueba de fuerza política fundamental para sus respectivos intereses y propuestas políticas en el país. Preocupados por sacar el mayor provecho de su base electoral para aumentar el número de sus parlamentarios, en la UP se comenzó a pensar en inscribir un nuevo partido con el nombre de Unidad Popular, considerando presentar bajo esa denominación a todos los candidatos del oficialismo. Después de las elecciones municipales de 1971 los partidos opositores tuvieron claro que, de materializarse el nuevo partido de la Unidad Popular, y presentarse ellos separadamente a dichas elecciones, la coalición izquierdista podría obtener una considerable ventaja. De forma tal que no sorprendió cuando el PN, en su consejo general de marzo

<sup>177</sup> *Ercilla*, n.º 1965 (14 al 20 de marzo de 1973), 14.

de 1972, decidió tratar con otros partidos opositores una mejor integración para defender una democracia que se veía amenazada por la gestión desastrosa del gobierno y sus propósitos totalitarios.<sup>178</sup>

Así, el clima electoral se vio fuertemente presionado por los bandos en pugna. La agresión verbal entre los candidatos y partidarios de uno y otro bloque dio paso a la violencia física, sucediéndose una serie de atentados terroristas en Chile. Durante el mes de febrero, en plena campaña parlamentaria, el diputado Arturo Frei Bolívar (DC) sufrió un ataque por partidarios de la UP<sup>179</sup> en Chiguayante, Concepción, cuya secuela fue un proyectil alojado en su cabeza, en tanto que el candidato Eugenio Velasco (PR) fue agredido en Talca mientras realizaba su campaña. La prensa de la época informaba de los diversos enfrentamientos entre los partidarios de la UP y la oposición, con resultados de heridos, muertos y detenciones.

La campaña de la UP apuntó a ganar el voto de las mujeres, de los jóvenes y los trabajadores, a quienes invitaba a combatir el mercado negro, con miras a lograr una alta votación e impedir el enfrentamiento con las fuerzas opositoras, que minaban los esfuerzos transformadores. La consigna era votar por la patria, la revolución y el socialismo, acusando a la oposición de incitar a una guerra civil.

Los resultados fueron determinantes y sorprendidos, reflejando la polarización política e ideológica que caracterizó la coyuntura nacional. Pues la UP subió un 43,4 %, su representación en el Congreso, equivalente a 20 senadores y 63 diputados. Si bien la

<sup>178</sup>. José Díaz Nieva y Mario Valdés Urrutia, "Historia electoral de la provincia de Concepción en tiempos de la Unidad Popular", *Tiempo y Espacio*, vol. 35 (2016), 136.

<sup>179</sup>. "Crece la violencia a medida que se aproximan las elecciones", *ABC* (Madrid), 20 de febrero de 1973, acceso el 9 de mayo de 2022, <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19730220-27.html>.

oposición, la CODE, lograba imponerse con un 54,7 % de los sufragios, quedando con 30 senadores y 87 diputados,<sup>180</sup> ese resultado no le alcanzaba para poder destituir a Allende y llamar a elecciones presidenciales.<sup>181</sup> El resultado condujo a los distintos actores a plantearse qué pasaría con un país tan dividido. De ahí que el PC, en múltiples discursos, marchas y rayados en las calles, reiteraba: “No a la Guerra Civil”. Cabe preguntarse por qué los comunistas hacían tal apelación. Tras la consigna parecía reflejarse el temor de algunos sectores de la UP a un levantamiento de la población en contra del gobierno, agudizado por el contexto de violencia e ingobernabilidad que hacía imposible llevar adelante los cambios. Así mismo, como a pesar del éxito de la UP en las parlamentarias de 1973, la mayoría del Congreso seguía siendo de la oposición, el oficialismo planteaba que la derecha incitaba a la violencia para poner fin al gobierno. Por su lado, la apelación del “No a la Guerra Civil” también se dirigía a ciertas facciones de la UP que eran partidarias de una revolución destinada a establecer el comunismo de una vez por todas; ello nuevamente podía provocar una guerra abierta y directa, con consecuencias insospechadas. En efecto, a los pocos días de las elecciones, la sede de la DC en Valparaíso fue atacada por partidarios de la UP, con el resultado de dos heridos y la destrucción material del inmueble. Seguidamente, dos jóvenes de la DC fueron acribillados por extremistas

<sup>180</sup> 4 510 060 personas estaban habilitadas para votar en 1973, esto es, que se inscribieron en el padrón electoral para ejercer su derecho cívico. La población aproximada en Chile en 1973, era de 10 200 000 de personas, aproximadamente. De acuerdo a la información de la Dirección de Registro Electoral, un 81,75 % del padrón electoral participó en las elecciones parlamentarias. Citado en Bravo Lira, Bernardino, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973* (Santiago: Editorial Jurídica, 1978, 68).

<sup>181</sup> Al respecto, es importante indicar que la oposición de la época acusó un fraude electoral, dado que habrían existido alrededor de 200 000 inscritos fraudulentos, mediante adulteración de registros electorales que habrían perjudicado al CODE. La investigación iniciada en el Congreso Nacional chileno el 24 de julio de 1973 se suspendió con el golpe militar del 11 de septiembre. Para más detalles de las elecciones, véase Juan Carlos Arellano, “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)”, *Atenea* (Concepción), vol. 499 (2009), 157-174.

de izquierda en la comuna de La Reina en Santiago, y el jardinero Carlos Ramírez Cisternas fue asesinado por un miembro del GAP,<sup>182</sup> mientras que desconocidos dinamitaban el monumento al Che Guevara.<sup>183</sup> Así, los hechos de violencia se sucedieron día tras día, lo que desató una sensación de caos e incertidumbre de carácter permanente en el país.

Para el 19 de abril, la tensa calma cesó y se reanudaron las huelgas. Representantes de colegios profesionales, transportistas, estudiantes, salieron a la calle a manifestarse en contra del rumbo que seguía obstinado en mantener el gobierno. En tanto, los partidarios de la UP también hacían lo suyo marchando por las calles y realizando concentraciones a favor del gobierno. Los enfrentamientos entre los extremistas de derecha e izquierda se hicieron cada vez más frecuentes. La colocación de bombas en medios de comunicación opositores al gobierno se multiplicó. Por su parte, una vez realizadas las elecciones parlamentarias, las FF. AA. se retiraron del gobierno para continuar con sus tareas propias.

La crisis se ahondó por la aparición de un nuevo sujeto político: los trabajadores del yacimiento de cobre de El Teniente. Estos iniciaron un paro por demandas económicas que con el correr de los días dio un giro político que manifestaba la polarización del país. Los movilizados se dividieron entre los que apoyaban a la UP y los contrarios al gobierno. El paro se prolongó por 74 días y tuvo impacto nacional.

En las causas del paro se refleja la tardía reacción del gobierno y su incapacidad de adelantarse a los acontecimientos. En septiembre de 1972, mediante la Ley 17313, se reajustaron en el

<sup>182.</sup> s/a, "Listado de víctimas de la izquierda terrorista chilena antes y después del 11 de septiembre de 1973", acceso el 9 de mayo de 2022, <https://es.slideshare.net/ClaseMediaChilena/listado-de-vctimas-izquierda>.

<sup>183.</sup> Cerca de 70 personas murieron a manos del MIR o de extremistas de izquierda entre 1970 y 1973. Véase s/a, "Listado de víctimas de la izquierda terrorista chilena".

100 % las remuneraciones de todos los trabajadores del país, lo que también se ofreció a aquellos que tenían convenios especiales. Los trabajadores de El Teniente aceptaron, pero exigieron que el reajuste se prolongara por tres meses más, ya que sus convenios eran por quince meses. A ello sumemos que desde 1943 gozaban de una serie de reajustes que, entre los meses de abril y septiembre de 1972, equivalían a un 41 %. La empresa —estatal en ese momento, debido al proceso de nacionalización— no se los pagó y solo hizo efectivo el reajuste del 100 %. Los mineros aceptaron el pago, pero solicitaron estudios en derecho para saber si les correspondía o no el 41 % de bonificación. Mientras tanto, la Junta de Conciliación de la Gran Minería, organizada para el efecto, estudiaba las demandas en un contexto de cambios ministeriales, de escasez, de elecciones parlamentarias y desorden generalizado. En abril de 1973, los sindicatos del yacimiento exigieron el pago (un monto que era bastante alto considerando que se trataba de uno de los sectores mejor pagados respecto de los demás empleados públicos o de sectores privados).

En el conflicto entre los trabajadores del cobre y el gobierno de la UP se evidenciaba la crisis económica que se estaba viviendo —la inflación, los embargos del cobre en el extranjero, principal fuente económica de Chile hasta bien entrado el siglo xx—, pero también cómo la división política alcanzaba a los trabajadores. No todos los obreros, empleados o campesinos simpatizaban con la UP, pues el desabastecimiento y la falta de paz social eran transversales y afectaban al conjunto de la población. Pero hay algo más: en el conflicto se vislumbraba también la influencia del movimiento gremialista, nacido en la Universidad Católica,<sup>184</sup> que influía en los sectores medios y populares chilenos.

---

<sup>184</sup> Valdivia, *Nacionales y gremialistas*.

La huelga que afectó a El Teniente se convirtió en una manifestación de la permanente violencia política que a esas alturas cruzaba transversalmente toda la sociedad chilena. Como sugieren Crisóstomo Pizarro y Sergio Bitar, el conflicto y sus rasgos extremadamente violentistas y rupturistas, reflejó la creciente incapacidad de regular la pugna política por métodos democráticos, fortaleciendo así la salida militar concretada meses más tarde.<sup>185</sup>

Los trabajadores del cobre, apoyados por los estudiantes de la FEUC, organizaron una gran marcha desde la ciudad de Rancagua a Santiago. Al respecto, uno de los líderes de la FEUC, Javier Leturia, indicó:

La referida marcha tiene por objeto defender los derechos gremiales de todos aquellos trabajadores y estudiantes que el gobierno está atropellando actualmente en forma injusta, como asimismo exigir la derogación del llamado “Decreto de Democratización de la Enseñanza” [...]. Estamos estudiando una virtual suspensión de las actividades académicas.<sup>186</sup>

En Santiago, los movilizados fueron albergados en las dependencias de la Universidad Católica de Chile. Durante la estancia de los trabajadores del cobre en dependencias de esa universidad, la violencia se exacerbó entre quienes alojaban a los huelguistas y los partidarios de la UP, bandos que se enfrentaban en el frontis de la Casa Central, en avenida Alameda. Así lo relataba la prensa opositora a Allende:

<sup>185</sup>. Pablo Rubio, “La Huelga en El Teniente y la influencia del movimiento gremial. ¿Una derecha de masas? Chile, 1973”, *Historia y Geografía*, n.º 3 (2009), acceso el 9 de mayo de 2021, <https://tinyurl.com/4ny94jar>.

<sup>186</sup>. “Los estudiantes de la uc preparan una gran marcha de protesta”, *La Tercera de La Hora*, 25 de mayo de 1973.

A un verdadero asedio estuvo sometida la Universidad Católica entre el mediodía y las últimas horas de la tarde por parte de elementos extremistas que la atacaron con piedras, rodamientos de acero, balines y balas, rompiendo los vitrales de la capilla y la mayoría de los vidrios de sus aulas [...] los más llevaban barrotos [...] los incidentes se produjeron al terminar de pasar las columnas que concurrían a la concentración final del paro de la CUT [...].<sup>187</sup>

Por su parte, la FEUC indicaba que los trabajadores contaban con su absoluta solidaridad, más aún porque con tácticas violentas los partidarios de la UP habían intentado poner fin al paro.

El conflicto aumentó su complejidad durante abril de 1973, cuando la UP presentó, probablemente, el más polémico de sus proyectos: la Escuela Nacional Unificada (ENU), que implicaba una transformación integral del sistema educacional chileno, poniendo fin a la libertad de enseñanza. En el trasfondo del proyecto estaba la idea de establecer la igualdad de oportunidades, así como asegurar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar, pero para conseguirlo solo habría un tipo de establecimiento escolar, poniendo fin a los niveles parvulario, básico y medio, para reemplazarlos con un nivel parvulario, uno general y uno politécnico. El gobierno consideraba que mediante su programa se podría

[...] extender el servicio educacional a todas las capas sociales, determinar nuevas estructuras y gobierno de la educación integrando a los maestros, trabajadores, padres y apoderados, estudiantes y a la comunidad organizada, para que asuman su cuota de responsabilidad en la co-dirección, en la co-administración y en la planificación científica del

<sup>187</sup>. "Extremistas asaltaron la Casa Central de la Universidad Católica", *Las Últimas Noticias*, 22 de junio de 1973.

proceso educativo en función del desarrollo pleno de la singularidad humana y social y de los objetivos del proyecto socialista de la nación chilena.<sup>188</sup>

La política de educación pública tendría como objetivos la “elevación sustancial del grado de conciencia y de capacitación del pueblo y, especialmente, de la clase obrera y del campesinado tendiente al dominio social de los medios de producción, al crecimiento de la economía y al ejercicio y defensa del poder político”, al igual que “la incorporación de Chile a los más altos niveles científicos y tecnológicos para asegurar su independencia política y económica”.<sup>189</sup>

La presentación del proyecto causó la inmediata resistencia y movilizaciones de una serie de sectores que hasta entonces se habían mostrado neutrales, incluso mediadores entre el gobierno y la oposición, como la Iglesia católica, que si bien apreciaba los intentos por incorporar al sistema de educación a todos los sectores sociales –especialmente a los más precarizados, buscando mayor equidad–, era afectada directamente por esta iniciativa: un porcentaje importante de la educación chilena está, hasta el día de hoy, en manos de diversas órdenes religiosas o bien de los arzobispados. Para el mundo católico era inviable un proyecto así, pues además de atentar contra la libertad de enseñanza, alcanzada a finales del siglo XIX, desplazaba a los padres en la formación de sus hijos, y de paso vulneraba la libertad religiosa. Por esta razón, la Conferencia Episcopal le comunicaba al gobierno el día 11 de abril:

<sup>188</sup>. “Convocatoria, reglamento y programa del Congreso Nacional de Educación: 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 1971” (Santiago: Departamento de Cultura y Publicaciones, Mineduc, 1971), 2.

<sup>189</sup>. “Convocatoria, reglamento y programa del Congreso Nacional de Educación”, 3.

1) Los Obispos de Chile reiteramos la declaración del Comité Permanente sobre la ENU y respaldamos la gestión del Sr. Cardenal ante el presidente de la República para conseguir postergar la aplicación de la ENU.

2) Declaramos claramente que nos oponemos al fondo del proyecto por su contenido que no respeta valores humanos y cristianos fundamentales, sin perjuicio de sus méritos pedagógicos en discusión.

3) Invitamos a los Centros de Alumnos, Profesores y Padres de Familia a estudiar la doctrina de la Iglesia sobre la Educación para aportar positivamente a este debate, para lo cual estamos preparando un documento de trabajo.

4) Agradecemos al Sr. Ministro de Educación su decisión de postergar la implantación de la ENU y esperamos que las autoridades intermedias actuarán en consonancia con ella para evitar confusiones perjudiciales.<sup>190</sup>

A su vez, la Federación de Estudiantes Secundarios, que agrupaba a los liceos fiscales, se manifestó contraria a la reforma, puesto que la entendían como un proceso homogeneizante. No obstante, un grupo de esos estudiantes, liderados en aquel entonces por el joven dirigente estudiantil socialista, Camilo Escalona, apoyaba la propuesta de la UP.<sup>191</sup>

Los partidos políticos de oposición lo entendieron, lisa y llanamente, como un intento de adoctrinamiento político de carácter marxista que exacerbaba la lucha de clases, la proletarización de

---

<sup>190</sup> Asamblea Plenaria, "Declaración de la Asamblea Plenaria del Episcopado sobre la Escuela Nacional Unificada. Miércoles 11 de abril de 1973", acceso el 9 de mayo de 2022, [http://www.iglesia.cl/detalle\\_documento.php?id=137](http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=137).

<sup>191</sup> Con el retorno de la democracia, Camilo Escalona fue elegido diputado y senador socialista de la república en diversas oportunidades. Durante el período 2012-2013, tuvo a su cargo la presidencia del Senado.

las clases medias y la pérdida tanto de la libertad de enseñanza como de la religiosa.<sup>192</sup> Por su parte, la FEUC llamó a defender la libertad de educación, puesto que el proyecto impulsaba la creación del “hombre nuevo” para el socialismo, enfrentándose en luchas callejeras con jóvenes socialistas y comunistas.

Ante tamaña oposición, resistencia y movilización, el gobierno de la UP retiró el proyecto del Congreso Nacional, aunque convocó a un debate nacional con el propósito de que fuera discutido y consensuado por los diversos actores involucrados.

Mientras recrudecía la violencia de los bandos en disputa, el gobierno intentaba estatizar la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, conocida como la Papelera, que constituyó un símbolo de la época, puesto que la gran consigna de la oposición fue “La Papelera NO”. Con este eslogan se ilustraba que la libertad de prensa se defendería de quienes impidieran la venta libre de papel, especialmente a los periódicos y diarios.<sup>193</sup> A su vez, la Iglesia católica pretendió mediar entre el gobierno y la oposición, con miras a lograr una salida política institucional que cada día se veía más lejana. Allende en dos oportunidades se reunió privadamente con el cardenal Silva Henríquez.<sup>194</sup>

<sup>192</sup>. Nibaldo Galleguillos, “The National Unified School in Allende’s Chile”, *Currículum Inquiry*, vol. 20, n.º 1 (1990), 83-93; Iván Núñez Prieto, *La ENU entre dos siglos* (Santiago: PIE-LOM, 2003); Luis Rubilar Solís, “La Escuela Nacional Unificada (ENU, febrero de 1973)”, *Extramuros* (Santiago: UMCE), año 3, n.º 3 (2004), 56-65; Augusto Salinas, *El proyecto de una Escuela Nacional Unificada (ENU) de 1973 como antecedente del proyecto actual de una nueva LOCE* (Santiago: Universidad del Desarrollo, 2007).

<sup>193</sup>. Patricio Bernedo y William Porath, “A tres décadas del golpe: ¿cómo contribuyó la prensa al quiebre de la democracia chilena?”, *Cuadernos.info*, n.ºs 16-17 (2004), 114-124; Cristina Moyano Barahona y Carla Rivera Aravena, “Disputando lo político. La izquierda y la prensa política de masas en Chile, 1950-1989”, *Universum* (Talca), vol. 35, n.º 1 (2020), 340-366.

<sup>194</sup>. Monseñor Silva Henríquez tuvo un rol relevante durante los años setenta y ochenta. Durante la UP trató de acercar posiciones entre los diversos bandos enfrentados con miras a resolver el conflicto de manera política. Luego del golpe del 11 de

En las reuniones de mayo quedé las dos veces con la impresión de que Allende sabía que la situación se encaminaba hacia el desastre, y que deseaba ayuda para salir del trance. Pero Allende era también un hombre de mundo, un político de muchos años, que en innumerables ocasiones había sorteado peligros graves y sentí, por tanto, una gran confianza en sus capacidades. La primera vez mencionó el peligro de una guerra civil, y fue como un fogonazo, una chispa en la que se alcanzaba a vislumbrar el miedo, un miedo sincero y profundo a recortarse contra la Historia como el presidente bajo cuyo mandato se pudiera producir la peor de las desgracias nacionales.

Allende quería encontrar una forma de aproximarse a la DC [...] quería que este acercamiento no pareciera una capitulación, sino un diálogo por el cual ciertos consensos básicos permitieran resolver los conflictos pendientes [...].

[...] ¿Por qué me buscaba a mí para eso? Por dos razones: primero, porque quería tener una especie de testigo moral que fuese según sus palabras, respetable para los dos bandos; y segundo, porque él, político masón, de formación atea, que casi no había tenido contacto con la Iglesia durante su carrera, estaba convencido que yo tenía influencia decisiva en el PDC [Partido Demócrata Cristiano].<sup>195</sup>

Por lo anterior, el cardenal sostuvo conversaciones con el expresidente Frei, quien le pareció pesimista ante los acontecimientos:

---

septiembre de 1973, el cardenal organizó la defensa de los detenidos por medio del comité Pro-Paz y luego mediante la Vicaría de la Solidaridad. Gracias a la labor de la Iglesia católica chilena, se pudo establecer quiénes y bajo qué circunstancia desaparecieron durante la dictadura. Así mismo, un grupo de abogados al servicio de la vicaría se dedicó a realizar las defensas a favor de los opositores a Pinochet. Los archivos de la vicaría fueron la base del Informe Rettig, realizado por solicitud del presidente Aylwin al retornar la democracia. Para más detalles, véase Máximo Pacheco Gómez *et al.*, *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez. Golpe Militar en Chile. Sus Te Deum durante la Dictadura* (Santiago: Pluma Digital, 2012).

<sup>195</sup> Pacheco Gómez *et al.*, *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez*, 14.

Dijo que el gobierno no controlaba a los sectores más exaltados, y que la actitud de sus líderes, incluida la del presidente, era ambigua. Por lo tanto, no existían las garantías objetivas para que una reunión pudiese ser fructífera. Anotó los hechos de violencia, la anarquía económica, la descalificación sistemática de la oposición, el deseo declarado de algunos jerarcas de la UP de llevar la situación al terreno del enfrentamiento.<sup>196</sup>

Y pese a los intentos reiterados del cardenal Silva Henríquez, no se lograba el objetivo del diálogo entre las partes. Tanto la intransigencia de la UP como las exigencias de la oposición, liderada por el senador Patricio Aylwin (DC), volvían imposible cualquier acercamiento. A esto se agregaba la negativa del expresidente Frei, quien consideraba que luego del mensaje presidencial del 21 de mayo de 1973, la reunión era inútil, pues entendía que Allende no cambiaría sus líneas programáticas, y creía, por ello, que realizar la reunión podía confundir a la opinión pública. Más aún, como se lo manifestó Patricio Aylwin al cardenal en agosto de 1973, temían que fuese una jugada del presidente Allende para “ganar tiempo” y deteriorar aún más a la oposición. Sin embargo, y pese a todas estas prevenciones, lo cierto es que el día 9 de agosto, en una cena organizada por el cardenal, se reunieron el presidente Allende y Aylwin. En ella, Allende manifestó:

Cuesta mucho gobernar, señor cardenal [...] ustedes no se imaginan los esfuerzos que he tenido que hacer para cumplir el programa de gobierno de la Unidad Popular, a pesar de las muchas condiciones adversas con que día a día nos topamos. Sin exagerar, creo que este ha sido uno de los gobiernos que más dificultades ha encontrado para ejercer su tarea. Pero creo que vamos a salir adelante. Yo soy optimista.

<sup>196</sup> Pacheco Gómez *et al.*, *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez*, 16.

### A lo que el senador Patricio Aylwin replicó:

Yo creo que el momento es muy grave, presidente [...]. Usted tiene que definirse, tiene que tomar una decisión política [...]. Hoy en Chile nadie trabaja, presidente; los partidos de gobierno tiran cada uno para su lado y mantienen el clima de constante agitación. ¡Usted tiene que escoger! [...] No puede estar bien al mismo tiempo con Dios y con el Diablo. No puede estar bien con el MIR y pretender estarlo con nosotros. Hasta ahora, usted parece conciliar lo inconciliable y, con su capacidad de persuasión, cree ir superando los obstáculos; pero eso es solo transitorio. Para lograr soluciones, tiene que definirse [...] perdone que sea insistente, pero a mí, a nosotros, a mi partido, yo creo que también a la mayoría del país, le parece que sus buenos propósitos y palabras no se concilian con los hechos.<sup>197</sup>

Para el cardenal solo se evidenció la imposibilidad de poder “reconciliar a los chilenos” y el temor de provocarse una guerra, cuestión que también quedó plasmada en cartas dirigidas a Patricio Aylwin y al secretario general del PC, Luis Corvalán.<sup>198</sup>

## El “tanquetazo” y los últimos días de la UP

El 29 de junio de 1973, el coronel Roberto Souper, comandante del Regimiento Blindado N.º 2, con apoyo de algunos civiles, se apoderó del centro de Santiago usando tanques y tanquetas. Al intentar tomar el Palacio de la Moneda y el Ministerio de Defensa, abrió fuego contra ambos edificios. Este grave episodio, que daba muestras de que la democracia y el Estado de derecho en Chile ya estaban fracturados irremisiblemente, era el fruto del estado

<sup>197</sup> Pacheco Gómez *et al.*, *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez*, 21 y ss.

<sup>198</sup> Pacheco Gómez *et al.*, *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez*, 17, 18 y 19.

de convulsión del país, de la ingobernabilidad y de la violencia extrema.

Se trató de una rebelión que rápidamente fue sofocada por el comandante de la Guarnición de Santiago, general Sepúlveda, quien al tener noticias de lo que estaba aconteciendo en La Moneda se contactó con el general Guillermo Pickering, que comandaba los institutos militares, a fin de neutralizar a los rebeldes. Luego, Sepúlveda se contactó con el comandante en jefe del Ejército, general Prats, y lo informó del plan que estaba llevando adelante para poner fin a la aventura del coronel Souper. Por su parte, Prats recorrió las diversas reparticiones militares de la ciudad de Santiago, en vistas de tener a la tropa lista para aplacar a los rebeldes o cualquier otro intento de rebelión que se produjera. No obstante, quedó sorprendido de que en la Escuela de Suboficiales existiera resistencia a atacar a compañeros de armas, a lo que el General respondió que había que terminar con la rebelión. Más tarde, y tal como lo indica en sus memorias, Prats se dirigió hasta el centro de Santiago para él mismo dialogar con los sublevados, apoyado por la Escuela de Suboficiales. Así mismo, el Regimiento de Infantería Buin, comandado por el general Augusto Pinochet, avanzó hacia el centro de Santiago, con lo que los sublevados tuvieron que abandonar su aventura.<sup>199</sup>

Allende llamó esa noche a una manifestación frente a La Moneda en compañía de los tres comandantes en jefe de las FF. AA. Allí declaró:

---

<sup>199</sup>. Prats, *Memorias*, 420; Roberto Canessa, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile: el factor militar, 1924-1973* (Santiago: Emérida, 1995); Simon Collier y William Sater, *Historia de Chile, 1808-1994* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998), 302-303.

Rindo homenaje a las fuerzas leales del Ejército de Chile, de la Armada Nacional y de la Aviación. Rindo homenaje a cinco civiles que perdieron su vida, como consecuencia de la actitud artera, antipatriota, contraria a la doctrina de las Fuerzas Armadas, del grupo insurgente.<sup>200</sup>

La situación era extremadamente seria, por lo que Allende solicitó al Congreso Nacional que se declarase estado de sitio por los siguientes seis meses; no obstante, y pese a la gravedad de los hechos, los parlamentarios se negaron. A cambio, se aplicó la Ley de Control de Armas. En tanto, partidarios de la gobierno tomaron esa misma tarde más de 350 fábricas e industrias como una forma de demostrar el “poder popular” y afianzar a la UP.<sup>201</sup>

La aplicación de la Ley de Control de Armas permitía a las FF. AA. allanar lugares en los que eventualmente las hubiera. Este hecho fue crucial para el destino de los acontecimientos, puesto que la Armada, en Valparaíso, Viña del Mar y otras ciudades costeras; la FACH, en Santiago; y el Ejército, en diversas provincias, registraron sectores de los que se tenía noticia o sospecha de la existencia de armas, así como focos partidarios de la UP. De este modo, el “tanquetazo” le permitió al alto mando golpista de las FF. AA., bajo la excusa de desarmar a los terroristas de cualquier sector político, realizar un levantamiento de los principales lugares en los que podía encontrar resistencia y, de paso, desarmar a los partidarios de la UP que estuvieran dispuestos a defender al gobierno. En buenas cuentas, ya se entretejía el golpe militar, mas solo algunos sabían de los planes que desde un buen tiempo gestaba la Armada.<sup>202</sup>

<sup>200</sup> *El Mercurio*, 30 de junio de 1973.

<sup>201</sup> Collier y Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, 303.

<sup>202</sup> “La ley maldita, flagelo para la clase obrera”, *Documentos. Suplemento de la edición n.º 191 de Punto Final* (Santiago: 28 de agosto de 1973), acceso el 9 de mayo 2022, [https://punto-final.org/PDFs/1973/PF\\_191\\_doc.pdf](https://punto-final.org/PDFs/1973/PF_191_doc.pdf).

La crisis política, económica y social se profundizaba de manera más radical cada día. De hecho, el senador Patricio Aylwin denunció, a mediados de julio de 1973, que,

[...] en nombre de la lucha de clases, convertida en dogma y motor únicos de toda acción, política y social, se ha envenenado a los chilenos por el odio y desencadenado toda clase de violencias. En el seno de las poblaciones, de las fábricas y campos, de las comunidades escolares y de los propios hogares, vecinos, compañeros de trabajo o de estudio y hasta familiares, se pelean diariamente en una lucha fratricida cada vez más cruenta.

Aunque a menudo se invoque el nombre de la patria y se abuse grotescamente de su bandera, el sentido de nuestra nacionalidad sufre la mella de la abrupta división entre los chilenos. El recelo y la desconfianza recíprocas, cuando no el odio desembozado, prevalecen sobre toda solidaridad, y una creciente degradación moral rompe las jerarquías de valores, suelta los apetitos egoístas y sacrifica el bien común.

Por dolorosos que sean, nadie puede negar la verdad de estos hechos. Constituyen una realidad que ha llevado a los obispos católicos a decir que Chile parece un país azotado por la guerra; una realidad que está destruyendo al país y poniendo en peligro su seguridad; una realidad que tiene quebrantada nuestra institucionalidad democrática; una realidad que parece amenazarnos con el terrible dilema de dejarse avasallar por la imposición totalitaria o dejarse arrastrar a un enfrentamiento sangriento entre chilenos [...].<sup>203</sup>

<sup>203</sup>. Véase "Diario de sesiones del Senado. Publicación oficial. Legislatura 318<sup>a</sup>. Ordinaria. Sesión 35<sup>a</sup>, en miércoles 11 de julio de 1973. Senado, Sesión 35, miércoles 11 de julio de 1973", acceso el 9 de mayo de 2022, <https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verDiarioDeSesion.py?id=587911>.

Las palabras del senador reflejan los días finales de la UP. Un país sumido en el conflicto y la violencia, incapaz de dialogar y lograr mínimos comunes que permitieran la ansiada paz social y la restauración del Estado de derecho. Más todavía, el senador, respaldado por su partido, así como por la derecha, sentenció que el Estatuto de Garantías, la condición que se había impuesto a Allende para ser ratificado como presidente de la república, había sido atropellado por la UP, al poner fin a los derechos y libertades consagradas en la Constitución, e instaurar un programa que la mayoría de los chilenos desaprobaba. Y agregaba:

De una parte, hay quienes creen agotada la vía chilena hacia el socialismo y postulan ir derechamente a la dictadura marxista-leninista, encubierta bajo el rótulo de dictadura del proletariado. Nadie puede ignorar que esta no solo es la posición del MIR, sino también ha sido casi permanentemente la tesis oficial del Partido Socialista. El innegable fracaso de la gestión económica gubernativa parece empujar a otros sectores oficialistas hacia análogo endurecimiento, y, a juzgar por algunas de sus últimas actuaciones, esta sería la posición adoptada ahora por el Partido Comunista.

Las garantías son intransables.<sup>204</sup>

A fines de julio, se inició un nuevo paro general convocado por el gremio de los camioneros, de carácter indefinido y con la finalidad de detener el país. Se plegó una serie de gremios de profesionales, transportistas, comerciantes, trabajadores mineros, estudiantes, entre otros. El paro, que duró casi tres semanas, profundizó la crisis económica y el desabastecimiento, llevando al gobierno a declarar estado de emergencia en el país.

<sup>204</sup> "Diario de sesiones del Senado. Publicación oficial. Legislatura 318. º. Ordinaria. Sesión 35. º, en miércoles 11 de julio de 1973. Senado, Sesión 35, miércoles 11 de julio de 1973"

El conflicto estaba desatado y escalaba a cada segundo. El 1.º de agosto, un grupo de extrema derecha dinamitó el oleoducto de Valparaíso, lo que provocó la pérdida de 100 mil litros de gasolina. Una semana más tarde, un atentado explosivo destruyó 30 metros del oleoducto en Curicó. Se registraron catorce heridos graves, tres casas destruidas y la pérdida de más de 500 mil litros de gasolina. En Limache se encontraron veinte bolsas plásticas con fusiles en poder de camioneros en huelga. Más grave aún, un hecho impactante sucedía la noche del 26 de julio de 1973: era asesinado por un francotirador de Patria y Libertad el comandante Arturo Araya, edecán naval del presidente Allende.

En este contexto de desbordamiento y caos, se experimentaban, al mismo tiempo, transformaciones culturales en el país. Se asistía al vaciamiento de conceptos tales como democracia y Estado de derecho; a la utilización de un lenguaje demagógico instrumentalizado por los diversos sectarismos; a la alteración de las humanidades y el derecho, que fueron entendidos como disciplinas propias del orden burgués e instrumentos de dominación que debían cambiar, pues no se abocaban a buscar la “verdad” y la “nueva legalidad”. Por su parte, el derecho fue sobrepasado por el concepto de la violencia institucionalizada, que se consideró legítimo y legal. Las universidades, que ya estaban insertas en la vorágine, se cuestionaban cuál era su rol: si analizar, reflexionar y divulgar los conocimientos, o ser la conciencia crítica de la sociedad...

Ante la violencia e ilegalidad que vivía el país, el 23 de agosto de 1973, la Cámara de Diputados acusó al presidente Allende, mediante un acuerdo, de haber transgredido reiteradamente la Constitución Política, quebrando con ello el Estado de derecho y poniéndose al margen de la legalidad. En dicho acuerdo se puede observar cuál era la interpretación de la oposición del accionar de la UP. En su numeral 5, se lee:

Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establece.<sup>205</sup>

Así, el acuerdo da cuenta de las inconstitucionalidades e ilegalidades cometidas por el gobierno de Salvador Allende, estableciendo, por tanto, que el quebrantamiento de la democracia era producto de las prácticas gubernamentales. Al referirse al Congreso Nacional, la Cámara de diputados detalló los atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en “resquicios legales”, siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a este le compete para destituir a los ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y

<sup>205</sup> “Acuerdo de la Cámara de Diputados sobre el Grave Quebrantamiento del Orden Constitucional y Legal de la República, 22 de agosto de 1973”, acceso el 9 de mayo de 2022, [https://www.bicentenariochile.cl/attachments/017\\_Acuerdo%20Cámara%20de%20Diputados%2022%20agosto%201973.pdf](https://www.bicentenariochile.cl/attachments/017_Acuerdo%20Cámara%20de%20Diputados%2022%20agosto%201973.pdf).

c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho tabla rasa de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental.<sup>206</sup>

En efecto, el gobierno de Allende, al igual que lo hizo con el Poder Judicial (situación de la que también da cuenta el acuerdo al establecer el no cumplimiento de los fallos judiciales y la intervención del gobierno en otro poder del Estado), sobrepasó sus propias facultades, desplazando o desconociendo el rol del Congreso, y poniendo en jaque la democracia. En tal sentido, es evidente que el gobierno hizo caso omiso de las acusaciones constitucionales que presentó el Congreso en contra de ministros de Estado. En varias ocasiones el Congreso sometió a juicio político a ministros e intendentes; en muchos casos los juicios fueron desfavorables al gobierno y significaron la destitución o suspensión del cargo de los acusados. Mas, mañosamente, una vez que eran destituidos por el Congreso, el gobierno efectivamente los sacaba del cargo, pero los situaba en otro, un trampa para no cumplir con lo ordenado por el Poder Legislativo.

El acuerdo de la Cámara de Diputados constituye un registro histórico que evalúa la situación política y jurídica de la nación. Denuncia el quebrantamiento de derechos y garantías individuales por parte de la UP, como el de la igualdad ante la ley, la libertad de expresión y de reunión; la intromisión en la autonomía de las universidades; el no respeto al derecho de propiedad, entre otros. En esta atmósfera, ¿era factible poder terminar el conflicto por la vía política institucional?

<sup>206</sup>. "Acuerdo de la Cámara de Diputados sobre el Grave Quebrantamiento del Orden Constitucional y Legal de la República, 22 de agosto de 1973".

## La irrupción de las Fuerzas Armadas

A principios de agosto de 1973, el presidente Allende nuevamente conformó un gabinete con presencia militar. Se integraron los generales Prats (Ejército), Ruiz (FACH),<sup>207</sup> Sepúlveda (Carabineros) y el almirante Novoa (Armada). La ingobernabilidad empujó al presidente a tomar esta decisión; la escalada de violencia y odio-sidad era tal que si alguna vez hubo un cierto espacio de diálogo entre los bloques enfrentados, para esa fecha era impensable. La desaparición del centro político, que pudo haber hecho de “bisagra” entre la UP y la oposición, tornó imposible cualquier alternativa de salida institucional. A su vez, las acusaciones del Congreso y del Poder Judicial que sindicaban al gobierno de vulnerar las potestades de otros poderes del Estado, las garantías constitucionales y las libertades, eran ominosos augurios de lo que sucedería. Más aún, la ambigüedad de Allende para definir cuál era la vía para llegar al socialismo y la tensión con los partidos políticos que lideraba abonaron el terreno y plantaron las condiciones precisas para un total quiebre de la institucionalidad. En el interior de la coalición de gobierno, la postura radical echó más leña a la hoguera y caldeó más los ánimos; Carlos Altamirano, entre otros, impidió todo tipo de acercamiento entre las posiciones y vetó cualquier intento de negociación.

Luego del segundo paro de camioneros y del “tanquetazo”, el país estaba sumido en el desorden total. Por su parte, ya se rumoreaba la posibilidad de un alzamiento militar.

---

<sup>207</sup> Al respecto, de acuerdo con las memorias del general Leigh, en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea había oposición a que generales fuesen ministros u ocupasen otros cargos gubernamentales como el del general Bachelet, dado que ello politizaba a la institución, y podía ser interpretado por la ciudadanía que trabajar con Allende tomaba la forma de un movimiento político-militar. Gabriela García de Leigh, *Leigh, el general republicano* (Santiago: GLC, 2017), 61.

Y, en efecto, así sucedió. Desde el inicio del gobierno de Allende, la Armada había mirado con atención y preocupación cómo se sucedían los eventos. Los almirantes Carvajal y Merino planearon el golpe militar. Contaban para ello con el respaldo de toda la oficialidad, salvo la de su comandante en jefe, almirante Montero, a quien deliberadamente aislaron. No obstante, la suboficialidad estaba infiltrada por partidarios de la UP. Algunos suboficiales, incluso, formaron parte del MIR, situación que contradecía los principios de la institución armada. A su vez, se tenían noticias de que algunos marinos se habían reunido con Óscar Garretón, dirigente del MAPU; con Carlos Altamirano, dirigente socialista, y con Miguel Henríquez, líder del MIR, a quienes les habrían avisado que el alto mando estaba organizando un golpe.<sup>208</sup> A mediados de 1973, se realizó una “purga” en el interior de sus filas.

Paralelamente, el 17 de agosto de 1973, el comandante en jefe de la FACH, general Ruiz Danyau, renunció a su cargo de ministro de Transportes al no poder ponerle fin al segundo paro de camioneros. No obstante, pretendía seguir como comandante en jefe. Allende le dijo que si renunciaba como ministro, debía hacerlo también como comandante en jefe, cuestión que causó gran impacto en el país y en la FACH,<sup>209</sup> debido a que el general Ruiz se acuarteló en la base aérea de Cerrillos, mientras que en las bases de El Bosque y Colina se produjeron tensiones entre la oficialidad que rechazaba la decisión del presidente. Mientras tanto, el presidente llamó al general Gustavo Leigh para que asumiera como nuevo comandante en jefe en esos momentos críticos. En un comienzo Leigh rechazó la oferta, considerando

<sup>208</sup>. Alrededor de 250 marineros fueron detenidos y tomados prisioneros por “actos subversivos” entre julio y agosto de 1973. Ochenta y tres de ellos fueron torturados y condenados a prisión. Para más detalles, véase Jorge Magasich, *Los que dijeron “No.” Volumen I. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973* (Santiago: LOM, 2008).

<sup>209</sup>. García de Leigh, *Leigh, el general republicano*.

la situación que se estaba produciendo en las bases aéreas; pero luego de reuniones con Ruiz y con los oficiales, Leigh asumió, en tanto que Ruiz Danyau renunciaba como ministro y, también, como comandante en jefe de la FACH.

A los pocos días se suscitaba otra situación caótica. El 21 de agosto, señoras de oficiales de las FF. AA. llegaron hasta la casa del general Prats a manifestarse en contra del gobierno, así como contra el desempeño del alto oficial. Un par de meses antes, el general Prats había presentado su renuncia como comandante en jefe, motivado por un incidente en la calle. Luego de haber sido insultado con gestos groseros por una automovilista, perdió “los estribos”, salió de su auto para enfrentar a la mujer e hizo una serie de disparos al aire. Allende no aceptó la renuncia y tampoco el alto mando militar. No obstante, quedaban cuestionamientos en torno al general. A su vez, después del “tanquetazo” y el inicio del segundo paro de camioneros, al igual que en la FACH, había un grupo de generales disconformes con el rol político de oficiales en servicio activo. Sin duda, el descontento manifestado el 21 de agosto llevó a Prats a considerar seriamente una renuncia sin vuelta atrás, pero lo que lo hizo retirarse de la comandancia en jefe fue el hecho de que, tras reunirse con los generales de su alto mando, estos se abstuvieron de apoyarlo. A proposición del general Prats, quedaba entonces Augusto Pinochet como el nuevo comandante en jefe:

No había motivos para sospechar de Pinochet, porque era considerado un militar apolítico, profesional y mano derecha de Prats, que incluso en tenida de combate había encabezado a las tropas leales al gobierno para sofocar la rebelión de los blindados.<sup>210</sup>

---

<sup>210</sup> Ídem, p. 75.

Por entonces no se tenía certeza de si Pinochet apoyaría o no un golpe de Estado, toda vez que los generales del Ejército insurrectos lo veían como leal al presidente, información que era respaldada por la inteligencia militar. Esta circunstancia amenazaba con provocar un problema mayor, dado que eventualmente las FF. AA. podían dividirse y, en tal estado de cosas, abrirse las compuertas de una guerra civil, situación que no era querida por los conspiradores. Así:

Pinochet no fue el autor de la idea ni estaba en la primera posición. Incluso temía por su vida. Sencillamente, no quería. Pero cuando vio que la decisión era absoluta de parte de la Armada y la Fuerza Aérea, se sumó.

No quería porque no tenía buena comunicación con todos sus generales, no tenía confianza en sus generales. Cuando renunció Prats y él lo reemplazó, quería que renunciaran todos para nombrar él sus generales, pero no lo aguantaron mayormente y hubo algunos que se negaron rotundamente, como el general Arellano.

Entonces, Pinochet no estaba en posición confortable internamente. Por eso seguramente, no quería participar en el movimiento.<sup>211</sup>

<sup>211</sup> Ídem, p. 79. Al respecto es importante indicar que Pinochet aseveró en su obra *El día decisivo* que ya había empezado a planear el golpe el 23 de junio de 1972, afirmación que ha sido avalada por sus partidarios. Con todo, Patricia Verdugo, destacada periodista, indica en su libro *Interferencia secreta, 11 de septiembre de 1973* que Pinochet solo supo del golpe pocas horas antes y que, tal como lo indica el general Leigh en sus memorias, no estuvo en el origen del complot, pues —como se ha señalado en el cuerpo del texto— los golpistas dudaban de él. En el mismo sentido lo indica Ignacio González Camus. A su vez, entre los altos mandos de las FF. AA. se sabía que el general Arellano Stark era uno de los golpistas y que podían contar con él. En sus memorias, *Más allá del abismo*, el general Arellano relata que fue él quien le comunicó a Pinochet el día 8 de septiembre que se estaba tramando el golpe, a lo que Pinochet reaccionó con molestia y sorpresa. Véanse Patricia Verdugo, *Interferencia secreta. 11 de septiembre de 1973* (Santiago: Catalonia, 1998); Ignacio González Camus, *El día en que murió Allende* (Santiago: Catalonia, 2013); Sergio Arellano Iturriaga, *Más allá del abismo. Un testimonio y una perspectiva*

El día 8 de septiembre, en la Academia de Guerra de la Armada se reunieron los almirantes Merino, Carvajal y Huidobro. Ultimaban los planes de un golpe y se les informaba que la Fuerza Aérea había confirmado su participación, pues todos sus generales estaban en contra de la UP salvo Bachelet, de quien desconfiaban; no obstante, aún desconocían qué sucedería con el Ejército. Acordaron reunirse al día siguiente en la casa del almirante Weber, en donde se resolvió que el 11 de septiembre, a las 6 a. m., realizarían el golpe. Se comisionó al almirante Huidobro y al capitán de navío González para que viajaran a Santiago y comunicaran a la FACH y al Ejército que el levantamiento estaba en marcha.<sup>212</sup>

En Santiago, en casa de Pinochet, se encontraron el general Leigh, el almirante Huidobro y el almirante Carvajal:

Prácticamente sin pronunciar palabra, el almirante Huidobro se sacó su zapato derecho y de él extrajo un papel doblado que decía lo siguiente:

“Valparaíso, 9 de septiembre de 1973

Gustavo y Augusto: el Día será el 11 y la hora las 6:00. Si no pueden poner sus tropas desde el comienzo en esta acción no tendremos ninguna posibilidad de éxito.

Cualquier problema o discrepancia discútanla con el almirante Huidobro que está autorizado para traer y discutir cualquier tema con Uds.

Esperando vuestra comprensión, los saluda José Toribio Merino”.

---

(Santiago: Proyección, 1985); Augusto Pinochet, *El día decisivo. 11 de septiembre de 1973* (Santiago: Andrés Bello, 1980).

<sup>212</sup> Armando de Ramón, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)* (Santiago: Catalonia, 2006), 299.

En el reverso venían unos párrafos más:

“Gustavo: Esta es la última oportunidad. O ganamos o nos liquidan.

Augusto: Si no pones todos los medios de que dispones desde el primer momento no veremos la luz del sol”.<sup>213</sup>

## El ocaso de la democracia

A las 4 a. m. del día 11 de septiembre se dio inicio al Plan Silencio en la ciudad de Santiago, que tenía por fin anular los centros de comunicación de la UP, silenciar las radios partidarias del gobierno y lograr una red de emisoras que transmitieran apoyando el golpe. Con todo, Radio Magallanes, Corporación, Del Pacífico y Luis Emilio Recabarren no fueron neutralizadas por tierra, por lo que, iniciado el movimiento militar, siguieron transmitiendo y enviando mensajes a los partidarios de la UP para que defendieran el gobierno, hasta que sus antenas fueron derribadas por los cohetes de los aviones Hawker Hunter.

Los integrantes de la Armada y de la FACH estaban coordinados y contaban con la información necesaria para llevar adelante el plan, mientras que el Ejército y Carabineros fueron notificando a sus generales y demás oficiales de lo que acontecería en el transcurso de la mañana.

En Valparaíso, los barcos de la Armada retornaron al puerto durante la madrugada, alertando a los partidarios de la UP de que se estaba iniciando el golpe. Rápidamente, la ciudad fue tomada, mientras que en Santiago, avisado de lo que acontecía en el puerto, Allende se dirigió a La Moneda en compañía de los GAP. El golpe “se desarrolló con dramática espectacularidad.

<sup>213</sup> García de Leigh, *Leigh, el general republicano*, 80.

Se creyó que era necesario provocar un impacto tal que diluyera las apasionadas lealtades con que contaba el gobierno de manera de paralizar toda reacción por parte de sus seguidores, y evitar, así, un enfrentamiento prolongado en el tiempo”.<sup>214</sup> Al no contar con comunicaciones, en La Moneda reinaba la confusión, no sabían en qué ciudades se estaba desarrollando el golpe ni menos aún quiénes eran los golpistas, al punto que Allende se preguntaba: ¿qué será del pobre Augusto?

La poca resistencia que hubo por parte de los partidarios de la UP fue rápidamente sofocada. Mientras tanto, el presidente recibía una serie de llamadas telefónicas de los generales golpistas, quienes lo conminaban a abandonar el Palacio, pues de no hacerlo, sería bombardeado. A eso de las 9:10 a. m., como Radio Magallanes aún seguía transmitiendo, Allende realizó un último discurso que desconcertó a sus partidarios, puesto que no los llamó a resistir. Luego, invitó a salir a todos aquellos que en ese momento se encontraban en La Moneda, quedándose él en el recinto. Como en la crónica de una muerte anunciada, Salvador Allende sabía lo que iba a suceder. Basta leer sus discursos para entender cuál era la posición que iba a tomar si se veía enfrentado a un golpe. En efecto, en ellos siempre hizo alusión al presidente José Manuel Balmaceda Fernández, quien debió enfrentar una guerra civil en 1891, y que el mismo día en que terminaba su mandato presidencial se suicidó en la legación de Argentina. Como indica Alfredo Jocelyn-Holt:

Resulta increíble, dado lo anterior, que a Allende se le juzgue como un frívolo. Puede que haya estado errado, que se haya metido en un zapato chino, que su sentido de las circunstancias históricas, la carga histórica que significaba estar donde estaba, haber llegado donde llegó, en fin, que se haya

<sup>214</sup> Correa et al., *Historia del siglo xx chileno*, 275.

obnubilado por el papel histórico que le había tocado, pero de las tantas e innumerables acusaciones que se le pueden adjudicar, en rigor, de liviandad no es posible acusarlo.

Por lo mismo, no corresponde tampoco interpretar su fin como una constatación de fracaso. Es perfectamente posible concluir que el gobierno de la Unidad Popular fue una derrota, es más, un desastre político y económico, pero no a partir del sacrificio simbólico que hace Allende el día 11. Eso es absurdo. De hecho, la impronta dramática que él conscientemente asume ese día confirma su sentido contrario, el de una victoria moral, ético-política, a pesar de la derrota partidaria. Allende no muere como presidente de una tienda o combinación política, o como un político más en un país en el que, incluso hoy, los políticos abundan. El Allende de La Moneda, ese día 11, se inviste nuevamente de la más alta magistratura del país, con todo lo que eso significa. A quienes estaban dispuestos a aceptarlo y tolerarlo por lo que era, les vuelve a enrostrar precisamente aquello que los llevara a derrocarlo.<sup>215</sup>

A las 12 horas del día 11 de septiembre el presidente se suicidaba, mientras los Hawker Hunter bombardeaban La Moneda, con una precisión exacta. Con ello, se terminaba de quebrar la democracia chilena.

## Algunas consideraciones finales

Luego del bombardeo a La Moneda, se puso fin a la institucionalidad de 1925, anunciándose una nueva época. Advenía un ciclo en el que se desató una verdadera revolución que introdujo a Chile en un nuevo orden político, social, económico y cultural.

---

<sup>215</sup> Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo*.

Mirando en retrospectiva, dados los acontecimientos, el golpe de Estado parecía inevitable. Para muchos, significó una catástrofe, pues los sueños y anhelos prometidos se esfumaban; para otros, que iban en la proa de los cambios, significó el miedo, la tortura, el exilio o la muerte. En tanto, para otros fue un alivio; por una parte, porque se evitó la guerra civil, y, por la otra, porque se puso fin a los 1000 días de la Unidad Popular. En tal sentido, lo resumió el expresidente Frei Montalva, después del 11 de septiembre, en una carta al presidente de la Democracia Cristiana Internacional, cuyos párrafos principales reproducimos:

El fondo del problema es que este gobierno minoritario, presentándose como una vía legal y pacífica hacia el socialismo –que fue el slogan de su propaganda nacional y mundial– estaba absolutamente decidido a instaurar en el país una dictadura totalitaria y se estaban dando los pasos progresivos para llegar a esta situación, de tal manera que ya en el año 1973 no cabía duda de que estábamos viviendo un régimen absolutamente anormal y que eran pocos los pasos que quedaban por dar para instaurar en plenitud en Chile una dictadura totalitaria [...].

Los partidos de gobierno ya no ocultaban sus intenciones. El secretario general del Partido Socialista llamaba abiertamente a los soldados y marineros a desobedecer a sus oficiales y los incitaba a la rebelión. En iguales términos se expresaban otros partidos de gobierno en forma de tal manera insensata que hasta el propio Partido Comunista manifestó su desacuerdo con ellos y en especial con el Partido Socialista, “que rechazaba todo acuerdo con la Democracia Cristiana y se unía cada vez más al Movimiento de Izquierda Revolucionaria en su tesis de la revolución violenta e inmediata” [...].

El presidente de la república declaraba respetar la ley, la Constitución y la democracia, pero todas sus declaraciones eran de inmediato contradichas por los hechos, ya que todos los compromisos fueron violados y todas las afirmaciones desmentidas posteriormente por sus actos [...].

Ahora cabe preguntar: ¿era la Democracia Cristiana fascista o golpista por el hecho de haber denunciado esta política económica que llevó al país a la inflación desatada, al envilecimiento de la moneda, a la paralización productiva, al mercado negro, a la escasez y al hambre?

¿Es fascismo y golpismo denunciarlo? ¿Acaso el deber de un partido político es silenciar estos hechos? Ellos eran democráticos cuando atacaban sin tregua un gobierno DC que jamás cometió errores. En cambio, la Democracia Cristiana, ¿era fascista por el solo hecho de defender el derecho a vivir dentro de nuestra Patria y antidemocrática porque no se hacía cómplice del descalabro, de la corrupción, de la inmoralidad y del desastre comprobado por quien quisiera venir al país y constatar lo que sucedía? [...]

Sin embargo con la misma falsedad con que en el exterior se decía que el ensayo político era una vía legal hacia el socialismo, se daban pretextos para justificar este fracaso, que repetían algunos diarios de renombre universal.

Estos fueron los argumentos principales que se esgrimieron para justificar el fracaso [...].

Un último aspecto que creemos necesario destacar, ya que no podemos referirnos a todo, lo constituye el clima de odio y violencia que reinaba en el país. Toda crítica, toda observación, era contestada con las injurias más violentas para quienes tenían la audacia de señalar los errores.

Las Fuerzas Armadas –estamos convencidos– no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida. Por eso los chilenos, en su inmensa mayoría, más allá de toda consideración partidista, quieren ayudar, porque creen que esta es la condición para que se restablezca la paz y la libertad en Chile. Cuanto más pronto se destierre el odio y se recupere económicamente el país, más rápida será la salida.<sup>216</sup>

Así, la tarde del 11 de septiembre se organizó una junta militar en la que el general Augusto Pinochet, el último en sumarse a regañadientes al golpe, asumió el liderazgo. Un año más tarde, luego de una intensa reunión entre sus miembros, dio “un golpe” al quedar como presidente de la república con amplios poderes, de acuerdo con el Decreto Ley 527 del Ministerio del Interior del 17 de junio de 1974.<sup>217</sup> Ese fue el comienzo de la carrera del general Pinochet por lograr la hegemonía y alzarse como un gobierno unipersonal,<sup>218</sup> camino que recorrió en medio de una represión injustificada y violaciones a los derechos humanos, la militarización e intervención de las universidades, la disolución de los partidos políticos, la suspensión de los derechos y garantías constitucionales. Chile estuvo en estado de sitio permanente, con un gobierno sin una clara intención de regresar a la normalidad.

<sup>216</sup> “Carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana. Santiago, noviembre 8 de 1973”, acceso el 9 de mayo de 2022, [http://www.bicentenariochile.cl/attachments/018\\_Carta%20Eduardo%20Frei%20a%20Mariano%20Rumor,%201973.pdf](http://www.bicentenariochile.cl/attachments/018_Carta%20Eduardo%20Frei%20a%20Mariano%20Rumor,%201973.pdf).

<sup>217</sup> Ministerio del Interior (Chile), “Decreto Ley 527, de 1974. Aprueba Estatuto de la Junta de Gobierno (Publicado en el ‘Diario Oficial’ N.º 28 886, de 26 de junio de 1974)”, acceso el 9 de mayo de 2022, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-Norma=6164>.

<sup>218</sup> Arturo Valenzuela, “The Military in Power: The Consolidation of One-Man Rule”, en *The Struggle for Democracy in Chile, 1982-1990*, ed. por Paul W. Drake e Iván Jaksic (Lincoln: University of Nebraska Press, 1991), 8; Robert Barros, *La Junta Militar. Pinochet y la Constitución de 1980* (Santiago: Sudamericana, 2005), 74 y ss.

Ello se evidenció en la conmemoración del combate de La Concepción del año 1977, fecha en la cual se realizó el famoso Acto de Chacarillas. En una ceremonia en que desfilaban 77 jóvenes portando antorchas y que simbolizaban a los héroes que se inmolaron en la sierra peruana, se anunció el inicio de un régimen presidencial cuya figura central era Pinochet, quedando la junta como un órgano consultivo.<sup>219</sup> Con vistas a afianzar la posición del General, se organizó una consulta nacional para 1978 en la que se plebiscitaba si se estaba de acuerdo o no con la conformación de una nueva institucionalidad.<sup>220</sup> Solo quedaba un obstáculo: el díscolo comandante en jefe de la FACH, con quien Pinochet tuvo problemas siempre, dadas las fuertes diferencias que había entre ellos respecto de la conducción del país; más aún, el general Leigh sostuvo que el acuerdo en el interior de la junta era retomar la institucionalidad democrática en el período de cinco años. Leigh fue destituido el 24 de julio de 1978 y, junto con él, dieciocho generales de la institución aérea, lo que provocó su división; se erigió así el pinochetismo.<sup>221</sup>

<sup>219</sup>. Matías Alvarado Leyton, "El acto de Chacarillas de 1977. A 40 años de un ritual decisivo para la dictadura cívico-militar chilena", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 18 (2018); Yanko González, "'Miles de antorchas se encenderán para destruir a los enemigos de la patria': La fascistización ritual de la juventud bajo Pinochet", *Iberoamericana*, vol. 21, n.º 77 (2021), 189-212.

<sup>220</sup>. Ministerio del Interior, "Decreto 1308. Santiago, 27 de diciembre de 1977", acceso el 9 de mayo de 2022, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=264163&id-Version=1978-01-03>.

<sup>221</sup>. Para más detalles, véanse: Correa, Sierra y Subercaseaux, *Los generales del régimen*; Varas, *Gustavo Leigh*; Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*; Cavallo, Salazar y Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*; Estefane y Casals, "Hay que echar a este gallo".



# Capítulo 3. Las dictaduras en Argentina y el Cono Sur. Autoritarismo y contrarrevolución en perspectiva comparada

Hace ya cuarenta y cinco años, el politólogo argentino Guillermo O'Donnell acuñó el concepto de *Estado burocrático-autoritario*, para describir la aparición en los países del Cono Sur de una serie de gobiernos militares en un período breve de tiempo, que poseían, según este autor, varios rasgos en común que permitían pensarlos como un fenómeno regional y epocal, y no como una sucesión de casos aislados.<sup>222</sup> Una de las cuestiones que impulsaron al autor a lanzar el concepto fue el hecho de que estos gobiernos militares no ocurrían en los países de la región con estructuras sociales y económicas más “arcaicas”, en los cuales el pretorianismo podía interpretarse como una expresión del tradicionalismo de las relaciones sociales y económicas. Por el contrario, ocurrían en países de desarrollo intermedio, como Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, con altos grados de urbanización y un relativamente

---

<sup>222</sup> Guillermo O'Donnell, “Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario”, *Documentos CEDES*, n.º 1 (1975).

avanzado proceso de industrialización y de modernización de su estructura social, y en momentos en que dichos cambios se estaban acelerando. Todo esto echaba por la borda ciertas ideas desarrollistas que por aquel entonces estaban en boga, según las cuales la modernización económico-social y la democratización política marchaban juntas.<sup>223</sup>

Más allá de esta dimensión, el concepto de Estado burocrático-autoritario gozó de cierta popularidad en la literatura histórica y politológica sobre el tema, en gran parte porque, al dar una explicación estructural y al definir con claridad ciertos rasgos en común de estas experiencias dictatoriales, permitía ver a todas ellas como un fenómeno unificado y distinguirlas de experiencias autoritarias anteriores. ¿Cuáles eran esos rasgos comunes? En la visión de O'Donnell, las dictaduras del Cono Sur iniciadas entre mediados de los años sesenta y mediados de los setenta compartían, además de su carácter autoritario (plasmado en la suspensión del sistema democrático de gobierno, la represión de la movilización social, la censura, etc.), la definición de ciertas metas de desarrollo económico y la absorción total o cuasi-total de la gestión estatal por parte de las FF. AA. y una serie de “tecnócratas” provenientes del mundo de la economía, la ingeniería y la empresa, que venían a reemplazar a la clase política (de todos los partidos por igual). Se trataba, según O'Donnell, de una profunda reconfiguración de las formas de concebir y hacer la política: de las nociones de representación, debate y pluralismo que encarnaban los políticos profesionales, a una noción de gestión técnico-autoritaria del desarrollo económico y social.

---

<sup>223</sup> Estas nociones sobre la correlación entre desarrollo económico y modernización se desplegaron con mucha fuerza en la vertiente que se llamó *sociología del desarrollo*. Un libro emblemático de esta teoría fue el de W. W. Rostow, *Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto* (Cambridge: Cambridge University Press, 1960).

Si bien este concepto tuvo críticas ya en su momento, y experiencias de fines de los setenta y principios de los ochenta (particularmente el “giro neoliberal” de las políticas económicas dictatoriales en Chile, Argentina y Uruguay) obligaron a revisar muchos de sus postulados,<sup>224</sup> nos puede, sin embargo, servir de punto de partida para este trabajo, por cuanto subraya la unidad histórica de estas diferentes dictaduras, y las contrasta con otras experiencias latinoamericanas y con experiencias anteriores de la propia región del Cono Sur. Más que la discusión conceptual, entonces, lo que nos interesa aquí es exponer el proceso más general que en la región llevó a la instalación, el desarrollo y, eventualmente, la caída de estos regímenes dictatoriales, poniendo el foco en la dictadura argentina de 1976-1983 y trazando líneas de comparación entre esta y las de los demás países. Así, a lo largo de este capítulo destacaremos rasgos de cierta generalidad, como las características en el modo en que las dictaduras organizaron institucionalmente sus gobiernos, sus tácticas represivas en el contexto de la lucha anticomunista propia de la Guerra Fría, las políticas económicas seguidas por estos gobiernos, y también las diferentes modalidades de transición a la democracia que marcaron el fin de la experiencia dictatorial. La comparación entre Argentina y los demás países de la región nos permitirá una mejor comprensión del proceso regional de viraje hacia el autoritarismo en los años setenta, así como una comprensión del caso argentino en particular; no solo porque proveerá de un contexto más amplio para interpretarlo, sino también porque servirá para entender la peculiaridad de sus rasgos, que en alguna medida lo muestran como caso exacerbado de procesos que se

<sup>224</sup> Para aproximaciones críticas al concepto de *Estado burocrático-autoritario*, véanse K. L. Remmer y G. W. Merks, “El autoritarismo burocrático revisitado”, en *Ecos mundiales del Golpe de Estado: escritos sobre el 11 de septiembre de 1973*, comp. por Alfredo Joignant y Patricio Navia (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013); y Bernardo Ricupero, “Da Estrutura à Agência. Momento da interpretação de Guillermo O’Donnell sobre o autoritarismo latinoamericano”, *Crítica e Sociedade: Revista de Cultura Política*, vol. 4, n.º 2 (2014).

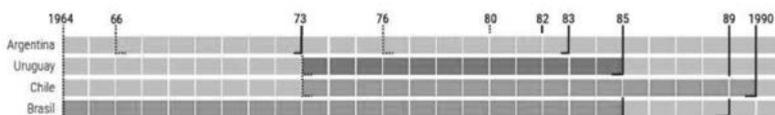
dieron en todas las dictaduras: el grado extremo que adoptaron las tácticas de lucha contrarrevolucionaria clandestina, el alto grado de absorción del aparato de gobierno por parte de las fuerzas armadas así como de conflictividad en el interior de estas, la culminación del régimen en una guerra internacional (la Guerra de Malvinas en 1982), y la transición muy radical y acelerada a la democracia luego de este conflicto, con la gran importancia que muy tempranamente cobró la problemática de los derechos humanos.

La exposición de estas temáticas tomará como punto de partida una referencia al contexto sociopolítico regional (el Cono Sur en los años sesenta y setenta) y una comparación general de los rasgos distintivos de las dictaduras en la región durante esa época. Luego de este primer paneo “sincrónico” de la región, visitaremos el contexto histórico argentino en forma diacrónica, para entender las formas que adoptó el sistema político y la intervención de los militares en este a partir de los años cincuenta. Esto nos permitirá comprender la dinámica que llevó al golpe militar de 1976. En una tercera sección, expondremos (retomando la clave comparativa entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) las características institucionales de la dictadura militar argentina de 1976-1983, las características que tuvo el terrorismo de Estado (denominado por los militares “guerra antisubversiva”) y las políticas económicas. Finalmente, en la última sección, visitaremos la Guerra de Malvinas de 1982 y las dinámicas de las transiciones a la democracia en la región.

## Contexto regional

Un breve vistazo a la siguiente línea de tiempo (véase la figura 1) nos permitirá apreciar en un instante el fenómeno de la sincronidad de los gobiernos militares destacado, en su momento, por O'Donnell.

**Figura 1.** Comienzo y fin de los gobiernos dictatoriales en el Cono Sur



**Fuente:** elaboración propia a partir de *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe*, vol. 3, 311, acceso el 20 de abril de 2022, <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/>

Comenzando con la dictadura brasileña de 1964, que sería la más prolongada de la región, tenemos a los dos años el inicio en Argentina de la primera de las dos dictaduras del período (la “Revolución Argentina” de 1966-1973); en 1973, los golpes de Estado que dan comienzo a las dictaduras uruguaya y chilena (esta última la segunda más extensa); y en 1976, el comienzo de la segunda dictadura argentina (el “Proceso de Reorganización Nacional” de 1976-1983).

Como anticipamos en la introducción, estos regímenes dictatoriales plantean ciertos rasgos comunes. En primer lugar, retomando aquí también las ideas de O’Donnell, se trató de experiencias en las cuales hubo una militarización casi total de los aparatos de Estado, es decir, una absorción por parte de los militares de gran parte de los puestos y las tareas de la administración pública.<sup>225</sup> Este hecho llevó en todos los casos a toda una ingeniería institucional, destinada a resolver el problema de cómo adaptar una institución como las Fuerzas Armadas al ejercicio del poder, en tanto aquellas no estaban (ni podían estar) diseñadas en absoluto para ese fin, sino para el ejercicio de la guerra. Como veremos, esta dimensión se desprende además del hecho de que las intervenciones militares, en esta época, no tenían como

<sup>225</sup> Sobre esta militarización, y más en general sobre el lugar de los militares en la sociedad, véase el trabajo clásico de Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1984).

finalidad simplemente la remoción de tal o cual gobernante para su reemplazo por otro afín a ciertos sectores sociales (no eran dictaduras “de transición”), sino que se planteaban la misión de que fueran los propios militares quienes ocuparan el poder y llevaran a cabo ciertos objetivos de reforma social y política.

Junto con el rol protagónico de los militares en los puestos de decisión política, O’Donnell enfatizó también, como mencionamos, el rol de los “tecnócratas” en los puestos vinculados a áreas como economía e infraestructura, en los cuales los regímenes dictatoriales apelaron a profesionales como economistas o ingenieros, provenientes de ámbitos no políticos (en muchos casos, del mundo de la empresa). La idea a la base era, al igual que en materia política, una noción de la gestión pública como problemática “técnica”, apolítica, la cual debía ser definida en forma vertical desde el Estado. Así, militares y técnicos se repartían el mundo de la política, desplazando a los políticos de carrera, a los partidos, y a todo ámbito de deliberación y negociación.

Una segunda peculiaridad importante de estos gobiernos militares, que se desprende en forma inmediata del contexto internacional en que ocurrieron, fue su componente ideológico contrarrevolucionario, expresado en general en la llamada “doctrina de la seguridad nacional”.<sup>226</sup> Dicha doctrina se enmarcaba en el contexto global de la Guerra Fría, en la cual los Estados Unidos y la Unión Soviética se disputaban la hegemonía mundial en nombre de dos principios alternativos de ordenamiento social, el comunismo y el capitalismo liberal. En este contexto, y en una región como América Latina, en la que Estados Unidos tenía históricamente un rol geopolítico y económico preponderante, surge la idea de que la “seguridad nacional” de los países latinoamericanos

<sup>226</sup> Véase Francisco Leal Buitrago, “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, n.º 15 (2003), 74-87.

se encuentra amenazada por las fuerzas del comunismo global.<sup>227</sup> Dichas fuerzas adoptaban, dadas las peculiaridades de su ideología y su potencial alcance social, la forma de un “enemigo interno” que penetraba capilarmente a la sociedad, particularmente a sus sectores más bajos, como los obreros y los campesinos. El precedente de la Revolución China de 1949, en la que, como decía Mao Tse-Tung, los guerrilleros comunistas se habían desenvuelto entre la población campesina como “peces en el agua”, se había reactualizado en la región con el advenimiento de la Revolución cubana en 1959, que planteaba la presencia de una guerrilla y una revolución comunistas triunfantes en las propias puertas de los Estados Unidos, y por la Guerra de Vietnam en los años sesenta, que no hizo más que “recalentar” una guerra que pasaba a la acción abierta.

Estados Unidos poseía así un interés muy directo y urgente por frenar el desarrollo, real o supuesto, de las fuerzas del comunismo en la región que amenazaban su predominio. Al papel de Estados Unidos se sumaban, por supuesto, los roles de las clases sociales y los partidos políticos conservadores (y también los moderados), que veían amenazados “desde adentro” las estructuras y los valores sociales tradicionales. Ante la dificultad del sistema democrático para “frenar” este desarrollo de fuerzas disolventes, los sectores conservadores confluieron con la diplomacia estadounidense en sostener la necesidad de regímenes autoritarios

<sup>227</sup> De la gran producción académica en torno a la Guerra Fría en América Latina, véanse especialmente: Vanni Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina* (México: El Colegio de México, 2018); Gilbert M. Joseph y Daniela Spenser, eds., *In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War* (Durham: Duke University Press, 2008); Hal Brands, *Latin America's Cold War* (Cambridge: Harvard University Press, 2010); Tanya Harmer, “The Cold War in Latin America”, en *The Routledge Handbook of the Cold War*, ed. por Artemy M. Kalinovsky y Craig Daigle (Londres-Nueva York: Routledge-Taylor & Francis Group, 2014); Vanni Pettinà y José Antonio Sánchez Román, “Introduction to Beyond US Hegemony: The Shaping of the Cold War in Latin America”, *Culture & History Digital Journal*, vol. 4, n.º 1 (2015), 1-4; Aldo Marchesi, “Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el Sur ‘local’ y el Norte ‘global’”, *Estudios Históricos*, vol. 30, n.º 60 (2017), 187-200.

en la región, en los que las Fuerzas Armadas tuvieran el rol, ya no solamente de ejercer de defensores de las naciones ante las amenazas de fuerzas externas, sino, sobre todo, de ejercer su poder de fuego en el interior de las sociedades, identificando y frenando el desarrollo de estas fuerzas. Así, los golpes de Estado, a través de los cuales los militares tomaron el poder, muchas veces estaban coordinados con la central de inteligencia estadounidense (CIA). El ejemplo más claro de esto fue el golpe contra el presidente socialista chileno Salvador Allende en septiembre de 1973, luego de una serie de campañas de inteligencia y de boicot económico, pero también el golpe brasileño de 1964. En los casos de Uruguay y Argentina, en cambio, la incidencia de Estados Unidos fue más general, a través de la formación ideológica y el entrenamiento de oficiales, pero no a través de la intervención directa.

La ideología contrarrevolucionaria sobre el rol de las Fuerzas Armadas fue cultivada particularmente desde las academias militares a lo largo de los años sesenta, entre las cuales se destaca la Escuela de las Américas, institución educativa estadounidense con sede en Panamá que tenía como propósito el entrenamiento de los cuadros militares latinoamericanos en las tácticas y principios de la lucha contrainsurgente.<sup>228</sup> Una vez en el poder, pero incluso antes de acceder a este, las Fuerzas Armadas de la región contaban entonces con el entrenamiento militar y con un plafón de legitimidad para emprender programas de represión y disciplinamiento interno de la sociedad, el cual ayuda a entender las dimensiones muy radicales, en casi todos los casos, de la violencia estatal de la época, así como la tolerancia o incluso a veces el apoyo social a esta.<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> Sobre la Escuela de las Américas, véase Michael McClintock, *Instruments of Statecraft: U.S. Guerrilla Warfare, Counter Insurgency, and Counter-Terrorism, 1940-1990* (Nueva York: Pantheon Books, 1992).

<sup>229</sup> Para la temática del consenso social al autoritarismo, véanse los trabajos sobre la Argentina de Sebastián Carassai, y de Soledad Loaeza y Ariel Rodríguez Kuri sobre

Estas observaciones también pueden llevarnos a analizar con algo más de detenimiento el momento mismo de la “toma del poder” por parte de los militares. Como se vislumbra de lo antedicho, hay una pluralidad de factores que confluyen en un golpe de Estado. Al clima ideológico y global ya descrito, se suman factores más específicos, debidos a la coyuntura político-social interna de cada país. En ese sentido, una comparación muy general distingue entre casos en los que existe una amenaza “desde abajo” a una ruptura del orden político o económico que la intervención militar vendría a frenar, y casos en los que la intervención directamente procura derribar gobiernos populares ya instalados.<sup>230</sup>

El primer tipo corresponde con exactitud al golpe uruguayo de 1973 y, en alguna medida, a la dictadura argentina de 1966. En Uruguay, como se vio en el capítulo 1, los comienzos de los años setenta están marcados, por un lado, por una creciente actividad del grupo guerrillero Tupamaros, que para esos años había incrementado su cantidad de militantes y la frecuencia de su recurso a la acción directa, manifestada principalmente en tomas de poblaciones y secuestros extorsivos (iniciativas que contaban con cierto nivel de aquiescencia entre la opinión pública del momento, particularmente en el contexto de auge de movilizaciones popular-estudiantiles posteriores a 1968).<sup>231</sup> Por otro

---

México. Sebastián Carassai, *Los años setenta de la gente común* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2013); Soledad Loeza, *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963* (México: El Colegio de México, 1988); Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la Luna: el momento conservador en 1968”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. por Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica-Conaculta, 2009), 512-559.

<sup>230</sup> Para una comparación entre las diferentes trayectorias nacionales que llevaron a golpes de Estado en la región en el contexto de la Guerra Fría, véase Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, 138-144.

<sup>231</sup> Sobre los Tupamaros, véanse: Aldo Marchesi, “Revolution Beyond the Sierra Maestra: The Tupamaros and the Development of a Repertoire of Dissent in the Southern Cone, Montevideo (1962-1968)”, *The Americas*, vol. 70, n.º 3 (enero de 2014),

lado, el gobierno colorado del presidente José María Bordaberry se encontraba acosado por una debilidad política debida a la paridad de las elecciones que lo habían proclamado presidente en 1971, en las que entre las alternativas a su candidatura se encontraba la del Frente Amplio, coalición de centroizquierda que incluía no solo a los partidos socialista y comunista, sino también a sectores de su propio partido (Colorado). Dicho contexto llevó a Bordaberry a responder al desafío tupamaro a través de un giro autoritario, consistente en un acercamiento al ejército, el cual impuso un régimen dictatorial en el que se abolió el poder legislativo, preservando sin embargo una presidencia nominalmente ejercida por autoridades civiles provenientes de los partidos uruguayos tradicionales. El mismo Bordaberry fue el primer presidente de este ciclo.

Para el caso argentino de 1966, el golpe de Estado liderado por Juan Carlos Onganía tuvo que ver, principalmente, como veremos en detalle más adelante, con la incapacidad del sistema político surgido en 1955 para garantizar reglas de juego que fueran democráticas, pero que, a la vez, marginaran del poder al principal partido y movimiento político (el peronismo). En ese sentido, la sensación de inminencia de un regreso del peronismo al poder podría pensarse como una amenaza “desde abajo”, sumada a la amenaza de los todavía muy incipientes grupos guerrilleros de carácter “foquista” que se desarrollaron en el país en los tempranos años sesenta.<sup>232</sup>

El segundo tipo es, a nivel más amplio, el que encontramos en Brasil (1964), en Chile (1973), y, en menor medida, en Argentina (1976). En Brasil, el gobierno de Jânio Quadros (enero-agosto de

---

523-553; Eduardo Rey Tristán, *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973* (Sevilla: Universidad de Sevilla-csic, 2005).

<sup>232</sup> Sobre la guerrilla argentina en la primera mitad de los años sesenta, véase Gabriel Rot, *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina. La historia de Ricardo Masetti y el Ejército Guerrillero del Pueblo* (Buenos Aires: El cielo por asalto, 2000).

1961) y, principalmente, de João Goulart (1961-1964), con un sostén en partidos herederos del varguismo, había adquirido rasgos definidos de gobierno popular y de izquierda, particularmente en políticas como la reforma agraria y la nacionalización de empresas. Si bien este régimen se encontraba lejos del comunismo, dentro de la lógica de la Guerra Fría planteaba un desafío a nivel económico y geopolítico que los militares, apoyados por los partidos políticos conservadores locales, así como por los Estados Unidos, se ocuparon de interrumpir. El golpe de Estado en Brasil fue un parteaguas en la historia política de la región, en tanto mostró los límites que la oposición conjunta de los sectores conservadores, las fuerzas armadas y los Estados Unidos ponían a cualquier experiencia reformista-popular. En el futuro cercano, la interrupción institucional como recurso para frenar dichas experiencias se volvería recurrente, como analizamos en este trabajo.<sup>233</sup>

El caso de Chile es el más palpable de este tipo, ya que la experiencia del gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) liderado por Salvador Allende fue un caso explícitamente formulado como vía democrática al socialismo, en el que confluían vertientes y procesos de la década anterior. Por un lado, la Unidad Popular era una coalición que incluía al partido socialista, al comunista, a sectores de izquierda de la democracia cristiana, sectores populistas, radicales, y varios otros actores políticos. Esta unión de elementos variados, algunos más moderados y otros más radicalizados, si bien por un lado había facilitado la llegada al poder por la vía democrática, también generó tensiones en el interior de la coalición. Ejemplo de ello fueron los procesos de tomas de

<sup>233</sup>. Sobre el golpe de Brasil, véanse: Caio Navarro de Toledo, "1964: o golpe contra as reformas e a democracia", *Revista Brasileira de História*, vol 24, n.º 47 (2004), 15-28; Anthony W. Pereira, "The us Role in the 1964 Coup in Brazil: A Reassessment", *Bulletin of Latin American Research*, n.º 37 (2018), 5-17. Thomas E. Skidmore, *The Politics of Military Rule in Brazil. 1964-1985* (Nueva York: Oxford University Press, 1988).

tierras y los procesos de activismo y radicalización en el interior del movimiento obrero en sectores como la industria textil.<sup>234</sup> Por otro lado, el gobierno de Allende venía a profundizar y hacer realidad procesos iniciados en los gobiernos de la Democracia Cristiana (DC) durante los años sesenta, particularmente en el plano de la reforma agraria, la nacionalización de la industria minera y las iniciativas de generación de organizaciones sociales de base a nivel vecinal. Así, mientras la DC había procurado avanzar en el plano social atendiendo a una relación negociada con los sectores conservadores y con los Estados Unidos, la llegada de la Unidad Popular y su búsqueda de profundizar el proceso de cambio rompería con esta posibilidad. El equilibrio de por sí inestable alcanzado en los años de la DC dejaría paso a un ciclo de mayor radicalización y polarización ideológica, en el que la oposición y los militares, en consonancia con un rol muy activo de Estados Unidos a través del boicot económico y de las tareas de inteligencia de la CIA, clausurarían la “vía chilena al socialismo” a través del golpe del 11 de septiembre de 1973 que dio inicio a la dictadura del general Augusto Pinochet.<sup>235</sup>

El caso argentino, como veremos con más detalle a continuación, fue en este aspecto diferente. El retorno de Perón en 1973 parecía inicialmente desatar un proceso comparable al chileno, en tanto se veía impulsado por una oleada de movilización popular estudiantil y obrera a fines de los sesenta y daba gran protagonismo a las juventudes de izquierda (incluyendo elementos revolucionarios y guerrilleros). En los dos años subsiguientes, sin embargo, las dificultades (particularmente luego de la muerte

<sup>234</sup> Para este tema, véase Peter Winn, *Weavers of Revolution: The Yaurur Workers and Chile's Road to Socialism* (Nueva York: Oxford University Press, 1986).

<sup>235</sup> Para los años de Allende y la Unidad Popular, véase el capítulo 2 de este volumen. Véase, así mismo, Tanya Harmer, *Allende's Chile and the Inter-American Cold War* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011). Para el rol de la CIA en el golpe de Estado, véase Peter Kornbluh, *Los EE. UU. y el derrocamiento de Allende: una historia desclasificada* (Santiago: Ediciones B, 2003).

de Perón en 1974) para sostener una coalición que abarcara a sectores bien diversos del peronismo, sumadas a la crisis económica iniciada con gran dramatismo en 1975, llevarían a un colapso *interno* del gobierno popular y a un subsiguiente vacío de poder, lo que precipitaría y facilitaría (en comparación con el caso chileno) el golpe de 1976. En la Argentina, como veremos, este colapso daría, en una medida mucho mayor que cualquiera de los otros casos nacionales, carta blanca a los militares para disponer íntegramente del aparato del Estado, en tanto la sociedad, la clase política y los partidos tradicionales habían renunciado a cualquier ensayo de gobierno representativo.

Finalmente, un tercer rasgo de estas dictaduras que es necesario traer al análisis y a la comparación son sus políticas económicas. Como anticipamos, estas dictaduras emergen con proyectos de reforma social profundos y ambiciosos. Entre ellos se encuentra el de la reforma de la economía, en general inspirado por ideas eficientistas en torno a la mejora de la productividad y a la necesidad de encuadrar en forma disciplinada a los actores económicos (centralmente al trabajo, pero también, en muchos casos, al empresariado).<sup>236</sup>

Dentro de esta caracterización general, hay, sin embargo, diferencias importantes. Podemos dividir a estos gobiernos dictatoriales en dos grandes grupos. Las dictaduras iniciadas en los años sesenta (dictadura brasileña de 1964 y dictadura de la “Revolución argentina” de 1966) se encuadraron en lineamientos económicos clásicamente desarrollistas. Según estos lineamientos, se preservaban estructuras de gestión económica de los años cuarenta y cincuenta, que involucraban una visión estatista e

---

<sup>236</sup> Este fue un rasgo central del concepto de *Estado burocrático-autoritario* planteado por O'Donnell, en tanto los líderes militares sostenían la necesidad de impulsar proyectos tecnocráticos de desarrollo que implicaban situar al Estado “por encima” de los intereses sociales particulares, incluyendo al empresariado.

industrialista, aunque, es necesario aclarar, la versión del desarrollismo enarbolada por estos regímenes militares ponía el foco, no en la pequeña empresa de capital nacional ni en factores como los altos salarios reales (característicos de la economía “populista” de los años cuarenta), sino en el capital concentrado, en muchos casos de origen transnacional, y en un esquema industrial en el que el disciplinamiento sindical, en general, implicaba esquemas de devaluación y baja de salarios, lo cual, sumado a experimentos de apertura comercial, se encuadraba dentro de un objetivo general de incremento de la productividad de la economía.<sup>237</sup>

A diferencia de estos esquemas desarrollistas, el segundo grupo de regímenes dictatoriales (las dictaduras uruguaya y chilena y la dictadura argentina del “Proceso de Reorganización Nacional” de 1976) emprendió reformas de corte neoliberal. En las nuevas directivas económicas, la apertura de la economía a las fuerzas globales del mercado contrastaba fuertemente con el proteccionismo industrial previo, reorientando la economía en un sentido comercial y con foco en los servicios. También se procedió, aunque en forma variable, a “achicar el Estado” a través de algunas privatizaciones, a desregular ciertos mercados como los de crédito o los financieros, y a tomar deuda externa. Esta reorientación, que se dio en mayor medida en Chile que en los otros dos casos,<sup>238</sup> tenía que ver con un contexto global, de crisis del Estado de Bienestar y el modelo económico de las economías centrales tras el *shock* del petróleo en 1973, y de gran

<sup>237</sup> Sobre la economía política de las dictaduras brasileña y argentina de los años sesenta, véanse: Wilson Suzigan, *Industria brasileira. Orígenes e Desenvolvimento* (San Pablo: Editora Hucitec-Editora da Unicamp, 2000); Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas* (Buenos Aires: Ariel, 1998).

<sup>238</sup> Sobre las políticas económicas neoliberales en la dictadura chilena, véase Claudia Kedar, “The International Monetary Fund and the Chilean Chicago Boys, 1973-1977: Cold Ties between Warm Ideological Partners”, *Journal of Contemporary History*, vol. 54, n.º 1 (2017), 179-201.

disponibilidad de flujos financieros internacionales (los llamados *petrodólares*). A nivel interno, esta reorientación implicaría una disminución de los salarios reales y un incremento de las tasas de desigualdad, lo cual había sido lógicamente facilitado (y en muchos casos posibilitado) por las propias políticas represivas contra las organizaciones sindicales y contra la protesta social.<sup>239</sup>

## Contexto argentino

La dictadura argentina de 1976 fue, en gran medida un ejemplo del tipo de régimen militar prevaleciente en el contexto sudamericano de la época. Sin embargo, su desarrollo y muchas de sus características solo pueden comprenderse si se presta atención a las particularidades de la historia política del país en las décadas anteriores al golpe.

En primer lugar, la Argentina, mucho más que los demás países del Cono Sur, contaba con una tradición “pretorianista”, es decir, de involucramiento de los militares en la política.<sup>240</sup> Entre 1930 y 1983, la Argentina tuvo seis gobiernos militares o cuasi-militares (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976). Esta tradición tiene causas variadas y que cambian en el tiempo; algunas de las cuales se anclan en las propias características faccionalistas de las Fuerzas Armadas, pero también en características del sistema político en sí, que, como veremos, puso en forma recurrente a los

<sup>239</sup> Sobre el “giro neoliberal” de las dictaduras y de las economías latinoamericanas en general, véase Luis Bértola y José Antonio Ocampo, *Una historia económica de América Latina desde la Independencia. Desarrollo, vaivenes y desigualdad* (Madrid: SEGIB, 2010).

<sup>240</sup> Para el rol de los militares en la política argentina, véanse los trabajos clásicos de Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973* (Buenos Aires: Emecé, 1982), y Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 1981).

militares en el rol de “árbitros” o de actores capaces de resolver las situaciones de punto muerto o “empate hegemónico”, en las cuales el golpe militar aparecía siempre como una salida posible.

En los años treinta y cuarenta, la inestabilidad ideológica a nivel global, la Gran Depresión y el auge de los fascismos explican, en parte, los golpes de 1930 y 1943. Se trató de períodos en los que, mientras que la élite tradicional intentaba imponer un conservadurismo que preservara ciertas formas de la democracia liberal, pero cerrando el paso al partido popular más importante de la época, la Unión Cívica Radical (UCR), los militares representaban a un sector de una derecha nacionalista que, en alianza con la Iglesia, intentaría imponer soluciones corporativistas a la crisis (global y local) de la democracia.<sup>241</sup>

Luego de las profundas transformaciones políticas y sociales que significaron los primeros dos gobiernos de Juan Domingo Perón (1946-1955), el sistema político entró, sin embargo, en un espiral mucho más acelerado de inestabilidad y situaciones críticas. El peronismo, a través de sus políticas sociales y económicas redistributivas, así como por su tendencia a buscar un control hegemónico-autoritario del campo político, significó para la sociedad argentina un nuevo clivaje político entre peronismo y antiperonismo, que dividía a la sociedad horizontalmente: las clases bajas y el movimiento obrero, por un lado, las clases medias y altas, junto con instituciones tradicionales como la Iglesia y las Fuerzas Armadas, por otro. En la base de esta dicotomía, había una situación de legitimidades

<sup>241</sup> Sobre este tema, véanse los trabajos de Luciano De Privitellio, “La política bajo el signo de la crisis”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 7, dir. por Alejandro Cattaruzza, *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2001), 97-142; Tulio Halperin Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías 1930-1945* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2003). Países como Brasil o Bolivia atravesaron en esos años coyunturas similares, en las que los militares abrazaron diversas formas del fascismo y el corporativismo de la época.

encontradas: mientras que el peronismo anteponía la justicia social como objetivo central y supeditaba a ella ciertas pautas de la democracia liberal pluralista, el antiperonismo sostenía, en cambio, la naturaleza cuasi-fascista del experimento lanzado por Perón y reivindicaba la legitimidad democrática como contrapuesta a este.<sup>242</sup>

Así las cosas, cuando en 1955 las Fuerzas Armadas (todavía divididas, pero en las que el antiperonismo era ya una posición dominante) tomaron el poder en la autodenominada “Revolución Libertadora”, una de sus primeras medidas sería la de dictar una serie de decretos de persecución al peronismo, para “liberar” a la nación (a la manera de las políticas de desnazificación alemanas de pocos años antes) de todo rastro de ese régimen. El peronismo quedó así proscripto electoralmente, los sindicatos y la federación de trabajadores fueron intervenidos, y no podía nombrarse a Perón ni a Evita ni exhibirse en público sus imágenes.<sup>243</sup> Esta persecución al peronismo incluyó episodios de represión violenta, como el fusilamiento clandestino de doce militantes peronistas en junio de 1956, luego de una rebelión iniciada por sectores militares minoritarios leales a Perón.

La proscripción del peronismo sería una medida de grandes consecuencias. Si bien en 1958 hubo un llamado a elecciones nacionales, así como sucesivas elecciones nacionales y provinciales en años subsiguientes, en todos los casos el peronismo estuvo prohibido o limitado en su participación. Se generó

<sup>242</sup> Sobre este tema, véase el clásico trabajo de Juan Carlos Torre, “Introducción a los años peronistas”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 8, dir. por Juan Carlos Torre, *Los años peronistas (1943-1955)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2002), 11-77; véase también Martín Marimón, “El peronismo y la incorporación sociopolítica de los sectores populares en la Argentina de posguerra”, en *América Latina: episodios de historia social y política*, comp. por Adolfo León Atehortúa Cruz (Buenos Aires-Bogotá: Unipe-Universidad Pedagógica Nacional, 2021), 121-171.

<sup>243</sup> Sobre la Revolución Libertadora, véase María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”* (Buenos Aires: Biblos, 2005).

así un sistema político que, incluso en las épocas en que hubo gobiernos civiles (1958-1962 y 1963-1966), tenía serios déficits de legitimidad, en tanto una gran parte del electorado no estaba representado, y en los hechos percibía dichos gobiernos como ilegítimos.<sup>244</sup> Porque, en definitiva, el peronismo no iba a morir en 1955, como habían pensado sus enemigos, sino que subsistiría muy fuertemente como identidad política y como movimiento social, anclado en los corazones y en las organizaciones de los sectores populares del país.

El sistema político resultante, debido a estas dificultades de legitimidad y al rechazo de gran parte de la población, sería muy inestable. Muchos políticos antiperonistas eran conscientes de la situación y procuraron diferentes salidas, a través de grados de acercamiento o de apertura al peronismo, pero todas ellas fracasarían, por su carácter muy limitado o por la oposición frontal de los sectores más conservadores y de los militares, quienes intervendrían como último árbitro cada vez que el equilibrio amenazaba con volcarse hacia una solución demasiado “amigable” con el peronismo.<sup>245</sup>

Tenemos entonces, entre 1955 y 1966, un sistema político que alterna gobiernos militares, gobiernos civiles tutelados por militares o gobiernos civiles semidemocráticos, en el que cada dos o tres años aparecen situaciones en que las reglas del juego

<sup>244</sup> Sobre la dinámica política de este período, véase César Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dir. por Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2003), 17-62. Esta situación recibió diferentes denominaciones desde la perspectiva de la ciencia política, como “juego imposible” (Guillermo O’Donnell, “Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 7 (1970)), o “empate hegemónico” (Juan Carlos Portantiero, “Economía y política en Argentina: 1958-1973”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n.º 2 (diciembre de 2018)).

<sup>245</sup> Sobre las diferentes soluciones institucionales ensayadas en la época, véase Catalina Smulovitz, “En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”, *Desarrollo económico*, vol. 31, n.º 121 (1991), 113-124.

político son modificadas. Esta imposibilidad de encontrar un orden político estable (que tiene su correlato también en las oscilaciones en las políticas económicas, que por una cuestión de extensión no podemos tratar aquí),<sup>246</sup> esta fatiga del sistema político en los años posperonistas, es una clara peculiaridad nacional que permitirá entender la recurrencia al gobierno militar y las características de este. Asimismo, es algo que contrasta fuertemente con la relativa estabilidad político-institucional de países como Chile y Uruguay entre los años cuarenta y setenta (lo cual fue, justamente, uno de los elementos tomados en cuenta por Guillermo O'Donnell para plantear que la generalidad del fenómeno dictatorial en la época no podía deberse solamente a la inestabilidad característica del sistema político argentino).

Llegamos así a la dictadura de 1966-1973, la “Revolución argentina” liderada por el general Juan Carlos Onganía. Este régimen venía a poner fin (en la intención de los militares) a la década de inestabilidad posterior a 1955, así como a una escalada de conflictividad en el interior de la corporación militar, que se había expresado con dramatismo en los años 1962-1963 en el conflicto armado entre “Azules” y “Colorados”.<sup>247</sup> La forma en que la Revolución argentina se instaló en el poder fue muy novedosa en comparación con los golpes de Estado anteriores (de 1955 y 1962): en vez de ser una dictadura instaurada en forma temporaria con el objetivo de realizar una transición hacia un nuevo proceso democrático, se trató de un régimen que se dotó de su propia institucionalidad (un “Estatuto” que reemplazaba a la Constitución Nacional), que suspendió totalmente todas las autoridades electas a nivel nacional y provincial, y que se planteó

---

<sup>246</sup> Véase para esto Guillermo O'Donnell, “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, *Desarrollo económico*, vol. 16, n.º 64 (1977), 523-554.

<sup>247</sup> Véase Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”.

un programa de reforma económica, social y política como prerrequisito a su abandono del poder (Onganía había planteado que el gobierno militar “no tiene plazos dados; tiene objetivos”).<sup>248</sup>

Junto con las reformas —volveremos pronto a ellas—, la Revolución argentina se impuso como régimen profundamente autoritario, marcado por la represión al movimiento obrero y por un fuerte aparato de censura de la prensa y del mundo intelectual y artístico. Con respecto a esto último, la intervención sobre las universidades, la represión sobre el movimiento estudiantil y el exilio de grupos sustanciales de profesores son una de las facetas de este régimen más recordadas hasta el día de hoy (como por ejemplo la “Noche de los bastones largos” del 29 de julio de 1966, en que las fuerzas de seguridad irrumpieron en los claustros de varias facultades de la Universidad de Buenos Aires, violando la tradicional autonomía universitaria). También formó parte, junto con la censura de los espectáculos artísticos, de una reacción de los sectores más conservadores de la sociedad (incluyendo a la Iglesia, muy cercana al régimen militar) ante los movimientos de renovación generacional de las juventudes, expresados en ámbitos como la música, la vestimenta o la sexualidad, que estaban impulsando cambios muy profundos en las costumbres y las jerarquías sociales.<sup>249</sup>

En cuanto al programa económico de la dictadura, los militares impulsaron políticas de cuño desarrollista, que incluían una alianza con los sectores más concentrados del capital industrial transnacional. Impulsando una relativa apertura comercial, estableciendo retenciones al agro y, sobre todo, promoviendo la llegada de capitales y el desarrollo de la gran industria, este

<sup>248</sup> Discurso del 30 de diciembre de 1966, citado en Luis Alberto Romero y Luciano de Privitello, *Grandes discursos de la historia argentina* (Buenos Aires: Aguilar, 2000).

<sup>249</sup> Véase sobre este tema Valeria Manzano, “Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta”, *Desarrollo económico*, vol. 50, n.º 199 (2010), 363-390.

desarrollismo (exitoso en los primeros dos años de gobierno) profundizó la actividad industrial en los sectores más dinámicos, en tanto que profundizó también las desigualdades sociales a través de la baja de salarios reales, y condenó a la quiebra a los sectores menos competitivos de la industria nacional, particularmente a las pequeñas y medianas empresas de capital doméstico y a algunas actividades tradicionales, como la producción azucarera en regiones del Noroeste argentino.<sup>250</sup>

Fue la resistencia social y un profundo proceso de movilización lo que gradualmente llevó al fin de esta experiencia dictatorial. Desde 1969, una serie de movilizaciones ocurridas en diferentes ciudades del país (la principal fue el “Cordobazo” en mayo de ese año) fueron congregando a diferentes sectores sociales, muy principalmente obreros y jóvenes, a tono con procesos que estaban ocurriendo en otros países: Francia, Estados Unidos o México. Entre los sectores activados tenían mucha fuerza grupos más radicalizados dentro del movimiento sindical, así como sacerdotes tercermundistas y cuadros del movimiento estudiantil.<sup>251</sup> El proceso de movilización también significaría una llamada a la acción para diferentes grupos izquierdistas promotores de la acción política directa, algunos de los cuales, como hemos mencionado, ya existían desde mediados de los años sesenta, mientras que otros surgirían al calor de estas movilizaciones. Los más importantes de estos últimos serían el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de tendencia guevarista, y la agrupación Montoneros, de tendencia peronista, la cual se convertiría muy rápidamente en el núcleo conductor de todo un

---

<sup>250</sup>. Para un análisis de estas políticas económicas, véase Gerchunoff y Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto*.

<sup>251</sup>. Sobre este tema, véase Mónica Gordillo, “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dir. por James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, 329-380.

sector nuevo del peronismo, muy masivo, llamado “Tendencia Revolucionaria”, de izquierda y compuesto por jóvenes, muchos de ellos provenientes de las clases medias.<sup>252</sup>

A partir de esta oleada de movilizaciones populares, de los malos resultados del programa económico a partir de 1970 y de la acción de las organizaciones armadas, la dictadura comenzó a realizar un recambio interno que eventualmente llevaría a un nuevo llamado a elecciones. La oposición frontal a la dictadura estaba galvanizando y radicalizando la lucha social, y la perspectiva de una transición democrática aparecía como posible válvula de salida.

En toda esta coyuntura, el peronismo persistió como actor clave. Por un lado, la demanda de una apertura democrática no podía continuar siendo aquella que, como había sido la norma a partir de 1955, excluía a un sector mayoritario del electorado. El peronismo debía ser parte de la oferta electoral, para que las amplias capas de la población radicalizada pudieran tener representación y la salida electoral funcionara como solución real a las tensiones sociales crecientes. En segundo lugar, el propio peronismo se había transformado en el transcurso de estas mismas luchas, conviviendo dentro de un mismo movimiento, con un liderazgo a distancia de Perón desde su exilio en Madrid, sectores bien variados: por un lado, los sindicatos pragmáticos que habían consistido el núcleo tradicional del movimiento; por otro, la “derecha peronista”: cuadros políticos de tendencias conservadoras, católicas y autoritarias

<sup>252</sup> Hay una gran producción historiográfica reciente sobre las guerrillas argentinas. Véanse, entre otras cosas, los trabajos de reflexión de Pilar Calveiro, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2013); y Hugo Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009). Sobre el ERP, véanse Vera Carnovale, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2011); y Pablo Pozzi, *Por las sendas argentinas: el PRT-ERP, la guerrilla marxista* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2004). Sobre Montoneros, véase el clásico trabajo de Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros* (Buenos Aires: Grijalbo, 1987).

que comenzaban a copar el entorno íntimo del expresidente; y por último, por supuesto, los jóvenes revolucionarios de la “Tendencia”, así como nuevos sindicatos de orientación izquierdista y clasista que se habían desarrollado en ciertos rubros de la industria a lo largo de los años sesenta.

La crisis de la dictadura condujo finalmente a un proceso electoral en marzo de 1973, del que salió triunfante el peronismo. En primer lugar, el candidato ganador fue un presidente transicional, Héctor Cámpora, quien se había acercado mucho a la izquierda peronista y a los Montoneros, lo que reflejaba el estado de radicalización popular de esos años finales de la dictadura. Sin embargo, era Perón quien tenía las riendas de la situación, y luego de un segundo proceso electoral, ya de vuelta en el país, fue elegido presidente en septiembre de ese mismo año, con su esposa María Estela Martínez de Perón (conocida como Isabel Perón) como vicepresidenta. Ya con una avanzada edad, Perón intentaría conducir un movimiento cuya diversidad profundizaba cada vez más sus conflictos internos. La derecha peronista, el conjunto del movimiento sindical y la Tendencia Revolucionaria convivieron mal, y ya desde el retorno al país de Perón en junio de 1973, en la “masacre de Ezeiza”, habían comenzado los ataques directos y los asesinatos cruzados entre las facciones. Perón, desde el gobierno, iría poco a poco resolviendo esta puja interna en detrimento de los sectores de la izquierda (que habían avanzado en la época de Cámpora, e incluso habían obtenido puestos parlamentarios y ciertos ministerios claves), pero su muerte, en julio de 1974, desencadenaría una nueva espiral de violencia. Así, durante la presidencia de su sucesora, Isabel Perón, cobraron protagonismo los sectores de la derecha peronista, y se conformó dentro del gobierno una organización paramilitar llamada Alianza Anticomunista Argentina, o Triple A, que se encargaría de perseguir y asesinar a referentes de la izquierda peronista (y de la no peronista también). La izquierda

peronista, por su parte, no reconoció al gobierno de Isabel, se autodeclaró en la clandestinidad y lanzó ataques directos al gobierno, a sectores del sindicalismo y a las fuerzas de seguridad.<sup>253</sup> En este proceso de lucha interna, el gobierno de Isabel también daría mayores atribuciones a las Fuerzas Armadas en la lucha contra los movimientos guerrilleros, por ejemplo, en el Operativo Independencia de febrero de 1975, el cual diezmó al ERP con métodos de exterminio que sentaron precedentes para los que luego utilizaría el gobierno militar.<sup>254</sup> A principios de 1976, con la acción combinada de la Triple A, las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad, se estima que los grupos guerrilleros argentinos se encontraban prácticamente eliminados, contando con un total de menos de dos mil combatientes.<sup>255</sup>

Este contexto de violencia y volatilidad se vería agravado por la crisis económica que estalló en 1975. La crisis del petróleo (1973), que había sacudido al capitalismo global y puesto en duda la sustentabilidad de los modelos fordistas del Estado de Bienestar, impactó muy negativamente a la economía argentina, que a pesar de su relativo estado de industrialización continuaba siendo muy dependiente de la importación de insumos y de energía, cuyos precios ahora se multiplicaban. Tal situación disparó la inflación y el déficit fiscal, y el gobierno de Isabel intentó diversas soluciones; entre ellas, una política de “shock” devaluatorio y aperturista, implementada por el ministro Celestino Rodrigo en junio de 1975. El así llamado

<sup>253</sup> Para el tercer gobierno peronista, véase Juan Carlos Torre, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976* (Buenos Aires: CEAL, 1983); Liliana de Riz, *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista* (México: Folios, 1982); Maristella Svampa, “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en James, *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dir. por Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, 381-436.

<sup>254</sup> Véase Santiago Garaño, “Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 54 (2021), 137-162.

<sup>255</sup> Véase Hugo Vezzetti, *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002), 76-77.

“Rodrigazo” no hizo más que disparar la inflación e, incluso, volver en contra del gobierno al movimiento sindical, histórica columna vertebral del peronismo, que por primera vez planteaba una huelga general contra un gobierno de su propia filiación.<sup>256</sup>

La debacle económica y la violencia política llevaron a una sucesión de crisis políticas internas al gobierno y a un eventual vacío de poder que permitió a los militares, quienes tan solo tres años antes habían tenido que abandonar el gobierno humillados y arrinconados por la movilización popular, reaparecer una vez más en el horizonte político del país como último factor de orden y estabilidad. El golpe militar de marzo de 1976 puede caracterizarse como un movimiento político que, a diferencia de los casos brasileño y chileno, no vino a poner fin a un gobierno popular “amenazante”, sino más bien a uno exhausto, que había fracasado a causa de sus confrontaciones internas y de la crisis económica. Tal situación, como veremos, es muy relevante para entender el grado de autonomía y de discrecionalidad con el que los militares pudieron, en comparación con otros países de la región, disponer del aparato del Estado e imponer su proyecto político y social autoritario sobre una clase política agotada y sobre una sociedad civil resignada y apática, que no impondría ningún tipo de freno o condicionamiento.<sup>257</sup>

## Institucionalización del poder militar

Una de las formas en que se manifiesta esta autonomía de las Fuerzas Armadas se ve en el grado casi total en el que absorben el

<sup>256</sup> Para la economía del tercer gobierno peronista, véase Martín Fiszbein y Marcelo Rougier, *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-76* (Buenos Aires: Manantial, 2006).

<sup>257</sup> Sobre el tema de la autonomía militar y sus consecuencias, véase Prudencio García, *El drama de la autonomía militar: Argentina bajo las juntas militares* (Madrid: Alianza, 1995).

aparato de Estado. En el caso argentino, por un lado, los militares suspenden las instituciones democráticas de gobierno (el Poder Ejecutivo, el Congreso y la Corte Suprema) y los partidos políticos, e intervienen organizaciones claves de la vida social, como los sindicatos y las universidades. A cambio, son los militares mismos quienes se ocuparían del gobierno en todas sus facetas: dirigirían la administración diaria como poder ejecutivo, harían las veces de poder legislativo y monitorearían la justicia. También se ocuparían de las gobernaciones de las provincias. En esta absorción de las funciones de gobierno, los militares, debido a la crisis previa ya mencionada, no encontraron resistencia, ni por parte de la sociedad civil ni por parte de las fuerzas políticas, que les “entregan” esos espacios.<sup>258</sup>

Una segunda manifestación de la autonomía militar la veremos en la ingeniería institucional desarrollada para adaptar las Fuerzas Armadas a todas estas tareas de gobierno. Una faceta clave de esta fue el intento de lograr un cierto equilibrio entre las tres fuerzas (Ejército, Marina y Aeronáutica) dividiendo el poder entre ellas, habida cuenta de los altos grados de faccionalismo y de conflictividad interna que tan problemáticos habían resultado para las Fuerzas en el pasado (particularmente en los años sesenta). Se creó así una Junta militar tripartita, en la que el Ejército estaba representado por el general Jorge Rafael Videla; la Armada, por el almirante Emilio Massera; y la Aeronáutica, por el brigadier Orlando Agosti. Si bien sería siempre el jefe del Ejército (la fuerza más numerosa de las tres) quien ejercería la presidencia de la nación, lo haría ungido por la propia Junta, y sin dejar de mantener, en los primeros años, su función previa dentro de la fuerza. Los ministerios también fueron divididos con cierta ecuanimidad entre las fuerzas, así como las gobernaciones

---

<sup>258</sup> Véase el análisis de este tema en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática* (Buenos Aires: Paidós, 2003).

provinciales. Incluso, el propio aparato represivo fue distribuido entre las tres fuerzas, a través de una división tripartita del territorio nacional en la que cada una de las partes era jurisdicción exclusiva de la fuerza en cuestión.

Esta absorción total del aparato de Estado y esta organización institucional ofrecen un interesante contraste cuando los comparamos con los demás países del Cono Sur. En Uruguay y en Brasil, puede apreciarse una mayor continuidad entre los períodos democráticos predictoriales y los regímenes militares; mientras que Chile, como Argentina, presenta cortes más abruptos. En el caso uruguayo, los tres primeros gobiernos de la dictadura son encabezados por civiles. Si bien los militares ostentaban el poder ejecutivo real (ejercido a través de un Consejo de Estado que en 1975 reemplazó a cualquier tipo de poder legislativo), mantuvieron en sus cargos a gran parte de los cuadros políticos civiles (en los propios cargos del Consejo de Estado, así como en ministerios e intendencias), e incluso, tras el golpe, rechazaron el intento del presidente Bordaberry de imponer una nueva constitución de corte cuasi-franquista (véase el capítulo 1 de este volumen). El resultado, así, podría incluso compararse (si bien su duración desmiente el parecido) a gobiernos civiles transicionales tutelados por militares, como la presidencia de José María Guido en la Argentina (1962-1963).<sup>259</sup>

En el caso brasileño, los esfuerzos de los militares por sostener una apariencia de continuidad democrática fueron más intensos y con más consecuencias institucionales. La dictadura brasileña, que a diferencia de la uruguaya sí estuvo encabezada formalmente por militares, fue desde los inicios un híbrido institucional. Por un lado, mantuvo inicialmente en vigencia la

<sup>259</sup>. Véase sobre este tema Magdalena Schelotto, "La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): militarización de los poderes del estado, transición política y contienda de competencias", *Diacronie*, vol. 24, n.º 4 (2015).

Constitución de 1946, además de gran parte de las autoridades civiles, mientras iba emitiendo una serie de Actos Institucionales que la enmendaban e incluso contradecían en muchos aspectos. Los Actos procuraban ser instrumentos legales para permitir un poder más discrecional a las autoridades militares, a través de medidas como, entre muchas otras, la reformulación del sistema electoral, la suspensión de derechos individuales o las mayores atribuciones del poder ejecutivo para declarar el estado de sitio o intervenir los gobiernos estaduais. Hacia finales de la década del sesenta, la propia constitución fue reemplazada dos veces por nuevas cartas orgánicas, que a su vez eran enmendadas por diferentes normativas. Un elemento central en la reformulación de la institucionalidad política fue la supresión de los partidos políticos tradicionales y la creación de dos nuevos partidos, uno oficialista (la Alianza Renovadora Nacional, o Arena) y otro supuestamente opositor (el Movimiento Democrático Brasileño), que venían a reencauzar la lucha política y dar una apariencia de pluralidad y competencia electoral al nuevo sistema político en creación, en el que el Parlamento continuaba funcionando.<sup>260</sup>

Estas características institucionales de las dictaduras uruguayas y brasileñas pueden parecer triviales en relación con el autoritarismo y el componente represivo de sus gobiernos, que los ubica en un mismo plano que las experiencias argentina y chilena. Tienen, sin embargo, su relevancia, en tanto permitieron (en comparación con Argentina y Chile) un grado mayor de diálogo o “roce” entre la sociedad civil y el gobierno, una cierta flexibilidad que se traduciría luego en las características de las

<sup>260</sup> Sobre la dictadura brasileña y su andamiaje institucional, véanse Skidmore, *The Politics of Military Rule in Brazil. 1964-1985*; Carlos Fico et al., *1964-2004. 40 anos do golpe. Ditadura militar e resistência no Brasil* (Río de Janeiro: Viveiros de Castro Editora, 2004); Daniel Aarão Reis Filho, Marcelo Ridenti y Rodrigo Patto Sá Motta, *O golpe e a ditadura militar. 40 anos depois (1964-2004)* (Bauru: EDUSC, 2004).

respectivas transiciones a la democracia (con mayor continuidad de cuadros políticos presentes durante la dictadura y luego la posdictadura).

Yendo finalmente al caso chileno, tenemos aquí un ejemplo más cercano al argentino, en el sentido de que la absorción del aparato de gobierno por parte de la corporación militar fue muy amplia, y también se constituyó una junta en la que se buscaba un cierto equilibrio entre las diferentes fuerzas. Se destaca, sin embargo, el mayor grado de verticalidad del mando: a pesar de que los militares chilenos (al igual que los argentinos) habían intentado evitar la “personalización” excesiva del poder ejecutivo, el general Augusto Pinochet rápidamente centralizó la autoridad en su persona, dejando atrás los intentos iniciales de un liderazgo colegiado. A nivel institucional, en Chile hubo proyectos del régimen militar de instaurar una nueva constitución que reforzara, al igual que en el caso argentino, el carácter “fundacional” del régimen. En sucesivos discursos y actas se fue forjando un modelo de “democracia protegida”, que combinaba ciertas dimensiones formales de la democracia liberal (la existencia del parlamento y de la corte suprema) con otros sustancialmente autoritarios (estado de sitio permanente, concentración del poder en el ejecutivo, poder legislativo híbrido con una porción de legisladores “designados”, etc.), y que preservaba un lugar de poder y privilegio a las Fuerzas Armadas. Este funcionamiento del régimen se plasmó efectivamente en una nueva constitución en 1980.<sup>261</sup>

Este breve recorrido nos muestra que las dictaduras argentina y chilena, en su avance sobre el aparato de Estado y en sus proyectos de regeneración social e institucional, desarrollaron niveles de autonomía militar por sobre las autoridades civiles mucho mayores que sus contrapartes uruguaya y brasileña.

---

<sup>261</sup> Sobre esto, véase Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Sudamericana, 2000).

Esto, puede hipotetizarse, se relaciona con la mayor sensación de “amenaza” experimentada por las clases tradicionales y los militares ante las experiencias de gobiernos o movimientos populares de fuerte alcance (como lo fueron el ciclo que va del Cordobazo al tercer gobierno peronista en Argentina, y el gobierno de Salvador Allende en Chile). Se trató de experiencias que mostraron gobiernos de identidad nacional-popular o izquierdista, con componentes radicalizados de base (organizaciones socioterritoriales, como el sindicalismo clasista o las asociaciones vecinales; prácticas de acción directa, como tomas de tierras y de fábricas; e, incluso, ciclos ascendentes de lucha armada), en comparación con el gobierno popular moderado de Goulart en el Brasil de los años sesenta y con la amenaza latente pero nunca triunfante de los movimientos guerrilleros en el Uruguay de los años sesenta y setenta. Así, los mayores niveles de autonomía militar serían una forma de reacción a estas amenazas: los militares, con un apoyo más profundo y monolítico por parte de los sectores sociales tradicionales, utilizan el poder para promover reformas profundas.

## El terrorismo de Estado

Como la Revolución Argentina diez años antes, la dictadura argentina de 1976 no se planteó a sí misma como un simple gobierno breve de transición, sino como un régimen con objetivos profundos y ambiciosos de transformación de la sociedad, la política y la economía argentinas, sin ningún tipo de plazo. De ahí la autodenominación del régimen como “Proceso de Reorganización Nacional”.

Esta ambición reformadora se deriva de un diagnóstico que los militares realizaban sobre la sociedad argentina, a la cual, en función de los procesos y crisis de las últimas décadas, veían

como un organismo enfermo, cuya principal dolencia era lo que los militares denominaban la “subversión”. Tomando como base la Doctrina de la Seguridad Nacional, que, como vimos, era un paradigma regional que presentaba al comunismo como enemigo global, pero a la vez como “enemigo interno”, infiltrado en la sociedad a través de agentes locales, la Argentina poseía, además, en la visión militar, peculiaridades que habían agravado la amenaza. Podría decirse que la acción subversiva era la “punta del *iceberg*”, la emanación visible de toda una estructura de lo político, lo social y lo económico que conducía al caos. En el plano político, el colapso del peronismo y la crisis previa de décadas del sistema político eran insumo para una crítica de la democracia tal como existía en el país: era un sistema que promovía la sedición y la falta de reglas del juego claras. En el plano social, se planteaba que existía una cultura de la subversión, de la que el movimiento sindical y el movimiento estudiantil eran los ejemplos máximos, caracterizados, según los militares, por una falta total de respeto a las jerarquías y una acción destructiva sobre el cuerpo social. En lo económico, como veremos luego, el proteccionismo industrialista había cobijado un sistema económico ineficiente, que además conducía naturalmente a un peso excesivo de la corporación sindical.<sup>262</sup>

Dado este diagnóstico, el rol de los militares era cortar de cuajo esta estructura que llevaba a la subversión, y eso, que era una visión que alimentaba la autopercepción de los militares como fuerza autónoma e independiente de lo social que tiene que imponer a sangre y fuego sus reformas, explica la estrategia, las formas y el alcance de la lucha antisubversiva.

---

<sup>262</sup>. Véase, entre otros, Hugo Quiroga, *El tiempo del “Proceso”: Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983* (Santa Fe: Fundación Ross-Homo Sapiens, 2004).

Ahora bien: si, a diferencia del caso chileno, en la Argentina el gobierno popular previo había caído por su propio peso, y si las organizaciones guerrilleras se encontraban ya exhaustas y diezmadas para marzo de 1976, ¿por qué emprender una lucha antisubversiva a gran escala? La visión ideológica arriba aludida ayuda a responder esta pregunta. El aparato represivo montado por los militares tomaba como punto de partida una definición en realidad muy amplia del “subversivo”, es decir, de aquel individuo que podía y debía ser objeto de la vigilancia y eliminación por parte del gobierno. No se trataba solamente del “combatiente” en sentido estricto, sino de todos aquellos que en una forma directa o indirecta rodeaban la existencia de ese combatiente. Todos ellos eran potencialmente subversivos, ya que sus actividades los conducían necesariamente a ello. Así, lo “subversivo” abarcaba un universo de personas de diferentes ámbitos: desde el combatiente guerrillero en sí hasta el universitario simpatizante de los grupos guerrilleros, el trabajador miembro de un sindicato de base, el periodista que escribe en un medio peronista o de izquierda, el cura tercermundista que brinda apoyo social en un barrio carenciado, el político moderado que solicita libertad para los presos políticos, el abogado que defiende a estos, y un largo etcétera.<sup>263</sup> Nadie sintetizó esta visión mejor que el gobernador interventor de la provincia de Buenos Aires, el general Ibérico Saint-Jean, en un discurso de 1977: “primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos”.<sup>264</sup>

<sup>263</sup> Para un análisis de la ideología antisubversiva, véase Marina Franco, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012); Sergio Morresi, “Un esquema analítico para el estudio de las ideas de derecha en Argentina (1955-1983)”, en *Las derechas en el Cono Sur. Siglo xx*, comp. por Ernesto Bohoslavsky (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011), 27-47.

<sup>264</sup> *International Herald Tribune* (París), 26 de mayo de 1977.

A partir de estas definiciones, la lucha antsubversiva tomó una escala desmedida, dirigiéndose a todo este amplio espectro de población considerada subversiva y, en muchos casos, excediéndola. Los métodos del plan antsubversivo son conocidos: el procedimiento comenzaba con el secuestro de la persona buscada, el traslado a centros clandestinos de detención, la tortura prolongada y, luego, el asesinato y la desaparición del cuerpo en fosas comunes o en ríos, mares o lagos (por medio de los llamados “vuelos de la muerte”).<sup>265</sup> Se estima que unas 30 000 personas fueron asesinadas de esta forma, si bien sus cuerpos, en la mayoría de los casos, no fueron recuperados o identificados, razón por la cual se los llama “desaparecidos”.<sup>266</sup>

Todas estas tácticas de lucha y exterminio tienen una característica clave que fue su naturaleza secreta, clandestina y extralegal. Se trataba de un método que había sido tomado de los militares franceses en la guerra de Argelia e Indochina en los años cincuenta y sesenta, quienes lo transmitieron a estadounidenses y latinoamericanos en la ya mencionada Escuela de las Américas. La clandestinidad era elegida para esta lucha, en tanto se suponía que el propio enemigo, la guerrilla, tenía una naturaleza subterránea, y se argumentaba que una lucha abierta no sería efectiva, tal como lo había probado el fracaso estadounidense en Vietnam. En el ámbito regional, las operaciones antsubversivas eran coordinadas por un programa de colaboración entre las inteligencias de los gobiernos militares de

<sup>265</sup>. Sobre la represión clandestina, véase el ensayo clásico de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue, 2004). Véanse también Vezzetti, *Pasado y presente*; y Novaro y Palermo, *La dictadura militar*.

<sup>266</sup>. Véanse datos detallados sobre el tema en “Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado” de la Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación (Argentina), acceso el 11 de mayo de 2022, <https://web.archive.org/web/20170329045510/http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/areas-tematicas/ruvte.aspx>.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, el llamado Plan Cóndor.<sup>267</sup> Finalmente, además, en el ámbito local estos métodos habían sido también utilizados por la Triple A y por los militares argentinos en el bienio 1974-1975.<sup>268</sup>

Es necesario destacar algunas implicancias conceptuales de estas políticas de lucha antisubversiva. La primera de ellas tiene que ver con su denominación. Mientras que los militares lo denominaban “guerra antisubversiva”, y muchas veces también fue llamado, incluso en medios académicos internacionales, “guerra sucia”, hoy día se ha criticado el concepto de “guerra” para denominar este fenómeno.<sup>269</sup> Por un lado, hablar de guerra sugiere la existencia de ejércitos enfrentados y de una mínima paridad de fuerzas, cuando el Ejército regular (más las fuerzas de seguridad y el servicio de inteligencia) del Estado argentino era infinitamente más poderoso que todos los grupos guerrilleros juntos, los cuales no ejercían control territorial en ninguna región del país, y, como hemos mencionado, para el momento en que la dictadura lanza su plan antisubversivo en marzo de 1976 tan solo contaban con unos pocos miles de miembros y una logística ya sumamente golpeada por los operativos militares previos. A nivel cualitativo, en síntesis, la práctica de la represión clandestina cobraba el aspecto de un Estado que ejercía la violencia sobre individuos aislados que, secuestrados en sus casas por la noche y luego hechos prisioneros en condiciones de clandestinidad,

<sup>267</sup> Véase J. Patrice McSherry, *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina* (Santiago: LOM, 2009). Para el caso de Chile, según el Informe Rettig, “Comisión Verdad y Reconciliación”, realizado durante el gobierno de Patricio Aylwin, 3227 casos dejaron víctimas ejecutadas o desaparecidas (2125 muertos y 1102 desaparecidos). Alrededor de 200 000 personas fueron al exilio.

<sup>268</sup> Véase Garaño, “Ensayo del terrorismo de Estado”.

<sup>269</sup> Véase Constanza Dalla Porta y Pablo Pryluka, “Argentina’s Dictatorship Was Not a ‘Dirty War.’ It Was State Terrorism”, acceso el 8 de febrero de 2022, <https://jacobin-mag.com/2020/06/argentina-dictatorship-dirty-war-military>.

quedaban privados de todo derecho humano básico. Nada de eso se parecía al enfrentamiento entre dos bandos beligerantes que invocaban las fuerzas gubernamentales.

Por otro lado, el concepto de guerra sugiere la idea de que estos dos “ejércitos” enfrentados se asemejan a fuerzas de ocupación que tienen como rehén a una sociedad indefensa y que no toma partido por ninguno de ellos. Esta visión, que tuvo su reformulación en épocas democráticas en la llamada “teoría de los dos demonios”,<sup>270</sup> tiene una cierta función tranquilizadora, al desresponsabilizar a los distintos sectores de la sociedad civil que, sea en forma activa o pasiva, participaron de este proceso de violencia política. Se tergiversan así fenómenos como el apoyo bastante masivo que tuvieron en su momento agrupaciones guerrilleras como Montoneros, que encabezaban un verdadero movimiento de masas que abarcaba numerosos cuadros de militantes de base, universitarios, sindicales y de barrios carenciados.<sup>271</sup> Y se olvida también un elemento central de la experiencia dictatorial subsiguiente, que es, como veremos, el consenso social con el que contaban la dictadura, en general, y las políticas antisubversivas, en particular, por parte de sectores puntuales, pero también entre amplias capas de la población.<sup>272</sup>

<sup>270</sup> Esta teoría, tradicionalmente atribuida al escritor Ernesto Sábato en el prólogo al *Nunca más* (informe publicado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Conadep), postulaba la noción de que la Argentina había sido víctima del accionar destructivo de “dos demonios” equiparables entre sí: la guerrilla y los militares. Autores posteriores han negado que el prólogo de Sábato implicara tal equiparación. Véase Elizabeth Jelin, “Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones”, *Lucha armada en la Argentina*, año 5 (2010).

<sup>271</sup> Para una discusión de estos temas, véase Gillespie, *Soldados de Perón*; y Carassai, *Los años setenta de la gente común*.

<sup>272</sup> Para un análisis del rol de la sociedad civil en el apoyo, tácito o explícito, a la dictadura, véanse, entre otros, Hugo Vezzetti, *Pasado y presente*; y Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018).

Es por esa razón que es legítimo desterrar el concepto de *guerra* o de *guerra sucia* para referirse a esta experiencia de violencia y persecución política. Un concepto alternativo es el de *terrorismo de Estado*. Este es una inversión del concepto mismo de terrorismo con el que los militares y amplios sectores de la sociedad definían, en forma condenatoria, el accionar de las guerrillas, en tanto las acusaban de ejercer una lucha cruenta que procuraba generar terror en la población. Al invertir la noción y aplicarla a los crímenes del Estado, se enfatiza el propósito amedrentador de la lucha antisubversiva, que por su finalidad esencialmente no-militar opera, en realidad, sobre las subjetividades, procurando generar una parálisis en los actores disidentes.

El concepto de terrorismo de Estado, que captura mejor la relación entre las fuerzas de la represión y sus víctimas, tiene también, sin embargo, una faceta problemática relacionada con una segunda implicancia en torno a la lucha antisubversiva. Como ha sido destacado por investigaciones recientes ya citadas de Franco y Carassai, amplias capas de la población, sobre todo de las clases medias no activas políticamente, experimentaron la represión clandestina en forma muy distante, e incluso la experimentaron como algo tranquilizador, en tanto venía a cerrar el ciclo de acción directa y atentados a manos de los grupos guerrilleros de los años previos. La represión y el exterminio, con toda su amplitud, no eran algo totalmente aleatorio; los militares perseguían a aquellos involucrados políticamente (si bien en un sentido amplio y con repetidos “excesos”, como ha quedado evidenciado cuando nos referimos a las cifras, las víctimas y los procedimientos utilizados). Así, en años subsiguientes, la dictadura pudo hacer un uso propagandístico de la noción de guerra como concepto justificatorio (los militares se habrían involucrado, como sostuvo Videla en una famosa conferencia

de prensa de 1979, en una guerra defensiva, “que no buscamos y que no quisimos”, sino que les habría sido planteada por la subversión) del sacrificio y abnegación de las Fuerzas Armadas; a la vez, que ubicó a la noción de paz como un “logro” de la dictadura, en tanto dejaba atrás la violencia política planteada por la subversión.<sup>273</sup> Así, si bien este “terror” era sin dudas un factor disciplinador para aquellos en disidencia, tampoco sería fidedigna una imagen de una “sociedad paralizada por el terror”, en tanto la lucha antisubversiva también fue interpretada, no solo por esa parte de los sectores medios ya mencionada, sino también por actores estratégicos como gran parte del empresariado, la jerarquía eclesiástica o los principales medios de comunicación, como un elemento que garantizaba el desarrollo de una sociedad ordenada y regida autoritariamente, dejando atrás los años pasados de inestabilidad y violencia política.

Esto nos lleva a discutir, en tercer lugar, la importancia de la naturaleza clandestina del terrorismo de Estado. El secreto era una pieza clave de esta legitimidad que la dictadura procuraba obtener con su actividad represiva. Si bien el régimen publicitaba algunos de sus “triumfos” en la lucha contra las organizaciones guerrilleras (por ejemplo, a través de la difusión de noticias sobre “enfrentamientos” reales o fabricados), las más de las veces este no era el caso. En cambio, la represión ocurría en un cono de oscuridad. Todos sabían que el gobierno estaba haciendo “algo” contra las organizaciones armadas, pero nadie (o muy pocos) sabía o quería saber con precisión qué era exactamente lo que se estaba haciendo. Los detalles más escabrosos, la dinámica de secuestro-tortura-muerte-desaparición, no aparecían ante los

---

<sup>273</sup>. Una instancia en la que esta noción fue explícitamente promocionada por el régimen puede verse en *Ganamos la paz*, audiovisual de propaganda política del régimen filmado en 1977.

ojos del público, que, sin embargo, valoraba que el régimen “plantara batalla” contra la subversión. La represión ilegal discurría, entonces, en una zona gris, en un juego de saber-no saber que constituyó una pieza clave de la legitimidad del régimen.<sup>274</sup>

Por otra parte, el carácter secreto de la represión era fundamental, no solo para lograr un consenso interno, sino también hacia el exterior. Una campaña demasiado abierta de represión podía traer muchas dificultades diplomáticas, como le había ocurrido al Chile de Pinochet en sus primeros años. Con ese aprendizaje, la dictadura argentina procuró ser cuidadosa para esquivar los cuestionamientos de organizaciones internacionales multilaterales o de derechos humanos, que podían acarrear, como veremos, consecuencias indeseables en materia de relaciones internacionales, apoyo económico o militar, etc.

## Las políticas económicas, la legitimidad y la caída de los regímenes militares

La reforma de las estructuras económicas existentes fue un eje fundamental de los gobiernos dictatoriales del Cono Sur en los años setenta. En la década de 1960, había predominado en las élites militares de la región (como puede verse en el caso brasileño y en la dictadura argentina de 1966) una visión nacional-desarrollista que preservaba para la industria un lugar central en el desarrollo económico. En los años setenta, en cambio, en parte por el impacto global de la crisis del petróleo de 1973 y en parte también por cuestiones ideológicas de otra índole, ese consenso se quebró, y los gobiernos militares (particularmente, el argentino y el chileno) entendieron que había llegado el momento de terminar con el Estado proteccionista.

<sup>274</sup> Algunas perspectivas sobre esta dinámica pueden encontrarse en los trabajos ya citados de Vezzetti, Franco y Novaro y Palermo.

A nivel ideológico, como ya hemos desarrollado, existía la convicción de que dicho Estado y dicho modelo de desarrollo constituían parte del problema social heredado de las épocas anteriores: al promover la actividad industrial y el pleno empleo, fortalecía el rol de la clase obrera en la sociedad y, consiguientemente, de organizaciones como los sindicatos, que eran vistos por los militares como parte de las fuerzas de subversión del orden tradicional que debían ser disciplinadas, cuando no eliminadas. En el caso argentino, la reforma de la economía era parte de la profunda “reorganización nacional” buscada por la dictadura.

Así y todo, las reformas neoliberales fueron un objetivo en torno al cual, tanto en Argentina como en Chile, existían fuertes divisiones en el interior de las Fuerzas Armadas. En el caso chileno, la Fuerza Área, liderada por el general Gustavo Leigh, quería conservar un gobierno de la “mesocracia” o de los sectores medios, con iniciativas privadas, pero con un Estado que tuviese un rol activo. En contraposición, la Armada y el propio Pinochet (general en jefe del Ejército) promovían una visión más profunda de las reformas económicas, muy ligada al ideario neoliberal difundido por una serie de economistas chilenos formados en la escuela de economía de la Universidad de Chicago (los “Chicago boys”). En 1977-1978, esta disputa se resolvería con la destitución de Leigh, luego de la cual Chile emprendería reformas económicas de mayor envergadura que los demás países de la región, y con una sobrevida que excedió en mucho a la dictadura.<sup>275</sup>

El gobierno militar argentino experimentó el mismo tipo de desacuerdos en el interior de las Fuerzas Armadas en torno al programa económico, aunque su resolución no representó un triunfo tan aplastante del neoliberalismo como en el caso chileno. Mientras que figuras como Videla y su ministro de economía

---

<sup>275</sup> Para las políticas económicas de la dictadura chilena, véase Kedar, “The International Monetary Fund and the Chilean Chicago Boys”.

José Alfredo Martínez de Hoz (en el cargo entre 1976 y 1980) promovían reformas relativamente audaces en materia de apertura comercial y eliminación de la protección aduanera, austeridad fiscal y vinculación con las instituciones financieras globales (endeudamiento), otros sectores cercanos a visiones de un nacionalismo beligerante, como el almirante Emilio Massera (miembro de la primera Junta Militar), se alineaban con la vieja tradición militar industrialista, según la cual la promoción industrial (y particularmente la fabricación nacional de armas) eran parte de una visión estratégica de la seguridad nacional. Así, hubo fuertes desacuerdos intramilitares en torno a las reformas económicas que eventualmente la frenaron en ciertos planos, como el de la flexibilización laboral o el de la privatización de empresas públicas, mientras que se avanzó con mayor profundidad en la reforma financiera y la apertura comercial.<sup>276</sup>

Con todo, las reformas económicas fueron importantes, particularmente en los primeros años de la dictadura, durante la cual dieron sus efímeros y contradictorios frutos. Por un lado, luego de un drástico ajuste inicial que incluyó una fuerte devaluación combinada con un congelamiento de salarios (una mezcla que, en una economía inflacionaria como la argentina de la época, significó una fuerte pérdida de poder adquisitivo, solo posible en el marco autoritario de represión de la protesta social que imperaba en los años dictatoriales), se promovió una apertura comercial (con la reducción de las tarifas aduaneras) sumada a un gradual retraso cambiario luego de la devaluación inicial. Esta última combinación generó, por un lado, un auge de las importaciones, y, por otro, una cierta recomposición del poder

---

<sup>276</sup> Véase Marcos Novaro, *Historia de la Argentina, 1955-2010* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2010), 158-162. Véanse también Paula Canelo, "La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)", en *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, coord. por Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2004).

adquisitivo de los sectores medios, que se vieron beneficiados con un dólar barato que les permitía el acceso a bienes importados e, incluso, viajes al exterior (en la época se denominó a este fenómeno “plata dulce”). Por otro lado, una reforma financiera superpuesta a la toma de deuda permitió al sistema financiero y al sector público facilitar la llegada de los famosos “petrodólares”.<sup>277</sup>

En estos primeros años, las reformas económicas produjeron un fuerte consenso social hacia el gobierno militar, particularmente entre sectores de las clases medias. Mientras, por un lado, se beneficiaban con la “plata dulce” y con una apariencia de estabilidad que contrastaba con las dramáticas oscilaciones económicas del gobierno peronista previo; por otro lado, veían con buenos ojos la apariencia de paz que el régimen garantizaba a través de la represión de la actividad terrorista.

Un tercer factor que, en los primeros años, permitió al régimen militar sostener niveles de consenso social relativamente amplios tuvo que ver con la organización del campeonato mundial de fútbol en 1978. La Argentina tenía asignada la sede desde antes de 1976, pero el gobierno militar aprovechó la coyuntura y la afluencia de fondos internacionales para invertir en infraestructura urbana (estadios, autopistas, etc.) que permitiera al país “lucirse” ante las audiencias tanto nacionales como internacionales que el evento aseguraba. El impacto de este evento, sin embargo, fue ambivalente. Por un lado, la Argentina salió campeona del mundo, y a la lógica alegría popular el gobierno le agregó un dispositivo de propaganda oficial que destacaba motivos ideológicos en torno a la unión nacional o la paz social, de los cuales se presentaba como baluarte. Pero, en otra dimensión, la visibilidad

---

<sup>277</sup>. Para la política económica de la dictadura argentina, véase Mario Damill, “La economía y la política económica: del viejo al nuevo endeudamiento”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 10, ed. por Juan Suriano, *Dictadura y democracia, 1976-2001* (Buenos Aires: Sudamericana, 2005). Véase también Novaro y Palermo, *La dictadura militar*.

que el evento deportivo le dio al país a nivel global se volvió problemática, en tanto la afluencia de periodistas y agencias de noticias de todas partes del mundo comenzó a echar luz sobre la represión clandestina, una cuestión sobre la que ya desde el inicio de la dictadura (e incluso antes, en la época de la Triple A) muchas organizaciones locales venían llamando la atención. Un ejemplo emblemático de este fenómeno se produjo cuando un reportero holandés entrevistó a referentes de Madres de Plaza de Mayo. Además, muchos futbolistas de ese país se habían negado públicamente a participar del certamen como forma de objeción de conciencia.

Como anticipamos, la cuestión de los derechos humanos había sido el foco de una acción de resistencia muy profunda ya desde el inicio del régimen militar. Los protagonistas de estos movimientos, además de abogados, políticos, activistas cristianos y otros (que habían fundado organizaciones como la Asociación Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecu-ménico por los Derechos Humanos, o la Liga Argentina por los Derechos del Hombre), fueron los familiares de los desaparecidos. De particular importancia fueron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que comenzaron a reunirse en 1977 en la plaza central de Buenos Aires para demandar información sobre sus hijos e hijas desaparecidos y sus nietos apropiados (hijos de sus hijas desaparecidas, muchas veces nacidos en cautiverio porque sus madres habían sido secuestradas mientras cursaban sus embarazos). El accionar de las Madres, en un principio en condiciones locales muy hostiles (que incluso llevarían al secuestro y asesinato de tres de sus fundadoras por parte del régimen militar), fue cobrando visibilidad en el exterior, con más fuerza a partir de la repercusión lograda durante el mundial de fútbol, así como por el accionar de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos

(OEA), que comenzaron a cuestionar a la Argentina en los foros internacionales. Incluso la CIDH solicitó realizar una inspección del país en 1979, la cual fue autorizada por el presidente Videla, quien quería mantener buenas relaciones con los Estados Unidos (en ese momento liderados por el presidente James Carter, que promovía una política hemisférica comprometida con los derechos humanos) por cuestiones geopolíticas tanto como de política económica. A pesar de que el gobierno argentino desmontó muchísimos centros clandestinos de detención para ocultar el funcionamiento del aparato represivo, dicha inspección generó un reporte muy crítico al que se sumarían un informe igualmente crítico de Amnistía Internacional y la voz del papa Juan Pablo II, quien exhortaría a la Iglesia argentina y a las autoridades militares a intentar “moderar” el accionar represivo.<sup>278</sup> Incluso, en

<sup>278</sup> El rol de la Iglesia católica durante la dictadura militar es un tema que, ayer y hoy, genera una amplia polémica, y que ofrece un punto de comparación entre Argentina y los demás países del Cono Sur. En la Argentina, la Iglesia mantuvo un silencio casi monolítico, cuando no una complicidad, con el accionar de la represión clandestina (a pesar de que incluso muchos miembros de la propia Iglesia fueron en ocasiones víctimas de dicha represión, como por ejemplo el recordado caso de las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon, cercanas a las Madres de Plaza de Mayo, o el del obispo Enrique Angelelli, involucrado en actividades de activismo social y opositor a la dictadura). Por el contrario, en Chile (así como en Brasil), la Iglesia se volvió un referente central de los movimientos de derechos humanos. Luego del golpe de Pinochet, Msr. Raúl Silva Henríquez organizó, junto a la Iglesia luterana y la comunidad judía, el comité Pro Paz, que con el tiempo se transformó en la Vicaría de la Solidaridad. Esta Vicaría contó con un departamento jurídico integrado por abogados que velaron por la defensa de los derechos humanos, así como un departamento social de acogida a las familias de los detenidos y desaparecidos, entre otros. La Vicaría fue clave durante y también después de la dictadura, ya que la evidencia allí conservada permitió realizar procesos judiciales contra los agentes militares y civiles involucrados en crímenes de lesa humanidad. Véanse, sobre estos temas, el libro pionero de Emilio Mignone, *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar* (Buenos Aires: Colihue, 1986); María Soledad Catoggio, *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2016); Hugo Cancino Troncoso, *Chile: Iglesia y dictadura 1973-1989. Un estudio sobre el rol político de la Iglesia católica y el conflicto del régimen militar* (Odense: Odense University Press, 1997); Pamela Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-1990* (Oxford: St. Anthony, 1996).

1980, la Fundación Nobel entregaría su premio anual de la Paz a un activista argentino por los derechos humanos, Adolfo Pérez Esquivel.<sup>279</sup>

Así, hacia 1980 la Argentina aparecía como un paria internacional, cuestionado en formas múltiples, en algo comparable a lo que sería la Sudáfrica del *apartheid* pocos años después. El endurecimiento de estas críticas coincidiría también con el agotamiento del modelo económico. La crisis de la deuda externa, que entre ese año y 1982 aquejaría a México, Brasil y todos los países de la región, producto del fin del ciclo de los “petrodólares”, traería también el fin de la burbuja de estabilidad y crecimiento lograda por Martínez de Hoz. A una deuda astronómica, se sumarían el recrudecimiento de la inflación y un profundo ciclo de recesión.

Economía y derechos humanos fueron entonces los talones de Aquiles de la legitimidad social lograda por el régimen militar, y generaron en este un fuerte enfrentamiento intestino en torno al rumbo a seguir. En medio del conflicto interno, luego de un breve período aperturista liderado por el general Roberto Viola (sucesor de Videla) en 1981, llegó al poder el general Leopoldo Galtieri, quien promovía una estrategia de profundización del Proceso, una suerte de “fuga hacia adelante” que, a través de una iniciativa de corte militar, permitiría reflotar y salvar el prestigio de las Fuerzas Armadas en un contexto regional en el que se comenzaba a palpar la transición de las dictaduras de la región hacia formas democráticas.

<sup>279</sup> Sobre estos temas, véanse los trabajos de Elizabeth Jelin, “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, de Carlos H. Acuña et al. (Buenos Aires: Nueva Visión, 1995); también Jelin, “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en *Nueva Historia Argentina*, t. 10, ed. por Suriano, *Dictadura y democracia, 1976-2001*. Sobre las Madres, véase Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, t. 1, (1976-1983) (Buenos Aires: Norma, 2006).

La iniciativa promovida por Galtieri fue la invasión a las Islas Malvinas, archipiélago del Atlántico Sur que, luego de pertenecer al imperio español y a la nación argentina en los comienzos de su vida independiente, había sido ocupado por Gran Bretaña en 1833. Se trataba de un conflicto diplomático de larga data (los reclamos de soberanía argentinos sobre ese territorio se remontaban casi al momento de la ocupación británica), que tenía una raigambre muy fuerte en la sociedad. Las Islas Malvinas eran promovidas en la escuela pública y en la cultura nacional como territorio irredento de la nación argentina.<sup>280</sup> Galtieri se apoyó en ese sentimiento nacionalista para realizar una operación de guerra relámpago, un desembarco intempestivo en las islas en abril de 1982, que, tomando al Reino Unido por sorpresa, tenía como objetivo forzar una solución negociada. La tentativa, exitosa en un principio, en tanto la recuperación de las islas generó un efecto de euforia popular (manifestado en pluralidad de manifestaciones públicas de apoyo, marchas multitudinarias, colectas y donaciones), así como un complejo proceso diplomático en el que Estados Unidos y algunos otros países (como Perú) intentaron officiar de mediadores. A las pocas semanas, sin embargo, el Reino Unido reaccionó con dureza, enviando una flota que en el lapso de dos meses, luego de complejos combates aeronavales, mostraría una superioridad muy grande sobre las fuerzas argentinas.<sup>281</sup>

La guerra finalizó en junio de 1982; dejó como saldo unos seiscientos muertos por el lado argentino, trescientos por el lado británico, y un impacto brutal en la opinión pública del país. A lo largo del conflicto, la prensa, en parte por una actitud

<sup>280</sup> Véase sobre este tema, Federico Lorenz, *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas* (Buenos Aires: Paidós, 2014); Lorenz, *Las guerras por Malvinas, 1982-2012* (Buenos Aires: Edhasa, 2012); y Vicente Palermo, *Sal en las heridas: las Malvinas en la cultura argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2007).

<sup>281</sup> Para un tratamiento sucinto de la Guerra de Malvinas, véase Lorenz, *Malvinas. Una guerra argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009).

de complicidad y en parte por la censura imperante, había desarrollado una cobertura exitista y fantasiosa del conflicto, en un aluvión de *fake news* que generó la ilusión de un inminente triunfo de las armas nacionales. Este fenómeno, luego de la rendición, mostraría su contracara: una sensación no solo de derrota, sino también de indignación por lo que era percibido como engaño y traición. Junto con la derrota, llegarían las noticias de que las tropas estaban mal pertrechadas, sin alimentos ni ropa de abrigo, con armamento obsoleto, dependientes de aquello que podían solicitar a la propia población civil de las islas y a las propias tropas británicas, y que los soldados argentinos eran jóvenes conscriptos sin experiencia, que sufrían en muchos casos no solo el rigor del clima y de las hostilidades, sino también torturas y vejaciones a manos de sus propios superiores.

Estas noticias generaron un estupor generalizado y darían nuevas condiciones de visibilidad, ahora en el medio local, a las denuncias de las organizaciones de derechos humanos en torno a la cuestión de los desaparecidos. Como ha mostrado Federico Lorenz, el destino de los soldados en la guerra y el de los desaparecidos se fusionaron en la conciencia colectiva como una misma serie de víctimas de un régimen que, además de asesino, era mentiroso y ocultador. A esto se sumaría el problema de la deuda externa y la crisis económica, todo lo cual generó las condiciones para una caída abrupta del gobierno militar y un ensañamiento social hacia sus protagonistas, que marcarían los años de la transición democrática por venir.

## Epílogo: transiciones a la democracia

Los años ochenta significaron, para los países del Cono Sur, el final de los regímenes militares y el retorno de la democracia. Hemos argumentado en este capítulo que las dictaduras militares

significaron para esos países experiencias diversas en varios aspectos (formato institucional, terrorismo de Estado, política económica, etc.); las transiciones a la democracia fueron igualmente diversas.

En el caso argentino, como acabamos de ver, el desenlace de la guerra de Malvinas, combinado con la crisis económica y con las demandas de las organizaciones de derechos humanos, fueron factores centrales que precipitaron la caída del régimen. Esta caída se sucedió de una transición a la democracia que, en comparación con otras transiciones de la región, fue la más acelerada y la más radical. En primer lugar, los militares no podrían preservar ningún tipo de posición importante dentro del entramado político-institucional de la democracia. En segundo lugar, y más significativo aún, gran parte de la legitimidad de la democracia y del gobierno entrantes (el del presidente Raúl Alfonsín) provendría del proceso de investigación y juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por los líderes del gobierno militar. Estos procesos judiciales pusieron en el banquillo de los acusados a los jefes militares recién salidos del poder, y dieron una visibilidad muy grande a las violaciones a los derechos humanos (los secuestros, las torturas, las desapariciones, el robo de bebés) ante los ojos de la opinión pública nacional e internacional.<sup>282</sup> Sin peso institucional y con un gran

---

<sup>282</sup>. Vale la pena aclarar que los juzgamientos a los militares por violación de los derechos humanos no fueron procesos lineales ni exentos de conflictos. Por un lado, la agenda del presidente Alfonsín, si bien muy comprometida con los derechos humanos, entró en conflicto con la de organizaciones como Madres, Abuelas, etc., en tanto Alfonsín planteaba un avance de los juzgamientos limitado a las figuras jerárquicas, e incluso inicialmente había propuesto que fueran los propios militares quienes se "autojuzgaran". Por su lado, los procesos judiciales generaron importantes resistencias en el interior de la comunidad militar, que se tradujeron en sublevaciones armadas entre los años 1987 y 1990 (los levantamientos "carapintadas") y finalmente en la aprobación de leyes que frenaban el desarrollo e los juzgamientos (las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, en 1986 y 1987, respectivamente, y los indultos brindados por el presidente Menem en 1990). Para todo este proceso,

desprestigio social, el destino de las Fuerzas Armadas en la vida democrática argentina sería extremadamente incierto, situación que se extiende hasta la actualidad.

El caso chileno contrasta ampliamente con el argentino. La transición democrática chilena fue la más larga y gradual de la región, y en cierto sentido todavía continúa hoy. Luego del plebiscito del 1988, en el que el triunfo del “no” significó el principio del fin de la dictadura, se negoció un paquete de 54 reformas a la constitución (incluyendo la cuasi eliminación de las llamadas normas transitorias con las cuales el gobierno militar había gobernado por encima de la propia constitución de 1980). Estas reformas fueron aprobadas con un segundo plebiscito, en julio de 1989. Sin embargo, las Fuerzas Armadas continuaban contando con lugares institucionales de privilegio, incluyendo la continuación de Pinochet como comandante en jefe, así como la figura de los senadores designados y vitalicios (uno de los cuales sería justamente Pinochet, entre 1998 y 2002). Una segunda serie de reformas se dio en 2005, bajo el gobierno de Ricardo Lagos. Esta “Gran reforma” incluyó cambios importantes, como la eliminación de los senadores designados y vitalicios, la facultad del Poder Ejecutivo de remover a los comandantes en jefe, o modificaciones en el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), todo lo cual redundaba en una limitación del poder de las Fuerzas Armadas. Otras dimensiones del poder militar fueron gradualmente eliminadas en años siguientes (por ejemplo, sus privilegios presupuestarios, a través de la derogación, en 2019, de la ley que les garantizaba el acceso a un 10 % de los ingresos por las exportaciones de cobre). Todas estas oleadas de reformas

---

véase Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, “Los militares en la transición argentina”, en *La nueva matriz política argentina*, comp. por Carlos Acuña (Buenos Aires: Nueva Visión, 1995), 153-194.

nos muestran el extremo gradualismo de la transición chilena a la democracia, que en algún sentido recién se está completando en la actualidad, en el proceso de redacción de una nueva Constitución iniciado en 2021.

Los casos brasileño y uruguayo, finalmente, se encuentran en puntos intermedios entre los dos ya mencionados. Las Fuerzas Armadas obtuvieron significativas garantías de impunidad en relación con los crímenes cometidos durante sus gobiernos, e incluso llegaron a condicionar los procesos electorales, prohibiendo ciertos candidatos o implementando sistemas de voto indirecto. Todo un sistema de pactos y componendas mostraba el solapamiento entre autoridades civiles y militares en el período de la transición. Estas zonas grises, además, tenían como telón de fondo no solo la inexistencia o la superación exitosa de una crisis económica de la escala de la argentina: se desprendían también del propio sistema político de las dictaduras militares que, como vimos en este trabajo, incluía una continuidad muy grande en el funcionamiento de los cuadros y partidos políticos. En este punto, el caso brasileño es el más palpable, en tanto durante el régimen militar, dichos cuadros y partidos participaron en gran medida de la experiencia de un parlamento que, si bien con sus funciones mermadas y tergiversadas, había continuado funcionando.

Podemos así apreciar, en esta breve comparación entre las transiciones a la democracia en los distintos países de la región, cómo las diferentes trayectorias institucionales y políticas de los regímenes dictatoriales fueron determinando transiciones a la democracia también diferentes. El solapamiento entre poder militar y poder civil fue distinto en los momentos cruciales, tales como los primeros procesos electorales o la definición de las normas institucionales (constituciones) del nuevo régimen democrático. Estas diferencias, a su vez, redundaron en otras, relativas

a temas de gran importancia como los grados de juzgamiento de los crímenes cometidos durante la represión clandestina, o el propio lugar institucional de las Fuerzas Armadas en la democracia.<sup>283</sup>

---

<sup>283</sup> Sobre las transiciones en los diferentes países, véanse Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, "Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: las Fuerzas Armadas como actor político en el Cono Sur", *Agora*, n.º 5 (1996); Marcos Novaro, "Transición democrática y legados autoritarios en Argentina, Chile y Uruguay", *Studia Historica Historia Contemporánea*, n.º 33 (diciembre de 2015), 17-36; Manuel Garretón, *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1995); Igor Goicovic Donoso, "Tensiones y conflictos en el proceso de transición a la democracia en Chile (1988-2000)", en *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global*, coord. por Carmen González (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2018); Guillermo O'Donnell, "Las fuerzas armadas y el Estado Autoritario del Cono Sur de América Latina", en *Estado y política en América Latina*, ed. por Norbert Lechner (México: Siglo Veintiuno, 1981), 199-235. Véase también el clásico trabajo comparativo *Transitions from Authoritarian Rule*, ed. por Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986).

# Conclusiones

El presente trabajo tuvo como propósito mostrar y comparar los tipos de régimen político que imperaban en América del Sur desde finales de la década de los 50 hasta principios de los años setenta del siglo xx. En ese sentido, nuestra clasificación ha sugerido al menos tres modelos que, no obstante, guardan diferencias y matices que advierten cuidados al momento de asimilarlos. El primero de ellos, que localizamos en Colombia, Venezuela y Uruguay, hace referencia a las democracias que diversos autores han catalogado como restringidas, de élite, limitadas de tipo consociacionista, o semidemocracias.

En el caso de Colombia y Venezuela, sus regímenes se construyeron tras el derrumbe de sendas dictaduras. Los militares, quienes habían asumido el poder con la aquiescencia de ciertas élites civiles y amenazaban con permanecer en la dirección del Estado y cerrar la participación política, fueron destronados mediante acuerdos o pactos suscritos por las dirigencias partidistas que lograron apoyo militar y movilización popular. El Pacto de Puntofijo en Venezuela, así como el Frente Nacional en Colombia, iniciados ambos en 1958, inauguran aperturas democráticas que, sin embargo, no están dispuestas para todos los partidos existentes ni para todos los ciudadanos. Si bien obedecen a la necesidad de enfrentar la inestabilidad o la violencia, excluyen sectores políticos importantes cuyo reacomodo originará conflictos, incluso armados, como expresión, igualmente, de las luchas entre tradición, transición y modernización, o como afirmación al lado de uno de los polos en la Guerra Fría.

En el caso de Uruguay, aunque las contradicciones políticas se tramitan bajo una democracia colegiada de élite que resulta en ocasiones ejemplar para América Latina, las crisis de los años sesenta le producirán un efecto inverso al de Colombia y Venezuela: en lugar de transitar hacia una apertura política más participativa, circula hacia una dictadura cívico-militar que se acerca más en su caracterización a aquellas que vivirán Chile y Argentina.

La particularidad de Chile, precisamente, fue motivo de amplio estudio. Su democracia, identificada como el segundo de los tipos de régimen analizados, no está ausente de conflictos; hierve en los años sesenta, pero permite el arribo de los socialistas al gobierno. El proceso seguido fue descrito en detalle para revelar las condiciones y circunstancias en las cuales el país desembocó en el golpe militar de 1973.

El devenir de Chile, ligado al caso de Argentina y mirado bajo el análisis general de las dictaduras militares en el Cono Sur, como tercer tipo de régimen hallado, nos condujo a los aportes de Guillermo O'Donnell y, con ellos, a la utilización genérica del concepto "Estado burocrático-autoritario", el cual nos permitió indagar en ciertos rasgos institucionales comunes a dichos regímenes, así como explorar sus diferencias. Tras el contexto global de la Guerra Fría y sus particularidades en la región, se procuró entender la lógica de la represión clandestina (denominada por los militares "lucha antisubversiva"), así como otras características de los regímenes militares, como lo fueron sus políticas económicas.

El recorrido por Argentina y Chile nos mostró, al mismo tiempo, una cierta "lógica de funcionamiento" de los regímenes militares de la época. Comprometidos con un sector de la realidad

binaria de la Guerra Fría y como producto de la inestabilidad política (particularmente intensa en el caso argentino debido a las dificultades para resolver la “cuestión peronista” durante los años 1955-1966), amplios sectores de las Fuerzas Armadas se embarcaron en proyectos de reforma política, de la sociedad y la economía en sus respectivos países. Con una visión que mezclaba el tradicionalismo católico, el anticomunismo, y el tándem de opuestos desarrollismo/neoliberalismo, los militares emprendieron dichos proyectos a través de la toma del poder, la absorción de los espacios institucionales del gobierno y la instalación de regímenes represivos y autoritarios con apoyo estadounidense. Tal como ocurrió en Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay y Bolivia, la dinámica represiva y el consiguiente disciplinamiento de los actores sociales fueron consideradas por los militares en Chile y Argentina como prerequisite de la reforma social y de la implantación de nuevas formas de aceleración del desarrollo capitalista.

Dicha lógica de funcionamiento, como vimos, adoptó en el caso argentino ciertas peculiaridades y una notable radicalización. La absorción del aparato institucional por parte de los militares fue más profunda que en los otros casos, al tiempo que la “lucha antisubversiva” se plasmó en un número de desaparecidos per cápita mucho mayor. Esta característica tuvo entre sus razones la mencionada inestabilidad del sistema político argentino con posterioridad a 1955, que llevó, por un lado, a una recurrencia de golpes militares y a una cierta familiaridad de los uniformados con respecto a la política y la “gestión pública” y, por otro lado, a una visión muy escéptica acerca de las potencialidades de la democracia liberal para la gestión del gobierno, no solo entre los militares, sino entre sectores sociales que van desde las élites conservadoras hasta amplias capas de las clases medias.

De manera simultánea con esta “radicalización”, sin embargo, pudo verse en la dictadura argentina un mayor grado de inestabilidad y de conflictividad intramilitar, que tenía también sus raíces, paradójicamente, en las décadas previas de inestabilidad política e involucramiento militar en las luchas partidistas, con una temprana “politización” de las armas y un consiguiente faccionalismo, expresado en forma dramática durante el conflicto entre “azules” y “colorados” de 1962 a 1963. Desacuerdos en la gestión de la economía y las relaciones exteriores, disputas en torno a la sucesión presidencial y a las estrategias “de salida” de la dictadura, así como una resolución en muchos casos violenta de todos estos desacuerdos, mostraron para Argentina un régimen muy poco monolítico, en comparación con el Chile de Pinochet, o del más flexible paisaje que ofrecieron las dictaduras brasileña y uruguaya, países donde tanto los golpes de Estado como las transiciones a la democracia ofrecieron cierta gradualidad en las formas de interrelación entre civiles y militares.

Otra particularidad de la dictadura argentina la dio su caída. La iniciativa de Malvinas fue un proyecto audaz para resolver una crisis profunda de la legitimidad del régimen militar. Producto de la ineficacia en la gestión de la economía (así como de problemas estructurales de esta) y de un movimiento de derechos humanos muy potente, para 1980 los militares argentinos tenían la sensación de estar cercados ante la opinión pública doméstica y la internacional. Malvinas fue el intento de saltar ese cerco a través de un proyecto superador, galvanizador del espíritu patriótico y que estaba destinado a poner a los militares en un sitio heroico, a la vez que, en sintonía con su oficio, hacer la guerra. El cataclismo que significó para los mismos la derrota (y las formas que tuvo esa derrota) fue directamente proporcional a las expectativas que ellos y la población habían depositado en la empresa bélica. Muchos de los rasgos de la brusca transición argentina a la democracia, en comparación con los demás países de la región

(particularmente el proceso de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad y el lugar político-institucional marginal de las Fuerzas Armadas en el nuevo régimen), se debieron a este hundimiento del prestigio social de los militares post-Malvinas.

Rojas Pinilla en Colombia y Pérez Jiménez en Venezuela, aunque en distinto momento, no escapan a esta búsqueda. Como si se tratara de una caricatura anticipada de Malvinas, ambos intentaron el invento de una guerra contra el comunismo para ganar aprecio tanto en la Embajada estadounidense como en las oligarquías más conservadoras, y perpetuarse en el poder. Los resultados no les fueron favorables. Las élites civiles, relacionadas con la economía, habían hecho superiores méritos para garantizar el apoyo en Corea o, poco después, para cerrar filas en la OEA contra Cuba. Estas decisiones, justamente, consolidan a las élites en el poder, otorgando a los militares el papel de pilares del Estado, sin adscripción partidista.

Volviendo al plano más general, hay una segunda área de reflexión en torno a los regímenes políticos de América del Sur, relacionada con los grandes procesos sociopolíticos que como continente atravesaba en la segunda mitad del siglo xx. Como fue visto, la dialéctica revolución-contrarrevolución fue una constante propia de la región, subsumida en el marco más amplio de la modernización social (con el subsiguiente proceso de emergencia de nuevos grupos y demandas sociales) y las tensiones que la misma traía a los sistemas políticos.

Pues bien, en Venezuela, dicha dialéctica fue canalizada por fuerzas políticas tradicionales a través de un sistema de pacto que mantuvo a raya las nuevas demandas, logró aislarlas o reducir sus fortalezas. Pero, en el Cono Sur, al tiempo que amplios sectores sociales incursionaban en las dinámicas de radicalización política, surgieron fenómenos como gobiernos

populares de tinte moderado (Goulart en Brasil o Frei Montalva en Chile), otros de tinte más radical (Allende en Chile o el fugaz gobierno de Cámpora en Argentina) pero, en todo caso, enmarcados en procesos amplios de movilización y radicalización que se expresaron en situaciones como el Cordobazo argentino, o en pasajes de acción directa como tomas de tierras y fábricas. Muy tempranamente en Colombia y Uruguay, y poco después con más fuerza en Argentina, los movimientos guerrilleros entraron a formar parte constitutiva de esta dialéctica, extendida para los años setenta por toda la región.

Por supuesto, esta serie de experiencias, desde la perspectiva de las élites tradicionales, de los militares, e incluso de amplios sectores de las clases medias, se salían de cauce y representaban una amenaza al orden político y social que era necesario combatir. En el contexto de la Guerra Fría y el combate contra el comunismo, los Estados Unidos agenciaron esta apreciación y formularon recomendaciones, presionaron o se involucraron directamente en la acción contrarrevolucionaria que debía suprimir de raíz las experiencias de radicalización, o la posibilidad de su desarrollo futuro. Fue así como el Cono Sur mostró, en comparación con otros países de la región, una dinámica de revolución-contrarrevolución muy explícita. El autoritarismo militar y la represión fueron la respuesta que las fuerzas conservadoras dieron a la coyuntura planteada por los desafíos de la época. Colombia, por su parte, esperará hasta los años ochenta y noventa, cuando al avance guerrillero se responderá con cruentas violaciones a los derechos humanos de la población, que incluso se traslada al siglo XXI o subsiste hoy frente a la movilización social.

Gruesa parte de lo expuesto en nuestro texto nos permite comprender la permanencia de los conflictos y la inestabilidad política en la región, así como sus consecuencias. Una de ellas, muy relevante hasta el día de hoy, es la incapacidad de generar

políticas públicas de Estado con miras a satisfacer los múltiples intereses y necesidades de los diversos grupos sociales en escena, provocando intermitentes vaivenes políticos de un extremo a otro y obstaculizando la posibilidad de configurar tejidos sociales que permitan avanzar en la inclusión, reconocimiento y comprensión del otro.



# Bibliografía

- Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz. “Los militares en la transición argentina”. En *La nueva matriz política argentina*, compilado por Carlos Acuña. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.
- . “Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: las Fuerzas Armadas como actor político en el Cono Sur”. *Agora*, n.º 5 (1996).
- Almeyda Medina, Clodomiro. *Tres ensayos sobre las Fuerzas Armadas chilenas*. Santiago: Arauco, 1981.
- . *Pensando Chile*. Santiago: Terranova, 1986.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba, eds. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación Foessa, 1970.
- Altamirano, Carlos. *Dialéctica de una derrota*. México: Siglo Veintiuno, 1978.
- Alvarado, Matías. “El acto de Chacarillas de 1977. A 40 años de un ritual decisivo para la dictadura cívico-militar chilena”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 18 (2018).
- Álvarez, Rolando. *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*. Santiago: LOM, 2003.
- . “Los ‘hermanos Rodriguistas’. La división del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el nacimiento de una nueva cultura política en la izquierda chilena. 1975-1987”. *Izquierdas*, n.º 3 (2009).
- . *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990*. Santiago: LOM, 2011.
- Amunátegui, Andrés. “El protagonismo político del Poder Judicial entre los años 1965 y 1973”. *Revista de Derecho* (Valparaíso), vol. 36 (2011).

- Arancibia, Patricia, ed. *Los orígenes de la violencia política en Chile, 1960-1973*. Santiago: Universidad Finis Terrae-Cidoc, 2001.
- . *Jarpa. Confesiones políticas*. Santiago: Sudamericana, 2002.
- Araneda Undurraga, María Soledad. “La Alianza para el Progreso y la Reforma Agraria durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva: 1964-1965”. Tesis de grado, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 2003.
- Aránguiz Vidaurrazaga, Tamara Javiera Robles Recabarren. “La muerte cotidiana: militancia femenina y lucha armada en Chile, el MIR y el FPMR (1970-1990)”. *Revista de Humanidades*, n.º 43 (2021): 173-210.
- Archila, Mauricio. “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”. *Controversia*, segunda etapa, n.º 168, Bogotá, Cinep (1996).
- Arellano Iturriaga, Sergio. *Más allá del abismo. Un testimonio y una perspectiva*. Santiago: Proyección, 1985.
- Arrellano, Juan Carlos. “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)”. *Atenea*, Concepción, vol. 499 (2009): 157-174.
- Arriagada, Genaro. *De la “vía chilena” a la “vía insurreccional”*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1974.
- Arrubla, Mario. “Síntesis de historia política contemporánea”. En *Colombia Hoy*. De Mario Arrubla et al. Bogotá: Siglo Veintiuno, 1978.
- Atehortúa, Adolfo. “Venezuela antes de Chávez. Auge y derrumbe del sistema de Punto Fijo”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura*, Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia, vol. 32 (2005).
- . *Construcción del Ejército nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma Militar y Misiones extranjeras*. Medellín: La Carreta, 2009.
- . “El golpe de Rojas y el poder de los militares”. *Revista Folios*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, n.º 31 (primer semestre de 2010).
- . *Partidos, violencia y Ejército (1934-1957)*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2010.

- Ayala, César. *Exclusión, discriminación y abuso de poder en El Tiempo del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional, 2008.
- . *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (Anapo). Colombia 1953-1964*. Bogotá: Colciencias, Cindee, Universidad Nacional, 1996.
- . *El populismo atrapado, la memoria y el miedo, el caso de las elecciones de 1970*. Medellín: La Carreta Histórica, 2006.
- Bagley, Bruce. "Colombia: National Front and economic development". En *Politics, policies and economic development in Latin America*, editado por Robert Wesson. Stanford: The Hoover Institution, 1984.
- Baraona Urzúa, Pablo *et al.* *Visión crítica de Chile*. Santiago: Ediciones Portada, 1972.
- Barros, Roberto. *La junta militar. Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago: Sudamericana, 2005.
- Battle, Albert, ed. *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel, 1992.
- Bernedo, Patricio y William Porath. "A tres décadas del golpe: ¿cómo contribuyo la prensa al quiebre de la democracia chilena?". *Cuadernos.info*, n.ºs 16-17 (2004): 114-124.
- Berry, Albert. "Some applications of elitist rule for development in Colombia". En *Government and economic development*, editado por Gustavo Ranis. New Haven: Yale University Press, 1971.
- Berry, Albert R., Ronald G. Hellman y Mauricio Solaún, eds. *Politics of Compromise: Coalition Government in Colombia*. New Brunswick: Transactions Books, 1980.
- Bértola, Luis y José Antonio Ocampo. *Una historia económica de América Latina desde la independencia. Desarrollo, vaivenes y desigualdad*. Madrid: Segib, 2010.
- Bitar, Sergio. *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro*. Santiago: Pehuén, 2001.
- Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello, 1997.

- Boisard, Stéphane. “La matriz antiliberal en las derechas radicales: el caso del Frente Nacional Patria y Libertad en Chile (1971-1973)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (13 de junio de 2017).
- Bonnefoy, Pascale. “Las reservadas negociaciones de los gobiernos de Allende y Nixon sobre la nacionalización del cobre”. *Estudios Internacionales*, Santiago, vol. 45, n.º 175 (2013): 79-108.
- Brands, Hal. *Latin America’s Cold War*. Cambridge: Harvard University Press, 2010.
- Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Caetano, Gerardo y Raúl Jacob. *El nacimiento del terrorismo. 1930-1933*. Montevideo: Banda Oriental, 1989.
- Caldera, Rafael. *Especificidad de la Democracia Cristiana*, prólogo de Pablo Aguilar y epílogo de Eduardo Frei Montalva. Santiago: Nova Terra, 1973.
- Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2004.
- . *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2013.
- Campero, Guillermo. “La relación entre el gobierno y los grupos de presión: el proceso de la acción de bloques a la acción segmentada”. *Revista de Ciencia Política*, Santiago, vol. 23, n.º 2 (2003): 159-176.
- Cancino, Hugo. *Chile: la problemática del Poder Popular en el proceso de la vía chilena al socialismo*. Aarhus: Aarhus University Press, 1988.
- . *Chile: Iglesia y dictadura 1973-1989. Un estudio sobre el rol político de la Iglesia católica y el conflicto del régimen militar*. Odense: Odense University Press, 1997.
- . “El Partido Socialista de Chile, 1945-1970”. En *La Guerra Fría y las Américas*, coordinado por Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez, 107-123. México: Universidad de Colima, 2013.

- Canelo, Paula. “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)”. En *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, coordinado por Alfredo Pucciarelli. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2004.
- Canessa, Roberto. *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile: el factor militar, 1924-1973*. Santiago: Emérida, 1995.
- Carassai, Sebastián. *Los años setenta de la gente común*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2013.
- Cárcamo Hernández, Ovidio. “Movimiento Campesino Revolucionario y Consejos Comunales Campesinos de base. Una experiencia de poder popular en Chile”. *Desacatos*, n.º 52 (2016), 94-111.
- Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley: University of California Press, 1979.
- Carnovale, Vera. *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2011.
- Carrera Damas, Germán. *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1984.
- Casals, Marcelo. *El alba de una revolución: la izquierda y la construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo”. 1965-1970*. Santiago: LOM, 2010.
- . “La larga duración del autoritarismo chileno. Prácticas y discursos anticomunistas camino al golpe de Estado del 1973”. *Revista de Historia de Geografía*, n.º 29 (2013).
- . “Allende: cómo su historia ha sido relatada. Un ensayo de historiografía ampliada”. *Historia*, Santiago, vol. 52, n.º 1 (2019): 245-248.
- . “Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy”. *Historia*, Santiago, vol. 53, n.º 1 (2020): 292-302.
- Casals, Marcelo y Andrés Stefane. “El ‘experimento chileno’. Las reformas económicas y la emergencia conceptual del neoliberalismo en la dictadura de Pinochet, 1975-1983”. *Historia Unisinos*, vol. 25, n.º 2 (2021): 218-230.

- Castillo Soto, Sandra. "Sociabilidad y organización política popular: cordón industrial Cerrillos Maipú (Santiago, 1972)". *Cuadernos de Historia*, n.º 32 (2010): 99-121.
- Catalá, José Agustín. *Wilfrido Omaña-León Droz Blanco, dos militares asesinados por la Dictadura de Pérez Jiménez*. Caracas: Editorial Centauro, 1979.
- Catalán, Ramiro *et al.* *Memoria, tradición y modernidad en Chile: identidad al acecho*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, 2001.
- Catoggio, María Soledad. *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2016.
- Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998*. Santiago: Uqbar, 2012.
- . *Golpe. 11 de septiembre de 1973. Las 24 horas más dramáticas del siglo xx*. Santiago: Uqbar, 2013.
- Cavallo, Ascanio, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda. *La historia oculta del régimen militar: Chile, 1973-1988*. Santiago: Grijalbo, 1997.
- Chernick, Mark. "Reforma política, apertura democrática y desmonte del Frente Nacional". En *La democracia en blanco y negro. Colombia en los años ochenta*, compilado por Patricia Vásquez. Bogotá: Uniandes-Cerec, 1989.
- Cofré Schmeisser, Boris. "La ciudad socialista: visión y práctica urbana del Partido Comunista de Chile, 1967-1973". *Izquierdas*, n.º 13 (2012).
- Collier, Simon y William Sater. *Historia de Chile, 1808-1994*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- Cornejo, Marcela *et al.* "Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales". *Psykhé*, Santiago, vol. 22, n.º 2 (2013): 49-65.
- Correa, Raquel, Malú Sierra y Elizabeth Subercaseaux. *Los generales del régimen*. Santiago: Aconcagua, 1983.
- Correa Sutil, Sofía. *Con las riendas en el poder, la derecha chilena en el siglo xx*. Santiago: Sudamericana, 2004.
- Correa Sutil, Sofía *et al.* *Historia del siglo xx chileno. Balance paradójico*. Santiago: Sudamericana, 2001.

- Corvalán, Luis. *El Gobierno de Salvador Allende*. Santiago: LOM, 2003.
- Cruz, Luis. *La República Socialista del 4 de junio*. Santiago: Biblioteca Clodomiro Almeyda, 2012.
- Cruz Contreras, María Angélica y Camilo Ramírez. “Memorias subalternas sobre la dictadura militar en Chile. El caso de la Corriente Liberadora de la Iglesia católica”. *Archives de Sciences Sociales des Religions*, n.º 170 (2015): 17-35.
- Dahl, Robert. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- Dalla Porta, Constanza y Pablo Pryluka. “Argentina’s Dictatorship Was Not a ‘Dirty War.’ It Was State Terrorism”. Acceso el 8 de febrero de 2022. <https://jacobinmag.com/2020/06/argentina-dictatorship-dirty-war-military>.
- Damill, Mario. “La economía y la política económica: del viejo al nuevo endeudamiento”. En *Nueva Historia Argentina*, t. 10, editado por Juan Suriano, *Dictadura y democracia, 1976- 2001*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Dávila, Andrés. *Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991*. Bogotá: Cesó-Uniandes, Ifea, Alfa y Omega colombiana, 2002.
- De Privitellio, Luciano. “La política bajo el signo de la crisis”. En *Nueva Historia Argentina*, t. 7, dirigido por Alejandro Cattaruzza, *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, 97-142. Buenos Aires: Sudamericana, 2001.
- De Ramón, Armando. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Santiago: Catalonia, 2006.
- De Riz, Liliana. *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista*. México: Folios, 1982.
- Di Tella, Torcuato. *Historia de los partidos políticos en América Latina*, segunda edición revisada y actualizada. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Díaz-Alejandro, Carlos. *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Colombia*. Nueva York: Columbia University Press, 1976.

- Díaz Nieva, José y Mario Valdés Urrutia. "Historia electoral de la provincia de Concepción en tiempos de la Unidad Popular". *Tiempo y Espacio*, vol. 35 (2016).
- Dix, Robert. *Colombia: The Political Dimensions of Change*. New Haven: Yale University Press, 1967.
- Duque, Javier. "Colombia 1958-1990. Dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, vol. 12 (enero de 2017).
- Eatherhead, Richard y Joseph Maier. "¿Augurio político para la América Latina? La Democracia Cristiana y la victoria de Frei en Chile". *Foro Internacional*, vol. 5.2, n.º 18 (1964): 212-224.
- Echeverri, Álvaro. *Élites y proceso político en Colombia, 1950-1978*. Bogotá: FUAC, 1986.
- Etchepare Jensen, Jaime Antonio y Danny Gonzalo Monsálvez Araneda. "Democracia Cristiana, 1964-1973: Desarrollo y disidencia". *Revista Tradición y Saber*, Universidad Bernardo O'Higgins, año 1, n.º 1 (2004): 47-74.
- Farías, Víctor. *La izquierda chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica*, t. 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 2000.
- Fernández, Eleuterio. *Historia de los Tupamaros*, 3 volúmenes. Montevideo: Tae, 1986-1987.
- Fernández Jilberto, Alex E. *Dictadura militar y oposición política en Chile 1973-1981*. Ámsterdam: De Gruyter, 2015.
- Fernandois, Joaquín. "Ideología y pragmatismo en la política exterior chilena durante la crisis del sistema político 1970-1975". *Revista de Ciencia Política*, vol. 7, n.º 2 (1985): 169-178.
- . "¿Peón o actor? Chile en la Guerra Fría (1962-1973)". *Revista de Estudios Públicos*, n.º 22 (primavera de 1998): 149-171.
- . "Eduardo Frei Montalva: esplendor y ocaso". *Revista de Estudios Públicos*, n.º 83 (2001): 297-314.
- . "La larga marcha a la nacionalización: el cobre en Chile 1945-1971". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 38 (2001).

- . “Transición al socialismo y confrontación en Chile, 1970-1973”. *Bicentenario*, t. 2, n.º 2 (2003).
- . *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004*. Santiago: Ediciones UC, 2005.
- . *La democracia en Chile*. Santiago: Ediciones UC, 2020.
- Fernandois, Joaquín, Peter Kornbluh y Patricia Verdugo. “La persistencia del mito: Chile en el huracán de la Guerra Fría”. *Estudios Públicos*, n.º 92 (2003).
- Fico, Carlos, Celso Castro, Ismenia De Lima Martins *et al.* 1964-2004. 40 años do golpe. *Ditadura militar e resistência no Brasil*. Rio de Janeiro: Viveiros de Castro Editora, 2004.
- Finer, Samuel. *Comparative Government*. Baltimore: Penguin, 1970.
- Fiszbein, Martín y Marcelo Rougier. *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-76*. Buenos Aires: Manantial, 2006.
- Fontaine, Arturo. “Estados Unidos y la Unión Soviética en Chile”. *Estudios Públicos*, n.º 72 (1998).
- Franco, Marina. *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- . *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Fuentes Wendling, Manuel. *Memorias secretas de Patria y Libertad. Y algunas confesiones sobre la Guerra Fría en Chile*. Santiago: Grijalbo, 1999.
- Furci, Carmelo. *El Partido Comunista en Chile y la vía al socialismo*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2008.
- Galleguillos, Nibaldo. “The National Unified School in Allende’s Chile”. *Curriculum Inquiry*, vol. 20, n.º 1 (1990): 83-93.

- Garaño, Santiago. “Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 54 (2021): 137-162.
- Gárate Chateau, Manuel. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2010.
- García, Antonio. “Colombia: medio siglo de historia contemporánea”. En *América Latina: historia de medio siglo*, vol. 1, *América del Sur*. México: Siglo Veintiuno-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1977.
- García, Prudencio. *El drama de la autonomía militar: Argentina bajo las juntas militares*. Madrid: Alianza, 1995.
- García de Leigh, Gabriela. *Leigh, el general republicano*. Santiago: GLC, 2017.
- Garretón, Manuel. *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Gazmuri, Cristián. *Historia de Chile, 1981-1994*. Santiago: Ril, 2014.
- Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel, 1998.
- Gillespie, Richard. *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo, 1987.
- Giraudier, Élude. “Los católicos y la política en Chile en la segunda mitad del siglo xx”. *Revista del Cesla. International Latin American Studies Review*, n.º 18 (2015): 213-237.
- Goicovic Donoso, Igor. “El desarrollo del movimiento popular y el surgimiento de la Izquierda Revolucionaria en Chile (1953-1978)”. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 7, n.º 16 (2015): 31-55.
- . “Tensiones y conflictos en el proceso de transición a la democracia en Chile (1988-2000)”. En *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global*, coordinado por Carmen González. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2018.

- . “El pensamiento guevarista y el diseño estratégico-táctico del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Chile, 1967-1988) [artículo evaluado por pares]”, *Políticas de la Memoria*, n.º 18 (2018): 109-122.
- Gomes, Gabriela. “Héroes y demonios. Los jóvenes del Frente Nacionalista Patria y Libertad en el Chile de la Unidad Popular (1970-1973)”. *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea: Segunda Época*, n.º 4 (2016): 57-73.
- Gómez Varas, Ana Genoveva, Jonathan Valdés y Antonio Lucas Manzanero Puebla. “Evaluación demorada de trauma psicológico en víctimas de tortura durante la dictadura militar en Chile”. *Revista de Victimología*, n.º 4 (2016): 105-123.
- González, Fernán. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014.
- González, Yanko. “Miles de antorchas se encenderán para destruir a los enemigos de la patria’. La fascistización ritual de la juventud bajo Pinochet”. *Iberoamericana*, vol. 21, n.º 77 (2021): 189-212.
- González Camus, Ignacio. *El día en que murió Allende*. Santiago: Catalonia, 2013.
- González Navarro, Luis Eduardo. “Fiducia y su cruzada en contra de la Democracia Cristiana: Chile 1962-1967”. *Revista Divergencia*, año 1, n.º 1 (2012): 21-33.
- Gordillo, Mónica. “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”. En *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dirigido por Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, 329-380. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.
- Gorini, Ulises. *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, t. 1, (1976-1983). Buenos Aires: Norma, 2006.
- Grez Toso, Sergio. “Salvador Allende en la perspectiva histórica del movimiento popular chileno”. *Izquierdas*, n.º 2 (2008).
- . *Historia del comunismo en Chile*. Santiago: LOM, 2011.
- Grove, Jorge. *Descorriendo el velo. Episodio de los doce días de la República Socialista*. Valparaíso: Imprenta Aurora de Chile, 1933.

- Guillaudat, Patrick y Pierre Mouterde. *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*. Santiago: LOM, 1998.
- Guzmán, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Halperin Donghi, Tulio. *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías 1930-1945*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2003.
- Harmer, Tanya. *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011.
- . “The Cold War in Latin America”. En *The Routledge Handbook of the Cold War*, editado por Artemy M. Kalinovsky y Craig Daigle. Londres-Nueva York: Routledge-Taylor & Francis Group, 2014.
- Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Tercer Mundo, 1993.
- Henderson, James. *Cuando Colombia se desangró*. Bogotá: El Áncora, 1984.
- Henríquez Guaico, Renzo. “Industria Perlak. ‘Dirigida y Controlada por los Trabajadores’. Desalineación obrera en los tiempos de la Unidad Popular, 1970-1973”. *Izquierdas*, n.º 20 (2014).
- Huneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana, 2000.
- Huntigton, Samuel y Clement Moore, eds. *Authoritarian Politics in Modern Society*. Nueva York: Basic Books, 1970.
- Jelin, Elizabeth, “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina”. En *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, de Carlos H. Acuña *et al.* Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.
- . “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”. En *Nueva Historia Argentina, t. 10, editado por Juan Suriano, Dictadura y democracia, 1976-2001*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- . “Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones”. *Lucha armada en la Argentina*, año 5 (2010).

- Jiménez, Absalón. *Democracia en tiempos de crisis 1949-1994*. Bogotá: Temas de Hoy, 2003.
- Jobet, Julio Cesar. *El Partido Socialista de Chile*, 2 tomos. Santiago: Prensa Latina, 1971.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin trazar al transar sin parar*. Santiago: Debolsillo, 2014.
- Joseph, Gilbert M. y Daniela Spenser, eds. *In from the Cold: Latin America's New Encounter with the Cold War*. Durham: Duke University Press, 2008.
- Kedar, Claudia. "The International Monetary Fund and the Chilean Chicago Boys, 1973-1977: Cold Ties between Warm Ideological Partners". *Journal of Contemporary History*, vol. 54, n.º 1 (2017): 179-201.
- Kornblith, Miriam y Thais Maingón. *Estado y gasto público en Venezuela. 1936-1980*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, ucv, 1985.
- Kornbluh, Peter. *Los EE.UU. y el derrocamiento de Allende: una historia desclasificada*. Santiago: Ediciones B, 2003.
- Korry, Edward. "Chile en los Archivos de EE. UU. (1970). Documentos del Embajador de Estados Unidos en Chile (1967-1971). Documentos del Embajador de Estados Unidos en Chile (1967-1971), E.M. Korry". *Estudios Públicos*, n.º 72 (primavera de 1998): 325-390.
- . "Los Estados Unidos en Chile y Chile en los Estados Unidos. Una retrospectiva política y económica (1963-1975)". *Estudios Públicos*, n.º 72 (primavera de 1998): 17-74.
- Lagos, Patricio. "Luchar, crear, guerra revolucionaria: aproximaciones al problema de la estrategia político militar en el periodo prerrevolucionario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile (1970-1973)". *Cuadernos de Marte*, n.º 13 (2017): 297-327.
- Leal Buitrago, Francisco. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur". *Revista de Estudios Sociales*, n.º 15 (2003): 74-87.
- Lee Fluharty, Vernon. *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá: El Áncora, 1981.

- Leiva, Sebastián. “EL MIR y los Comandos Comunales: poder popular y unificación de la movilización social”. *Cyber Humanitatis*, n.º 30 (2004).
- Leiva Flores, Sebastián. “Teoría y práctica del poder popular: los casos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, Chile, 1970-1973) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP, Argentina, 1973-1976)”. Tesis de maestría, Universidad de Santiago de Chile, 2007.
- León Wöppke, M. Consuelo. “La Unión Soviética y el Cono Sur. Perspectiva académica estadounidense”. *Revista de Marina*, n.º 1 (1994): 32-44.
- Leonov, Nikolai. “La inteligencia soviética en América Latina durante la Guerra Fría”. *Estudios públicos*, n.º 73 (1999).
- Levi, Lucio. “Régimen Político”. En *Diccionario de Política*, de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, vol. II, duodécima edición. México: Siglo Veintiuno, 2000.
- Levine, Daniel H. *Conflict and Political Change in Venezuela*. Princeton: Princeton University Press, 1973.
- Lipset, Seymour M. “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”. *American Political Science Review*, vol. 53, n.º 1 (1959): 69-105.
- Lira, Elizabeth. “Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política”. *Psykhé*, Santiago, vol. 22, n.º 2 (2013): 5-18
- Llano, Claudio. “Chile, 1970-1973. Cuando el pueblo unido fue vencido”. Disertación, Universitat de Barcelona, 2007.
- . “La dictadura militar en Chile frente al desempleo: algunos aspectos de la mirada política 1973-1978”. *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 44, n.º 2 (2018).
- Loeza, Soledad. *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. México: El Colegio de México, 1988.

- Lobos, Roberto. “La elaboración de la estrategia revolucionaria en el MIR (de Chile) entre los años 1965-1973: el problema del poder y la violencia revolucionaria”. Presentación, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2013.
- López, Felicitas. *El peronzimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*. México: Universidad Autónoma de México, 1986.
- Lorenz, Federico. *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- . *Las guerras por Malvinas, 1982-2012*. Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- . *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- Lowden, Pamela. *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90*. Oxford: St. Anthony, 1996.
- Magallanes, Manuel V. *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro, 1983.
- Magasich, Jorge. *Los que dijeron que “No”. Volumen 1. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*. Santiago: LOM, 2008.
- Manzano, Valeria. “Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta”. *Desarrollo económico*, vol. 50, n.º 199 (2010): 363-390.
- Marchesi, Aldo. “Revolution Beyond the Sierra Maestra: The Tupamaros and the Development of a Repertoire of Dissent in the Southern Cone, Montevideo (1962-1968)”. *The Americas*, vol. 70, n.º 3 (enero de 2014): 523-553.
- . “Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el Sur ‘local’ y el Norte ‘global’”. *Estudios Históricos*, vol. 30, n.º 60 (2017): 187-200.
- Marimón, Martín. “El peronismo y la incorporación sociopolítica de los sectores populares en la Argentina de posguerra”. En *América Latina: episodios de historia social y política*, compilado por Adolfo León Atehortúa Cruz, 121-171. Buenos Aires-Bogotá: UNIFE-Universidad Pedagógica Nacional, 2021.

- Marín, Germán. “El Frente Nacional como sistema de coalición ¿y fraude? En las elecciones presidenciales de 1970”. *Revista Ciencias Humanas*, Bogotá, Universidad San Buenaventura, vol. 7, n.º 1 (2010).
- Martner, Gonzalo. *El gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973, una evaluación*. Santiago: LAR, 1988.
- McClintock, Michael. *Instruments of Statecraft: U.S. Guerrilla Warfare, Counter Insurgency, and Counter-Terrorism, 1940-1990*. Nueva York: Pantheon Books, 1992.
- McSherry, J. Patrice. *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: LOM, 2009.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Bogotá: El Colegio de México-Turner Libros, 2017.
- Meneses, Augusto. “Las JAP: ¿servicio a la comunidad o control político?”. *Revista Mensaje*, n.º 219 (1973).
- Mignone, Emilio. *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Colihue, 1986.
- Monsálvez Araneda, Danny. “Entre el discurso y la acción: una mirada a las complejas y no menos tensionantes relaciones entre la Unidad Popular y las Fuerzas Armadas”. *Tiempo y Espacio*, n.º 25 (2010): 1-28.
- Moore, Barrington. *Orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península, 1973.
- Morresi, Sergio. “Un esquema analítico para el estudio de las ideas de derecha en Argentina (1955-1983)”. En *Las derechas en el Cono Sur. Siglo XX*, compilado por Ernesto Bohoslavsky, 27-47. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.
- Moulian, Tomas. *Democracia y socialismo en Chile*. Santiago: LOM, 2018.
- Moyano, Cristina. *El MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.

- Moyano, Cristina y Carla Rivera Aravena. “Disputando lo político. La izquierda y la prensa política de masas en Chile, 1950-1989”. *Universum* (Talca), vol. 35, n.º 1 (2020): 340-366.
- Moyano Barahona, Cristina. “Trayectorias biográficas de militantes de izquierda: una mirada a las élites partidarias en Chile, 1973-1990”. *Historia*, Santiago, vol. 46, n.º 1 (2013): 89-111.
- Muñoz Gormaz, Oscar. “La industrialización chilena en el siglo xx como proyecto transformador”. *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, vol. 42, n.º 1 (2017).
- Navarro de Toledo, Caio. “1964: o golpe contra las reformas e a democracia”. *Revista Brasileira de História*, vol. 24, n.º 47 (2004): 15-28.
- Neves Guzmán, Camila Ximena. “¡A convertir la victoria en poder y el poder en construcción socialista!: el aporte discursivo del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) al gobierno de la Unidad Popular”. Tesis, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2017.
- Novaro, Marcos. *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2010.
- . “Transición democrática y legados autoritarios en Argentina, Chile y Uruguay”. *Studia Historica Historia Contemporánea*, n.º 33 (diciembre de 2015): 17-36.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- Núñez Prieto, Iván. *La ENU entre dos siglos*. Santiago: PIE-LOM, 2003.
- O’Donnell, Guillermo. “Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966”. *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 7 (1970).
- . *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- . “Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario”. *Documentos CEDES*, n.º 1 (1975).
- . “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”. *Desarrollo económico*, vol. 16, n.º 64 (1977): 523-554.

- . “Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy”. En *The New Authoritarianism in Latin America*, editado por David Collier, 285-318. Princeton: Princeton University Press, 1979.
- . “Las fuerzas armadas y el Estado Autoritario del Cono Sur de América Latina”. En *Estado y política en América Latina*, editado por Norbert Lechner, 199-235. México: Siglo Veintiuno, 1981.
- . *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial Belgrano, 1982.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, eds. *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.
- Olguín, Fabián. “Sinopsis del itinerario de los ‘caballeros católicos’ de Plinio Correa en Chile: Fiducia y la edificación discursiva de una utopía”. En *O pensamento de Plinio Correa de Oliveira e a atuação transnacional da TFP*, organizado por Gizele Zanotto y Benjamin Arthur Cowan. Rio Grande do Sul: Acervus, 2020.
- Olguín Bustamante, Fabián Gaspar. “La construcción del enemigo en sus usos lingüísticos del integrismo católico en la justificación del golpe de Estado en Chile. El caso de las revistas Fiducia y Tizona, 1965-1973”. *Persona y Sociedad*, vol. 28, n.º 1 (2014): 57-83.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978.
- Pacheco Gómez, Máximo, Reinaldo Sapag Chain, Ascanio Cavallo Castro y Hernán Montealegre Klenner. *Rol del cardenal Raúl Silva Henríquez. Golpe Militar en Chile. Sus Te Deum durante la Dictadura*. Santiago: Pluma Digital, 2012.
- Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Norma, 1995.
- Palermo, Vicente. *Sal en las heridas: las Malvinas en la cultura argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.
- Palma González, Eric Eduardo. “El Estado socialista según la legislación irregular de Carlos Dávila (junio-septiembre de 1932)”. *Estudios Constitucionales*, vol. 15, n.º 1 (2017): 373-404.

- París, Gabriel. “Declaraciones concedidas a *El Tiempo*”. *Lecturas Dominicales* (octubre de 1996).
- Pazo, Cristian y Armando Uribe. *Intervención norteamericana en Chile. Dos textos claves*. Santiago: Sudamericana, 2001.
- Pécaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, 2 vols. Bogotá: Siglo Veintiuno-Cerec, 1987.
- Pereira, Anthony W. “The us Role in the 1964 Coup in Brazil: A Reassessment”. *Bulletin of Latin American Research*, n.º 37 (2018): 5-17.
- Pérez, Cristián. “Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el Grupo de Amigos Personales (GAP)”. *Estudios Públicos*, n.º 79 (2000).
- Pérez Carrillo, David. “La fronda militar: el 11 de septiembre”. Documentos de trabajo n.º 82, Santiago: Universidad de Chile, Departamento de Ciencia Política, 2006.
- Pettinà, Vanni. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México, 2018.
- Pettinà, Vanni y José Antonio Sánchez Román. “Introduction to Beyond us Hegemony: The Shaping of the Cold War in Latin America”. *Culture & History Digital Journal*, vol. 4, n.º 1 (2015): 1-4.
- Pinochet, Augusto. *El día decisivo, 11 de septiembre de 1973*. Santiago: Andrés Bello, 1980.
- Pinto Vallejos, Julio. *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: LOM, 1994.
- Policser, Pablo. *Los modelos del horror. Represión e información en Chile bajo la dictadura militar*. Santiago: LOM, 2014.
- Portantiero, Juan Carlos. “Economía y política en Argentina: 1958-1973”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n.º 2 (diciembre de 2018).
- Potash, Robert. *El ejército y la política en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1981.
- Power, Margaret. *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008.

- Pozzi, Pablo. *Por las sendas argentinas: el PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.
- Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Santiago: Pehuén, 1985.
- Purroy, Manuel Ignacio. *Estado e industrialización en Venezuela*. Caracas: S.P.I., 1982.
- Puyana García, Gabriel. *Vivencias de un ideal. Relatos que pueden ser historia*. Bogotá: Editora Guadalupe, 2001.
- Quiroga, Hugo. *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Santa Fe: Fundación Ross-Homo Sapiens, 2004.
- Rama, Germán. *El club político*. Montevideo: Arca, 1971.
- Reis Filho, Daniel Aarão, Marcelo Ridenti, Marcelo y Rodrigo Patto Sá Motta. *O golpe e a ditadura militar. 40 anos depois (1964-2004)*. Bauru: EDUSC, 2004.
- Remmer, K. L. y G. W. Merks. "El autoritarismo burocrático revisitado". En *Ecos mundiales del Golpe de Estado: escritos sobre el 11 de septiembre de 1973*, compilado por Alfredo Joignant y Patricio Navia. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- Rey, Juan Carlos. "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". *Revista de Estudios Políticos*, Caracas, n.º 74 (1991): 553-578.
- Rey Tristán, Eduardo. *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Sevilla: Universidad de Sevilla-CSIC, 2005.
- Ricupero, Bernardo. "Da Estrutura à Agência. Momento da interpretação de Guillermo O'Donnell sobre o autoritarismo latinoamericano". *Crítica e Sociedade: Revista de Cultura Política*, vol. 4, n.º 2 (2014).
- Ríos, Jerónimo y José Manuel Azcona, coords. *Historia de las guerrillas en América Latina*. Madrid: Catarata, 2019.
- Riquelme Segovia, Alfredo. "Los modelos revolucionarios y el naufragio de la vía chilena del socialismo". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 7 (2007).

- . *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
- Riveros, Luis. “Un análisis sobre el problema del empleo en Chile en la década del 70”. *Estudios de Economía*, vol. 11, n.º 2 (1984): 1-28.
- Rodríguez, Frank. “Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: dos modelos de dictaduras desarrollistas en América Latina”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 16, n.º 1 (2011), acceso el 20 de abril de 2022, <http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v16n1/v16n1a14.pdf>
- Rodríguez, Manuel. *Pérez Jiménez y la dinámica del poder (1948-1958)*. Caracas: Ediciones El Dorado, 1991.
- Rodríguez Elizondo, José. *Historia de la relación civil militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “El lado oscuro de la Luna: el momento conservador en 1968”. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinado por Erika Pani, 512-559. México: Fondo de Cultura Económica-Conaculta, 2009.
- Rojas Flores, Jorge. “Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973”. *Historia*, vol. 42, n.º 2 (2009): 471-503.
- Rojas Pinilla, Gustavo. *Discursos del General Gustavo Rojas Pinilla. 1953*, acceso el 11 de noviembre de 2021, <https://www.ellibrototal.com/ltotal/ficha.jsp?idLibro=4273>.
- Roll, David. *Un siglo de ambigüedad*. Bogotá: Iepri-UN-Cerec, 2001.
- Romero, Luis Alberto y Luciano De Privitellio. *Grandes discursos de la historia argentina*. Buenos Aires: Aguilar, 2000.
- Rosenkranz, Hernán y Benny Pollack. “Estrategias políticas divergentes, movilización convergente y sectores medios: la izquierda y la Democracia Cristiana en Chile, 1963-1975”. *Foro Internacional*, vol. 17.2, n.º 66 (1976): 215-243.
- Rostow, W. W. *Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press, 1960.

- Rot, Gabriel. *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina. La historia de Ricardo Masetti y el Ejército Guerrillero del Pueblo*. Buenos Aires: El cielo por asalto, 2000.
- Rouquié, Alain. *Pouvoir militaire et société politique en République Argentine*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978.
- . *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1984.
- Rubilar Solís, Luis. “La Escuela Nacional Unificada (ENU, febrero de 1973)”. *Extramuros*, Santiago, UMCE, año 3, n.º 3 (2004): 56-65.
- Rubio, Pablo. “La huelga en El Teniente y la influencia del movimiento gremial. ¿Una derecha de masas? Chile, 1973”. *Historia y Geografía*, n.º 3 (2009), acceso el 9 de mayo de 2021, <https://tinyurl.com/4ny94jar>.
- Ruiz, María Olga. “Mandatos militantes, vida cotidiana y subjetividad revolucionaria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (1965-1975)”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n.º 28 (2017): 163-182.
- Salas, Francisco. “La reforma agraria de la jerarquía católica chilena: una lectura socio-política sobre el catolicismo institucional entre 1958 y 1964”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (10 de octubre de 2016).
- Salazar, Gabriel. “Raíces históricas de la violencia en Chile”. *Revista de psicología*, vol. 8, n.º 2 (1999).
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM, 1999.
- Salinas, Augusto. *El proyecto de una Escuela Nacional Unificada (ENU) de 1973 como antecedente del proyecto actual de una nueva LOCE*. Santiago: Universidad del Desarrollo, 2007.
- Salinas Cañas, Sergio. “El inicio del camino de las armas, entre contextos y subjetividades: los casos del MIR y el MRTA en Perú”. Tesis de postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2011.

- San Francisco, Alejandro. “Los militares y la política en Chile Republicano. Dos siglos con contradicciones, intervenciones y constituciones”. *Anales del Instituto de Chile*, Santiago, vol. 30, n.º 2, *Estudios* (2011): 109-148.
- Sanjurjo, Alexandra. *Naturalización del capitalismo en pueblos de América del Sur: análisis psicopolítico*. Buenos Aires: Topía, 2014.
- Schelotto, Magdalena. “La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): militarización de los poderes del Estado, transición política y contienda de competencias”. *Diacronie*, vol. 24, n.º 4 (2015).
- Serpa Erazo, Jorge. *Rojas Pinilla. Una historia del siglo xx*. Bogotá: Planeta, 1999.
- Sierra, Gerónimo de. “Consolidación y crisis del ‘capitalismo democrático’ en Uruguay”. En *América Latina: historia de medio siglo*, vol. 1, *América del Sur*, 431-457. México: Siglo Veintiuno, 1982.
- Sierra, Manuel Felipe. *Marcos Pérez Jiménez*. Caracas: Editora El Nacional, 2009.
- Silva Luján, Gabriel. “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”. En *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, cap. 8. Bogotá: Planeta, 1989.
- Skidmore, Thomas E. *The Politics of Military Rule in Brazil. 1964-1985*. Nueva York: Oxford University Press, 1988.
- Smulovitz, Catalina. “En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. *Desarrollo económico*, vol. 31, n.º 121 (1991): 113-124.
- Spinelli, María Estela. *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- Stefane, Andrés y Marcelo Casals. “Hay que echar a este gallo. La destitución de Gustavo Leigh de la Junta Militar, en 1978”. En 1978, editado por Claudio Rolle, Camila Gatica y Francisco Albornoz (Santiago: Catalonia, en prensa).
- Stepan, Alfred. *Brasil: los militares y la política*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1971.

- Stmepłowski, Ryszard. "La República Socialista de Chile de 1932 vista por el Foreign Office: una reconstrucción de la imagen, basada en materiales del Public Record Office". *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6, n.º 2 (1980).
- Stuchlik, Jarka. *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Dibam, 2017.
- Suzigan, Wilson. *Industria brasileira. Origem e Desenvolvimento*. San Pablo: Editora Hucitec-Editora da Unicamp, 2000.
- Svampa, Maristella. "El populismo imposible y sus actores, 1973-1976". En *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dirigido por Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, 381-436. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.
- Tcach, César. "Golpes, proscripciones y partidos políticos". En *Nueva Historia Argentina*, t. 9, dirigido por Daniel James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, 17-62. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.
- Téllez, Édgar y Álvaro Sánchez. *Ruidos de sables*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Thorp, Rosemary. "Las economías latinoamericanas 1939-1950". En *Historia de América Latina*, vol. 11, editado por Leslie Bethell, *Economía y sociedad desde 1930*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Torre, Juan Carlos. *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL, 1983.
- . "Introducción a los años peronistas". En *Nueva Historia Argentina*, t. 8, dirigido por Juan Carlos Torre, *Los años peronistas (1943-1955)*, 11-77. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.
- Touraine, Alain. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago: PREALC-OIT, 1987.
- Teplizky Domínguez, Ian. "Lucha por la memoria popular: la experiencia de asociatividad obrera en el Cordón Industrial Santa Rosa Gran Avenida (1972-1973)". Tesis de grado, Universidad de Chile, 2019, acceso el 4 de mayo de 2022, <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178659>.
- Ulianova, Olga. "La Unidad Popular y el golpe militar en Chile: percepciones y análisis soviéticos". *Estudios Públicos*, n.º 79 (2000): 83-171.

- . “Develando un mito: emisarios de la Internacional Comunista en Chile”. *Historia*, Santiago, vol. 41, n.º 1 (2008): 99-164.
- , comp. *Chile en los archivos soviéticos. Tomo 4: años 60*. Santiago: Ariadna, 2020.
- Ulianova, Olga y Eugenia Fediakova. “Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC de la URSS al comunismo chileno durante la Guerra Fría”. *Estudios Públicos*, n.º 72 (1998).
- Ulianova, Olga y Alfredo Riquelme, eds. *Chile en los archivos soviéticos: 1922-1991. Tomo II: Komintern y Chile 1931-1935*. Santiago: LOM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
- Urbaneja, Diego. *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo xx*. Caracas: CEPET, 1992.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Uslar-Pietri, Juan. *Historia política de Venezuela*. Madrid: Mediterráneo, 1980.
- Valdés, Alberto y William Foster. *La reforma agraria en Chile: historia, efectos y lecciones*. Santiago: Ediciones UC, 2015.
- Valdés Urrutia, Mario, “Díaz Nieva, José. *El Nacionalismo frente a la Unidad Popular*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2015, 319 pp.”, *Historia Actual Online*, n.º 41 (2016): 221-224.
- Valdivia, Verónica. *Nacionales y Gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM, 2008.
- Valdivia, Verónica, Rolando Álvarez y Karen Donoso, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago: LOM, 2012.
- Valenzuela, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1978.
- . “The Military in Power: The Consolidation of One Man Rule” En *The Struggle for Democracy in Chile, 1982-1990*, editado por Paul W. Drake e Iván Jaksic. Lincoln: University of Nebraska Press, 1991.
- Valenzuela, Esteban Teo. *Dios, Marx... y el MAPU*. Santiago: LOM, 2014.

- Valenzuela, Manuel L. “Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA)”. En *Historia de las guerrillas en América Latina*, coordinado por Jerónimo Ríos y José Manuel Azcona, 167-186. Madrid: Catarata, 2019.
- Valenzuela, María Elena. *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: Editorial Chile y América-Cesoc, 1987.
- Valenzuela van Treek, Esteban. “Cristianismo, revolución y renovación en Chile. El movimiento de acción popular unitaria (MAPU) 1969-1989”. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2011.
- Varas, Augusto, Alfredo Riquelme y Marcelo Casals. *El Partido Comunista en Chile: una historia presente*. Santiago: Catalonia, 2010.
- Varela, David Fernando. *Documentos de la Embajada*. Bogotá: Planeta, 1998.
- Varas, Florencia. *Gustavo Leigh. El General disidente*. Santiago: Aconcagua, 1979.
- Varela, Gonzalo. *De la República liberal al Estado militar. Crisis política en Uruguay 1968-1973*. Montevideo: Nuevo Mundo, 1988.
- Vásquez, Juan Gabriel. *Volver la vista atrás*. Bogotá: Alfaguara, 2020.
- Vega Neira, Constanza. “‘En Chile no pasarán’: el movimiento Patria y Libertad en su lucha anticomunista contra la Unidad Popular, 1970-1973: violencia política, propaganda y estrategia de masas”. Tesis de maestría, Universidad de Chile, 2016.
- Velásquez, Ramón J. “Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo”. En *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*, de Ramón J. Velásquez et al. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1976; Barcelona: Ariel, 1979.
- . “Tres años de revolución”. En *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia. 1926/1976*. Caracas: Fundación Mendoza, 1992.
- Verdugo, Patricia. *Allende. Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*. Santiago: Catalonia, 2003.
- . *Interferencia secreta. 11 de septiembre de 1973*. Santiago: Catalonia, 1998.
- Vergara Blanco, Alejandro. *Principios y sistema del derecho minero. Estudio histórico-dogmático*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.

- Vezzetti, Hugo. *Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002.
- . *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.
- Vial, Gonzalo. *Pinochet, la biografía*, 2 tomos. Santiago: El Mercurio-Aguilar, 2002.
- . *Salvador Allende: el fracaso de una ilusión*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Villalonga, Cristián. “Eduardo Novoa y el proceso de nacionalización del cobre en Chile, 1970-1973. La argumentación jurídica sobre la estatización de los medios de producción”. *Bicentenario: Revista de Historia de Chile y América*, vol. 7, n.º 1 (2008): 143-178
- Villalonga Torrijo, Cristián. *Revolución y Ley. La teoría crítica del derecho en Eduardo Novoa Monreal*. Santiago: Globo, 2008.
- Walker, Ignacio. *Del populismo al leninismo y la “inevitabilidad del conflicto”: el Partido Socialista de Chile (1933-1973)*. Notas técnicas n.º 91, Santiago, Cieplan (diciembre 1986).
- Weinert, Richard. “Violence in pre-modern societies: rural Colombia”. *The American Political Science Review*, n.º 2 (junio de 1966).
- Whelan, James. *Desde la cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile. 1833-1988*. Santiago: Zig-Zag, 1993.
- Wilde, Alexander. “Conversation among gentlemen: Oligarquical democracy in Colombia”. En *The Breackdown of Democratic Regimes: Latin America*, editado por Juan Linz y Alfred Stepan. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978.
- Williams, Miles. “El Frente Nacional: Colombia’s experiment in controlled democracy”. Tesis doctoral, Vanderbilt University, 1976.
- Winn, Peter. *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile’s Road to Socialism*. Nueva York: Oxford University Press, 1986.
- . *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago: LOM, 2004.
- Zum, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay*. Montevideo: Arca, 1967.

## Fuentes documentales

Acción Democrática, *Venezuela bajo el signo del terror 1948-1952. Libro negro de una dictadura*. México: Editorial Centauro, 1956; Caracas: ed. facsimilar de José A. Catalá, 1974.

Archivo Salvador Allende.

Archivo Servicio Electoral de Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional. Archivo del Senado de Chile.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: 1991.

Conadep. *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba, 1984.

Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación (Argentina). “Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado”, acceso el 11 de mayo de 2022, <https://web.archive.org/web/20170329045510/http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/areas-tematicas/ruvte.aspx>.

## Fuentes de hemeroteca

*El Espectador* (Colombia)

*El Tiempo* (Colombia)

*El Mercurio* (Chile)

*International Herald Tribune* (Francia)

*Las Últimas Noticias* (Chile)

*La Tercera de la Hora* (Chile)

Revista *Punto Final* (Chile)

Revista *Ercilla* (Chile)

# Sobre los autores

Adolfo León Atehortúa Cruz

Es historiador egresado de la Universidad del Valle (Licenciatura) y la Universidad Nacional de Colombia (Maestría); doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Es autor de más de treinta libros y de múltiples ensayos y artículos sobre los conflictos socioeconómicos y la historia política contemporánea de Colombia y América Latina, entre los cuales sobresalen “El poder y la sangre. Las historias de Trujillo, Valle” (1995), “Construcción del Ejército nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma militar y misiones extranjeras” (2009), “Partidos, Violencia y Ejército” (2010) y *La increíble y triste historia de la Cándida Leticia y sus abuelos desarmados. El conflicto colombo-peruano por Leticia* (2020). Algunos de sus textos han sido traducidos al inglés y al francés y se han publicado en el exterior. Ha sido columnista de *El Tiempo* (1994-1995), *Razón Pública* (2011-2017) y *El Espectador* (2016-2018). Fue presidente del Consejo Nacional de Planeación (2009-2010) y de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) (2017), y rector de la Universidad Pedagógica Nacional (2014-2018), a la cual continúa vinculado en condición de profesor titular, en el Departamento de Ciencias Sociales. En la actualidad, es el director del Instituto Pedagógico Nacional.

Macarena Cordero Fernández

Es doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente, es académica del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes, miembro del Laboratorio de Mundos Coloniales y Modernos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y del Grupo de investigación Trento en el mundo hispanico. Renovación individual, social y cultural, de la Universidad de Navarra. Sus líneas de investigación se insertan en la historia cultural de América colonial y la nueva historia institucional. Ha dirigido y patrocinado proyectos Fondecyt y ha participado como coinvestigadora en iniciativas internacionales. Entre sus libros figuran *Institucionalizar y desarraigar. Las visitas de idolatrías en la diócesis de Lima, siglo XVII* (2016), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (2017) (editora, junto a Rafael Gaune), *Rastros y huellas de las emociones* (2018) (editora junto a Antonia Viu y Pedro Moscoso) y *Contrarreforma católica, implicancia sociales y culturales: miradas interdisciplinarias* (2018) (editora, junto a Jorge Cid).

Martín Marimón

Es profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires y doctor en Historia por la Universidad de Princeton. Es docente en la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE) y en la Universidad Torcuato Di Tella. Se especializa en historia urbana e historia de las políticas sociales en Argentina y Latinoamérica. Ha publicado los artículos “El peronismo y la incorporación sociopolítica de los sectores populares en la Argentina de posguerra” (en Adolfo Atehortúa, compilador, *América Latina. Episodios de historia social y política*, 2021) y “Complejidad y contradicción: las políticas de vivienda del primer gobierno radical” (*Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, n.º 129, 2015). Asimismo, es autor de numerosas reseñas bibliográficas sobre temas de historia argentina e historia intelectual.



*Regímenes políticos en América del Sur, 1955-1975* fue editado y publicado por las editoriales de las universidades pedagógicas de Argentina y Colombia, a ocho años del inicio de las actividades de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Bogotá, Distrito Capital,  
2023.

El presente libro, escrito a seis manos y producto de investigaciones adelantadas en diversos momentos por sus autores, tiene como propósito estudiar estos tipos de gobierno presentes en América del Sur desde finales de la década de los 50 hasta los años 70, empleando tres agrupaciones: 1) democracias restringidas, que recoge los casos de Colombia y Venezuela, en paralelo, y Uruguay con su caracterización diferenciada; 2) democracia en Chile, en la perspectiva triunfante de la Unidad Popular; y 3) las dictaduras del Cono Sur, con énfasis en Argentina y Chile. Asimismo, el lector encontrará unas conclusiones generales que permitirán, más allá de una síntesis, elucidar modelos de transición para repensar no solo los años 60 sino, incluso, la segunda mitad del siglo XX con respecto a la democracia como proceso.

ISBN: 978-628-7518-68-1



9 786287 518681